



CATASTRO DE BARRERAS NO ARANCELARIAS QUE AFECTAN A LAS EXPORTACIONES CHILENAS 2019

OBSTÁCULOS TÉCNICOS Y MEDIDAS SANITARIAS Y
FITOSANITARIAS QUE REGULAN A LAS EXPORTACIONES DE CHILE



Subsecretaría
de Relaciones
Económicas
Internacionales

Gobierno de Chile

CATASTRO DE BARRERAS NO ARANCELARIAS QUE AFECTAN A LAS EXPORTACIONES CHILENAS 2019



OBSTÁCULOS TÉCNICOS Y MEDIDAS SANITARIAS Y
FITOSANITARIAS

19ª EDICIÓN

6

CAPÍTULO INTRODUCTORIO

- [6](#) PRESENTACIÓN
- [9](#) TERMINOLOGÍA
- [12](#) INTRODUCCIÓN
- [15](#) OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

17

CAPÍTULO 1: ÁFRICA

- [18](#) EGIPTO
- [22](#) GHANA
- [25](#) MARRUECOS
- [28](#) NIGERIA
- [31](#) SUDÁFRICA

35

CAPÍTULO 2: AMÉRICA DEL NORTE

- [36](#) CANADÁ
- [41](#) ESTADOS UNIDOS
- [46](#) MÉXICO

51

CAPÍTULO 3: AMÉRICA CENTRAL Y CARIBE

- [52](#) COSTA RICA
- [56](#) CUBA
- [59](#) EL SALVADOR
- [63](#) GUATEMALA
- [67](#) HONDURAS
- [71](#) JAMAICA
- [75](#) NICARAGUA
- [79](#) PANAMÁ
- [84](#) REPÚBLICA DOMINICANA
- [88](#) TRINIDAD Y TOBAGO

92

CAPÍTULO 4: AMÉRICA DEL SUR

- [93](#) ARGENTINA
- [99](#) BOLIVIA
- [103](#) BRASIL
- [108](#) COLOMBIA
- [113](#) ECUADOR
- [118](#) PARAGUAY
- [122](#) PERÚ
- [127](#) URUGUAY
- [130](#) VENEZUELA

133

CAPÍTULO 5: ASIA

	ARMENIA		174	KAZAJISTÁN
134	BRUNÉI DARUSSALAM		177	KIRGUISTÁN
137	CHINA		179	MALASIA
140	COREA DEL SUR		183	PAKISTÁN
144	FEDERACIÓN DE RUSIA		186	SINGAPUR
150	FILIPINAS		190	TAILANDIA
154	HONG KONG		195	TAIPÉI CHINO
158	INDIA		199	TURQUÍA
161	INDONESIA		203	VIETNAM
166	JAPÓN			

207

CAPÍTULO 6: MEDIO ORIENTE

208	ARABIA SAUDITA
212	EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
217	IRÁN
220	ISRAEL
224	JORDANIA

227

CAPÍTULO 7: OCEANÍA

228	AUSTRALIA
232	NUEVA ZELANDIA

236

CAPÍTULO 8: EUROPA

237	BIELORRUSIA
240	ISLANDIA
243	LIECHTENSTEIN
246	NORUEGA
249	SUIZA
253	UNIÓN EUROPEA

261

CONCLUSIONES Y ANEXOS

262	CONCLUSIONES	280	ANEXO 1
		316	ANEXO 2
		349	ANEXO 3
		373	ANEXO 4
		391	ANEXO 5

PRESENTACIÓN

A partir del 1 de Julio del 2019, se concretó el proceso de modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la creación de la nueva Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, un hito esperado y apoyado de manera transversal por los diferentes sectores políticos, económicos, académicos y especialmente la sociedad civil. La creación de esta nueva Subsecretaría tiene por objeto desplegar y potenciar aún más la inserción internacional de Chile en el mundo.

QUÉ ES EL CATASTRO O QUE INFORMACIÓN CONTIENE

En este sentido, y como parte de las diferentes herramientas de apoyo para la adecuada toma de decisiones, presentamos la 19ª edición del Catastro de Barreras No Arancelarias que afectan a las Exportaciones Chilenas de bienes, el cual es una herramienta elaborada por la División de Aspectos Regulatorios del Comercio de esta Subsecretaría, y reúne aquellas Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), identificadas entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2018, el cual esperamos sea una valiosa herramienta para aquellos que quieran internacionalizar sus productos y salir al mundo en busca de nuevas oportunidades.

CONTEXTO GENERAL

Es innegable que Chile adoptó un modelo económico abierto, que favorece el comercio interno y la atracción de inversiones, por medio de la exploración y negociación activa de acuerdos comerciales con otros países y bloques, lo que la convierte en una de las economías de mayor crecimiento sostenido en las últimas décadas.

Parte importante de esta política comercial son la diversificación de las exportaciones, incorporar a las Pymes esenciales en el desarrollo productivo, y en este sentido nuestra misión es seguir abriendo nuevas fronteras y mercados. Chile destaca por su marco institucional, apertura económica y claridad en el seguimiento y fortalecimiento de un comercio basado en reglas claras, sustentado por un robusto sistema multilateral de comercio. Por lo anterior, esta publicación está orientada a comunicar el estado de situación actual de las barreras no arancelarias impuestas por terceros países, y que pudieran impactar en general al comercio internacional de los productos chilenos.

Pese a los innegables logros de la política comercial chilena sabemos que debemos hacer más para afrontar los desafíos de la coyuntura global. Ello nos exige no sólo reducir las tarifas, sino también implementar mejores regulaciones y procedimientos más eficientes, particularmente en lo relativo al comercio transfronterizo de bienes y a las crecientes barreras no arancelarias.

Para lograr este cometido, y con el objeto de acercar y facilitar el acceso a los diferentes usuarios, implementamos a través del sitio web de SUBREI un formulario de notificación específico que identifica la información necesaria para la actualización del Catastro de Barreras No Arancelarias que Afectan a las Exportaciones Chilenas.

PRINCIPALES RESULTADOS

América del Norte es la zona geográfica que más aperturas sanitarias ha otorgado a exportaciones chilenas: 386 en promedio por mercado.

En la categoría de productos agrícolas, 636 tienen al menos una apertura fitosanitaria para exportarse. De estos, el mercado que más aperturas ha otorgado a exportaciones chilenas –excluyendo a la UE– es EE.UU., con 402 aperturas.

Los productos agrícolas con más aperturas son la uva fresca (49 aperturas), nueces sin cáscara (44), manzanas (43), kiwis (40), cerezas dulces (38), ciruelas (36), peras (37), nectarines (36), almendras sin cáscara (35), arándanos (34), nueces con cáscara (35) y duraznos (33).

En relación a productos destinados a propagación vegetal, 528 tienen al menos una apertura fitosanitaria para poder exportarse. De estos, el mercado que más aperturas ha otorgado a exportaciones chilenas –excluyendo a la UE– es Suiza, con 243 aperturas. El producto con más aperturas es el bulbo de *lilium* (32).

Respecto a productos de la industria forestal, 388 tienen al menos una apertura fitosanitaria para poder exportarse. De estos, el mercado que más aperturas ha otorgado a exportaciones chilenas –excluyendo a la UE– es China, con 150. El producto con más aperturas es la madera aserrada seca de pino.

Finalmente, en relación a productos pecuarios, 277 tienen al menos una apertura fitosanitaria para poder exportarse. De estos, el mercado que más aperturas ha otorgado a exportaciones chilenas es la UE, con 116 aperturas. Los productos con más aperturas son la leche y productos lácteos (45).

Durante el 2018, finalizaron las siguientes solicitudes de apertura para exportar nuevos productos de origen vegetal: limones y chirimoyas bajo *system approach* a EE.UU.; frutos frescos de arándano a Guatemala; tulipanes a Brasil; plántulas de sandía y semillas de cala a Perú; plantas de *Copiapoa spp.*, y semillas de col china y col roja a Corea del Sur; semillas de coliflor y hojuelas de avena a Indonesia; nueces con y sin cáscara a Pakistán; ajos, semillas de zanahoria y de maíz a Taipéi Chino; granos y harina de quínoa a Vietnam; y ciruelas frescas a Jordania. Con respecto a productos pecuarios, finalizó la apertura para exportar miel y productos apícolas a Canadá; bilis a Brasil; carne y subproductos de ovinos y porcinos a Paraguay; carne de aves y lana tratada a Uruguay; harina de carne y hueso a Corea del Sur; productos

lácteos a Japón; equinos vivos, leche y productos lácteos a Malasia; leche y productos lácteos a Vietnam; y la reapertura para ovinos vivos a Perú.

En relación a notificaciones MSF y OTC, en el 2018 los 59 mercados analizados en este Catastro comunicaron a la OMC 1.034 notificaciones MSF y 1.636 OTC. En la categoría de MSF, los mercados que más notificaron ese año fueron Canadá (141), Brasil (140), UE (88), EE.UU. (74) y Japón (87). Mientras que en OTC, los mercados que más notificaron fueron EE.UU. (263), México (153), UE (113), Brasil (85) y Egipto (80).

Los mercados que más han comunicado ambos tipos de notificaciones son importantes socios comerciales de Chile. Por lo anterior, es necesario mantener sistemas activos de monitoreo del comercio internacional, para que los exportadores nacionales estén informados de los nuevos requisitos exigidos por estos mercados para sus importaciones de bienes. Lo anterior, con el objeto de que la industria se adapte oportunamente a las nuevas condiciones de producción, y no vean obstaculizadas sus actividades comerciales.

Finalmente, respecto a barreras que afectaron a las exportaciones chilenas en el 2018, se identificaron 40, 14 de estas corresponden a MSF y 26 a OTC.

TERMINOLOGÍA

APERTURA SANITARIA

Permiso de exportación para un producto que presenta algún tipo de riesgo sanitario. Sólo se puede exportar si cumple los requisitos acordados con la autoridad sanitaria del país importador.

BARRERA COMERCIAL

Medida injustificada aplicada por los países, con el objeto de proteger su industria nacional, obstaculizando las importaciones.

MACROSECTOR

Segmentación en cinco sectores productivos de acuerdo a criterios definidos por DIRECON – ProChile: minerales, productos de la industria forestal, manufacturas, productos agropecuarios y productos del mar.

MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS (MSF)

Son las que se aplican para: i) Proteger la vida de las personas o de los animales de los riesgos resultantes de la presencia de aditivos, contaminantes, toxinas u organismos patógenos, en los productos alimenticios o las bebidas; ii) Proteger la vida de las personas de enfermedades propagadas por vegetales o por los animales; iii) Proteger la vida de los animales o preservar los vegetales de plagas, enfermedades u organismos patógenos o; iv) Prevenir o limitar otros perjuicios causados a un país como resultado de la entrada, radicación o propagación de plagas.

NORMAS

Prescripciones aprobadas por una institución reconocida que establece, para un uso común y repetido, reglas, directrices o características, para productos o para procesos y métodos de producción conexos, que no son de observancia obligatoria.

NOTIFICACIONES

Obligaciones en materia de transparencia, en virtud de la cual los Estados Miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC), informan al órgano competente sobre sus medidas comerciales en caso de que éstas puedan tener un efecto sobre otros miembros.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)

Única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Fue creada con la firma del Acuerdo de Marrakech en las negociaciones de la Ronda de Uruguay, llevadas a cabo entre 1986 y 1994. Se constituyó formalmente el 1 de enero de 1995.

OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO (OTC)

Corresponden a reglamentos técnicos, normas y procedimientos de evaluación de la conformidad.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD (PEC)

Procedimientos utilizados, directa o indirectamente, para determinar qué se cumplen las prescripciones pertinentes de reglamentos técnicos y normas.

PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Productos agrícolas (origen vegetal) y pecuarios (origen animal).

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS

Productos silvícolas (origen forestal) y agropecuarios.

REGLAMENTOS TÉCNICOS

Prescripciones que establecen las características de un producto, o los procesos y métodos de producción relacionados, incluidas las disposiciones administrativas aplicables que son de observancia obligatoria.

SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG)

Organismo público dependiente del Ministerio de Agricultura de Chile, encargado de apoyar el desarrollo de la agricultura, los bosques y la ganadería, a través de la protección y mejoramiento de la salud de los animales y vegetales.

SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA (SERNAPESCA)

Organismo público dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile, cuya misión es contribuir a la sustentabilidad y protección, tanto de los recursos hidrobiológicos como del medio ambiente, a través de una fiscalización integral para el cumplimiento de las normas.

INTRODUCCIÓN

El comercio internacional se ha visto limitado tradicionalmente por la aplicación de aranceles. Sin embargo, a partir de la negociación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1947 (GATT), la aplicación de aranceles a las importaciones disminuyó de forma paulatina. Al mismo tiempo y como consecuencia, los países comenzaron a utilizar cada vez más otro tipo de instrumentos conocidos como Medidas No Arancelarias (MNA)¹, entre ellas las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y los Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC). Por tanto, actualmente los esfuerzos en materia de liberalización del comercio se enfocan principalmente en este tipo de políticas.

A la fecha, la instancia más exitosa en que los Estados acordaron reglamentar el uso de restricciones que afectan al intercambio de bienes, fue la Ronda de Negociaciones de Uruguay finalizada en 1994, que creó la Organización Mundial de Comercio (OMC)². En esta, se reconoció el derecho de los países a establecer los niveles de protección de sus intereses legítimos³ que consideren apropiados, pero velando porque estas medidas no constituyan una barrera encubierta al comercio.

Un principio básico en la OMC es la transparencia, que consiste en la obligatoriedad de los Estados Miembros a informar acerca de sus reglamentaciones comerciales, para que los demás conozcan las normas que rigen el comercio⁴. En este ámbito, las disposiciones sobre transparencia se materializan en la obligación de notificar⁵, publicar y difundir la información.

¹ Son instrumentos de política pública diferentes de los aranceles comerciales, pero que igualmente pueden conllevar un efecto económico en el comercio internacional de mercancías, a través del cambio de las cantidades comercializadas, los precios o ambos.

² "La OMC es la única organización multilateral encargada de direccionar las normas que rigen las relaciones comerciales entre todos los Estados Miembros que la componen. Su principal propósito es asegurar que las corrientes comerciales circulen con la máxima facilidad, previsibilidad y libertad posible".

³ Objetivos legítimos son aquellos imperativos de la seguridad nacional, las prescripciones en materia de calidad, la protección de la salud o seguridad humana y de la vida o la salud de los animales, la preservación de los vegetales, la protección del medio ambiente y la prevención de prácticas que puedan inducir a error.

⁴ La transparencia es un principio incorporado en muchos Acuerdos de la OMC, por ejemplo, el GATT (artículo X), el AGCS (artículo III), el Acuerdo sobre los ADPIC (artículo 63), el Acuerdo MSF (artículo 7 y Anexo B, así como el párrafo 8 del artículo 5) y el Acuerdo OTC (artículos 2, 3, 5, 7 a 10 y Anexo 3).

⁵ Según la OMC, las notificaciones se definen como "obligaciones en materia de transparencia, en virtud de la cual los gobiernos de los Miembros deben informar al órgano competente de la OMC, sobre sus medidas comerciales en caso de que éstas pudieran tener un efecto sobre otros Miembros".

Así, los Estados Miembros de la OMC deben comunicar sus nuevas normativas o cambios a las existentes, que puedan ocasionar restricciones al comercio internacional. Sin embargo, el contenido generalmente es desconocido por los operadores de comercio internacional que deben cumplirlas, pudiendo generarse un bloqueo en frontera de los productos exportados y, consecuentemente, un perjuicio económico para el exportador.

Con el objetivo de detectar medidas injustificadas, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI) elabora anualmente el “Catastro de Barreras No Arancelarias que Afectan a las Exportaciones Chilenas”.

La edición 2019 de esta publicación presenta información sobre 59 mercados⁶, incluyendo análisis de exportaciones, notificaciones de proyectos de regulación de terceros mercados, aperturas comerciales de productos silvoagropecuarios y barreras que afectaron a las exportaciones chilenas durante el 2018.

OBJETIVO GENERAL

Identificar barreras relativas a MSF y OTC aplicadas por terceros mercados que afectan a las exportaciones chilenas.

⁶ Los mercados incluidos en la edición N°19 del Catastro de Barreras No Arancelarias que Afectan a las Exportaciones Chilenas son: Arabia Saudita, Argentina, Armenia, Australia, Bielorrusia, Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Canadá, China, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Estados Unidos, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Ghana, Guatemala, Honduras, Hong Kong, India, Indonesia, Irán, Islandia, Israel, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajistán, Kirguistán, Liechtenstein, Malasia, Marruecos, México, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suiza, Taipéi Chino, Tailandia, Trinidad y Tobago, Turquía, Unión Europea, Uruguay, Venezuela, Vietnam.

OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Representar la evolución de las exportaciones chilenas hacia los principales socios comerciales en el período 2014 – 2018.
2. Listar los productos silvoagropecuarios chilenos que cuentan con apertura sanitaria en los mercados, y aquellos en proceso de obtenerla a la fecha de elaboración del Catastro.
3. Listar los productos de la pesca y acuicultura con restricción de exportación.
4. Identificar la evolución temporal de las notificaciones relativas a MSF y OTC presentadas por los países bajo análisis, desde que ingresaron a la OMC.
5. Identificar los productos afectados por medidas notificadas durante el 2018.
6. Identificar barreras comerciales relativas a MSF y OTC que afectan a las exportaciones chilenas.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

OBJETIVO N°1

Representar la evolución de las exportaciones chilenas hacia los principales socios comerciales en el período 2014 - 2018.

Objetivo desarrollado por el Departamento de Estudios de la SUBREI, con información del Banco Central de Chile. Incluye la evolución de las exportaciones chilenas en el período 2014 – 2018, identificando macrosectores y subsectores de acuerdo a criterios institucionales de SUBREI – ProChile. Además, se señalan los principales productos exportados en 2018.

OBJETIVO N°2

Listar los productos silvoagropecuarios chilenos que cuentan con apertura sanitaria en los mercados, y aquellos en proceso de obtenerla a la fecha de elaboración del Catastro.

Objetivo desarrollado con información entregada por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Para identificar productos silvoagropecuarios chilenos con apertura sanitaria, se utilizó la información pública de la página web del SAG⁷. Para identificar procesos en curso para alcanzar aperturas sanitarias de nuevos productos, se utilizó información entregada por el SAG a través de canales institucionales.

OBJETIVO N°3

Listar los productos de la pesca y acuicultura con restricción de exportación.

Para conocer prohibiciones de entrada para exportaciones chilenas de productos de la pesca y acuicultura, se revisó la información entregada en el Manual de Inocuidad y Certificación de SERNAPESCA⁸.

⁷ Para productos agrícolas, se utilizó la base de datos del SAG disponible al público en http://www2.sag.gob.cl/reqmercado/consulta_agricola.asp?t_x=1. Para requisitos particulares exigidos por Estados Unidos a estos productos, se utilizó la base de datos de SAG disponible en http://www2.sag.gob.cl/reqmercado/consulta_usda.asp?t_x=1. Para productos forestales, se utilizó la base de datos del SAG disponible al público en http://www2.sag.gob.cl/reqmercado/consulta_forestal.asp?t_x=2. Para material vegetal de propagación, se utilizó la base de datos del SAG disponible al público en http://www2.sag.gob.cl/reqmercado/consulta_semilla.asp?t_x=3. Para productos pecuarios, se utilizó la base de datos del SAG disponible al público en <http://reqpecuaria.sag.gob.cl/>.

⁸ Disponible en http://www.sernapesca.cl/sites/default/files/parte_ii_seccion_iii_control_de_exportacion_y_certificacion_version_20190308.pdf.

OBJETIVO N° 4

Identificar la evolución temporal de las notificaciones relativas a MSF y OTC presentadas por los países bajo análisis, desde que ingresaron a la OMC.

Para el desarrollo de este objetivo, se analizaron las bases de datos de la OMC⁹. Las notificaciones consideradas fueron aquellas que podrían afectar directamente a Chile o a todos los Estados Miembros de esa organización¹⁰.

OBJETIVO N° 5

Identificar productos afectados por medidas notificadas durante el 2018.

Utilizando la información entregada en las bases de datos señaladas en el objetivo 4, se hizo un análisis de las notificaciones presentadas por los mercados en 2018, identificando los productos abarcados por cada notificación.

OBJETIVO N° 6

Identificar barreras comerciales relativas a MSF y OTC que afectan a las exportaciones chilenas.

Para el desarrollo de este objetivo, se utilizó la información recibida a través del “Formulario de Notificación Catastro de Barreras No Arancelarias”¹¹.

Este Formulario, es un cuestionario digital enviado a asociaciones empresariales, direcciones regionales de ProChile, oficinas comerciales en el exterior, embajadas y servicios públicos relacionados, con el objetivo de que informen sobre aquellas barreras comerciales detectadas que estén afectando a las exportaciones chilenas, con el objetivo de evaluar posibles estrategias para lograr que los mercados importadores las levanten.

⁹ Para MSF se recurrió a la base de datos disponible al público en <http://spsims.wto.org/>. Para OTC se recurrió a la base de datos disponible al público en <http://tbtims.wto.org/>.

¹⁰ Se presenta la evolución en gráficos. No obstante, no se incluyen gráficos para mercados que hayan notificado menos de 50 proyectos de reglamento desde que ingresaron a la OMC. Para éstos se hace un análisis descriptivo. Si bien se identificaron las medidas comunicadas por los Estados Miembros a través del Sistema de Notificaciones de la OMC, lo anterior no implica que éstas necesariamente hayan entrado en vigor, ya que no es obligatorio notificar vigencia.

¹¹ Disponible al público en www.subrei.gob.cl/formulariocatastro.



CAPITULO 1: ÁFRICA

EGIPTO - GHANA - MARRUECOS - NIGERIA - SUDÁFRICA

EGIPTO

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Egipto registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de 1,3%, totalizando en el último año US\$12,2 millones, equivalentes a 0,02% de lo exportado por Chile al mundo.

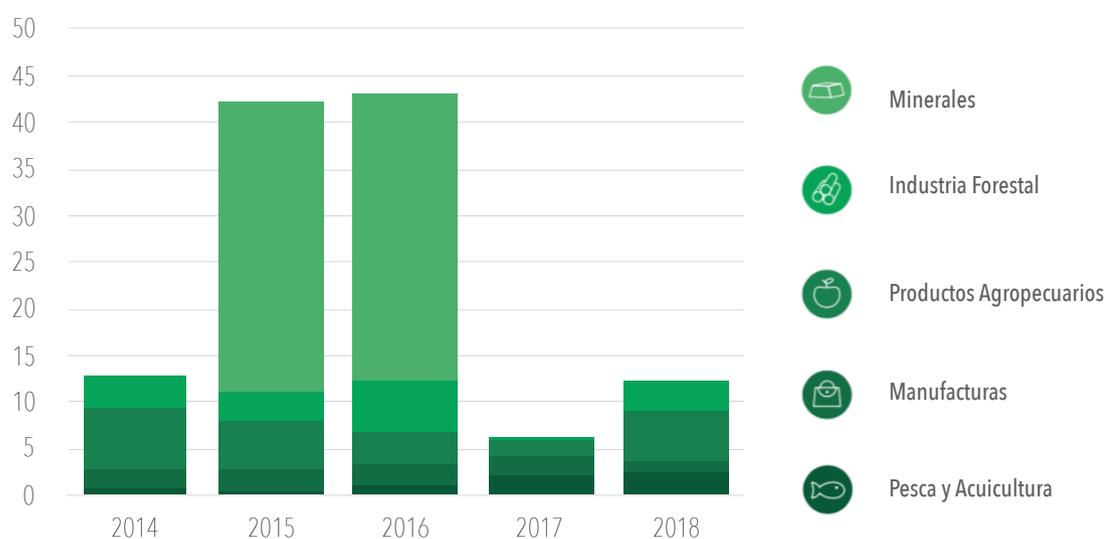
Productos agropecuarios fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$5,6 millones (45,9% de participación), seguido de la

industria forestal con US\$3 millones (24,8%), pesca y acuicultura con US\$2,3 millones (19,2%) y manufacturas con US\$1,1 millones (9,1%). (Gráfico 1)

Egipto fue el destino N°79 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 53 productos, uno menos que el año anterior.

GRÁFICO 1

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A EGIPTO POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



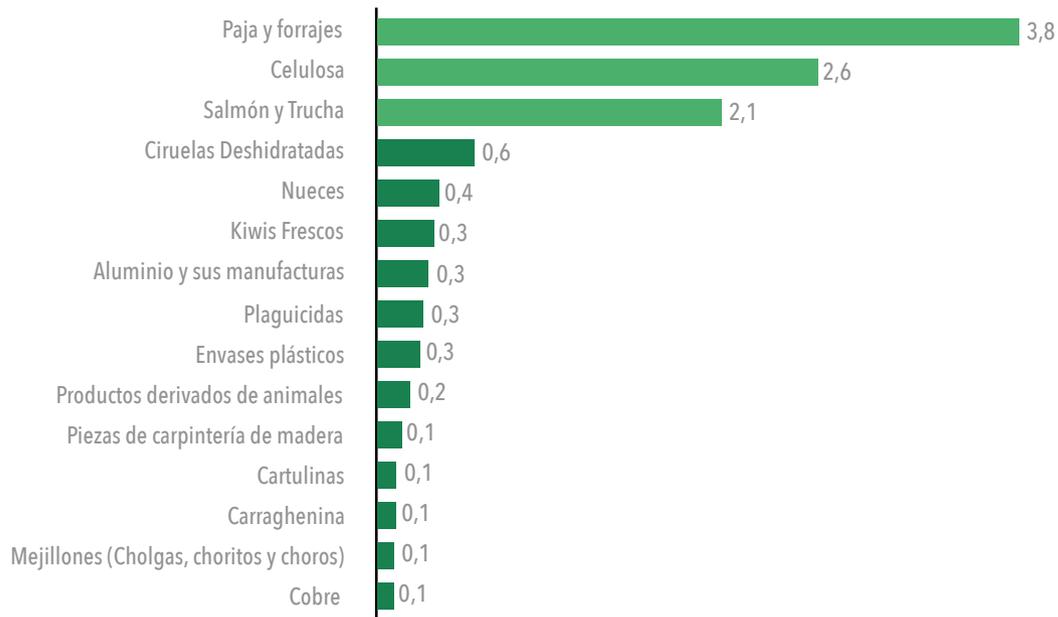
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

63 empresas chilenas exportaron a Egipto durante el 2018, 17 más que en 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018 fueron paja y forrajes, celulosa, y salmón y trucha (Gráfico 2).

GRÁFICO 2

EXPORTACIONES CHILENAS A EGIPTO - PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA ¹²

En Egipto, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos¹³ para 11 productos agrícolas, tres productos en la categoría de material de propagación vegetal, nueve productos de la industria forestal y dos pecuarios (Anexo I al 4).

No se registran prohibiciones de entrada para productos de la pesca y acuicultura.

¹² Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

¹³ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen solicitudes en curso para la apertura sanitaria de nuevos productos de origen vegetal.

Para productos pecuarios, se encuentra en proceso la apertura para la carne y productos cárnicos de bovino y ovino. Además, si bien el mercado se encuentra abierto para la exportación de bovinos vivos destinados a faena y engorda, se está acordando la facilitación de entrada que reducirá los requisitos exigidos en el certificado sanitario.

Con respecto a la apertura para la leche en polvo producida con suero desmineralizado importado desde Argentina, que aparece en la edición N°18 del Catastro de Barreras No Arancelarias, esta fue alcanzada pero la autoridad sanitaria de Egipto solicitó modificaciones en el Certificado Zoosanitario de Exportación.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS ¹⁴

Egipto ingresó a la OMC el 30 de junio de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 3– ha presentado 92 notificaciones MSF, de las cuales 60 corresponden a notificaciones ordinarias, 21 a adiciones/correcciones y 11 a notificaciones de urgencia. Esto ubica a Egipto como el mercado N°28 que más ha notificado reglamentos y normas

de requisitos zoo y fitosanitarios. ¹⁵ En el trienio 2013 – 2015 Egipto registró el mayor número de notificaciones: 22 ordinarias y 10 adiciones/correcciones. En 2018 presentó nueve en total, que regulan aceite vegetal en bruto, agua, bebidas no carbonatadas, especias y condimentos, frutas, hortalizas y productos derivados, leche y productos lácteos, papas para siembra y trigo.

GRÁFICO 3

NOTIFICACIONES MSF DE EGIPTO DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

¹⁴ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

¹⁵ Las notificaciones MSF de Egipto equivalen a 0,5% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

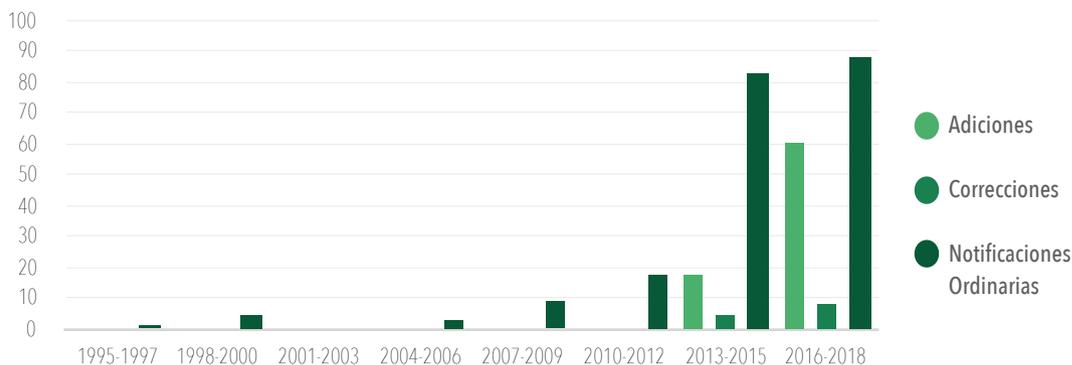
NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Egipto ha presentado 298 desde su ingreso a la OMC, de las cuales 207 corresponden a notificaciones ordinarias, 78 a notificaciones de adición y 13 a notificaciones de corrección (Gráfico 4). Lo anterior ubica a Egipto como el mercado N°19 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos¹⁶. En el trienio 2016 – 2018 Egipto registró el mayor número de notificaciones: 88 ordinarias, 60 adiciones y ocho correcciones. En 2018 Egipto presentó 80 notificaciones OTC, que regulan acondicionadores de aire, accesorios para la edificación, aceites y grasas comestibles, agentes de superficie, agua, alimentos preenvasados y cocinados, aparatos de limpieza, bebidas no

alcohólicas, cables, calzado, cereales, leguminosas y productos derivados, cocinas y hornillos, cueros y pieles y tecnología del curtido, electrodomésticos, equipamiento de hospital, equipo de transfusión e inyección, equipo de transporte de petroquímicos, equipo dental, equipo doméstico para los niños, equipo eléctrico y electrónico, equipo oftálmico, equipos audiovisuales, esmaltes utilizados en construcción, hortalizas y productos derivados, instalaciones sanitarias, joyería, juguetes, lámparas y equipos asociados, leche y productos lácteos, madera, material de esterilización, materiales de construcción, mobiliario, motores de combustión interna, papel y cartón utilizado en construcción, pescados y productos de la pesca, productos de acero, productos lácteos, tabaco y equipos conexos, tubos y vidrio.

GRÁFICO 4

NOTIFICACIONES OTC DE EGIPTO DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR EGIPTO¹⁷

No se registraron barreras.

¹⁶ Las notificaciones OTC de Egipto equivalen a 1,3% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

¹⁷De acuerdo a información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

GHANA

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Ghana registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 19,3%, totalizando en el último año US\$20 millones, equivalentes a 0,03% de lo exportado por Chile al mundo.

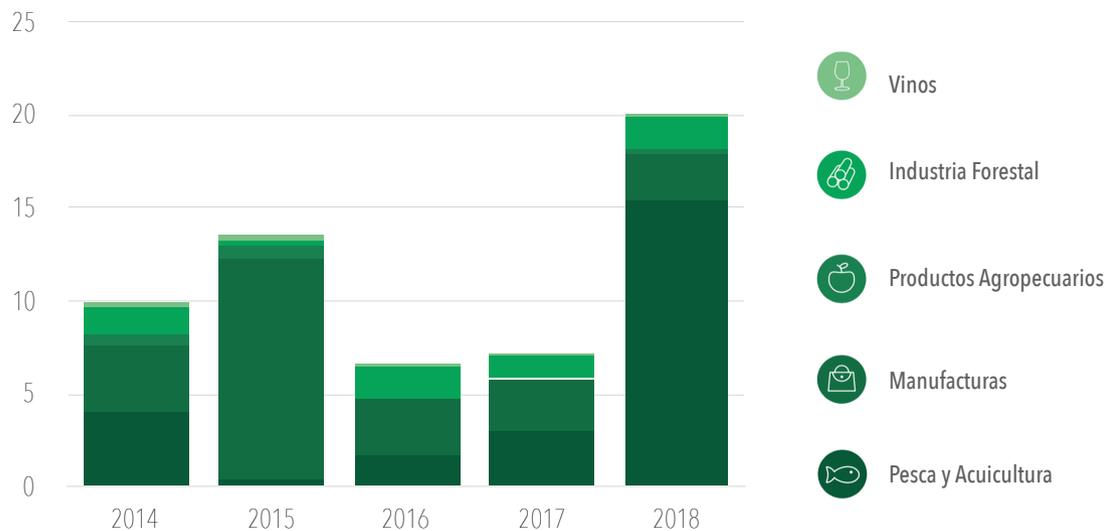
Pesca y acuicultura fue el macrosector más relevante con un total exportado de US\$15,4 millones (76,9% de participación), seguido de

manufacturas con US\$2,5 millones (12,3%), productos de la industria forestal por US\$1,7 millones (8,6%) y productos agropecuarios con US\$266,1 mil (1,3%). (Gráfico 5)

Ghana fue el destino N°70 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 62 productos, 22 más que el año anterior.

GRÁFICO 5

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A GHANA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



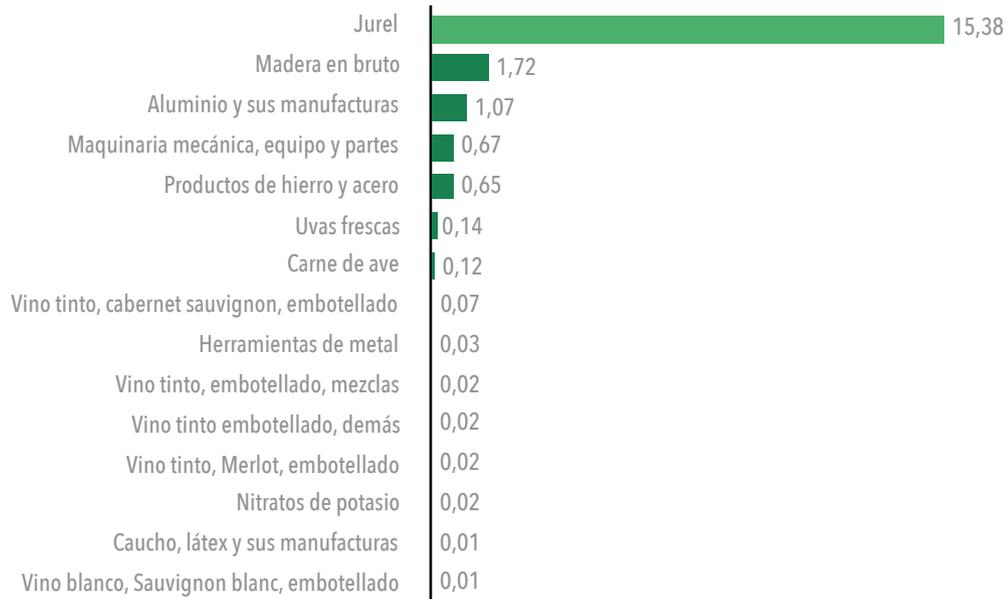
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

28 empresas exportaron a ese mercado durante el 2018, nueve más que en 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a Ghana durante el 2018 fueron jureles, madera en bruto, y aluminio y sus manufacturas (Gráfico 6).

GRÁFICO 6

EXPORTACIONES CHILENAS A GHANA - PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA¹⁸

Las exportaciones de Chile a Ghana cuentan con requisitos establecidos¹⁹ para un producto agrícola y cuatro productos pecuarios (Anexo 1, 3 y 4).

No existen aperturas para productos de la industria forestal y para propagación vegetal; tampoco se registran prohibiciones de entrada para productos de la pesca y acuicultura.

¹⁸ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador, haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

¹⁹ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen procesos en curso para la apertura sanitaria de nuevos productos de origen vegetal y animal.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS²⁰

Ghana ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha ha presentado nueve notificaciones MSF, cuatro ordinarias, cuatro adiciones y una urgencia. Esto ubica a Ghana como el mercado N°45 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios.²¹

El año en que Ghana registró el mayor número de notificaciones fue el 2016: dos ordinarias y cuatro adiciones.

Durante el 2018 notificó dos proyectos de regulaciones a la OMC, uno para alimentos que contienen organismos genéticamente modificados (OGM) y otro para peces ornamentales.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Ghana ha presentado 10 desde su ingreso a la OMC. Nueve corresponden a notificaciones ordinarias y una es adición. Esto ubica a Ghana como el mercado N°50 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos²².

El año en el cual Ghana registró el mayor número de notificaciones fue el 2005: dos ordinarias y una adición.

Durante 2018 no notificó proyectos de regulaciones a la OMC.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR GHANA²³

No se registraron barreras.

²⁰ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

²¹ Las notificaciones MSF de Ghana equivalen a 0,05% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²² Las notificaciones OTC de Ghana equivalen a 0,04% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²³ De acuerdo a información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

MARRUECOS

En el período 2014 – 2018 las exportaciones chilenas a Marruecos registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 75,7%, totalizando en el último año US\$15,9 millones, equivalentes a 0,02% de lo exportado por Chile al mundo.

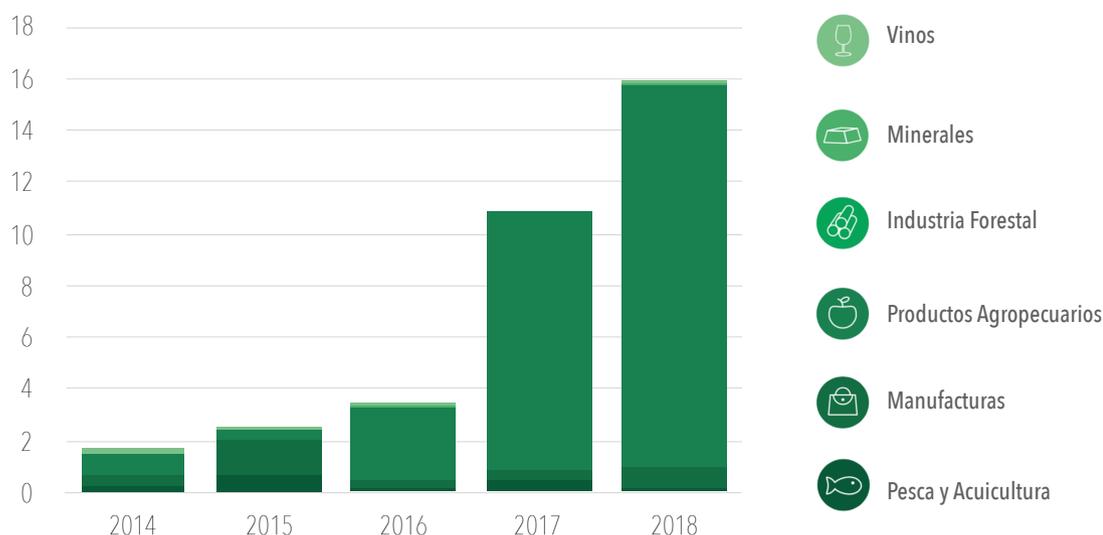
Productos agropecuarios fue el macrosector más relevante con un total exportado de US\$14,8

millones (92,7% de participación), seguido de productos de manufacturas con US\$857 mil (5,4%), pesca y acuicultura con US\$152 mil (1,0%) y minerales con US\$85 mil (0,5%). (Gráfico 7).

Marruecos fue el destino N°75 de las exportaciones de Chile en 2018. Se exportaron 21 productos, cuatro más que el año anterior.

GRÁFICO 7

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A MARRUECOS POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



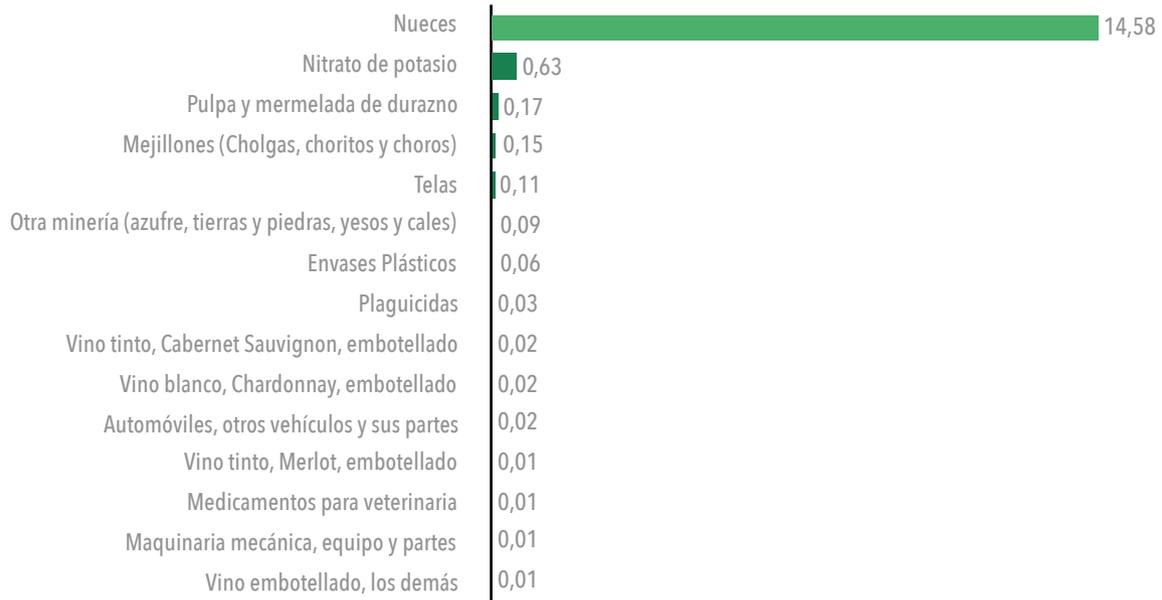
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

En 2018, 39 empresas enviaron sus productos a ese mercado, catorce más que en 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a Marruecos durante el 2018 fueron nueces, nitrato de potasio, pulpa y mermelada de durazno (Gráfico 8).

GRÁFICO 8

EXPORTACIONES CHILENAS A MARRUECOS - PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES DE US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA²⁴

En Marruecos, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos²⁵ para cinco productos agrícolas, un producto en la categoría de material de propagación vegetal y cuatro productos de la industria forestal y cuatro pecuarios (Anexo I al 4).

No se registran restricciones para productos del mar y acuicultura.

²⁴ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

²⁵ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal está en proceso la apertura para uva de mesa, manzanas, kiwis y plantas de mora híbridas (*Rubus spp.*).

No existen solicitudes de apertura en curso para productos pecuarios.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS²⁶

Marruecos ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha ha presentado 48 notificaciones MSF. De éstas, 44 corresponden a notificaciones ordinarias, tres a adiciones/correcciones y una a notificaciones de urgencia. Esto ubica a Marruecos como el mercado N°36 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios²⁷.

El bienio 2016 – 2018 fue el período en el cual Marruecos registró el mayor número de notificaciones: 13 ordinarias en total. En el 2018 presentó tres notificaciones, que regulan animales vivos, productos vegetales y productos fitosanitarios.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Marruecos ha presentado 26 desde su ingreso a la OMC, todas ordinarias. Lo anterior ubica a Marruecos como el mercado N°47 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos²⁸.

En el 2018 ese mercado no comunicó proyectos de reglamentos a la OMC. Marruecos registró el mayor número de notificaciones en el trienio 2004 – 2006: 16 ordinarias.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS MARRUECOS²⁹

No se registraron barreras.

²⁶ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

²⁷ Las notificaciones MSF de Marruecos equivalen a 0,3% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²⁸ Las notificaciones OTC de Marruecos equivalen a 0,1% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²⁹ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

NIGERIA

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Nigeria registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -3,1%, totalizando en el último año US\$74,6 millones, equivalentes a 0,1% de lo exportado por Chile al mundo.

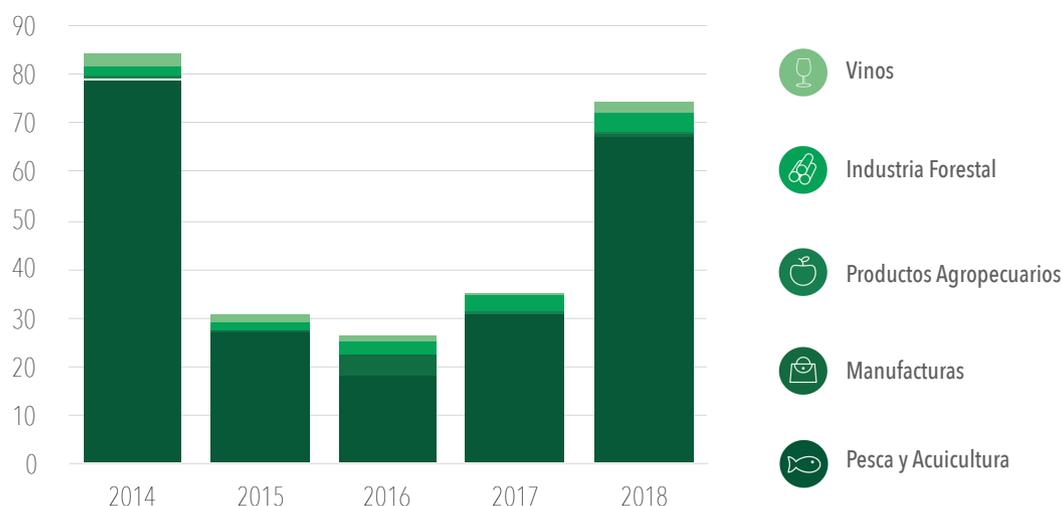
Pesca y acuicultura fue el macrosector más relevante con un total exportado de US\$67,4 millones (90,6% de participación), seguido de la industria forestal con US\$4,1 millones (5,5%),

vinos con US\$2,1 millones (2,8%) y productos agropecuarios con US\$462 mil (0,6%). (Gráfico 9)

Nigeria fue el destino N°50 de las exportaciones de Chile en 2018. Se exportaron 27 productos, tres menos que el año anterior.

GRÁFICO 9

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A NIGERIA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



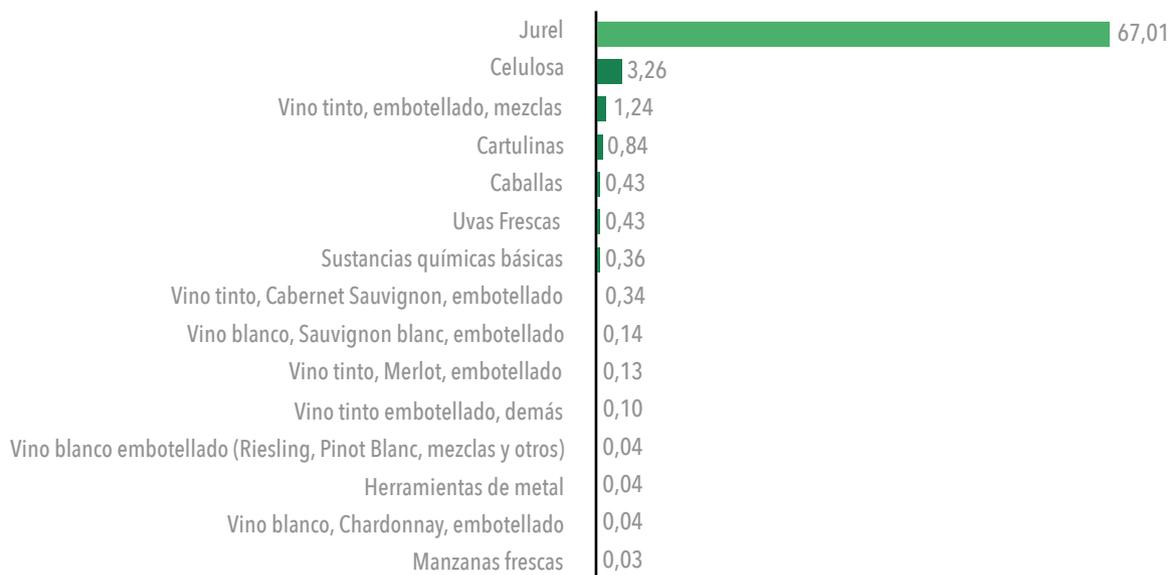
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

Durante el 2018, 25 empresas enviaron sus productos a ese mercado, cuatro más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a Nigeria durante el 2018 fueron jurel, celulosa y mezclas de vino tinto embotellado (Gráfico 10).

GRÁFICO 10

EXPORTACIONES CHILENAS A NIGERIA - PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA³⁰

En Nigeria, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos³¹ para tres productos agrícolas y cuatro pecuarios (Anexo 1 y 4).

No se registran aperturas para productos en la categoría de material de propagación vegetal y de la industria forestal. Tampoco se registran prohibiciones de entrada para productos de la pesca y acuicultura.

³⁰ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

³¹ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen procesos en curso para la apertura sanitaria de nuevos productos de origen vegetal y animal.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS³²

Nigeria ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha ha presentado 30 notificaciones MSF, 29 ordinarias y una corrección. Lo anterior ubica a Nigeria como el mercado N°40 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios³³.

Ese mercado presentó 13 notificaciones durante el 2018, de las cuales 12 corresponden a ordinarias y una es corrección. Las notificaciones reportadas regulan bebidas energéticas, cerveza, miel, piensos, productos alimenticios y suplementos, y una informa la creación del Servicio de Cuarentena Agropecuaria.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Nigeria ha presentado ocho desde su ingreso a la OMC, todas ordinarias. Lo anterior ubica a Nigeria

como el mercado N°51 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos³⁴. Ese mercado presentó cuatro notificaciones en 2018, que regulan piensos para aves y té.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS NIGERIA³⁵

No se registraron barreras.

³² Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

³³ Las notificaciones MSF de Nigeria equivalen a 0,2% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

³⁴ Las notificaciones OTC de Nigeria equivalen a 0,03% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

³⁵ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

SUDÁFRICA

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Sudáfrica registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 1%, totalizando en el último año US\$136,2 millones, equivalentes a 0,2% de lo exportado por Chile al mundo.

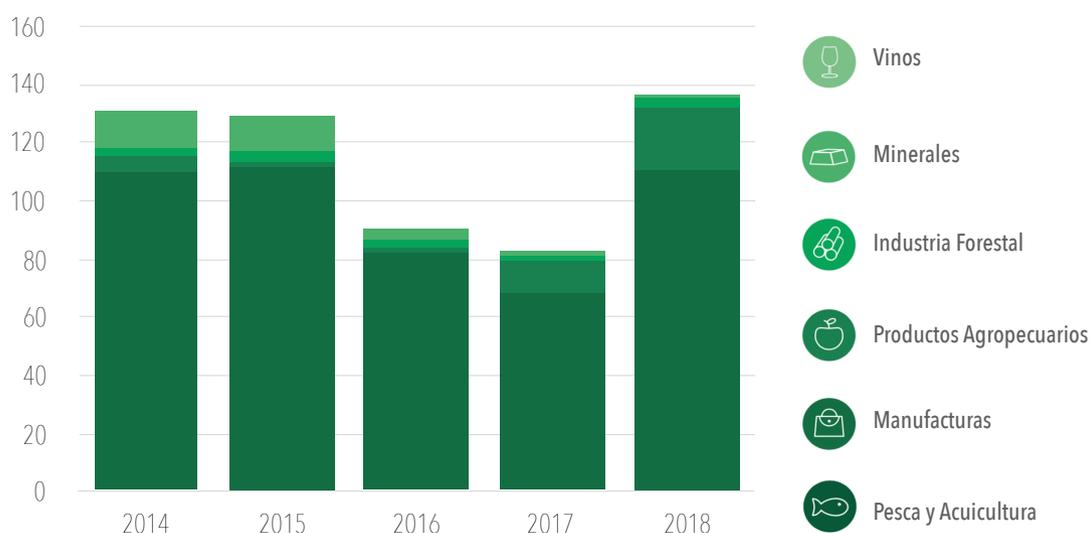
Manufacturas fue el macrosector más relevante con un total exportado de US\$109,5 millones (80,4% de participación), seguido de productos

agropecuarios con US\$21,3 millones (15,7%), industria forestal con US\$3,4 millones (2,5%), y pesca y acuicultura con US\$929 mil (0,7%). (Gráfico 11)

Sudáfrica fue el destino N°37 de las exportaciones de Chile en 2018. Se exportaron 206 productos, veinte menos que el año anterior.

GRÁFICO 11

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A SUDÁFRICA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



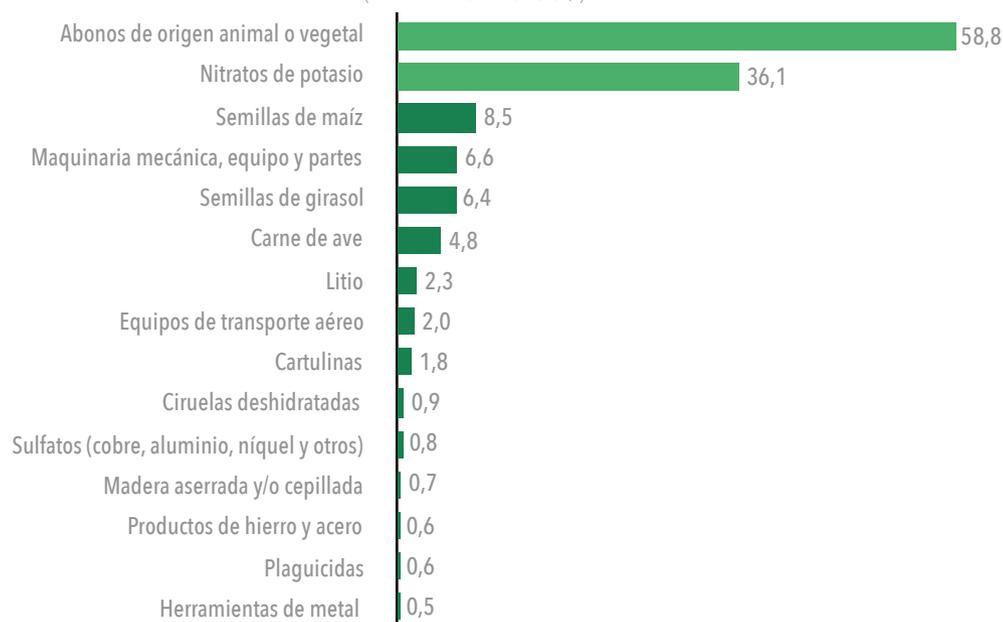
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

109 empresas enviaron sus productos a ese mercado durante el 2018, nueve menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a Sudáfrica durante el 2018 fueron abonos de origen animal o vegetal, nitratos de potasio y semillas de maíz (Gráfico 12).

GRÁFICO 12

EXPORTACIONES CHILENAS A SUDÁFRICA - PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA³⁶

En Sudáfrica, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos³⁷ para 10 productos agrícolas, 36 productos en la categoría de material de propagación vegetal, cuatro productos de la industria forestal y ocho productos pecuarios (Anexos I al 4).

Con respecto a productos de la pesca y acuicultura, sólo se permite la exportación de

harina de pescado elaborada a partir de materia prima de pesca extractiva, o a partir de subproductos provenientes de establecimientos autorizados para elaborar productos pesqueros destinados a consumo humano. No podrán utilizarse animales que fueron sacrificados para erradicar enfermedades.

³⁶ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

³⁷ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal están en proceso de apertura las cerezas, ciruelas, kiwis, uva de mesa y musgo esfangíneo. Además, se está acordando la facilitación de entrada a través de *system approach* para paltas.

Respecto a productos pecuarios, está en curso la apertura para tripas saladas y sin sal de cerdos y bovinos; la carne de ovinos, bovinos y porcinos; equinos vivos y semen equino congelado.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS³⁸

Sudáfrica ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 13– ha presentado 66 notificaciones MSF. De éstas, 48 corresponden a notificaciones ordinarias, 12 a adiciones/correcciones y seis a notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a Sudáfrica como el mercado N°32 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios³⁹.

El trienio 2016 – 2018 fue el período en el cual Sudáfrica registró el mayor número de notificaciones: quince ordinarias, siete adiciones/correcciones y dos de urgencia. En 2018 presentó siete, que regulan bivalvos refrigerados vivos y crudos, productos alimenticios en general, productos cárnicos, pescados, moluscos y crustáceos en conserva.

GRÁFICO 13

NOTIFICACIONES MSF DE SUDÁFRICA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

³⁸ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

³⁹ Las notificaciones MSF de Sudáfrica equivalen a 0,4% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

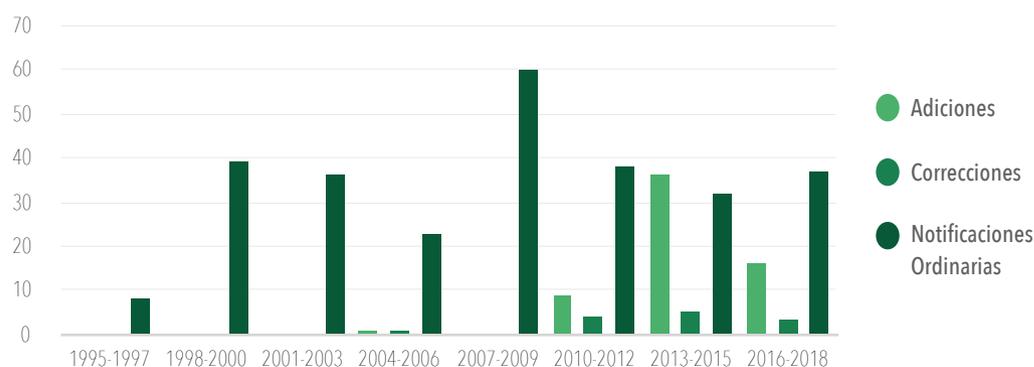
Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Sudáfrica ha presentado 348 desde su ingreso a la OMC: 273 corresponden a notificaciones ordinarias, 62 a notificaciones de adición y 13 a notificaciones de corrección (Gráfico 14). Lo anterior ubica a Sudáfrica como el mercado N°17 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos⁴⁰.

En el trienio 2013 – 2015, Sudáfrica registró el mayor número de notificaciones: 32 ordinarias, 36 adiciones y cinco correcciones.

En el 2018 Sudáfrica presentó 16, que regulan bebidas alcohólicas, cosméticos, encendedores, materiales impermeabilizantes utilizados en construcción, neumáticos, papas, productos alimenticios en general, productos cárnicos, productos del mar y acuicultura, sistemas de frenados de vehículos, y vinagre y sus sucedáneos.

GRÁFICO 14

NOTIFICACIONES OTC DE SUDÁFRICA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS SUDÁFRICA⁴¹

No se registraron barreras.

⁴⁰ Las notificaciones OTC de Sudáfrica equivalen a 1,5% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

⁴¹ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.



CAPITULO 2: AMÉRICA DEL NORTE



CANADÁ - ESTADOS UNIDOS - MÉXICO

CANADÁ⁴²

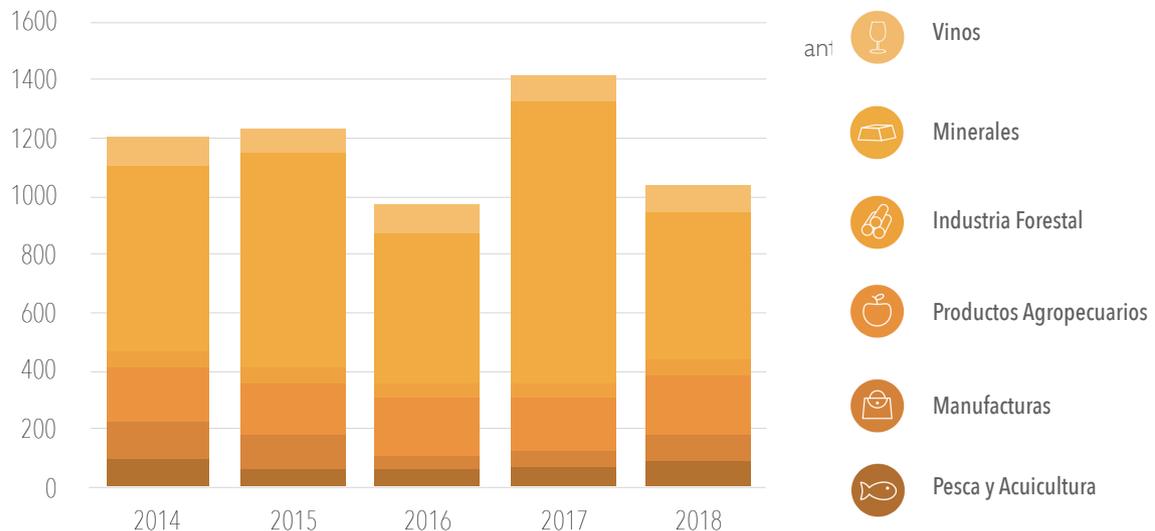
En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Canadá registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de 3,5%, totalizando en el último año US\$1.036,6 millones, equivalentes a 1,4% de lo exportado por Chile al mundo. Minerales fue el macrosector más relevante con un total exportado de US\$512,3 millones (49,4% de participación), seguido de

productos agropecuarios con US\$203,2 millones (19,6%), manufacturas con US\$98,6 millones (9,5%) y vinos con US\$90,4 millones (8,7%). (Gráfico 15)

Canadá fue el destino N°14 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 723 productos, 66 más que el año

GRÁFICO 15

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A CANADÁ POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

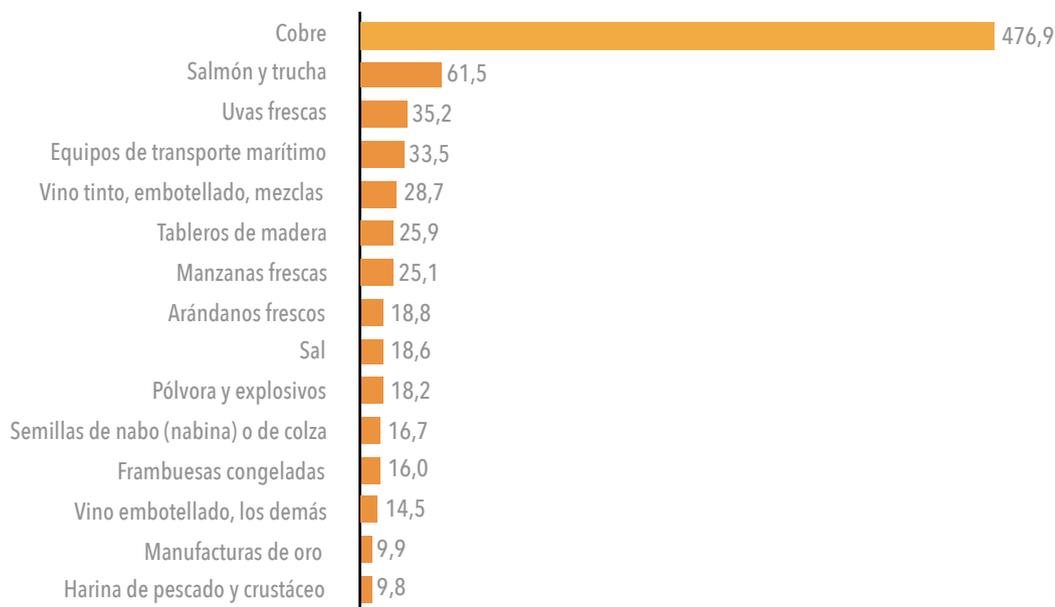
⁴² El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Canadá entró en vigencia el 5 de julio de 1997.

Durante el 2018, 682 empresas chilenas exportaron bienes a ese mercado, siete más que en el 2017. Los principales subsectores

exportados por Chile a Canadá durante el 2018 fueron cobre, salmón y trucha, y uva fresca (Gráfico 16).

GRÁFICO 16

EXPORTACIONES CHILENAS A CANADÁ - PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA⁴³

En Canadá, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos⁴⁴ para 168 productos agrícolas, 19 productos en la categoría de material de propagación vegetal, 25 productos de la

industria forestal y 21 productos pecuarios (Anexos I al 4). Con respecto a productos de la pesca y acuicultura, no está permitida la exportación de moluscos bivalvos y gasterópodos crudos destinados a consumo humano.

⁴³ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

⁴⁴ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen solicitudes en curso para la apertura sanitaria de nuevos productos de origen vegetal.

En cuando a productos pecuarios, está en proceso la actualización de las condiciones de importación para equinos vivos.

Con respecto a la apertura para la miel y productos apícolas informada en la edición anterior del Catastro de Barreras No Arancelarias, esta fue alcanzada en el 2018.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS⁴⁵

Canadá ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 17– ha presentado 2.245 notificaciones, de las cuales 1.246 corresponden a notificaciones ordinarias, 968 a adiciones/correcciones y 31 a notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a Canadá como el mercado N°2 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios⁴⁶.

Canadá registró el mayor número de notificaciones en el trienio 2013 – 2015: 343 ordinarias, 283 adiciones/correcciones y 1 de urgencia. En el 2018 presentó 141 notificaciones, que regulan aceites parcialmente hidrogenados, aditivos alimentarios, anfibios, certificación electrónica, contaminantes en alimentos, glucosa oxidasa, inocuidad de los alimentos, leña, material para propagación vegetal, medicamentos veterinarios y plaguicidas.

GRÁFICO 17

NOTIFICACIONES MSF DE CANADÁ DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

⁴⁵ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

⁴⁶ Las notificaciones MSF de Canadá equivalen a 13% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

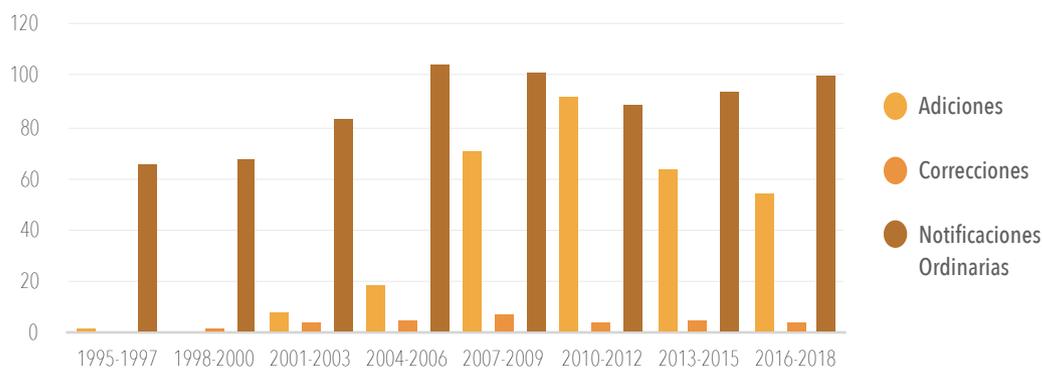
NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Canadá ha presentado 1.042 desde su ingreso a la OMC. De estas, 703 corresponden a notificaciones ordinarias, 308 a notificaciones de adición y 31 a notificaciones de corrección (Gráfico 18). Lo anterior ubica a Canadá como el mercado N°8 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos⁴⁷. En el trienio 2010 – 2012 Canadá registró el mayor número de notificaciones: 88 ordinarias, 91 adiciones y 4 correcciones. En el 2018 presentó 51 notificaciones, que regulan acondicionadores de aire, agentes de superficie, alimentos preenvasados y cocinados, aparatos de calefacción, aparatos frigoríficos, combustibles,

equipos domésticos para niños, equipos para vehículos de carretera, fertilizantes, motores de combustión interna, neumáticos y asientos para vehículos, objetos de bisutería destinados a menores de 15 años, pinturas, barnices y otros productos químicos utilizados en construcción, productos alimenticios, productos farmacéuticos y dispositivos médicos, productos para facilitar sueño e higiene de niños menores de 4 años, protección contra asbesto, protección contra la colisión y sistemas de retención de autobuses, radiocomunicaciones, ropa y accesorios para niños, semen y óvulos para reproducción asistida, sistemas de telecomunicación, tabaco y equipos conexos, tecnologías de la información para el transporte y comercio, y vehículos.

GRÁFICO 18

NOTIFICACIONES OTC DE CANADÁ DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

⁴⁷ Las notificaciones OTC de Canadá equivalen al 4,4% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR CANADÁ⁴⁸

TIPO DE MEDIDA

Medidas que afectan a la competencia.

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Vinos y licores

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

En las provincias de Ontario, Quebec y British Columbia las viñas canadienses pueden vender sus productos desde sus bodegas y tener tiendas privadas de distribución al público, que además pagan un menor impuesto. Los vinos importados sólo pueden ser vendidos a través de tiendas de *retail*, que tienen un predominio de marcas nacionales en las estanterías frontales.

⁴⁸ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

ESTADOS UNIDOS⁴⁹

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Estados Unidos registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 3%, totalizando en el último año US\$10.365,2 millones, equivalentes a 13,7% de lo exportado por Chile al mundo.

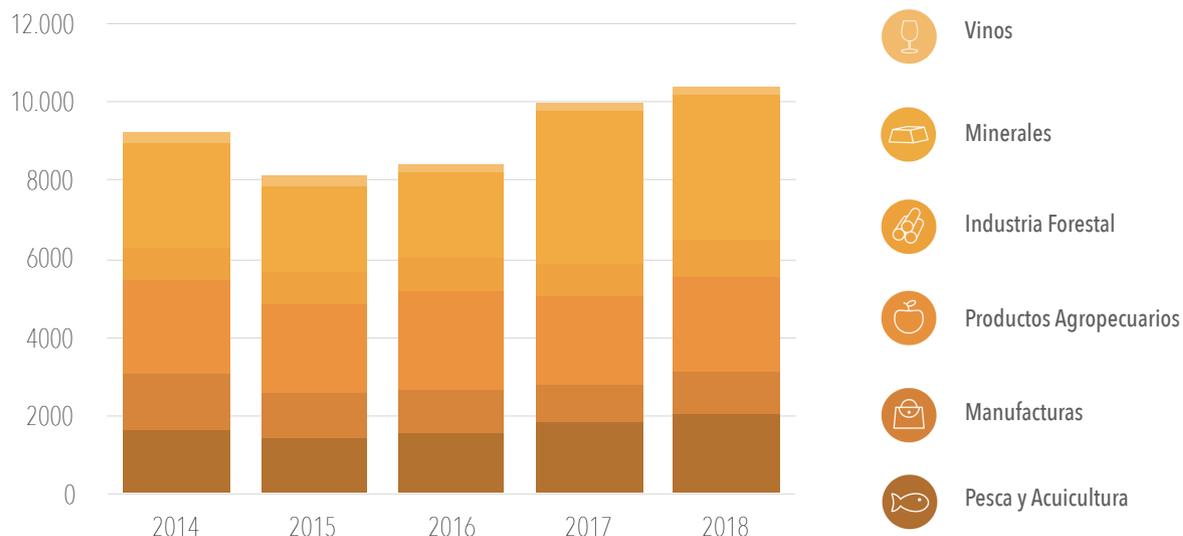
Minerales fue el macrosector más relevante con un total exportado de US\$3.665,8 millones (35,4% de participación), seguido por productos

agropecuarios con US\$2.355,4 millones (22,7%), pesca y acuicultura con US\$2.027,8 millones (19,6%) y manufacturas con US\$1.128,2 millones (10,9%). (Gráfico 19)

Estados Unidos fue el destino N°2 de las exportaciones de Chile durante el 2018. Se exportaron 1.962 productos, 81 menos que el año anterior.

GRÁFICO 19

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A ESTADOS UNIDOS POR MACROSECTOR
2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

⁴⁹ El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos entró en vigencia el 1 de enero de 2004.

Durante el 2018 exportaron bienes a ese mercado 2.351 empresas chilenas, 14 más que en 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a Estados Unidos durante el 2018 fueron cobre, salmón y trucha, y uvas frescas (Gráfico 20).

GRÁFICO 20

EXPORTACIONES CHILENAS A ESTADOS UNIDOS PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA⁵⁰

En EE.UU., las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos⁵¹ para 402 productos agrícolas, 190 productos en la categoría de material de propagación vegetal, 122 productos de la

industria forestal y 23 productos pecuarios (Anexos I al 4). Con respecto a productos de la pesca y acuicultura, está prohibida la exportación de moluscos bivalvos crudos destinados a consumo humano, exceptuando los ostiones sin coral.

⁵⁰ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

⁵¹ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, se está acordando la facilitación de entrada a través de *system approach* para uva de mesa, arándanos frescos de la Región del Biobío y Ñuble, e higos. Además, está en curso la apertura para cítricos híbridos, porotos granados, plantas convencionales e *in vitro* de zarzamora y frambuesa, y plantas enraizadas de hortensia en macetas.

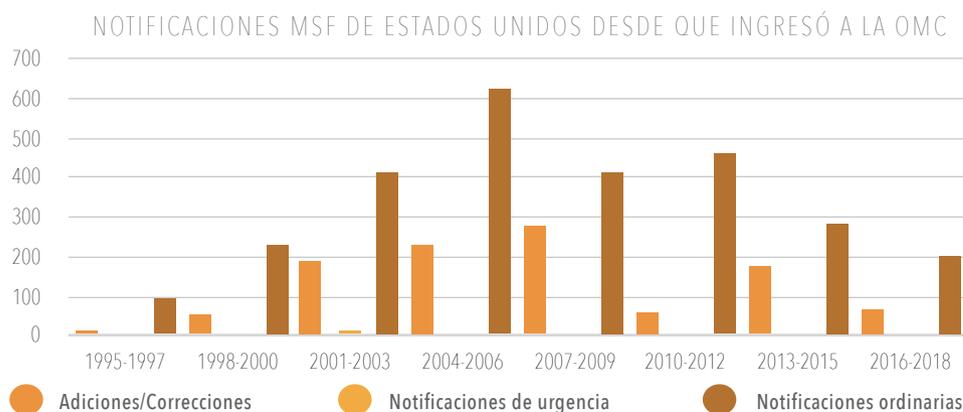
Las solicitudes para exportar limones y chirimoyas bajo *system approach*, informados en la edición N°18 del Catastro de Barreras No Arancelarias, concluyeron en el 2018. Respecto a productos pecuarios, se encuentra en proceso la apertura para ganado en pie, huevos fértiles de pavo y/o pavitos de un día, y productos lácteos manufacturados con materia prima importada.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS⁵²

EE.UU. ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 21– ha presentado 3.810 notificaciones MSF, de las cuales 2.709 corresponden a notificaciones ordinarias, 1.066 a adiciones/correcciones y 35 a notificaciones de urgencia. Lo anterior, ubica a EE.UU. como el mercado N°1 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios⁵³. En el trienio 2004 – 2006 EE.UU.

registró el mayor número de notificaciones: 620 ordinarias, 233 adiciones/correcciones y dos de urgencia. En el 2018 presentó 74 notificaciones, que regulan aceite parcialmente hidrogenado, aditivos alimentarios, carne y productos cárnicos, certificados de exportación, chirimoyas, estándares para la autorización de frutas y hortalizas, flores, limones, mataderos, plaguicidas, productos con huevo y productos vegetales.

GRÁFICO 21



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

⁵² Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

⁵³ Las notificaciones MSF de EE.UU. equivalen a 22% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, EE.UU. ha presentado 3.443 desde su ingreso a la OMC. De los cuales 1.631 corresponden a notificaciones ordinarias, 1.570 a notificaciones de adición y 242 a notificaciones de corrección (Gráfico 22). Lo anterior ubica a EE.UU. como el mercado N°1 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos⁵⁴.

En el trienio 2016 – 2018, EE.UU. registró el mayor número de notificaciones: 377 ordinarias, 543 adiciones y 70 correcciones. En el 2018 presentó 263 notificaciones, que regulan aceite de sorgo, aceite reciclado, acondicionadores de aire, alimentos orgánicos, anticonceptivos, armas de fuego, asbesto, asientos para niños, atracciones de feria, audífonos para personas sordas y con

deficiencia auditiva, aviones, bañeras de hidromasaje, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, café, calidad del aire, cambiadores para bebés, carne y productos cárnicos, casas prefabricadas, centrales de energía nuclear, centro de actividades para niños, ciencias médicas y ensayos en animales, cierrapuertas para garajes, cítricos, combustibles renovables, compresores y máquinas neumáticas para la industria del petróleo y del gas natural, compuestos orgánicos volátiles, cunas, dispositivos de almacenamiento de fluidos, dispositivos de bloqueo de encendido de vehículos, equipo médico, emisiones de gases a la atmósfera, encendedores, energía nuclear, envases y embalajes, equipo de lavandería, equipo de protección individual, equipo para las industrias de petróleo y del gas natural, equipos para vehículos, equipos y componentes para la ingeniería ferroviaria,

GRÁFICO 22

NOTIFICACIONES OTC DE ESTADOS UNIDOS DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

⁵⁴ Las notificaciones OTC de EE.UU. equivalen a 14,6% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

etiquetado de productos alimenticios, fibras textiles, frutas, ftalatos en artículos infantiles, fuegos artificiales, ganado y aves de corral en cría ecológica, gas natural, generadores de electricidad, guardarropas, hidrofluorocarbonos, hortalizas, industria de la construcción, ingeniería de centrales nucleares, instalaciones en edificaciones, joyería, lámparas, mangos, materiales de construcción, metrología y medición general, microbiología en alimentos, micrófonos inalámbricos, miel, mobiliario, motores de combustión interna, naranjas, papas, pesticidas, pinturas, piscinas, plantas y flores ornamentales, preservativos femeninos, procesos

de la industria alimentaria, procesos tecnológicos de la madera, productos alimenticios en general, productos farmacéuticos, productos de la pesca y acuicultura, protección contra explosiones en vehículos aeronáuticos, protección contra incendios en la industria de la construcción, protectores dérmicos con filtro solar, refrigerantes, sistemas de alarma y alerta, sustancias químicas, tabaco, sucedáneos del tabaco y productos conexos, telecomunicaciones, toronjas, transporte de materiales peligrosos, tuberías, tubos de plástico, micrófonos inalámbricos y vehículos.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR ESTADOS UNIDOS⁵⁵

No se registraron barreras.

⁵⁵ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

MÉXICO⁵⁶

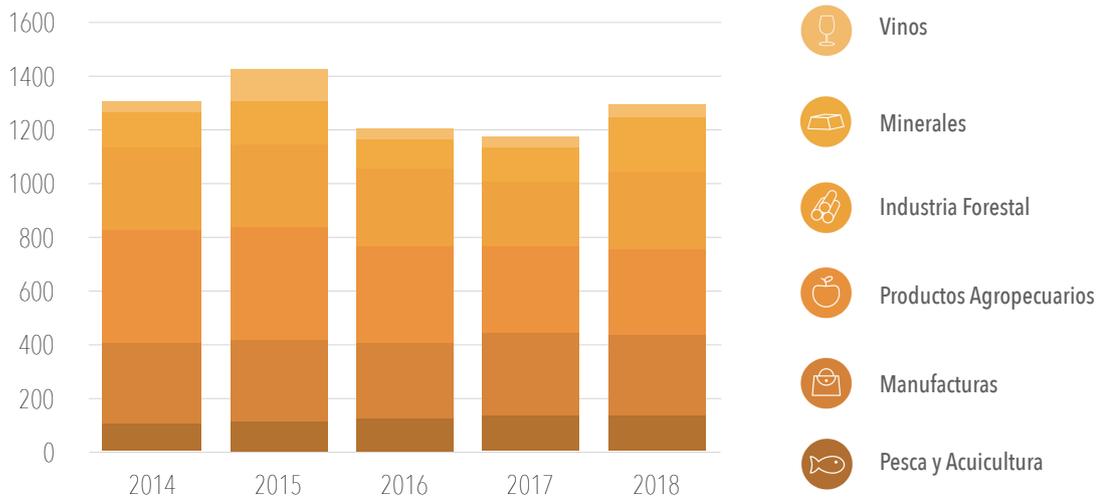
En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a México registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -0,2%, totalizando en el último año US\$1.292,7 millones, equivalentes a 1,7% de lo exportado por Chile al mundo. Productos agropecuarios fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$315,8 millones (24,4% de participación),

seguido de manufacturas con US\$302,2 millones (23,4%), industria forestal con US\$287,9 millones (22,3%) y minerales con US\$202,1 millones (15,6%). (Gráfico 23)

México fue el destino N°11 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 1.123 productos, 41 más que el año anterior.

GRÁFICO 23

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A MÉXICO POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

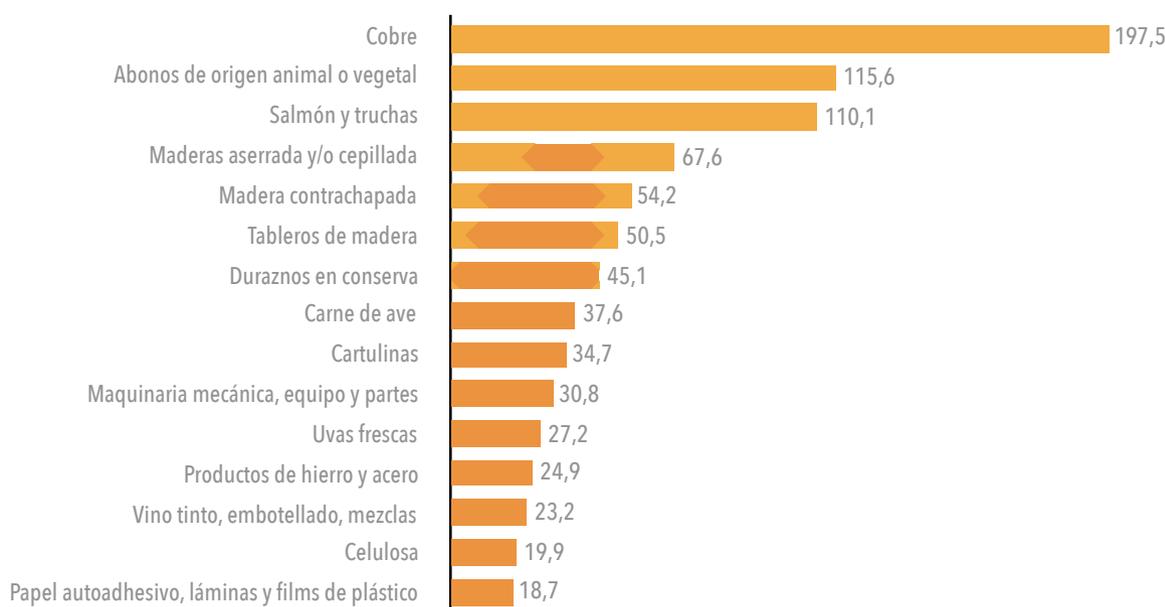
⁵⁶ El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y México entró en vigencia el 31 de julio de 1999. Además, Chile, Colombia, Perú y México forman parte de la Alianza del Pacífico, Acuerdo Marco suscrito el 10 de febrero de 2014.

Durante el 2018 exportaron bienes a ese mercado 942 empresas chilenas, nueve más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a México durante el 2018 fueron cobre, abonos de origen animal o vegetal, y salmón y trucha (Gráfico 24).

GRÁFICO 24

EXPORTACIONES CHILENAS A MÉXICO - PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA⁵⁷

En México, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos⁵⁸ para 56 productos agrícolas, 18 productos en la categoría de material

de propagación vegetal, 76 de la industria forestal y 38 productos pecuarios (Anexos I al 4). No existen prohibiciones para exportar productos de la pesca y acuicultura.

⁵⁷ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

⁵⁸ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en curso la apertura para limones, granadas, peonías e higos; semillas de repollo, de ají, de canola, de espárrago, de apio, de endivia, de berenjena, de espinaca, de rábano, de sorgo y de lupino; material de propagación de *Vitis vinifera*, *Actinidia chinensis*, *Prunus avium*, *Rubus spp.* y *Vaccinium spp.*, producido en las regiones de O'Higgins, Maule y Biobío, plantas de almendro y plantas de almendro injertadas; y flores cortadas de

peonía. Además, se está acordando la facilitación de exportación a través de *system approach* para clementinas y arándanos. Respecto a productos pecuarios, se encuentra en proceso la apertura para bovinos vivos para engorda y faena; pizzas; cera de abeja para uso industrial; sebo ovino y bovino; cueros y pieles verdes, frescas y saladas de ovinos, caprinos, equinos y porcinos; y semen de equinos.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS⁵⁹

México ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 25– ha presentado 367 notificaciones MSF, de las cuales 223 corresponden a notificaciones ordinarias, 112 a adiciones/correcciones y 32 a notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a México como el mercado N°11 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo

y fitosanitarios⁶⁰. En el trienio 1995 – 1997 México registró el mayor número de notificaciones: 123 ordinarias y siete de urgencia. En 2018 presentó 9 notificaciones, que regulan aceites, arroz, embalajes, harinas, hidrolizados y solubles de pescado, marihuana, materiales para propagación vegetal, organismos genéticamente modificados, productos cárnicos procesados y sanidad animal.

GRÁFICO 25

NOTIFICACIONES MSF DE MÉXICO DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

⁵⁹ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

⁶⁰ Las notificaciones MSF de México equivalen a 2,1% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

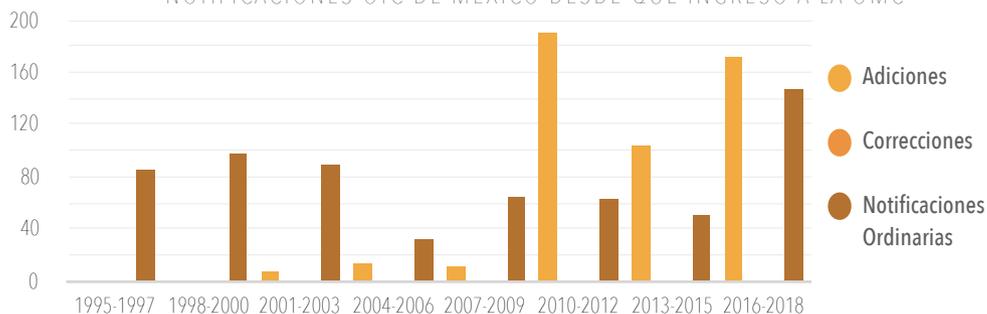
NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, México ha presentado 1.132 desde su ingreso a la OMC: 625 corresponden a notificaciones ordinarias, 494 a notificaciones de adición y 13 a notificaciones de corrección (Gráfico 26). Lo anterior ubica a México como el mercado N°6 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos⁶¹. México registró el mayor número de notificaciones en el trienio 2016 – 2018: 147 ordinarias, 172 adiciones y 2 correcciones. En el 2018 presentó 153 notificaciones, que regulan acondicionadores de aire, agentes de superficie, agua potable, alcoholímetros, alimentos para animales, animales de compañía, aparatos para producción de agua caliente sanitaria, aparatos portátiles para cocinar alimentos, ascensores y escaleras mecánicas, bebidas alcohólicas, calentadores solares de agua, carne y productos cárnicos, cascos de seguridad, certificación de productos y de empresas, chile habanero, cinemómetros, combustibles, cultivo de plantas, ductos de recolección de hidrocarburos,

electrotecnia, equipamiento de operadores de servicios turísticos, equipo de buceo, equipo de laboratorio, equipo de transporte de petróleo y de gas natural, equipo médico, equipos de bloqueo de señal de telefonía celular, equipos electrónicos, equipos terminales de telecomunicación, equipos y/o sustancias germicidas para el tratamiento doméstico de agua, extintores de incendio, huevos, ingeniería ferroviaria, instalaciones terrestres de almacenamiento de petrolíferos y petróleo, instrumentos de medición, lámparas y equipos asociados, leche en polvo, lubricantes para motores, magnitudes y unidades, medicina de laboratorio, medidores eléctricos, medidores de agua potable, mobiliario, motores de combustión interna, motores eléctricos, neumáticos, pesca y acuicultura, pilas, plaguicidas, productos farmacéuticos, productos para uso en animales, programas informáticos, protección contra radiación, queso, refrigeradores y congeladores electrodomésticos, regaderas para aseo corporal, respiradores, sal de mar, telecomunicaciones, tijeras escolares, transporte aéreo de animales, utensilios para cocción de alimentos, vehículos y yogur.

GRÁFICO 26

NOTIFICACIONES OTC DE MÉXICO DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

⁶¹ Las notificaciones OTC de México equivalen a 4,8% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR MÉXICO⁶²

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Privado

PRODUCTOS AFECTADOS

Medicamentos

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

No existe reconocimiento a las certificaciones de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) otorgadas por el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), a pesar de que ese servicio está reconocido como agencia regulatoria del nivel IV de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Privado

PRODUCTOS AFECTADOS

Medicamentos

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La Norma Oficial Mexicana NOM-177-SSA1-2013 establece que los terceros países autorizados para exportar a México, que realicen pruebas de intercambiabilidad y biocomparabilidad, deberán realizar estas pruebas en territorio mexicano con población mexicana.

⁶² De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.



CAPITULO 3: AMÉRICA CENTRAL Y CARIBE

COSTA RICA - CUBA - EL SALVADOR - GUATEMALA - HONDURAS - JAMAICA -
NICARAGUA - PANAMÁ - REPÚBLICA DOMINICANA - TRINIDAD Y TOBAGO

COSTA RICA⁶³

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Costa Rica registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -1,2%, totalizando en el último año US\$246,7 millones, equivalentes a 0,3% de lo exportado por Chile al mundo.

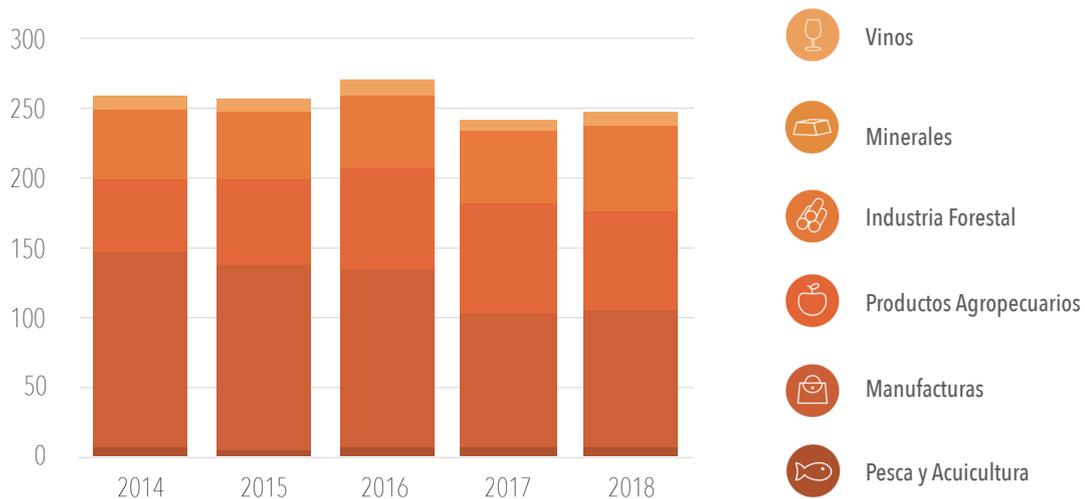
Manufacturas fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$98,7 millones

(40% de participación), seguido de productos agropecuarios con US\$70,9 millones (28,7%), de la industria forestal con US\$60,6 millones (24,5%) y vinos con US\$10 millones (4,1%). (Gráfico 27)

Costa Rica fue el destino N°30 de las exportaciones de Chile en el 2018. Se exportaron 697 productos, 17 menos que el año anterior.

GRÁFICO 27

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A COSTA RICA POR MACROSECTOR
2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

⁶³ El Acuerdo de Libre Comercio Chile – Centroamérica, del cual forman parte Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Chile, entró en vigencia el 14 de febrero de 2002.

415 empresas chilenas exportaron a ese mercado durante el 2018, 19 menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a Costa Rica durante el 2018 fueron alambre de cobre, madera aserrada y/o cepillada y carne de porcinos (Gráfico 28).

GRÁFICO 28

EXPORTACIONES CHILENAS A COSTA RICA - PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA⁶⁴

En Costa Rica, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos⁶⁵ para 51 productos agrícolas, 13 en la categoría de material de propagación vegetal, 28 de la industria forestal y 11 productos pecuarios (Anexos I al 4).

Respecto a productos de la pesca y acuicultura, está prohibida la exportación de pescados destinados a consumo humano, provenientes de la acuicultura enteros y con vísceras.

⁶⁴ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

⁶⁵ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen procesos en curso para la apertura sanitaria de nuevos productos de origen vegetal.

En el caso de productos pecuarios, está en proceso la apertura para equinos vivos y corazones congelados de bovinos.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS⁶⁶

Costa Rica ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 29– ha presentado 230 notificaciones MSF. De éstas, 155 corresponden a notificaciones ordinarias, 59 a adiciones/correcciones y 16 a notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a Costa Rica como el mercado N°17 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios.⁶⁷

Costa Rica registró el mayor número de notificaciones en el trienio 2010 – 2012: 39 ordinarias, 27 adiciones/correcciones y cuatro de urgencia.

En el 2018 presentó 13, que regulan aditivos alimentarios, hortalizas y raíces comestibles, especies, flores cortadas y granos, madera, material para propagación vegetal, paltas, productos pecuarios y sanidad vegetal.

GRÁFICO 29

NOTIFICACIONES MSF DE COSTA RICA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

⁶⁶ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

⁶⁷ Las notificaciones MSF de Costa Rica equivalen a 1,3% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

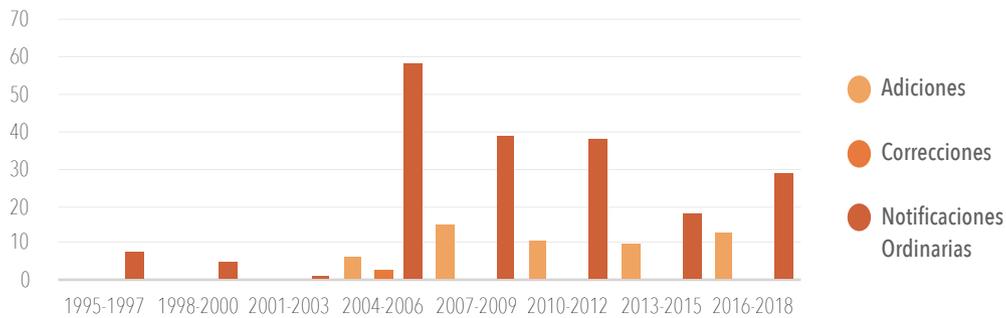
Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Costa Rica ha presentado 254 desde su ingreso a la OMC. De estas, 196 corresponden a notificaciones ordinarias, 55 a notificaciones de adición y 3 a notificaciones de corrección (Gráfico 30). Lo anterior ubica a Costa Rica como el mercado N°23 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos⁶⁸.

Costa Rica registró el mayor número de notificaciones en el trienio 2004 – 2006: 58 ordinarias, 6 adiciones y 3 correcciones.

En el 2018 Costa Rica presentó 15 notificaciones, que regulan combustibles, frutas y hortalizas, juguetes, leche y productos lácteos, neumáticos, productos alimenticios, productos de cemento reforzado con fibras, productos farmacéuticos, recipientes a presión y textiles.

GRÁFICO 30

NOTIFICACIONES OTC DE COSTA RICA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR COSTA RICA⁶⁹

No se registraron barreras.

⁶⁸ Las notificaciones OTC de Costa Rica equivalen a 1,1% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

⁶⁹ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

CUBA⁷⁰

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Cuba registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -2,8%, totalizando en el último año US\$32,2 millones, equivalentes a 0,04% de lo exportado por Chile al mundo.

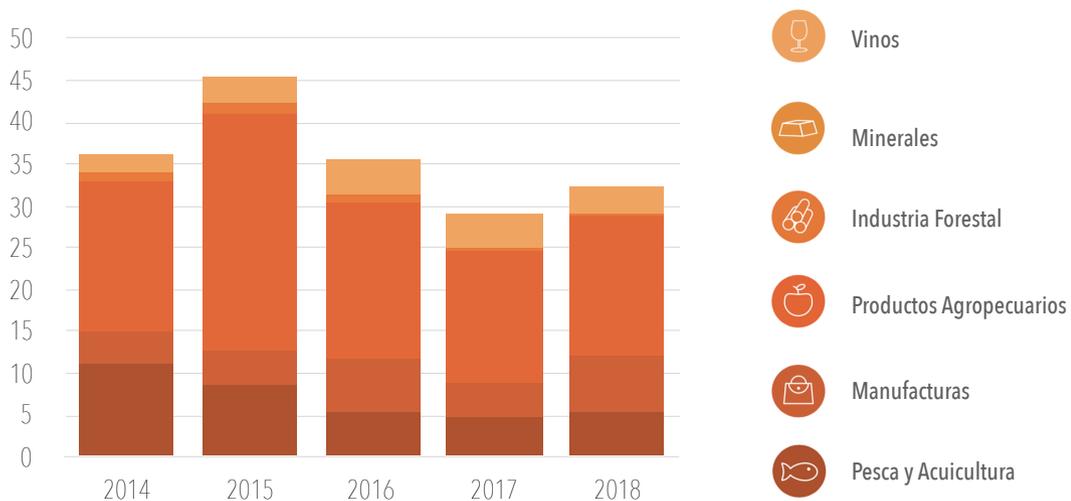
Productos agropecuarios fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$16,8

millones (52,2% de participación), seguido de manufacturas con US\$6,8 millones (21%), productos de la pesca y acuicultura con US\$5,4 millones (16,7%) y vinos con US\$3 millones (9,2%). (Gráfico 31)

Cuba fue el destino N°64 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 370 productos, 75 menos que el año anterior.

GRÁFICO 31

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A CUBA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES DE US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

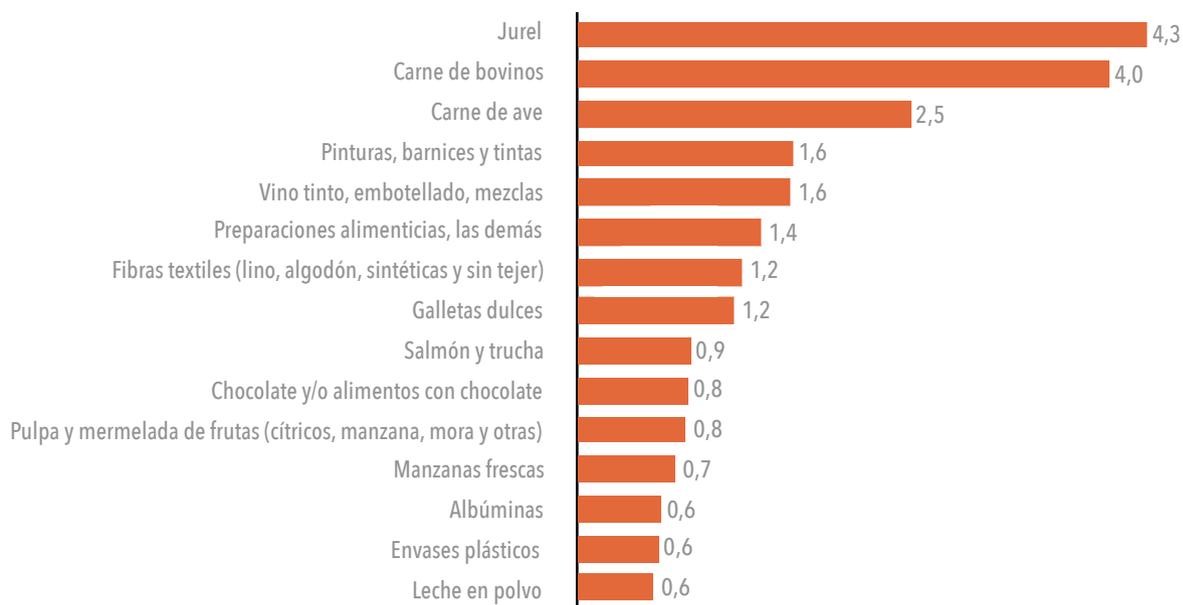
⁷⁰ El Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Cuba (ACE N°42) entró en vigencia el 27 de junio de 2008.

63 empresas chilenas exportaron a ese mercado durante el 2018, dos más que en 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a Cuba durante el 2018 fueron jurel, carne de bovinos y de ave (Gráfico 32).

GRÁFICO 32

EXPORTACIONES CHILENAS A CUBA- PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA⁷¹

En Cuba, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos⁷² para 16 productos agrícolas, dos en la categoría de material de

propagación vegetal, 19 de la industria forestal y 19 productos pecuarios (Anexos I al 4).

No existen restricciones de exportación para productos de la pesca y acuicultura.

⁷¹ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

⁷² El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en proceso la apertura para plantas de palta y de arándano.

En el caso de productos pecuarios, está en curso la apertura para equinos vivos, y harina de vísceras y plumas de aves.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS⁷³

Cuba ingresó a la OMC el 20 de abril de 1995. Desde esa fecha ha presentado 15 notificaciones MSF. De estas, 13 corresponden a notificaciones ordinarias, una es corrección y una de urgencia. Lo anterior ubica a Cuba como el mercado N°43 que más ha formulado reglamentos y normas de

requisitos zoo y fitosanitarios⁷⁴. En el 2002 Cuba registró el mayor número de notificaciones: 6 ordinarias.

Durante el 2018 no comunicó proyectos de reglamentos a la OMC.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Cuba ha presentado 20 desde su ingreso a la OMC: 19 corresponden a notificaciones ordinarias y una es corrección. Lo anterior ubica a Cuba

como el mercado N°49 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos⁷⁵.

En el 2014 Cuba registró el mayor número de notificaciones: siete ordinarias y una corrección.

En el 2018 no comunicó proyectos de reglamentos a la OMC.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR CUBA⁷⁶

No se registraron barreras.

⁷³ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

⁷⁴ Las notificaciones MSF de Cuba equivalen a 0,09% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

⁷⁵ Las notificaciones OTC de Cuba equivalen a 0,08% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

⁷⁶ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

EL SALVADOR⁷⁷

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a El Salvador registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 11,5%, totalizando en el último año US\$80,5 millones, equivalentes a 0,1% de lo exportado por Chile al mundo.

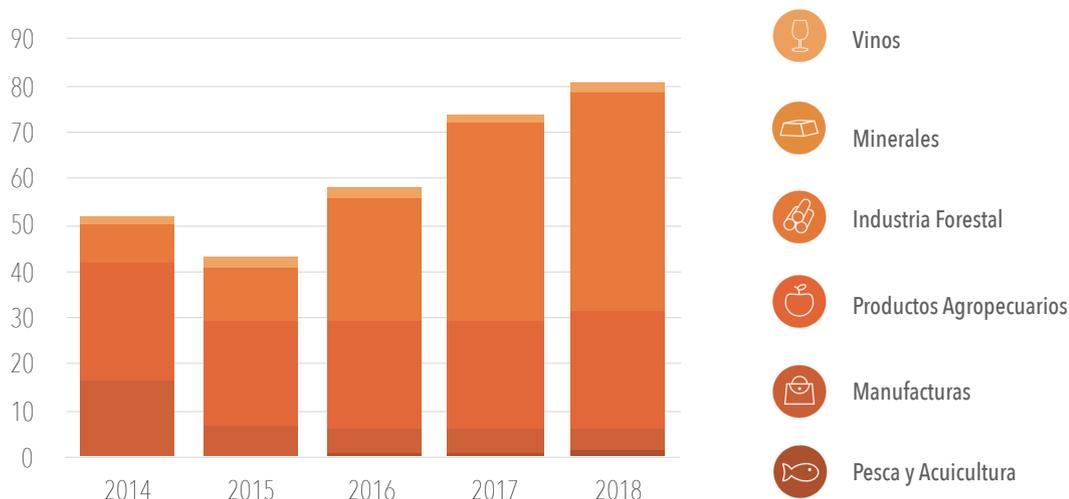
La industria forestal fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$47,2 millones (58,6% de participación), seguido de

productos agropecuarios con US\$25 millones (31,1%), manufacturas con US\$4,8 millones (6%) y vinos con US\$1,9 millones (2,4%). (Gráfico 33)

El Salvador fue el destino N°48 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 325 productos, uno menos que el año anterior.

GRÁFICO 33

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A EL SALVADOR POR MACROSECTOR
2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

⁷⁷ El Acuerdo de Libre Comercio de Chile y Centroamérica, del cual forman parte Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Chile, entró en vigencia el 14 de febrero de 2002.

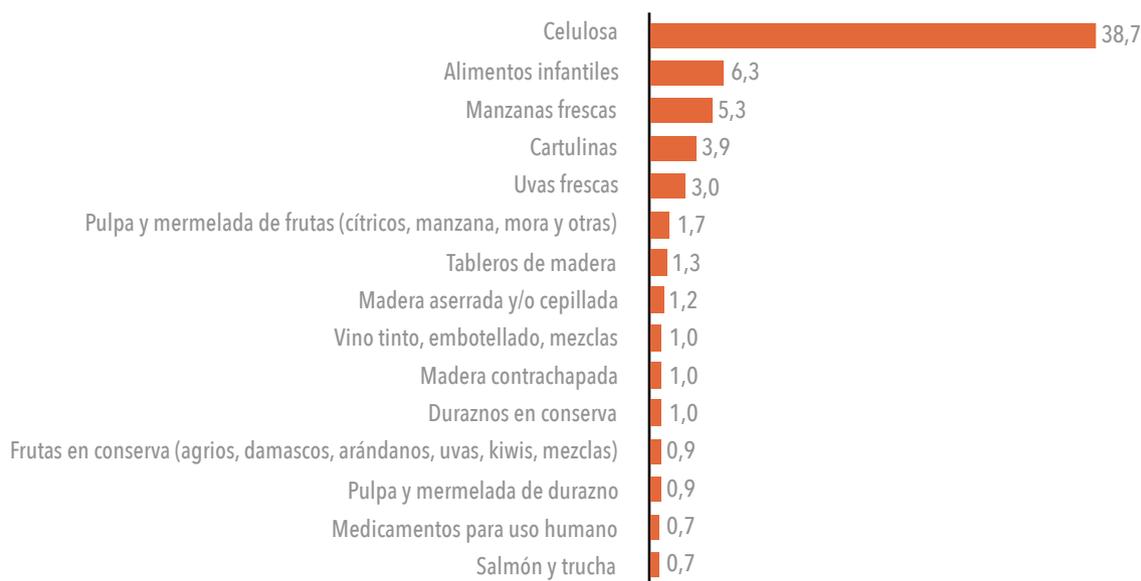
177 empresas chilenas exportaron a ese mercado durante el 2018, igual número que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a El Salvador durante el 2018 fueron celulosa, alimentos infantiles y manzanas frescas (Gráfico 34).

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES

GRÁFICO 34

EXPORTACIONES CHILENAS A EL SALVADOR - PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA⁷⁸

En El Salvador, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos⁷⁹ para 95 productos agrícolas, un producto en la categoría de material

de propagación vegetal, 9 de la industria forestal y uno pecuario (Anexos I al 4).

No existen restricciones de exportación para productos de la pesca y acuicultura.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

⁷⁸ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

⁷⁹ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

No existen procesos en curso para la apertura sanitaria de nuevos productos de origen vegetal.

En el caso de productos pecuarios está en proceso la apertura para lácteos con 20% de materia prima

importada desde Uruguay, EE.UU. y Nueva Zelandia; cerdos vivos para reproducción; plasma y hemoglobina bovina en polvo; tripas saladas y sin sal de cerdos y bovinos; y equinos vivos.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS⁸⁰

El Salvador ingresó a la OMC el 7 de mayo de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 35– ha presentado 163 notificaciones MSF. De éstas, 118 corresponden a notificaciones ordinarias, 33 a adiciones/correcciones y 12 a notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a El Salvador como el mercado N°20 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios⁸¹.

En los trienios 1998 – 2000 y 2001 – 2003 El Salvador registró el mayor número de notificaciones: 31 en cada período.

En el 2018 El Salvador presentó seis, que regulan aditivos alimentarios, café verde, manejo de aguas residuales, productos lácteos y requisitos sanitarios para mataderos.

GRÁFICO 35

NOTIFICACIONES MSF DE EL SALVADOR DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

⁸⁰ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

⁸¹ Las notificaciones MSF de El Salvador equivalen a 0,9% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

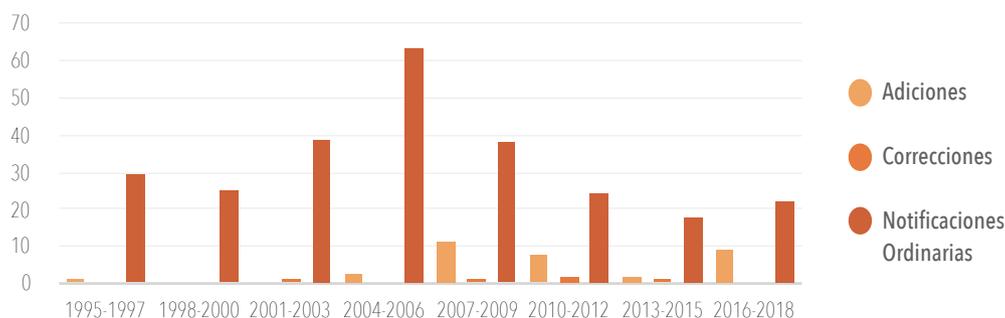
Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, El Salvador ha presentado 297 desde su ingreso a la OMC, de las cuales 258 corresponden a notificaciones ordinarias, 34 a notificaciones de adición y cinco a notificaciones de corrección (Gráfico 36). Lo anterior ubica a El Salvador como el mercado N°20 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos⁸².

En el trienio 2004 – 2006 El Salvador registró el mayor número de notificaciones: 63 ordinarias y tres adiciones.

En el 2018 presentó ocho notificaciones, que regulan café y sus sucedáneos, instrumentos de medida, leche y productos lácteos, lodos, magnitudes y unidades, productos de la pesca y productos farmacéuticos.

GRÁFICO 36

NOTIFICACIONES OTC DE EL SALVADOR DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR EL SALVADOR⁸³

No se registraron barreras.

⁸² Las notificaciones OTC de El Salvador equivalen a 1,3% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

⁸³ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

GUATEMALA⁸⁴

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Guatemala registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 3,1%, totalizando en el último año US\$127,3 millones, equivalentes a 0,2% de lo exportado por Chile al mundo.

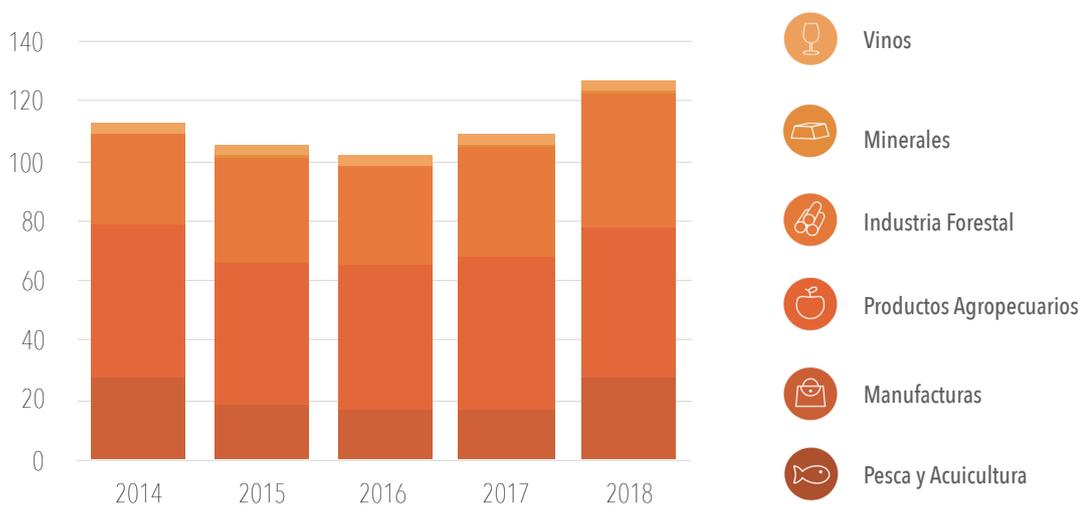
Productos agropecuarios fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$50,6 millones (39,7% de participación), seguido de la

industria forestal con US\$44,8 millones (35,1%), manufacturas con US\$26,7 millones (21%) y vinos con US\$3,8 millones (3%). (Gráfico 37)

Guatemala fue el destino N°38 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 516 productos, 29 menos que el año anterior.

GRÁFICO 37

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A GUATEMALA POR MACROSECTOR
2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

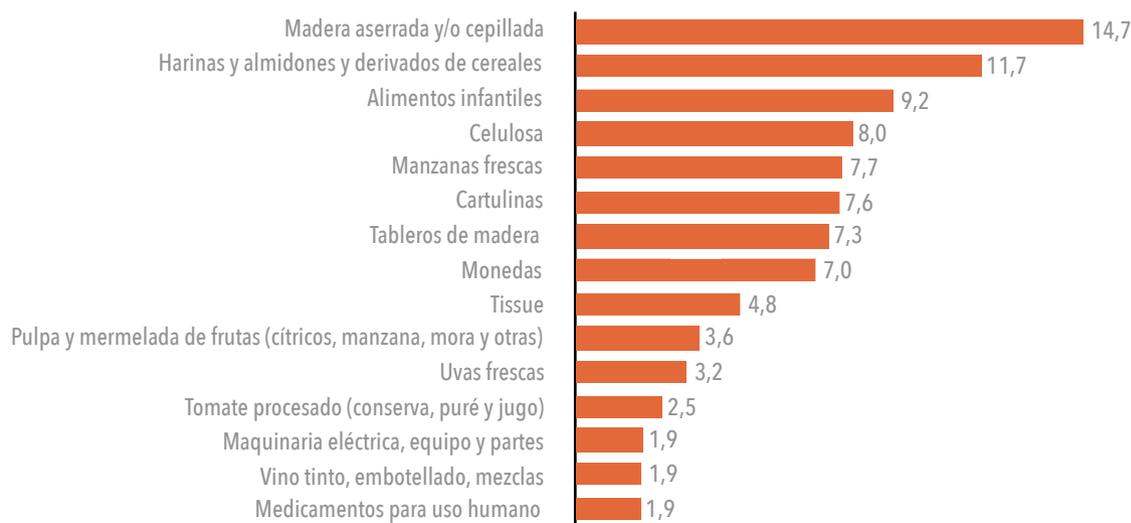
⁸⁴ El Acuerdo de Libre Comercio Chile-Centroamérica, del cual forman parte Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Chile, entró en vigencia el 14 de febrero de 2002.

281 empresas chilenas exportaron a ese mercado durante el 2018, 11 menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a Guatemala durante el 2018 fueron madera aserrada y/o cepillada; harina, almidones y derivados de cereales; y alimentos infantiles. (Gráfico 38)

GRÁFICO 38

EXPORTACIONES CHILENAS A GUATEMALA- PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA⁸⁵

En Guatemala, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecido⁸⁶s para 43 productos agrícolas, 16 productos en la categoría de material

de propagación vegetal, 17 de la industria forestal y 16 pecuarios (Anexos I al 4).

No existen restricciones de exportación para productos de la pesca y acuicultura.

⁸⁵ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

⁸⁶ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen procesos en curso para la apertura sanitaria de nuevos productos de origen vegetal. La solicitud para frutos frescos de arándano informada en la edición anterior de este Catastro, finalizó en 2018.

En el caso de productos pecuarios, se encuentra en proceso la apertura para carne, subproductos y

trimming de aves, cerdos, bovinos y ovinos; productos procesados de bovinos, ovinos, porcinos y aves; tripas saladas y sin sal de porcinos y bovinos; genética porcina; abejas reinas; productos lácteos con 20% de materia prima importada desde Uruguay, EE.UU. y Nueva Zelanda; y equinos vivos.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS⁸⁷

Guatemala ingresó a la OMC el 21 de julio de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 39– ha presentado 71 notificaciones MSF. De éstas, 56 corresponden a notificaciones ordinarias, 8 a adiciones/correcciones y 7 a notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a Guatemala como el mercado N°30 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos

zoo y fitosanitarios⁸⁸. En el trienio 2004 – 2006 Guatemala registró el mayor número de notificaciones: 18 ordinarias, 1 adición/corrección y 2 de urgencia.

En el 2018 presentó 4 notificaciones, que regulan aditivos alimentarios, organismos genéticamente modificados y productos lácteos.

GRÁFICO 39

NOTIFICACIONES MSF DE GUATEMALA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

⁸⁷ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

⁸⁸ Las notificaciones MSF de Guatemala equivalen a 0,4% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

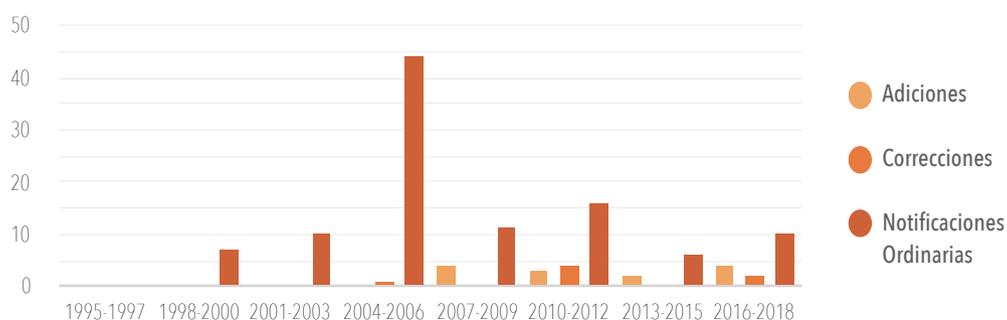
Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Guatemala ha presentado 124 desde su ingreso a la OMC, de las cuales 104 corresponden a notificaciones ordinarias, 13 a notificaciones de adición y siete a notificaciones de corrección (Gráfico 40). Lo anterior ubica a Guatemala como el mercado N°34 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos⁸⁹.

En el trienio 2004 – 2006 Guatemala registró el mayor número de notificaciones: 44 ordinarias y una corrección.

En el 2018 presentó cuatro notificaciones, que regulan leche y productos lácteos, métodos de análisis y ensayo de productos alimenticios, y productos farmacéuticos.

GRÁFICO 40

NOTIFICACIONES OTC DE GUATEMALA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR GUATEMALA⁹⁰

No se registraron barreras.

⁸⁹ Las notificaciones OTC de Guatemala equivalen a 0,5% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

⁹⁰ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

HONDURAS⁹¹

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Honduras registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 0,4%, totalizando en el último año US\$44,1 millones, equivalentes a 0,1% de lo exportado por Chile al mundo.

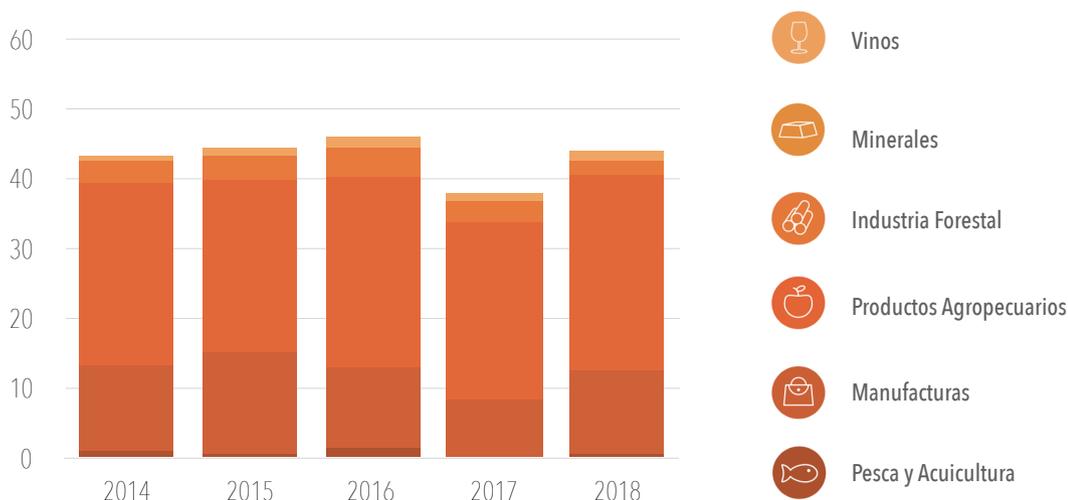
Productos agropecuarios fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$28,2 millones (63,9% de participación), seguido de

manufacturas con US\$11,9 millones (26,9%), productos de la industria forestal con US\$2,1 millones (4,9%) y vinos con US\$1,3 millones (3%). (Gráfico 41)

Honduras fue el destino N°61 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 396 productos, nueve más que el año anterior.

GRÁFICO 41

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A HONDURAS POR MACROSECTOR
2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

⁹¹ El Acuerdo de Libre Comercio Chile-Centroamérica, del cual forman parte Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Chile, entró en vigencia el 14 de febrero de 2002.

130 empresas chilenas exportaron a ese mercado durante el 2018, siete más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a Honduras durante el 2018 fueron alimentos infantiles, preparaciones para fabricación de jugos y bebidas, impresos (libros, revistas, catálogos y otros) (Gráfico 42).

GRÁFICO 42

EXPORTACIONES CHILENAS A HONDURAS - PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA⁹²

En Honduras, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos⁹³ para 21 productos agrícolas, dos productos en la categoría de material

de propagación vegetal, tres productos de la industria forestal y cinco pecuarios (Anexos I al 4). No existen restricciones de exportación para productos de la pesca y acuicultura.

⁹² Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

⁹³ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen procesos en curso para la apertura sanitaria de nuevos productos de origen vegetal.

En el caso de productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura para carne, subproductos comestibles y productos procesados de bovinos, ovinos, porcinos, pollos y pavos; tripas saladas y sin

sal de cerdos y bovinos; productos lácteos con 20% de materia prima importada desde Uruguay, EE.UU. y Nueva Zelandia; harina de origen aviar para alimentación animal; y alimento seco y húmedo para perros y gatos.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS⁹⁴

Honduras ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 43– ha presentado 70 notificaciones MSF. De éstas, 54 corresponden a notificaciones ordinarias, 15 a adiciones/correcciones y una a notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a Honduras como el mercado N°31 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios.⁹⁵

En el trienio 2010 – 2012, Honduras registró el mayor número de notificaciones: 16 ordinarias y 8 adiciones/correcciones.

En el 2018 presentó siete notificaciones, que regulan alimentos y bebidas, miel y productos apícolas, organismos genéticamente modificados, productos lácteos y quesos madurados.

GRÁFICO 43

NOTIFICACIONES MSF DE HONDURAS DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

⁹⁴ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

⁹⁵ Las notificaciones MSF de Honduras equivalen a 0,4% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

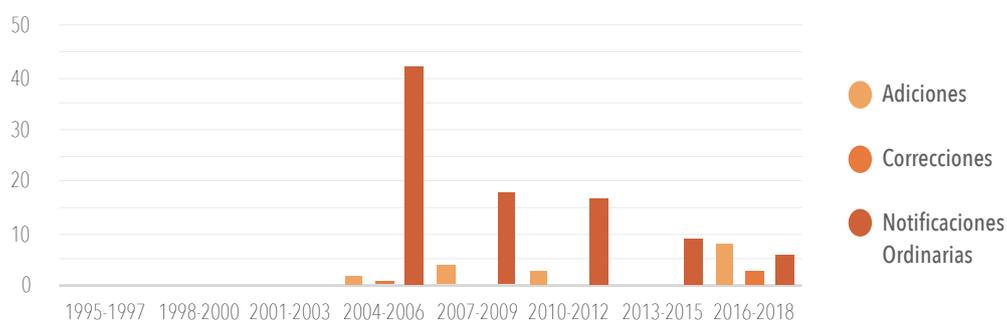
Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Honduras ha presentado 113 desde su ingreso a la OMC; 92 corresponden a notificaciones ordinarias, 17 a notificaciones de adición y cuatro a notificaciones de corrección (Gráfico 44). Lo anterior ubica a Honduras como el mercado N°35 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos⁹⁶.

En el trienio 2004 – 2006 Honduras registró el mayor número de notificaciones: 42 ordinarias, dos adiciones y una corrección.

En el 2018 presentó 10 notificaciones, que regulan leche y productos lácteos, métodos de análisis y ensayo de productos alimenticios, y productos farmacéuticos.

GRÁFICO 44

NOTIFICACIONES OTC DE HONDURAS DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR HONDURAS⁹⁷

No se registraron barreras.

⁹⁶ Las notificaciones OTC de Honduras equivalen a 0,5% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

⁹⁷ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

JAMAICA

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Jamaica registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 7,8%, totalizando en el último año US\$16,9 millones, equivalentes a 0,02% de lo exportado por Chile al mundo.

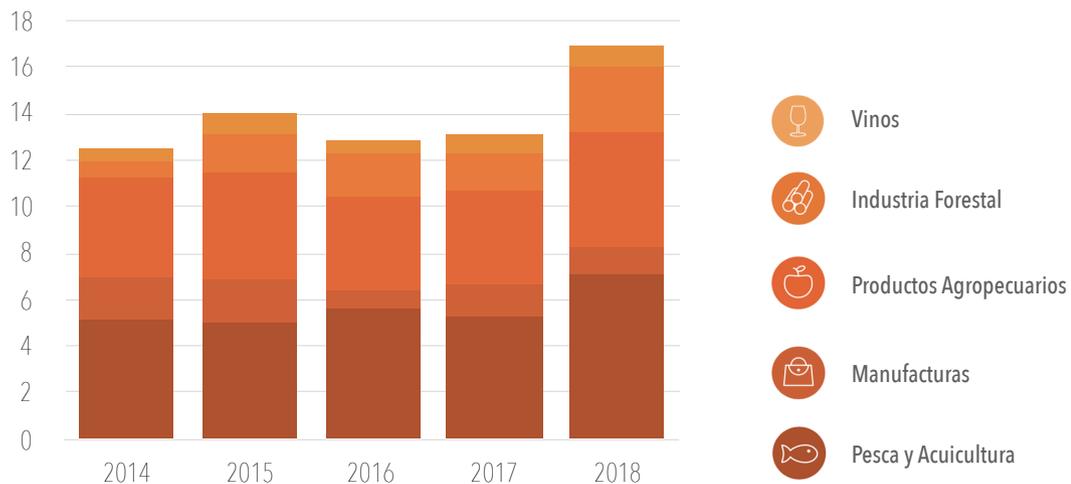
Pesca y acuicultura fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$7,1 millones (42% de participación), seguido de

productos agropecuarios con US\$4,9 millones (28,8%), de la industria forestal con US\$2,9 millones (16,9%) y manufacturas con US\$1,2 millones (6,9%). (Gráfico 45)

Jamaica fue el destino N°73 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 72 productos, 14 más que el año anterior.

GRÁFICO 45

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A JAMAICA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

59 empresas chilenas exportaron a Jamaica durante el 2018, dos más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018 fueron jurel, alimentos infantiles y madera contrachapada (Gráfico 46).

GRÁFICO 46

EXPORTACIONES CHILENAS A JAMAICA - PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA⁹⁸

En Jamaica, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos⁹⁹ para 12 productos agrícolas y dos pecuarios (Anexos 1 y 4).

No se registran aperturas para productos destinados a propagación vegetal y de la industria forestal.

No existen restricciones de exportación para productos de la pesca y acuicultura.

⁹⁸ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

⁹⁹ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen procesos en curso para la apertura comercial de nuevos productos de origen vegetal.

En el caso de productos pecuarios, se encuentra en proceso la apertura para la carne de aves y cerdos

en el marco de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS¹⁰⁰

Jamaica ingresó a la OMC el 9 de marzo de 1995. Desde esa fecha ha presentado nueve notificaciones MSF. De éstas, seis corresponden a notificaciones ordinarias y tres a adiciones/correcciones. Lo anterior ubica a Jamaica como el

mercado N°45 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios¹⁰¹.

En el 2018 presentó una notificación que regula plaguicidas.

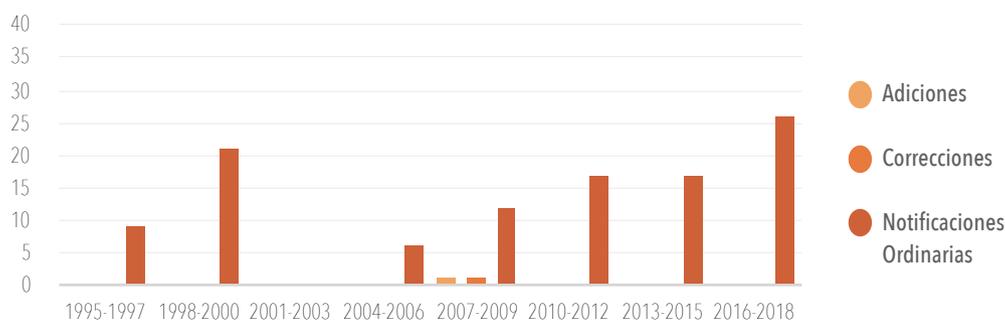
NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Jamaica ha presentado 110 desde su ingreso a la OMC, de las cuales 108 corresponden a notificaciones ordinarias, una a notificaciones de adición y una a notificaciones de corrección (Gráfico 47). Lo anterior ubica a Jamaica como el

mercado N°36 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos¹⁰². En el trienio 2016 – 2018 Jamaica registró el mayor número de notificaciones: 26 ordinarias. En el 2018 presentó ocho notificaciones, que regulan acero para construcción.

GRÁFICO 47

NOTIFICACIONES OTC DE JAMAICA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

¹⁰⁰ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

¹⁰¹ Las notificaciones MSF de Jamaica equivalen a 0,05% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

¹⁰² Las notificaciones OTC de Jamaica equivalen a 0,5% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR JAMAICA¹⁰³

TIPO DE MEDIDA

MSF

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Carne de cerdos y aves

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Barrera en el marco del CARICOM. Autoridades sanitarias de ese bloque visitaron Chile en 2016 financiadas por la industria chilena, con el objetivo de evaluar el sistema de control sanitario nacional y habilitar establecimientos. A la fecha aún no entregan el informe de esta visita, por lo que no existen establecimientos habilitados y no se puede exportar.

¹⁰³ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

NICARAGUA¹⁰⁴

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Nicaragua registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 0,2%, totalizando en el último año US\$35,1 millones, equivalentes a 0,05% de lo exportado por Chile al mundo.

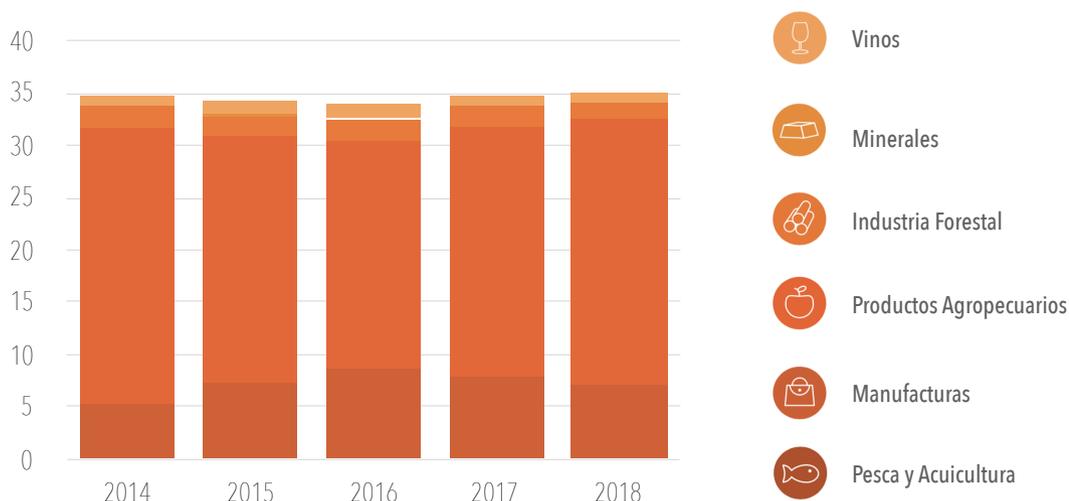
Productos agropecuarios fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$25,4 millones (72,5% de participación), seguido de

manufacturas con US\$7,1 millones (20,2%), productos de la industria forestal con US\$1,5 millones (4,2%) y vino con US\$1,0 millones (2,9%). (Gráfico 48)

Nicaragua fue el destino N°62 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 248 productos, 53 menos que el año anterior.

GRÁFICO 48

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A NICARAGUA POR MACROSECTOR
2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

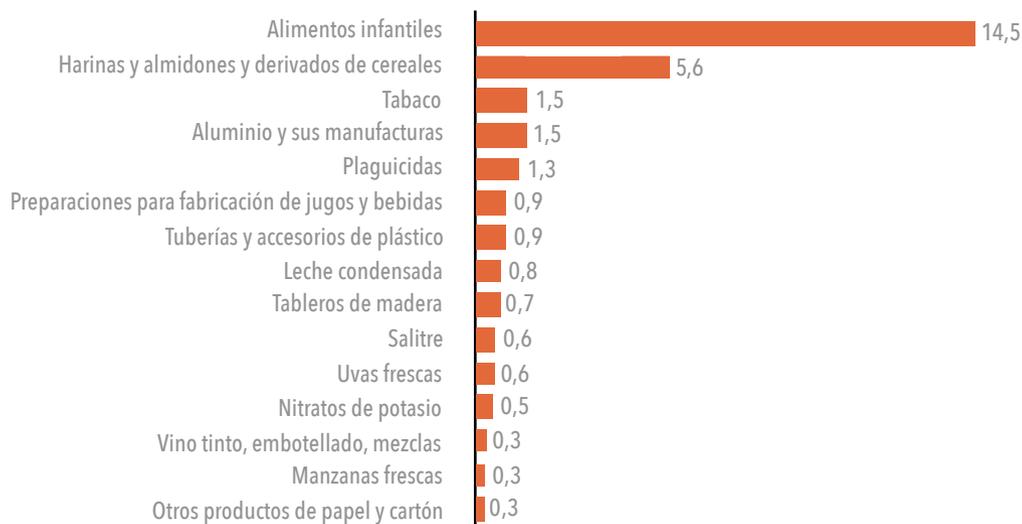
¹⁰⁴ El Acuerdo de Libre Comercio Chile-Centroamérica, del cual forman parte Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Chile, entró en vigencia el 14 de febrero de 2002.

102 empresas chilenas exportaron a ese mercado durante el 2018, 11 menos que en el año anterior:

Los principales subsectores exportados por Chile a Nicaragua durante el 2018 fueron alimentos infantiles; harinas y almidones y derivados de cereales; y tabaco (Gráfico 49).

GRÁFICO 49

EXPORTACIONES CHILENAS A NICARAGUA - PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA¹⁰⁵

En Nicaragua, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos¹⁰⁶ para 88 productos agrícolas, siete de la industria forestal y tres pecuario (Anexos 1, 3 y 4).

No se registran aperturas para productos destinados a propagación vegetal, tampoco restricciones para productos de la pesca y acuicultura.

¹⁰⁵ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

¹⁰⁶ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en proceso la apertura para semillas de pepino.

En el caso de productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura para carne y productos de aves y

cerdos; productos lácteos con 20% de materia prima importada desde Uruguay, EE.UU. y Nueva Zelanda; y platos preparados.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS¹⁰⁷

Nicaragua ingresó a la OMC el 3 de septiembre de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 50– ha presentado 130 notificaciones MSF. De éstas, 98 corresponden a notificaciones ordinarias y 32 a adiciones/correcciones. Lo anterior ubica a Nicaragua como el mercado N°23 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios¹⁰⁸.

En el trienio 2010 – 2012 Nicaragua registró el mayor número de notificaciones: 21 ordinarias y 10 adiciones/correcciones.

En el 2018 presentó siete notificaciones, que regulan aditivos alimentarios, establecimientos avícolas, medicamentos veterinarios, productos lácteos y queso madurado, y productos de la pesca y acuicultura.

GRÁFICO 50

NOTIFICACIONES MSF DE NICARAGUA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

¹⁰⁷ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

¹⁰⁸ Las notificaciones MSF de Nicaragua equivalen a 0,8% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

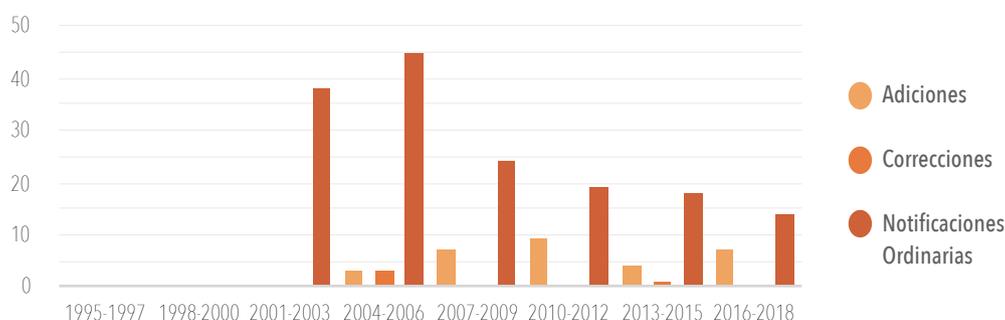
Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Nicaragua ha presentado 192 desde su ingreso a la OMC; 158 corresponden a notificaciones ordinarias, 30 a notificaciones de adición y cuatro a notificaciones de corrección (Gráfico 51). Lo anterior ubica a Nicaragua como el mercado N°27 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos¹⁰⁹.

En el trienio 2004 – 2006 Nicaragua registró el mayor número de notificaciones: 45 ordinarias, tres adiciones y tres correcciones.

En el 2018 presentó cinco notificaciones, que regulan leche y productos lácteos, métodos de análisis y ensayo de productos alimenticios, y productos farmacéuticos.

GRÁFICO 51

NOTIFICACIONES OTC DE NICARAGUA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR NICARAGUA¹¹⁰

No se registraron barreras.

¹⁰⁹ Las notificaciones OTC de Nicaragua equivalen a 0,8% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

¹¹⁰ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

PANAMÁ¹¹¹

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Panamá registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 3,7%, totalizando en el último año US\$217,4 millones, equivalentes a 0,3% de lo exportado por Chile al mundo.

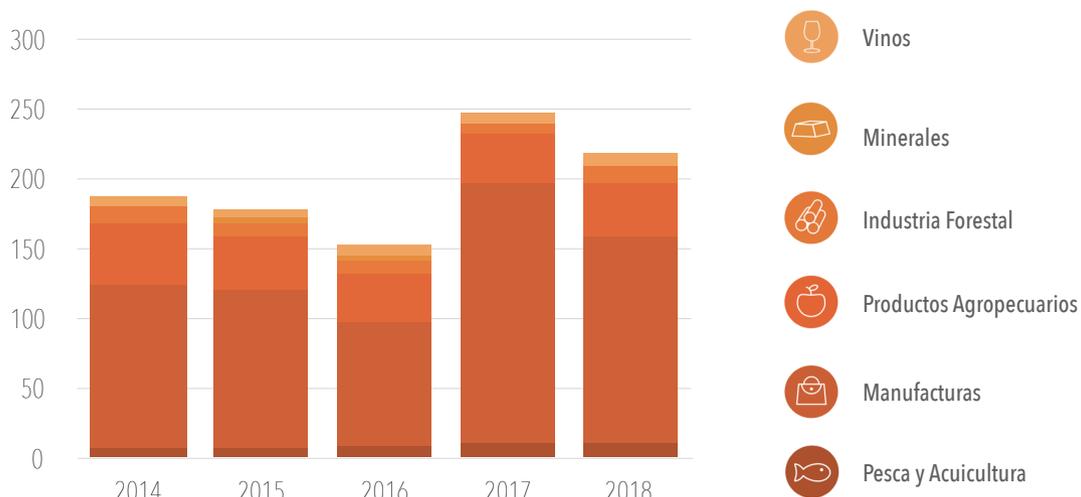
Manufacturas fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$148,2 millones (68,2% de participación), seguido de productos

agropecuarios con US\$38,7 millones (17,8%), de la industria forestal con US\$11,9 millones (5,5%), y de la pesca y acuicultura con US\$10,4 millones (4,8%). (Gráfico 52)

Panamá fue el destino N°34 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 744 productos, 116 menos que el año anterior.

GRÁFICO 52

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A PANAMÁ POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

¹¹¹ El Acuerdo de Libre Comercio Chile-Panamá entró en vigencia el 7 de marzo de 2008.

397 empresas chilenas exportaron a Panamá durante el 2018, treinta y nueve menos que en el año anterior:

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron derivados del petróleo, equipos de transporte marítimo y medicamentos para uso humano (Gráfico 53).

GRÁFICO 53

EXPORTACIONES CHILENAS A PANAMÁ - PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA¹¹²

En Panamá, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos¹¹³ para 40 productos agrícolas, dos en la categoría de material de

propagación vegetal, 13 de la industria forestal y 11 productos pecuarios (Anexos 1 al 4).

No existen restricciones de exportación para productos de la pesca y acuicultura.

¹¹² Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

¹¹³ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en proceso la apertura para barricas de roble.

En el caso de productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura para leche reconstituida; harinas

de origen animal; porcinos vivos; semen porcino; y productos lácteos con 20% de materia prima importada desde Uruguay, EE.UU. y Nueva Zelandia.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS¹¹⁴

Panamá ingresó a la OMC el 6 de septiembre de 1997. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 54– ha presentado 53 notificaciones MSF. De éstas, 51 corresponden a notificaciones ordinarias, una a adiciones/correcciones y una a notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a Panamá como el mercado N°35 que más ha

formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios¹¹⁵. En el trienio 1997 – 1999 Panamá registró el mayor número de notificaciones: 31 ordinarias. En el 2018 presentó tres notificaciones, que regulan aditivos alimentarios y productos lácteos.

GRÁFICO 54

NOTIFICACIONES MSF DE PANAMÁ DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

¹¹⁴ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

¹¹⁵ Las notificaciones MSF de Panamá equivalen a 0,3% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Panamá ha presentado 104 desde su ingreso a la OMC; 100 corresponden a notificaciones ordinarias, dos a notificaciones de adición y dos a notificaciones de corrección (Gráfico 55). Lo anterior, ubica a Panamá como el mercado N°37

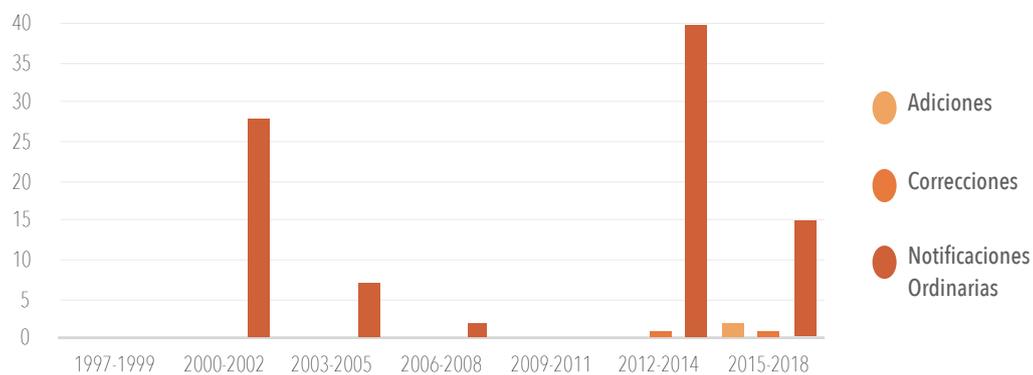
que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos¹¹⁶.

En el trienio 2012 – 2014 Panamá registró el mayor número de notificaciones: 48 ordinarias y una corrección.

En el 2018 presentó seis notificaciones, que regulan bebidas; cemento, yeso, cal y morteros; leche y productos lácteos; métodos de análisis y ensayo de productos alimenticios; y productos farmacéuticos.

GRÁFICO 51

NOTIFICACIONES OTC DE PANAMÁ DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

¹¹⁶ Las notificaciones OTC de Panamá equivalen a 0,4% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR PANAMÁ¹¹⁷

TIPO DE MEDIDA

MSF

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Carne de bovinos, aves y cerdos

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La autoridad sanitaria panameña manifiesta disposición de atender únicamente las auditorías de renovación de habilitación de establecimientos. Esta medida limita a las nuevas empresas que desean comenzar a exportar estos productos a dicho mercado.

¹¹⁷ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

REPÚBLICA DOMINICANA

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a República Dominicana registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 2,5%, totalizando en el último año US\$78,5 millones, equivalentes a 0,1% de lo exportado por Chile al mundo.

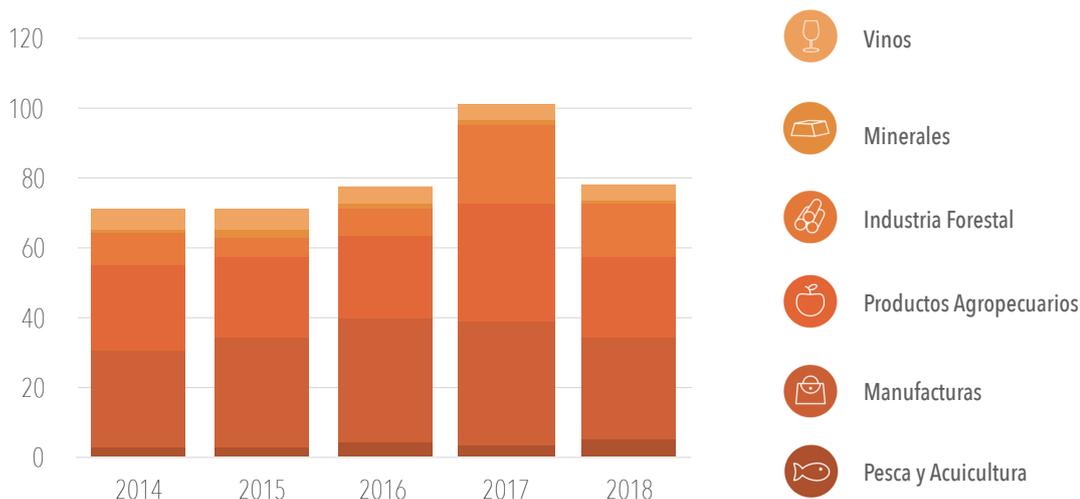
Manufacturas fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$29,1 millones

(37,1% de participación), seguido de productos agropecuarios con US\$23,5 millones (30,0%), de la industria forestal con US\$14,8 millones (18,8%) y de la pesca y acuicultura con US\$4,9 millones (6,3%). (Gráfico 56)

República Dominicana fue el destino N°49 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 751 productos, 242 más que el año anterior.

GRÁFICO 56

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A REPÚBLICA DOMINICANA POR MACROSECTOR
2014-2018
(EN MILLONES US\$)



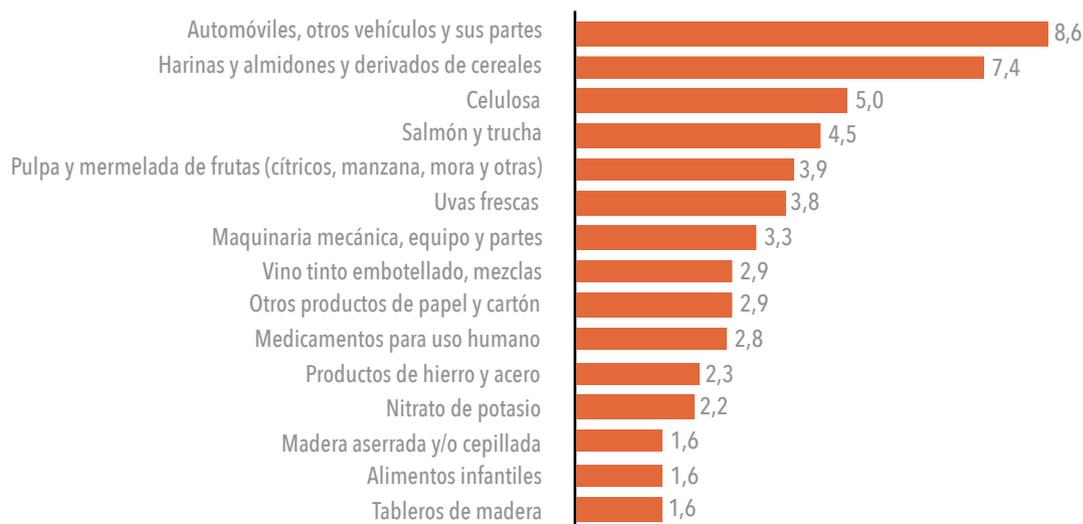
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

239 empresas chilenas exportaron a República Dominicana durante el 2018, nueve menos que el año anterior:

Los principales subsectores exportados por Chile a República Dominicana durante el 2018, fueron automóviles, otros vehículos y sus partes; harinas, almidones y derivados de cereales; y celulosa (Gráfico 57).

GRÁFICO 57

EXPORTACIONES CHILENAS A REPÚBLICA DOMINICANA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA¹¹⁸

En República Dominicana, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos¹¹⁹ para 36 productos agrícolas, tres productos en la categoría de material de propagación vegetal y 11

pecuarios (Anexos 1, 2 y 4). No existen aperturas para productos de la industria forestal, tampoco restricciones de exportación para productos de la pesca y acuicultura.

¹¹⁸ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

¹¹⁹ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen solicitudes en proceso para la apertura sanitaria de nuevos productos de origen vegetal.

En el caso de productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura para procesados de bovino y cubos de alfalfa para alimentación animal.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS¹²⁰

República Dominicana ingresó a la OMC el 9 de marzo de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 58– ha presentado 106 notificaciones MSF. De éstas, 74 corresponden a notificaciones ordinarias y 32 a adiciones/correcciones. Lo anterior ubica a República Dominicana como el mercado N°26 que más ha

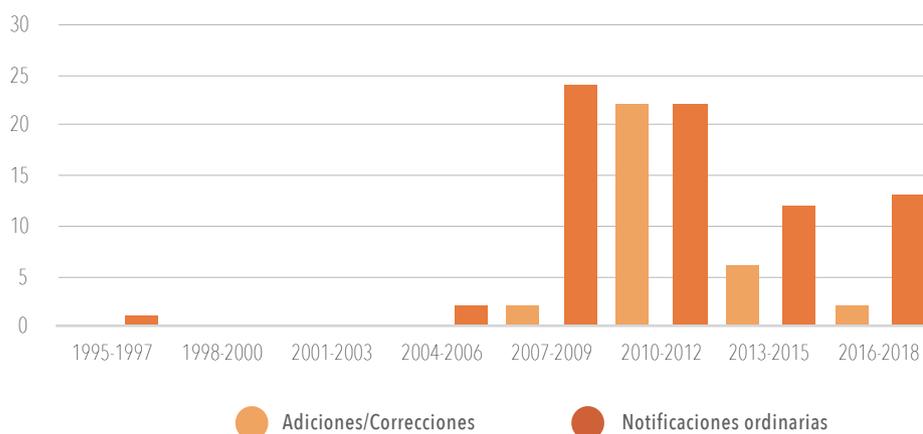
formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios¹²¹.

En el trienio 2010 – 2012 República Dominicana registró el mayor número de notificaciones: 22 ordinarias y 22 adiciones/correcciones.

En el 2018 presentó tres notificaciones, que regulan alimentos y productos lácteos.

GRÁFICO 58

NOTIFICACIONES MSF DE REPÚBLICA DOMINICANA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

¹²⁰ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

¹²¹ Las notificaciones MSF de República Dominicana equivalen a 0,6% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, República Dominicana ha presentado 266 desde su ingreso a la OMC, 226 corresponden a notificaciones ordinarias y 40 a notificaciones de adición (Gráfico 59). Lo anterior ubica a República Dominicana como el mercado N°22 que más ha

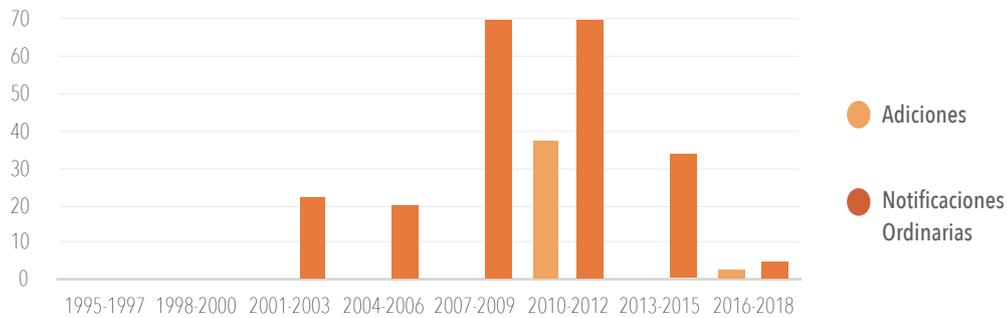
formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos.¹²²

En el trienio 2010 – 2012 República Dominicana registró el mayor número de notificaciones: 110 ordinarias y 37 adiciones.

En el 2018 presentó tres notificaciones, que regulan combustibles gaseosos, leche y productos lácteos y metrología.

GRÁFICO 59

NOTIFICACIONES OTC DE REPÚBLICA DOMINICANA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR REPÚBLICA DOMINICANA¹²³

No se registraron barreras.

¹²² Las notificaciones OTC de República Dominicana equivalen 1,1% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

¹²³ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

TRINIDAD Y TOBAGO

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Trinidad y Tobago registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -6,2%, totalizando en el último año US\$19,7 millones, equivalentes a 0,03% de lo exportado por Chile al mundo.

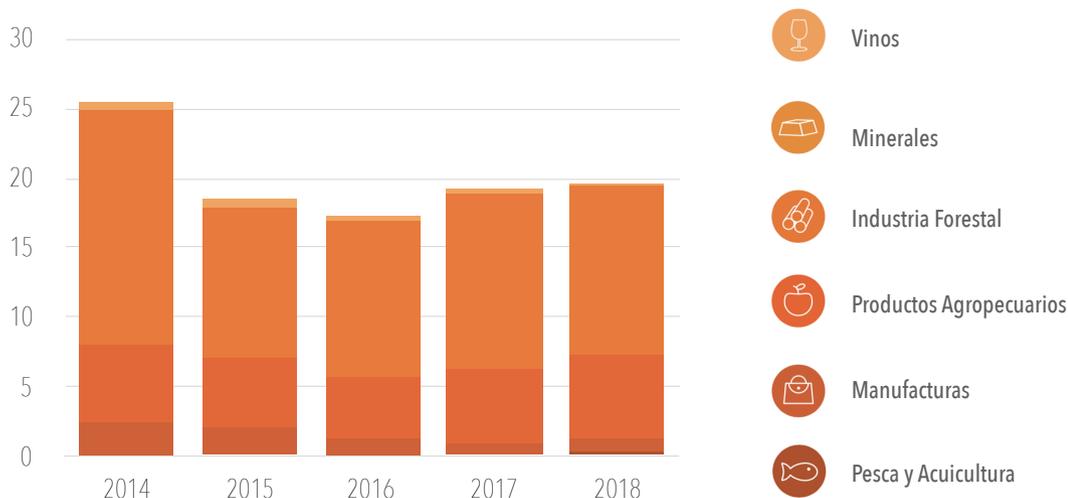
Industria forestal fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$12

millones (61,2% de participación), seguido de productos agropecuarios con US\$5,9 millones (30,2%), manufacturas con US\$999,3 mil (5,1%) y productos de la pesca y acuicultura con US\$381,8 mil (1,9%). (Gráfico 60)

Trinidad y Tobago fue el destino N°71 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 71 productos, cinco más que el año anterior.

GRÁFICO 60

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A TRINIDAD Y TOBAGO POR MACROSECTOR
2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

55 empresas chilenas exportaron a Trinidad y Tobago durante el 2018, siete más que en 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a Trinidad y Tobago durante el 2018 fueron celulosa, alimentos infantiles y tableros de madera (Gráfico 61).

GRÁFICO 61

EXPORTACIONES CHILENAS A TRINIDAD Y TOBAGO PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA¹²⁴

En Trinidad y Tobago, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos¹²⁵ para 10 productos agrícolas, dos de la industria forestal y uno pecuario (Anexos I al 4).

No se registran aperturas para productos destinados a propagación vegetal, tampoco restricciones para productos de la pesca y acuicultura.

¹²⁴ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

¹²⁵ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen procesos en curso para la apertura comercial de nuevos productos de origen vegetal. En el caso de productos pecuarios, se encuentra en

proceso la apertura para carne de aves y cerdos en el marco de la Comunidad del Caribe (CARICOM); y para carne y productos cárnicos ovinos.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS¹²⁶

Trinidad y Tobago ingresó a la OMC el 1 de marzo de 1995. Desde esa fecha ha presentado sólo una notificación MSF, medida de urgencia que regula embalajes de madera. Lo anterior ubica a Trinidad y

Tobago como el mercado N°47 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios¹²⁷. El 2018 Trinidad y Tobago no comunicó proyectos de reglamentos a la OMC.

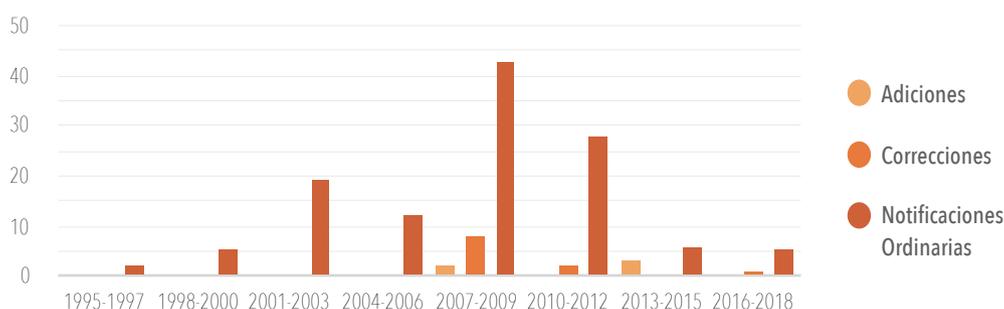
NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Trinidad y Tobago ha presentado 133 desde su ingreso a la OMC; 117 corresponden a notificaciones ordinarias, cinco a notificaciones de adición y 11 a notificaciones de corrección (Gráfico 62). Lo anterior ubica a Trinidad y Tobago como el

mercado N°35 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos¹²⁸. En el trienio 2007 – 2009 Trinidad y Tobago registró el mayor número de notificaciones: 43 ordinarias, dos adiciones y ocho correcciones. El 2018 presentó tres notificaciones, que regulan chapas de acero, desinfectantes y perfiles de acero para aplicaciones estructurales.

GRÁFICO 62

NOTIFICACIONES OTC DE TRINIDAD Y TOBAGO DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

¹²⁶ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

¹²⁷ Las notificaciones MSF de Trinidad y Tobago equivalen a 0,006% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

¹²⁸ Las notificaciones OTC de Trinidad y Tobago equivalen a 0,5% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR TRINIDAD Y TOBAGO¹²⁹

TIPO DE MEDIDA

MSF

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

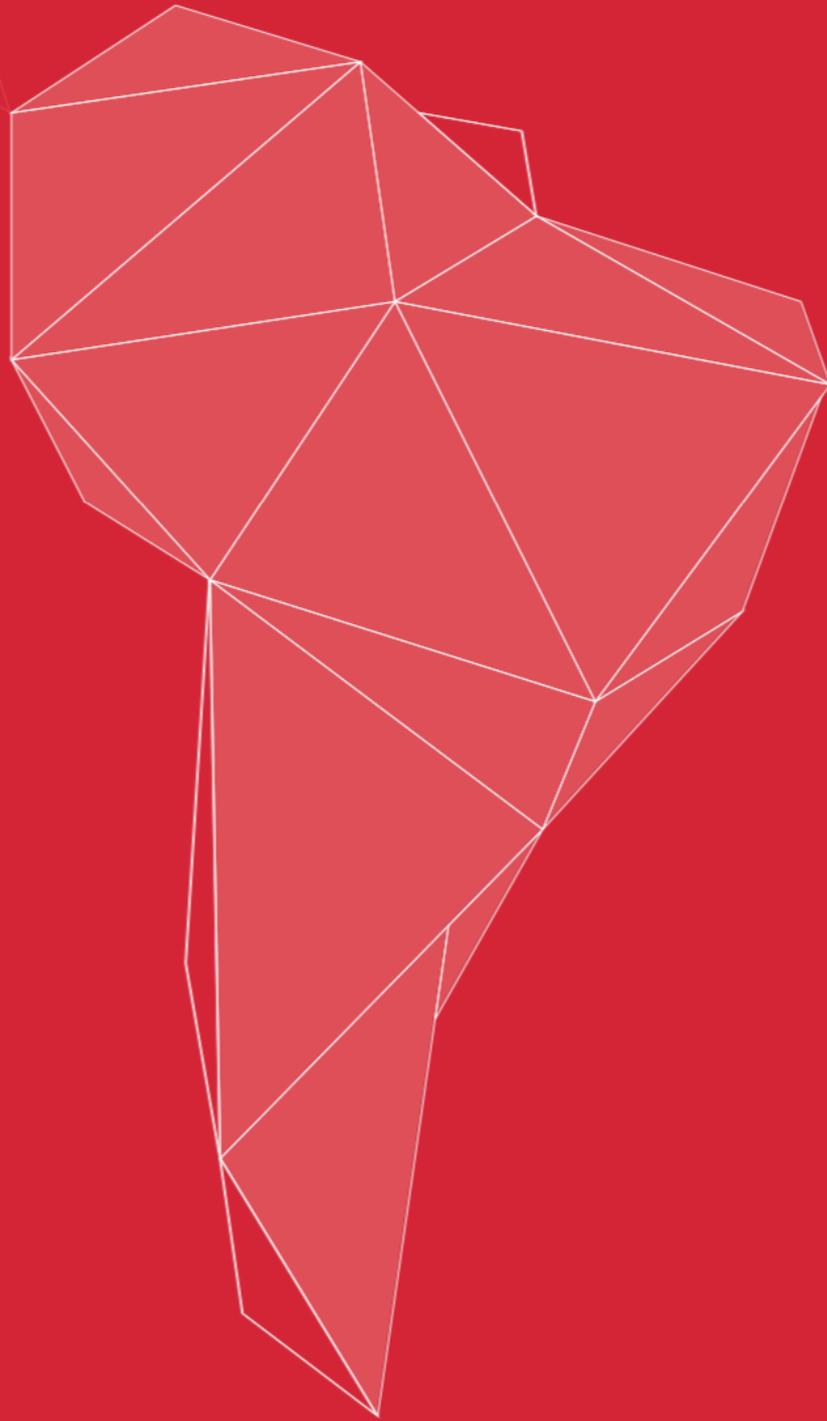
PRODUCTOS AFECTADOS

Carne de cerdos y aves

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Barrera en el marco del CARICOM. Autoridades sanitarias de ese bloque visitaron Chile en 2016 financiadas por la industria chilena, con el objetivo de evaluar el sistema de control sanitario de Chile y habilitar establecimientos. A la fecha aún no entregan el informe de esta visita, por lo que no existen establecimientos habilitados y no se puede exportar.

¹²⁹ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.



CAPITULO 4: AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA - BOLIVIA - BRASIL - COLOMBIA - ECUADOR -
PARAGUAY - PERÚ - URUGUAY - VENEZUELA

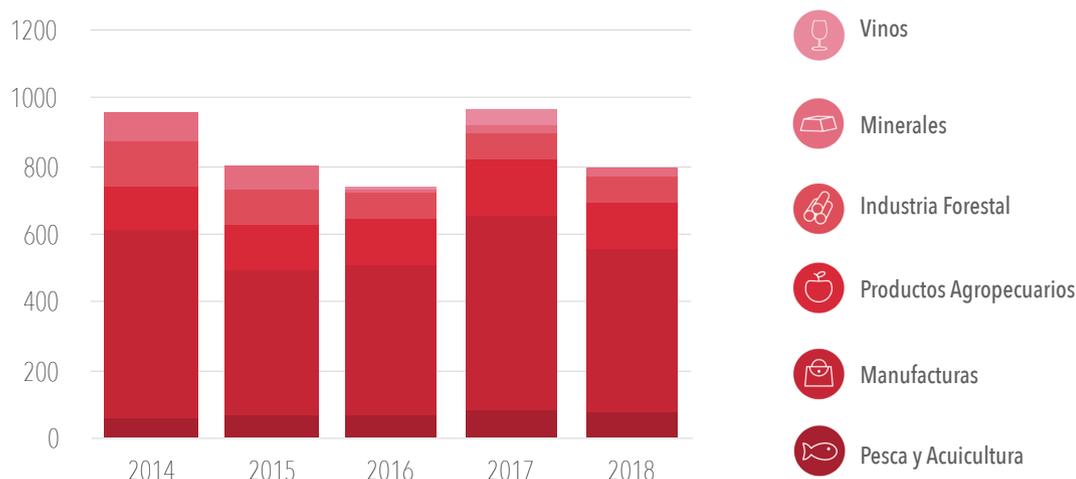
ARGENTINA¹³⁰

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Argentina registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -5,2%, totalizando en el último año US\$796,2 millones, equivalentes a 1,1% de lo exportado por Chile al mundo. Manufacturas fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$484,6

millones (60,9% de participación), seguido de productos agropecuarios con US\$129,3 millones (16,2%), de la industria forestal con US\$84,6 millones (10,6%) y de la pesca y acuicultura con US\$73,8 millones (9,3%). (Gráfico 63). Argentina fue el destino N°18 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 2.001 productos, 22 menos que el año anterior.

GRÁFICO 63

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A ARGENTINA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

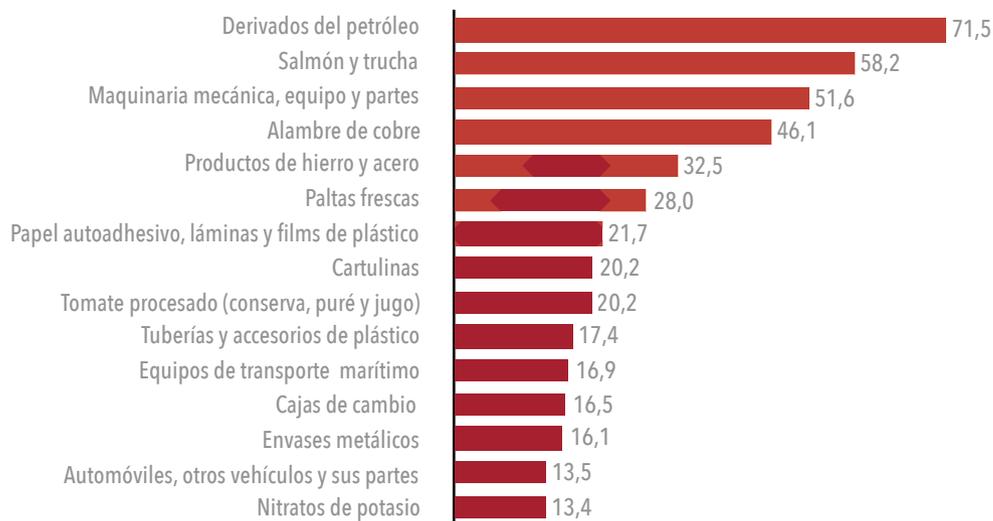
Durante el 2018 exportaron bienes a ese mercado 1.472 empresas chilenas, 70 menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a Argentina durante el 2018, fueron derivados del petróleo; salmones y truchas; y maquinaria mecánica, equipo y partes (Gráfico 64).

¹³⁰ El Acuerdo de Complementación Económica Chile – Mercosur, del cual forman parte Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay, y en el que Chile participa como país asociado, entró en vigencia el 1 de octubre de 1996. Además, el 1 de mayo de 2019, entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Argentina.

GRÁFICO 64

EXPORTACIONES CHILENAS A ARGENTINA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA¹³¹

En Argentina, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos¹³² para 182 productos agrícolas, 57 productos en la categoría de material de propagación vegetal, 31 de la industria forestal y 40 pecuarios (Anexos I al 4). Con respecto a productos de la pesca y acuicultura, se prohíbe el tránsito de salmónidos (productos, peces vivos, ovas o gametos) sin la correspondiente certificación zoosanitaria, por la

zona libre declarada en la Resolución N°375/2013. Las algas húmedas se consideran material de riesgo de acuerdo a la Resolución N°116/2016 de SENASA, por lo que los embarques de este producto que requieran circular por la Región Patagónica con destino Chile o terceros países, deberán transitar exclusivamente por el corredor sanitario especificado en el Artículo 8 de dicha Resolución.

¹³¹ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

¹³² El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal está en proceso la apertura para yemas, plantas y estacas de manzano; papas y vides para propagación; plántulas de arándano y plantas de avellano. En el caso de productos pecuarios, se encuentra en proceso la reapertura para la carne fresca de cerdo; la apertura para la carne fresca de ovinos con y sin hueso; caprinos de engorde y reproducción; huevos fértiles y aves de corral de hasta 72 horas de vida; pizzas con y sin ingredientes cárnicos; cecinas; hamburguesas y procesados de

cerdos y bovinos con materia prima proveniente desde un tercer país; hamburguesas de bovinos fabricados con materia prima chilena; carne fresca de bovinos con y sin hueso; proteína porcina para consumo animal; harina de carne y hueso de bovinos y ovinos; harina de vísceras y plumas de aves; semen ovino; lana tratada y lana sucia; embriones ovinos; conservas elaboradas; reproductores y semen de porcinos; y bilis aviar. A la vez, se está acordando la facilitación de entrada para ovinos destinados a faena.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS¹³³

Argentina ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 65– ha presentado 193 notificaciones MSF.

De éstas, 141 corresponden a notificaciones ordinarias, 40 a adiciones/correcciones y 12 a notificaciones de urgencia.

GRÁFICO 65

NOTIFICACIONES MSF DE ARGENTINA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

¹³³ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

Lo anterior ubica a Argentina como el mercado N°19 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios¹³⁴. En el trienio 1998 – 2000 Argentina registró el mayor número

de notificaciones: 45 ordinarias y dos adiciones/correcciones. En el 2018 presentó siete notificaciones, que regulan maquinaria agrícola y sanidad vegetal.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Argentina ha presentado 721 desde su ingreso a la OMC: 408 corresponden a notificaciones ordinarias, 286 a notificaciones de adición y 27 a notificaciones de corrección (Gráfico 66). Lo anterior ubica a Argentina como el mercado N°13 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos.¹³⁵

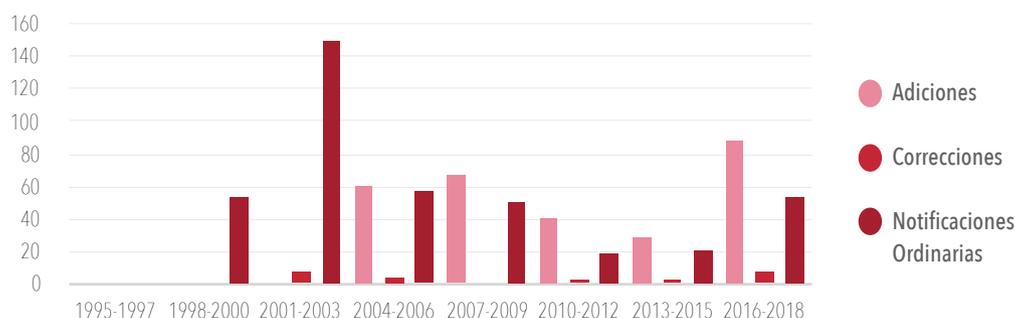
En el trienio 2001 – 2003 Argentina registró el mayor número de notificaciones: 150 ordinarias, una adición y ocho correcciones.

En el 2018 presentó 66 notificaciones, que regulan aceites y grasas comestibles, aparatos para

producción de agua caliente sanitaria, ascensores, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, bicicletas, cables de acero, calzado, certificación de productos y de empresas, colectores solares, edificación y materiales de construcción, electrotecnia, envases, fórmulas para lactantes, hornos y microondas, lámparas, mobiliario, pinturas látex, plaguicidas, productos alimenticios, productos de aluminio, productos de la pesca y acuicultura, productos farmacéuticos, productos químicos para desinfección industrial y doméstica, recipientes a presión, sodio en alimentos, textiles y calzados, tubos flexibles de aluminio para el envasado de productos y vehículos.

GRÁFICO 66

NOTIFICACIONES OTC DE ARGENTINA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

¹³⁴ Las notificaciones MSF de Argentina equivalen a 1,1% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

¹³⁵ Las notificaciones OTC de Argentina equivalen a 3,1% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR ARGENTINA¹³⁶

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Productos farmacéuticos

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

De acuerdo al Decreto 177 de 1993 del Ministerio de Salud y Acción Social de Argentina, las autoridades sanitarias de ese país deben verificar y certificar las plantas de los laboratorios en el país de origen para permitir la importación de productos farmacéuticos. También deben acreditar el laboratorio que certifica la conformidad con los reglamentos argentinos, cuya planta debe estar ubicada en Argentina. Una vez aprobadas estas dos instalaciones, el fabricante puede presentar las solicitudes de registro sanitario de cada uno de sus productos. En virtud del Anexo 1, algunos países desarrollados pueden exportar a Argentina sólo con un certificado de libre venta, mientras que en el Anexo 2 se indican los países que pueden exportar previa autorización de los laboratorios, entre ellos Chile.

TIPO DE MEDIDA

OTC-PEC

SECTOR INFORMANTE

Sector Privado y Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Impresos

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La Disposición N°26/2012 estableció que todos los fabricantes o importadores de productos que contengan impresiones con tinta, deben presentar una Declaración Jurada indicando un contenido de plomo inferior a 0,06 gramos por cien de masa no volátil. Posteriormente, estos productos deben certificarse como libres de plomo, documento emitido por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (Iram). La obtención de estos certificados puede llevar meses.

¹³⁶ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Privado y Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Kiwis

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Se establecen requisitos mínimos de madurez diferenciados para el kiwi importado (7,5° Brix) en comparación el exportado (6,2° Brix).

Además, las exigencias para la fruta importada son mayores que las de la norma internacional, que establece un grado de madurez de al menos 6,2° Brix o un contenido de materia seca promedio de 15%.

TIPO DE MEDIDA

MSF

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Peces salmónidos, frescos enfriados o congelados

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Cierre del Paso Cardenal Samoré. La Resolución N°544/2014 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (Senasa) declaró alerta sanitaria en las provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz por la presencia de focos de Anemia Infecciosa del Salmón (ISA) en Chile. Se prohibió el ingreso a zonas libres de enfermedades de salmónidos, definidas por Resolución N°375/13, a vehículos de transporte provenientes de Chile que trasladen material acuícola vivo, pescado sin tratamiento térmico previo, equipo de navegación y peces salmónidos de origen chileno, frescos, enfriados o congelados. Se autorizó el transporte de material acuícola vivo y de pescados sin tratamiento térmico previo si se garantiza desinfección; y a cualquier otra mercancía riesgosa, siempre que transite por el corredor sanitario que va desde el Paso Internacional Pino Hachado al Paso Internacional Integración Austral¹³⁷.

¹³⁷ La medida establece excepciones para pescados termoesterilizados, pasteurizados, eviscerados y secados con tratamiento térmico, aceite y harina de pescado y productos de la acuicultura que cuenten con certificado zoosanitario oficial, que acredite la ausencia de virus ISA en el centro de cultivo.

BOLIVIA¹³⁸

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Bolivia registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -11,1%, totalizando en el último año US\$331,4 millones, equivalentes a 0,4% de lo exportado por Chile al mundo.

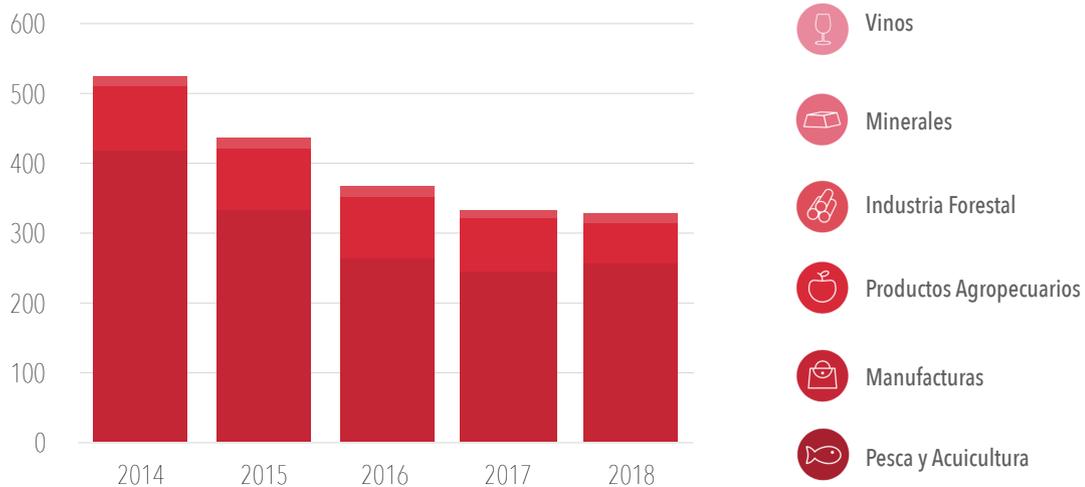
Manufacturas fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$252,2 millones

(76,1% de participación), seguido de productos agropecuarios con US\$59,9 millones (18,1%), de la industria forestal con US\$12,2 millones (3,7%) y de la pesca y acuicultura con US\$2,6 millones (0,8%). (Gráfico 67)

Bolivia fue el destino N°26 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 2.011 productos, 106 menos que el año anterior.

GRÁFICO 67

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A BOLIVIA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Servicio Nacional de Aduanas (cifras sujetas a corrección de valor)

¹³⁸ El Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Bolivia (ACE N°22) entró en vigencia el 6 de abril de 1993.

Durante el 2018 fueron 1.062 las empresas chilenas que enviaron sus productos a ese mercado, 52 menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a Bolivia durante el 2018, fueron productos derivados del petróleo, maquinaria mecánica, equipo y sus partes, y preparaciones para fabricación de jugos y bebidas (Gráfico 68).

GRÁFICO 68

EXPORTACIONES CHILENAS A BOLIVIA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Servicio Nacional de Aduanas (cifras sujetas a corrección de

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA¹³⁹

En Bolivia, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos¹⁴⁰ para 20 productos agrícolas, 23 en la categoría de material de

propagación vegetal, 12 de la industria forestal y 31 pecuarios (Anexos I al 4).

No existen restricciones de exportación para productos de la pesca y acuicultura.

¹³⁹ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

¹⁴⁰ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en proceso la apertura para esquejes de clavel con y sin raíz, y frutos de arándanos.

No existen solicitudes en curso para la apertura de nuevos productos pecuarios.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS¹⁴¹

Bolivia ingresó a la OMC el 12 de septiembre de 1995. Desde esa fecha ha presentado nueve notificaciones MSF, cinco de las cuales corresponden a notificaciones ordinarias, una a correcciones y tres a notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a Bolivia como el mercado N°45

que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios¹⁴².

El año en que Bolivia registró el mayor número de notificaciones fue el 2005: cuatro ordinarias.

En el 2018 no comunicó proyectos de reglamentos a la OMC.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Bolivia ha presentado 43 desde su ingreso a la OMC; 34 corresponden a notificaciones ordinarias y nueve a notificaciones de adición. Lo anterior ubica a Bolivia como el mercado N°44 que más ha

formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos¹⁴³.

En el trienio 1998 – 2000 Bolivia registró el mayor número de notificaciones: 21 ordinarias.

En el 2018 presentó 11 notificaciones, que regulan calzado, cemento, cosméticos, procesos de la industria alimentaria, productos lácteos y vehículos.

¹⁴¹ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

¹⁴² Las notificaciones MSF de Bolivia equivalen a 0,05% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

¹⁴³ Las notificaciones OTC de Bolivia equivalen a 0,2% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR BOLIVIA¹⁴⁴

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Privado

PRODUCTOS AFECTADOS

Productos Farmacéuticos

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Para trámites de exportación, la aduana boliviana exige que todos los boletines de análisis para productos farmacéuticos especifiquen el día de elaboración de los mismos, mientras que en el resto de la región sólo se debe indicar mes y año de vencimiento. Esto hace necesaria la generación de boletines de análisis exclusivos para Bolivia.

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Privado

PRODUCTOS AFECTADOS

Productos Farmacéuticos

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Debe generarse documentación legal para cada para cada trámite de reinscripción y registro de productos. Además, se exige un certificado de Buenas Prácticas de Manufactura por producto.

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Privado

PRODUCTOS AFECTADOS

Productos Farmacéuticos

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Se desconocen las aprobaciones del Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) para trámites de registro. Además, se exige el registro de productos de formatos distintos aunque tengan la misma fórmula

¹⁴⁴ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

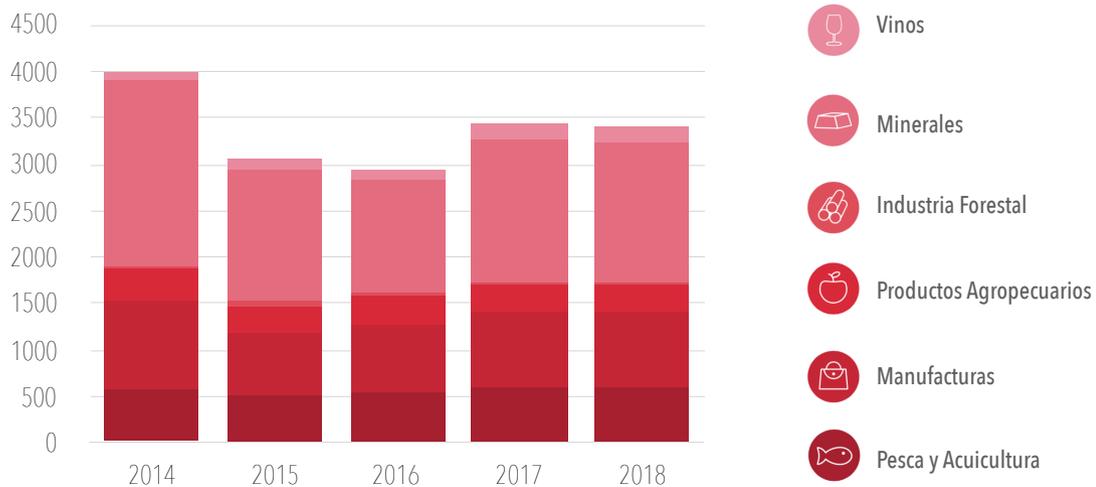
BRASIL¹⁴⁵

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Brasil registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -4%, totalizando en el último año US\$3.390,6 millones, equivalentes a 4,5% de lo exportado por Chile al mundo. Minerales fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$1.516,2 millones (44,7% de participación), seguido de manufacturas con

US\$789,3 millones (23,3%), productos de la pesca y acuicultura con US\$615,0 millones (18,1%) y productos agropecuarios con US\$290,7 millones (8,6%). (Gráfico 69) Brasil fue el destino N°5 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 1.228 productos, 39 más que el año anterior

GRÁFICO 69

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A BRASIL POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

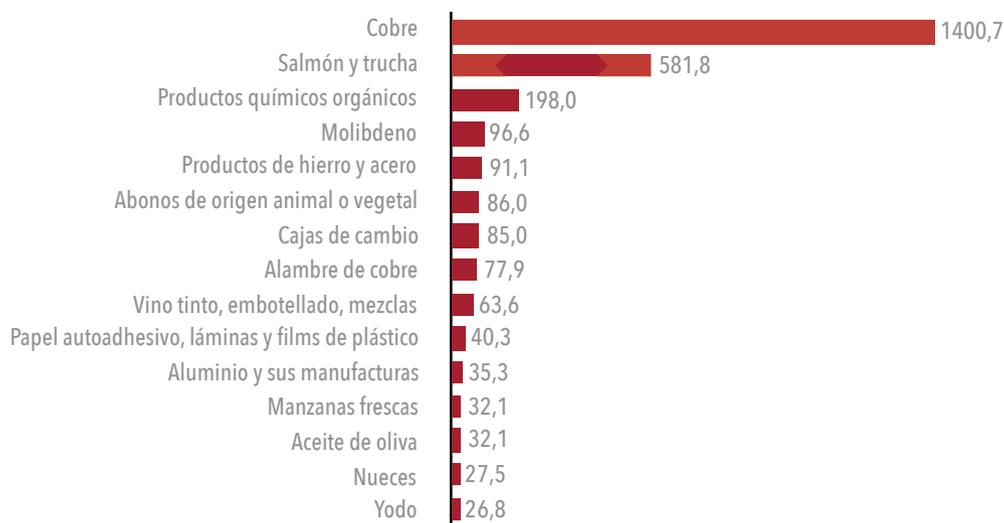
Durante el 2018 exportaron a Brasil 1.184 empresas chilenas, 18 más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron cobre, salmón y truchas, y productos químicos orgánicos (Gráfico 70).

¹⁴⁵ El Acuerdo de Complementación Económica Chile – Mercosur, del cual forman parte Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay, y en el que Chile participa como país asociado, entró en vigencia el 1 de octubre de 1996.

GRÁFICO 70

EXPORTACIONES CHILENAS A BRASIL PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA¹⁴⁶

En Brasil, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos¹⁴⁷ para 50 productos agrícolas, 27 en la categoría de material de propagación vegetal, 83 de la industria forestal y 50 productos pecuarios (Anexos I al 4).

Con respecto a productos de la pesca y acuicultura, se prohíbe la exportación de camarones con caparazón en todas sus formas y presentaciones; y de salmónidos vivos y salmónidos con vísceras.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en proceso la apertura para estacas de vid con o sin raíz; plantas de arándanos; semillas de espárrago

y maíz; granadas y sus arilos; zarzaparrilla roja y negra; melones y *sphagnum moss*. Con respecto a la apertura para tulipanes informada en la edición

¹⁴⁶ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

¹⁴⁷ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

N°18 del Catastro de Barreras No Arancelarias, fue alcanzada durante el 2018.

Respecto a productos pecuarios, se encuentra en proceso la apertura para Nuggets; astas de ciervo como trofeos de caza; productos destinados a alimentación animal; tripas saladas elaboradas con

materia prima importada; lana tratada; productos lácteos elaborados con materia prima importada y miel. Durante el 2018 se alcanzó la apertura sanitaria para exportar bilis fresca de aves, cerdos, bovinos y ovinos, y bilis concentrada.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS¹⁴⁸

Brasil ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 71– ha presentado 1.650 notificaciones MSF, de las cuales 1.324 corresponden a notificaciones ordinarias, 322 a adiciones/correcciones y cuatro a notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a Brasil como el mercado N°3 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios¹⁴⁹.

En el trienio 2007 – 2009 Brasil registró el mayor número de notificaciones: 300 ordinarias, 123 adiciones/correcciones y una de urgencia.

En el 2018 presentó 140 notificaciones, que regulan alimentos, aves de corral, canales de porcinos y bovinos, embalajes, huevos para incubar, leche condensada, madera, material para propagación vegetal, papas, pescados, plaguicidas, productos de origen animal, sanidad vegetal y sustratos.

GRÁFICO 71

NOTIFICACIONES MSF DE BRASIL DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

¹⁴⁸ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

¹⁴⁹ Las notificaciones MSF de Brasil equivalen a 9,6% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

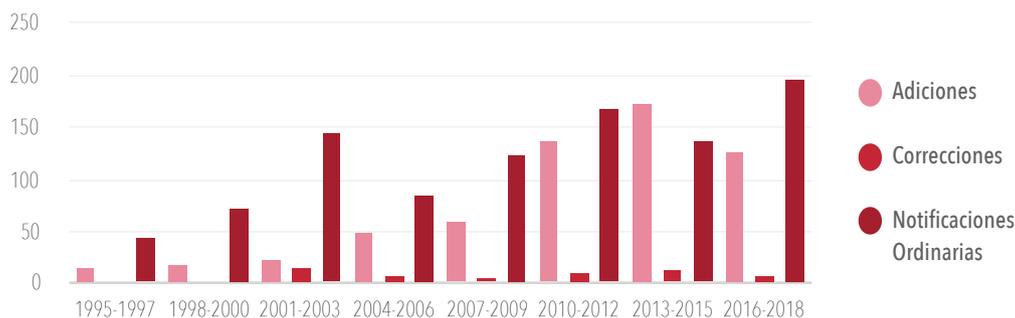
NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Brasil ha presentado 1.633 desde su ingreso a la OMC, de las cuales 967 corresponden a notificaciones ordinarias, 601 a notificaciones de adición y 65 de corrección (Gráfico 72). Lo anterior ubica a Brasil como el mercado N°2 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos¹⁵⁰. En el trienio 2016 – 2018 se registró el mayor número de notificaciones de Brasil: 195 ordinarias, 127 adiciones y 8 correcciones. En el 2018 presentó 85 notificaciones, que regulan aceites y grasas comestibles, acondicionadores de aire, acumuladores de plomo, agentes de superficie, alimentos para animales, alimentos que puedan causar alergias o intolerancias alimentarias, arándanos, artículos para cama, asientos para niños, azúcar y confites, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, bovinos vivos, calentadores y hornos, carne y productos cárnicos, cascos de seguridad,

códigos de barreras lineales, suplementos alimenticios, contenedores de gas licuado, cosméticos, dispositivos médicos, emisiones de gases, envases, equipo médico, equipos de tecnología sanitaria en general, fertilizantes, ganado, instrumentos de medida, juguetes, lámparas, leche y productos lácteos, motocicletas, muebles, neumáticos, papas, pescados y productos de la pesca, pinturas y barnices, plaguicidas, plantas vivas y floricultura, porcinos vivos, productos alimenticios, productos de diagnóstico in vitro, productos de origen animal impropios para la alimentación humana, productos farmacéuticos, productos pecuarios, productos químicos para desinfección doméstica e industrial, productos vegetales, programa de actividades de reglamentación de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (ANVISA), recipientes para productos peligrosos, remolques, semiconductores, tabaco y equipos conexos, té, teléfonos, termómetros, tomates, transformadores eléctricos, vacunas, válvulas y vidrios de seguridad.

GRÁFICO 72

NOTIFICACIONES OTC DE BRASIL DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

¹⁵⁰ Las notificaciones OTC de Brasil equivalen a 6,9% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR BRASIL¹⁵¹

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Privado

PRODUCTOS AFECTADOS

Productos farmacéuticos

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

No existe reconocimiento a las certificaciones de Buenas Prácticas de Manufactura otorgadas por el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), a pesar de que dicho servicio está reconocido como agencia regulatoria del Nivel IV, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

¹⁵¹ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

COLOMBIA¹⁵²

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Colombia registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -5,4%, totalizando en el último año US\$722,1 millones, equivalentes a 1% de lo exportado por Chile al mundo.

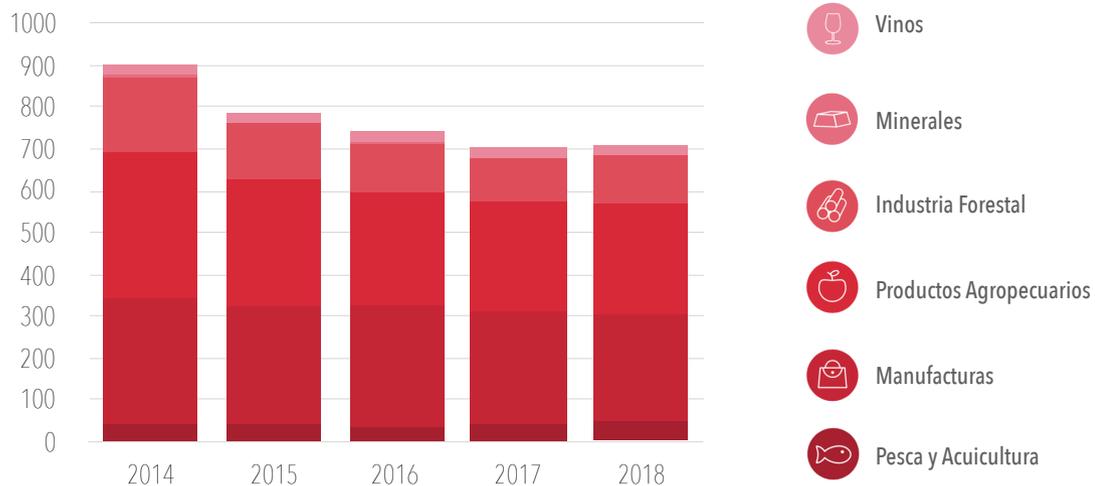
Manufacturas fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$264,1 millones

(36,6% de participación), seguido de productos agropecuarios con US\$261,8 millones (36,3%), de la industria forestal con US\$117,7 millones (16,3%), y de la pesca y acuicultura con US\$50,3 millones (7%). (Gráfico 73)

Colombia fue el destino N°19 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 1.598 productos, 200 más que el año anterior.

GRÁFICO 73

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A COLOMBIA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

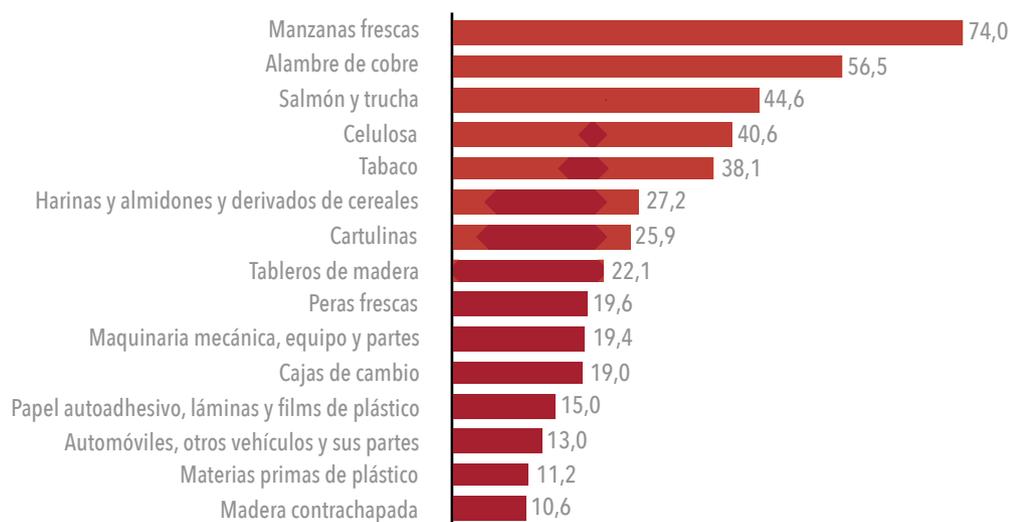
¹⁵² El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Colombia, entró en vigencia el 8 de mayo del 2009. Además Chile, Colombia, Perú y México forman parte de la Alianza del Pacífico, cuyo Acuerdo Marco fue suscrito el 10 de febrero de 2014 y el Protocolo Comercial entró en vigencia el 01 de mayo de 2016.

Durante el 2018 exportaron bienes a Colombia 1.100 empresas chilenas, 14 más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron manzanas frescas, alambre de cobre y salmón y truchas (Gráfico 74).

GRÁFICO 74

EXPORTACIONES CHILENAS A COLOMBIA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA¹⁵³

En Colombia, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos¹⁵⁴ para 118 productos agrícolas, 19 productos en la categoría de material de propagación vegetal, 20 de la industria forestal y 42 pecuarios (Anexos I al 4).

Con respecto a productos de la pesca y acuicultura, está prohibida la exportación de pescados provenientes de la acuicultura enteros con vísceras.

¹⁵³ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

¹⁵⁴ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en proceso la apertura para semillas de ballica, espárrago, arroz y maíz; plantas de palto; astillas secas al natural de pino, libres de corteza y teñidas; y plantas y estacas de vid.

Respecto a productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura para subproductos de aves para alimentación animal; equinos vivos; harina de carne y hueso; y homoderivados.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS¹⁵⁵

Colombia ingresó a la OMC el 30 de abril de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 75– ha presentado 339 notificaciones MSF; 164 corresponden a notificaciones ordinarias, 162 a adiciones/correcciones y 13 a notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a Colombia como el mercado N°12 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios¹⁵⁶.

En el trienio 2010 – 2012 Colombia registró el mayor número de notificaciones: 34 ordinarias, 65 adiciones/correcciones y una de urgencia.

En el 2018 presentó 24 notificaciones, que regulan aditivos, arsénico, cosméticos de uso veterinario, embalajes de madera, maquinaria, miel, organismos genéticamente modificados, plaguicidas, productos farmacéuticos de uso veterinario, y sanidad animal y vegetal.

GRÁFICO 75

NOTIFICACIONES MSF DE COLOMBIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

¹⁵⁵ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

¹⁵⁶ Las notificaciones MSF de Colombia equivalen a 2% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

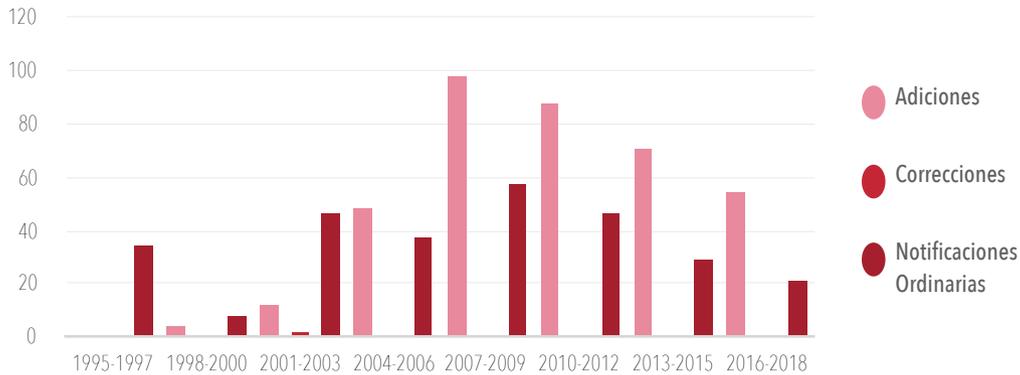
Conformidad, Colombia ha presentado 655 desde su ingreso a la OMC: 278 corresponden a notificaciones ordinarias, 372 a notificaciones de adición y cinco a notificaciones de corrección (Gráfico 76). Lo anterior ubica a Colombia como el mercado N°14 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos¹⁵⁷.

En el trienio 2007 – 2009 Colombia registró el mayor número de notificaciones: 57 ordinarias, 97 adiciones y una corrección.

En el 2018 presentó 24 notificaciones, que regulan acondicionadores de aire, agentes de superficie, alcoholímetros, aparatos frigoríficos domésticos, baldosas cerámicas, barras corrugadas, calzados, cascos de seguridad, cosméticos, juguetes, miel, ollas de presión, pilas, productos farmacéuticos, productos reparados, sustancias químicas inorgánicas, taxímetros y textiles.

GRÁFICO 76

NOTIFICACIONES OTC DE COLOMBIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

¹⁵⁷ Las notificaciones OTC de Colombia equivalen a 2,8% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR COLOMBIA¹⁵⁸

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Privado

PRODUCTOS AFECTADOS

Productos farmacéuticos

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

No existe reconocimiento a las certificaciones de Buenas Prácticas de Manufactura otorgadas por el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), a pesar de que dicho servicio está reconocido como agencia regulatoria del Nivel IV, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Suplementos alimenticios

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Estos productos son considerados alimentos en Chile. No obstante, para el Instituto Colombiano para la Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) son suplementos. Esta clasificación exige el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura otorgado por una entidad oficial. Sin embargo, son emitidos por entidades privadas.

¹⁵⁸ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

ECUADOR¹⁵⁹

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Ecuador registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -0,9%, totalizando en el último año US\$495,7 millones, equivalentes a 0,7% de lo exportado por Chile al mundo.

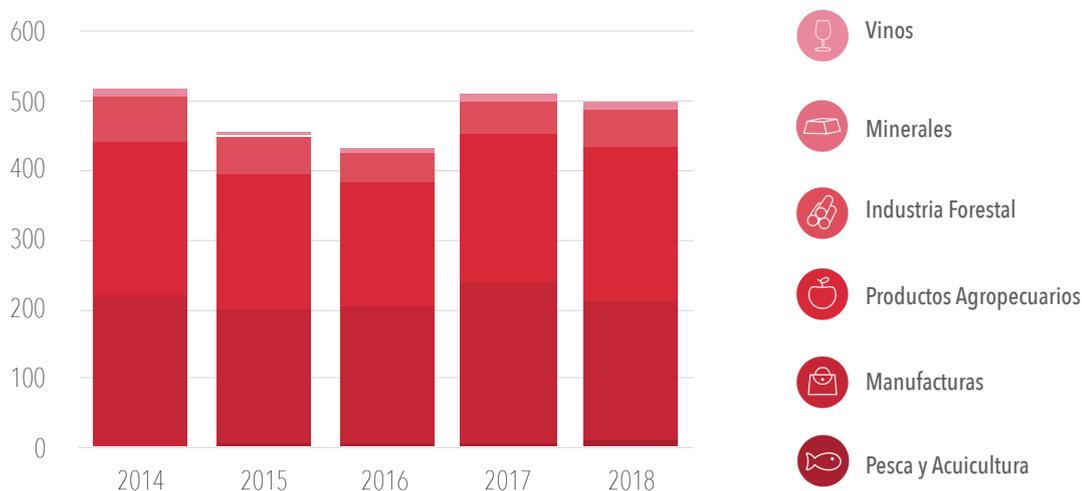
Productos agropecuarios fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$217,8

millones (43,9% de participación), seguido de manufacturas con US\$202,5 millones (40,8%), productos de la industria forestal con US\$54,6 millones (11%) y de la pesca y acuicultura con US\$10,1 millones (2%). (Gráfico 77)

Ecuador fue el destino N°24 de las exportaciones de Chile en el 2018. Se exportaron 1.616 productos, 83 menos que el año anterior.

GRÁFICO 77

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A ECUADOR POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

¹⁵⁹ El Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Ecuador (ACE N°32) entró en vigencia el 25 de enero de 2010.

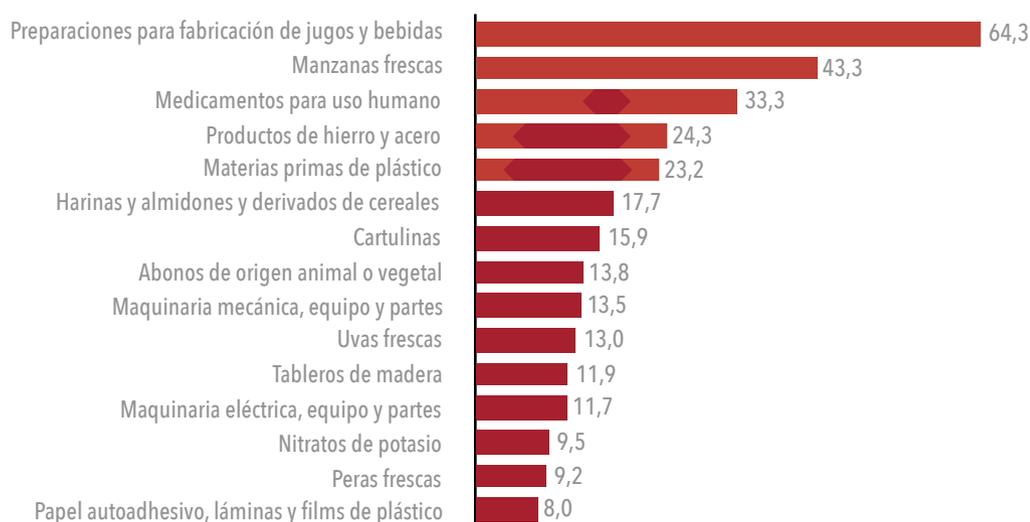
Durante el 2018 exportaron bienes a Ecuador 870 empresas chilenas, 33 más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron

preparaciones para fabricación de jugos y bebidas, manzanas frescas y medicamentos para uso humano (Gráfico 78).

GRÁFICO 78

EXPORTACIONES CHILENAS A ECUADOR PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA¹⁶⁰

En Ecuador, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos¹⁶¹ para 54 productos agrícolas, 22 productos en la categoría de material

de propagación vegetal, 11 de la industria forestal y 46 pecuarios (Anexos I al 4).

No existen restricciones para exportar productos de la pesca y acuicultura.

¹⁶⁰ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

¹⁶¹ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal está en proceso la apertura para granadas; maderas impregnadas; arándanos; plantas de duraznero; semillas de eucalipto, espárrago, alelí, *Delphinium* y zanahoria; plantas de frambueso a raíz desnuda; granos de cebada; plantas *in vitro* y semillas de eucaliptus; y plantas de nogal.

Respecto a productos pecuarios, se encuentra en proceso la apertura para semen bovino; pizzas con y sin ingredientes cárnicos; abejas reinas; material genético avícola; productos procesados bovinos; y plasma y hemoglobina de porcino.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS¹⁶²

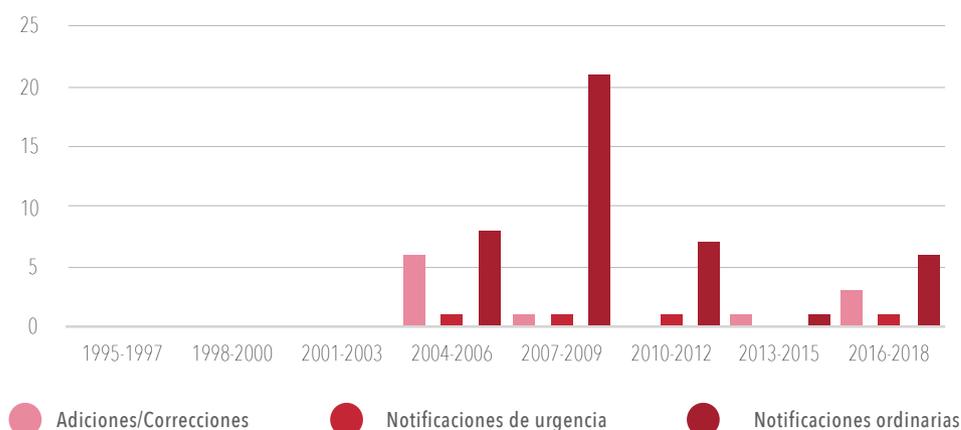
Ecuador ingresó a la OMC el 21 de enero de 1996. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 79– ha presentado 58 notificaciones MSF, de las cuales 43 corresponden a notificaciones ordinarias, 11 a adiciones/correcciones y cuatro a notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a Ecuador como el mercado N°33 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo

y fitosanitarios¹⁶³. En el cuatrienio 2008 – 2011 Ecuador registró el mayor número de notificaciones: 22 ordinarias, una adición y una de urgencia.

En el 2018 presentó dos notificaciones, que regulan nabo forrajero para siembre y semillas de espárrago.

GRÁFICO 79

NOTIFICACIONES MSF DE ECUADOR DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

¹⁶² Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

¹⁶³ Las notificaciones MSF de Ecuador equivalen a 0,3% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Ecuador ha presentado 1.040 desde su ingreso a la OMC: 340 corresponden a notificaciones ordinarias, 689 a notificaciones de adición y 11 a notificaciones de corrección (Gráfico 80). Lo anterior ubica a Ecuador como el mercado N°9 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos¹⁶⁴.

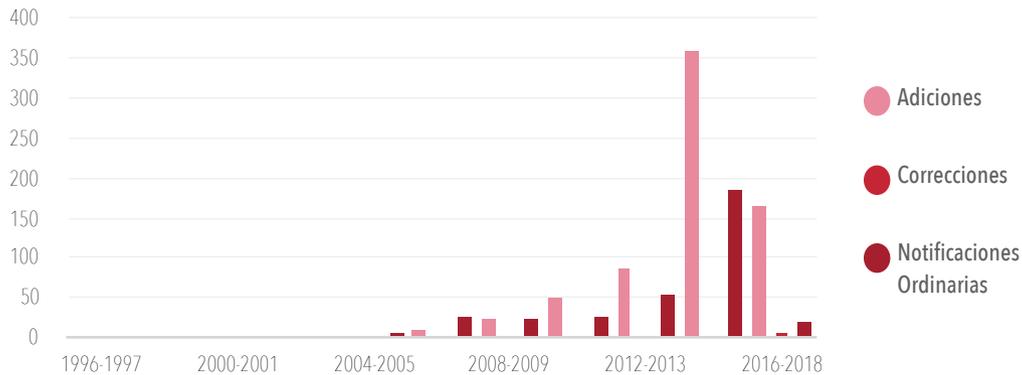
En el bienio 2014 – 2015 Ecuador registró el mayor número de notificaciones: 185 ordinarias, 358 adiciones y dos correcciones.

En el 2018 presentó 65 notificaciones, que regulan accesorios eléctricos, aceros para armaduras de

hormigón, acondicionadores de aire, alambres, aparatos frigoríficos domésticos, autobuses, baúles y accesorios de vestir, bolsos, cables, calzado y otros productos de cuero, certificación de productos y empresas, colchones, combustibles líquidos, cosméticos, energía solar; equipo médico, harina de cereales, hornos y calentadores, instalaciones de vidrio, jugueteras, lámparas, lubricantes industriales, madera contrachapada, materiales de construcción, motocicletas, motores de combustión interna, placas y baldosas, productos alimenticios, transformadores, vajilla de cerámica y plástico, válvulas, vehículos y vidrio de seguridad templado.

GRÁFICO 80

NOTIFICACIONES OTC DE ECUADOR DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

¹⁶⁴ Las notificaciones OTC de Ecuador equivalen a 4,4% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR ECUADOR¹⁶⁵

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Espejos de vidrio plano plateado

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Se debe cumplir con requisitos establecidos en el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 254 “Espejos de Vidrio Plano Plateado”, vigente desde el 11 de marzo de 2015.

Dicho Reglamento exige un certificado de conformidad según la norma NTE INEN-ISO/IEC 17050-1, emitido por el fabricante, debidamente legalizado por la autoridad competente, que certifique que el producto cumple con el reglamento técnico, sustentado por informes de ensayo.

No obstante, no existen en países de la región, laboratorios que cumplan con los requisitos exigidos por Ecuador para la obtención de los ensayos requeridos.

¹⁶⁵ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

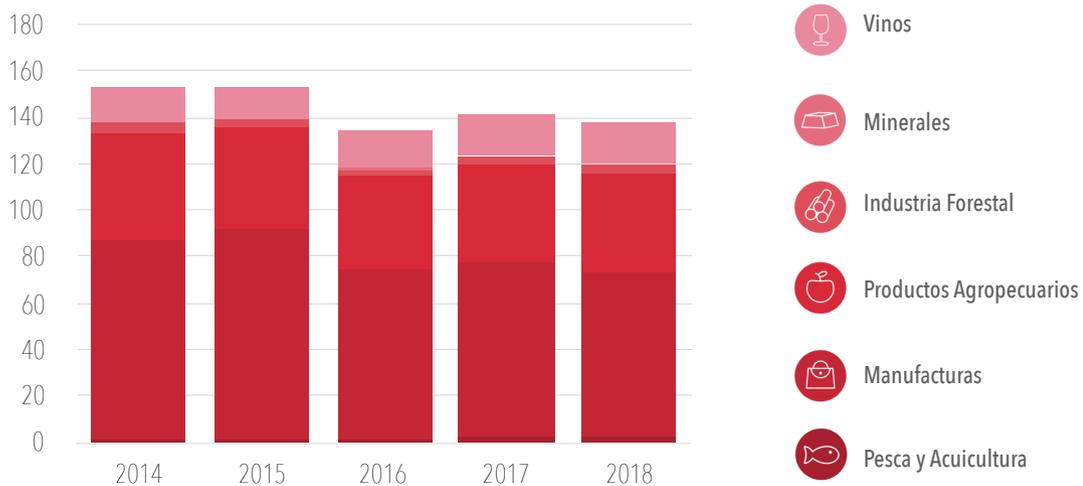
PARAGUAY¹⁶⁶

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Paraguay registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -2,2%, totalizando en el último año US\$139,8 millones, equivalentes a 0,2% de lo exportado por Chile al mundo. Manufacturas fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$70,8

millones (50,7% de participación), seguido de productos agropecuarios con US\$42,2 millones (30,2%), vinos con US\$17,9 millones (12,8%) y productos de la industria forestal con US\$4,5 millones (3,2%). (Gráfico 81) Paraguay fue el destino N°35 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 1.150 productos, 66 menos que el año anterior.

GRÁFICO 81

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A PARAGUAY POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Servicio Nacional de Aduanas (cifras sujetas a corrección de valor)

Durante el 2018 enviaron sus productos a Paraguay 548 empresas chilenas, 37 menos que en 2017. Los principales subsectores exportados por

Chile a ese mercado durante el 2018, fueron medicamentos para uso humano, tabaco y envases metálicos (Gráfico 82).

¹⁶⁶ El Acuerdo de Complementación Económica Chile – Mercosur, del cual forman parte Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay, y en el que Chile participa como país asociado, entró en vigencia el 1 de octubre de 1996.

GRÁFICO 82

EXPORTACIONES CHILENAS A PARAGUAY PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Servicio Nacional de Aduanas (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA¹⁶⁷

En Paraguay, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos¹⁶⁸ para 87 productos agrícolas, 10 productos en la categoría de material

de propagación vegetal, dos de la industria forestal y 15 pecuarios (Anexos 1 al 4).

No existen restricciones para exportar productos de la pesca y acuicultura.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en proceso la apertura para musgo; postes de pino; y semillas de canola. Respecto a productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura para huevos fértiles; pizzas con y sin ingredientes cárnicos; cecinas; procesados cárnicos de ovinos,

bovinos, cerdos y aves; y harina de vísceras de aves y plumas. Con respecto a las aperturas para carne y subproductos ovinos y porcinos, informadas en la edición N°18 del Catastro de Barreras No Arancelarias, estas fueron alcanzadas durante el 2018.

¹⁶⁷ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

¹⁶⁸ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS¹⁶⁹

Paraguay ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha ha presentado 21 notificaciones MSF, de las cuales 20 corresponden a notificaciones ordinarias y una a notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a Paraguay como el mercado N°42 que más ha formulado reglamentos y normas de

requisitos zoo y fitosanitarios¹⁷⁰. En el 2006 se registró el mayor número de notificaciones de Paraguay: nueve ordinarias.

En el 2018 no comunicó proyectos de reglamentos a la OMC.

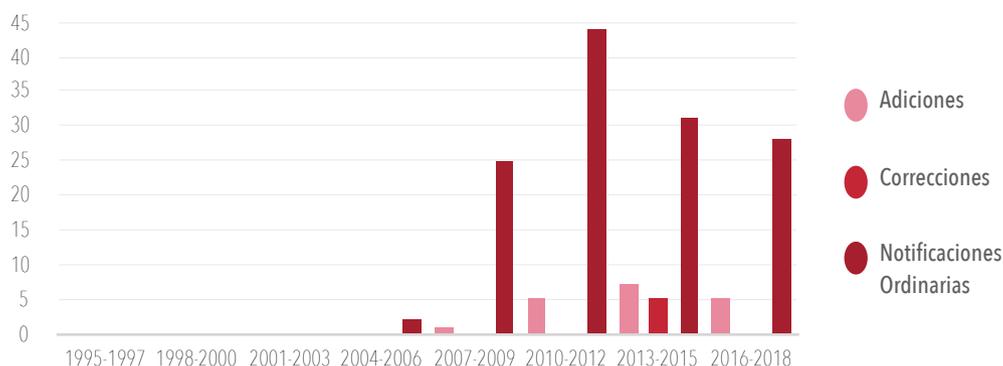
NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Paraguay ha presentado 130 desde su ingreso a la OMC, de los cuales 107 corresponden a notificaciones ordinarias, 18 a notificaciones de adición y cinco a notificaciones de corrección (Gráfico 83). Lo anterior ubica a Paraguay como el mercado N°33 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos¹⁷¹.

En el trienio 2010 – 2012 Paraguay registró el mayor número de notificaciones: 39 ordinarias y cinco adiciones. En el 2018 presentó seis notificaciones, que regulan cascos de seguridad, lámparas, tomates, válvulas para cilindro de almacenamiento de gas, y vehículos.

GRÁFICO 83

NOTIFICACIONES OTC DE PARAGUAY DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

¹⁶⁹ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

¹⁷⁰ Las notificaciones MSF de Paraguay equivalen a 0,1% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

¹⁷¹ Las notificaciones OTC de Paraguay equivalen a 0,6% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR PARAGUAY¹⁷²

TIPO DE MEDIDA

MSF

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La importación de pollos frescos se encuentra prohibida según Decreto N°7816/1969.

SECTOR INFORMANTE

Sector Privado

PRODUCTOS AFECTADOS

Carne y subproductos de ave

¹⁷² De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

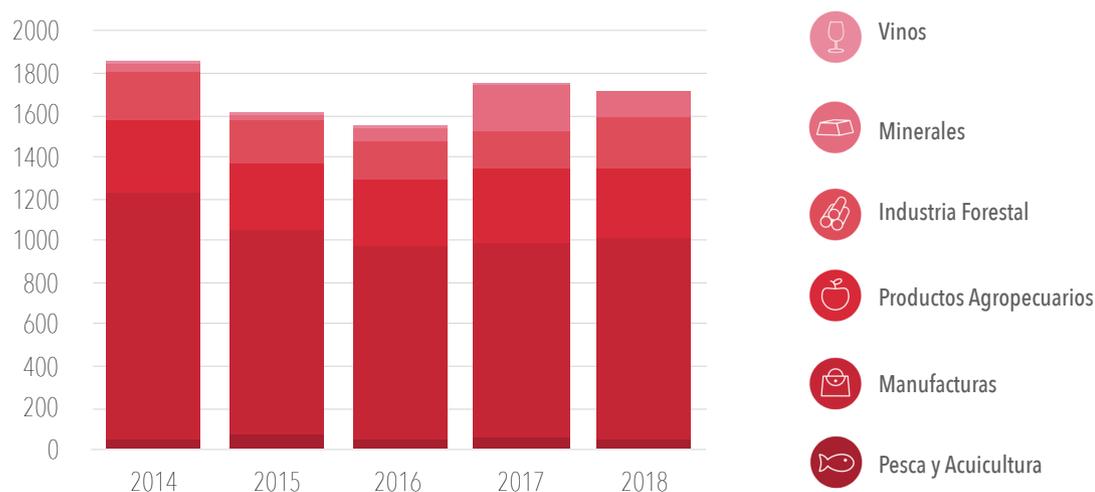
PERÚ¹⁷³

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Perú registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -1,9%, totalizando en el último año US\$1.718,3 millones, equivalentes a 2,3% de lo exportado por Chile al mundo. Manufacturas fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$966,1 millones

(56,2% de participación), seguido de productos agropecuarios con US\$331,3 millones (19,3%), de la industria forestal con US\$247,4 millones (14,4%) y minerales con US\$121,6 millones (7,1%). (Gráfico 84) Perú fue el destino N°6 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 3.701 productos, 50 menos que el año anterior.

GRÁFICO 84

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A PERÚ POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

Durante el 2018 exportaron bienes a Perú 2.249 empresas chilenas, 16 menos que en 2017. Los principales subsectores exportados por Chile a ese

mercado en el 2018, fueron productos de hierro y acero, cobre y maquinaria mecánica, equipo y partes (Gráfico 85).

¹⁷³ El Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Perú (ACE N°38) entró en vigencia el 1 de marzo del 2009. Además, Chile, Colombia, Perú y México forman parte de la Alianza del Pacífico, cuyo Acuerdo Marco fue suscrito el 10 de febrero del 2014 y el Protocolo Comercial entró en vigencia el 01 de mayo de 2016.

GRÁFICO 85

EXPORTACIONES CHILENAS A PERÚ PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA¹⁷⁴

En Perú, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos¹⁷⁵ para 47 productos agrícolas, 62 productos en la categoría de material de propagación vegetal, 50 de la industria forestal y 59 pecuarios (Anexos I al 4).

Con respecto a productos de la pesca y acuicultura, está prohibida la exportación como carnada, de especies susceptibles a las enfermedades de notificación obligatoria a la OIE.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en curso la apertura para plántulas de damasco; plantas y varas de pistacho; plantas de ciruelo, kiwi y *Paulownia*; plantas y plántulas *in vitro* de zarzamora; coronas de espárragos; esquejes de

clavel con y sin raíz; plantas injertadas de almendro; semillas de eucalipto; fruta fresca de zarzamora y frambuesa; flores frescas de rosa; y polen de *Amaryllis*. Además, está en proceso la reapertura para las plantas de cerezo.

¹⁷⁴ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

¹⁷⁵ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

Con respecto a las aperturas para plántulas de sandía y semillas de cala, informadas en la edición N°18 del Catastro de Barreras No Arancelarias, estas fueron alcanzadas durante el 2018. En la categoría de productos pecuarios, se encuentra en proceso la apertura para abejas vivas, hamburguesas y nuggets de pollo; genética porcina

(reproductores y semen); plasma porcino; harina de carne y hueso bovino; pizzas con y sin ingredientes cárnicos; hígado de cerdo; pollitos de un día y huevos fértiles; y plumas secas de ave. La reapertura de ovinos vivos informada en la edición N°18 del Catastro de Barreras No Arancelarias, fue alcanzada durante el 2018.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS¹⁷⁶

Perú ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 86– ha presentado 226 notificaciones MSF. De éstas, 173 corresponden a notificaciones ordinarias, 35 a adiciones/correcciones y 18 a notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a Perú como el mercado N°18 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios.¹⁷⁷

En el trienio 2010 – 2012 Perú registró el mayor número de notificaciones: 56 ordinarias, cuatro adiciones/correcciones y una de urgencia. En el 2018 presentó seis notificaciones, que regulan abejas melíferas, animales susceptibles a la fiebre aftosa y sus productos de riesgo, carne marinada de aves, carne de pollos y pavos, plaguicidas de uso agrícola y polen de pimienta.

GRÁFICO 86

NOTIFICACIONES MSF DE PERÚ DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

¹⁷⁶ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

¹⁷⁷ Las notificaciones MSF de Perú equivalen a 1,3% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

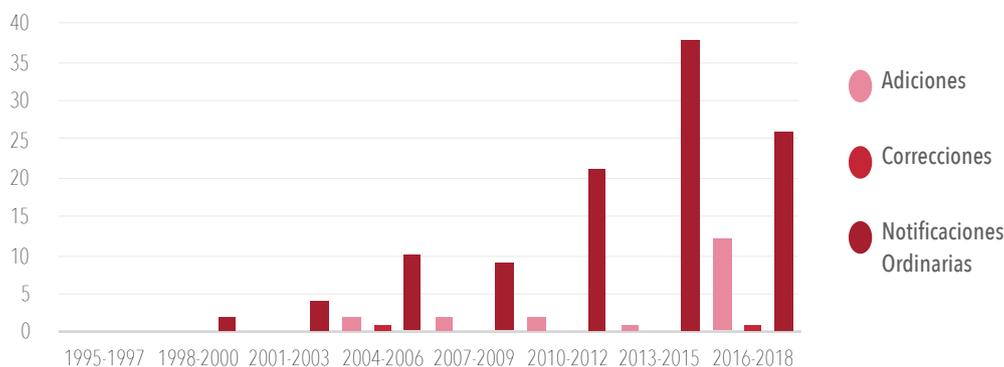
Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Perú ha presentado 131 desde su ingreso a la OMC. De éstas, 110 corresponden a notificaciones ordinarias, 19 a notificaciones de adición y dos a notificaciones de corrección (Gráfico 87). Lo anterior ubica a Perú como el mercado N°32 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos.¹⁷⁸

En los trienios 2013 – 2015 y 2016 – 2018, Perú registró el mayor número de notificaciones: 39.

En el 2018 presentó 11 notificaciones, que regulan calzado, cosméticos, descriptores de alimentos, plantas vivas, productos farmacéuticos, productos pecuarios, reactivos de laboratorio, sistemas de abastecimiento de agua y vacunas.

GRÁFICO 87

NOTIFICACIONES OTC DE PERÚ DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR PERÚ¹⁷⁹

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Privado

PRODUCTOS AFECTADOS

Productos farmacéuticos

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

No existe reconocimiento a las certificaciones de Buenas Prácticas de Manufactura otorgadas por el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP), a pesar de que este servicio está reconocido como agencia regulatoria del Nivel IV, de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

¹⁷⁸ Las notificaciones OTC de Perú equivalen a 0,6% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

¹⁷⁹ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Privado

PRODUCTOS AFECTADOS

Productos farmacéuticos

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Los ensayos de las especificaciones de productos terminados deben realizarse en base a lo expresado en la última farmacopea emitida. Otros países, entre ellos Chile, exigen que estos ensayos pertenezcan a la farmacopea oficial.¹⁸⁰

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Privado

PRODUCTOS AFECTADOS

Productos farmacéuticos

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Para mantener el permiso de exportación se exigen visitas de inspección con el objetivo de certificar Buenas Prácticas de Manufactura. Estas visitas son costeadas por el laboratorio a ser inspeccionado. No obstante, las autoridades peruanas traban su realización.

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Privado

PRODUCTOS AFECTADOS

Endulcorantes

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Los edulcorantes no nutritivos (por ejemplo, sucralosa, stevia o sacarina en cualquier presentación) son considerados productos farmacéuticos de tipo dietético en Perú, mientras que en el resto de los países de la región se consideran alimentos. Esto implica que este tipo de productos debe cumplir con exigencias farmacéuticas que no son exigidas en el área alimenticia.

¹⁸⁰ Una farmacopea es un texto recopilatorio de monografías de materias primas y de medicamentos, en los que se incluyen especificaciones de calidad. Por lo general, los países reconocen una o un listado de farmacopeas, y cada agencia regulatoria establece su farmacopea oficial. No es habitual exigir la última emitida por la agencia regulatoria, porque para las empresas acceder a una farmacopea tiene un alto costo de compra e implementación interna.

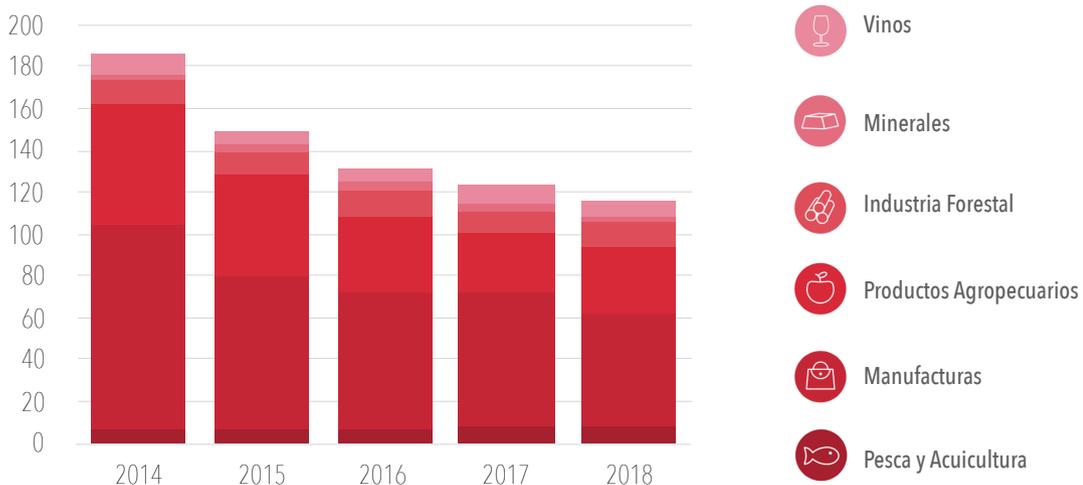
URUGUAY¹⁸¹

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Uruguay registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -13,2%, totalizando en el último año US\$116 millones, equivalentes a 0,2% de lo exportado por Chile al mundo. Manufacturas fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$53,9 millones (46,4% de participación), seguido de

productos agropecuarios con US\$32,6 millones (28,1%), de la industria forestal con US\$ 11,3 millones (9,7%) y vinos con US\$ 8,0 millones (6,9%). (Gráfico 88) Uruguay fue el destino N°40 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 1.277 productos, 48 menos que el año anterior.

GRÁFICO 88

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A URUGUAY POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

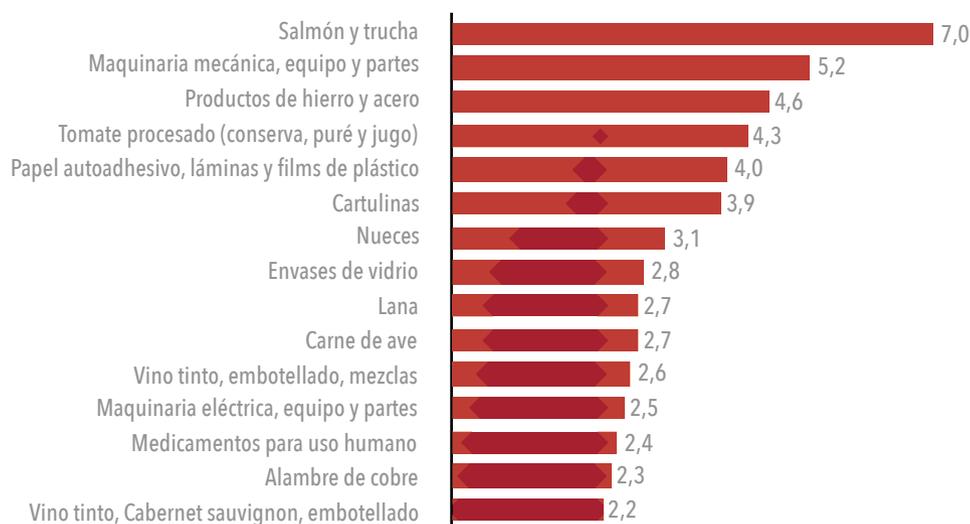
Durante el 2018 enviaron sus productos a Uruguay 708 empresas chilenas, 23 más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron salmón y trucha, maquinaria mecánica, productos de hierro (Gráfico 89).

¹⁸¹ El Acuerdo de Complementación Económica Chile – Mercosur; del cual forman parte Argentina, Paraguay, Brasil y Uruguay, y en el que Chile participa como país asociado, entró en vigencia el 1 de octubre de 1996. Además, el 13 de diciembre de 2018, entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Uruguay.

GRÁFICO 89

EXPORTACIONES CHILENAS A URUGUAY PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA¹⁸²

En Uruguay, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos¹⁸³ para 81 productos agrícolas, 42 productos en la categoría de material

de propagación vegetal, 10 de la industria forestal y 19 pecuarios (Anexos I al 4). No existen restricciones para exportar productos de la pesca y acuicultura.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal está en proceso la apertura para plantas de vid, nectarín, manzano y almendro. Respecto a productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura para carne de cerdo con hueso; pizzas con y sin ingredientes cárnicos; cecinas; Nuggets de pollo con materia prima procedente de Brasil;

tripas saladas elaboradas con materia prima importada; semen y embriones ovinos; y ovinos en pie para reproducción y mejora genética. Las aperturas para carne de aves y lana tratada, informadas en la edición N°18 del Catastro de Barreras No Arancelarias, finalizaron en 2018.

¹⁸² Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

¹⁸³ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS¹⁸⁴

Uruguay ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha ha presentado 53 notificaciones MSF, de las cuales 25 corresponden a notificaciones ordinarias, siete a adiciones/correcciones y tres a notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a Uruguay como el mercado N°35 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios¹⁸⁵.

En el trienio 2016 – 2018 Uruguay registró el mayor número de notificaciones: 20 ordinarias, una adición/corrección y tres notificaciones de urgencia. En el 2018 presentó 22 notificaciones, que regulan bovinos y bubalinos para engorde, faena y reproducción; caninos; carne bovina y de cerdo; cerdos para reproducción; embriones bovinos y equinos; equinos para faena; huevos para incubar; y semen bovino y equino congelado.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Uruguay ha presentado 27 desde su ingreso a la OMC, todas ordinarias. Lo anterior ubica a Uruguay como el mercado N°46 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos¹⁸⁶.

En el 2017 Uruguay registró el mayor número de notificaciones: 8 ordinarias.

En el 2018 presentó cinco notificaciones, que regulan alimentos envasados en ausencia del cliente, envases, tabaco y equipos conexos, y vehículos.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR PERÚ¹⁸⁷

TIPO DE MEDIDA

MSF

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Demora indebida. Desde el 2013 el ingreso de carne de cerdo con hueso procedente de Chile se encuentra en estudio por parte de la autoridad sanitaria de Uruguay.

SECTOR INFORMANTE

Sector Privado

PRODUCTOS AFECTADOS

Carne de cerdo con hueso

¹⁸⁴ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

¹⁸⁵ Las notificaciones MSF de Uruguay equivalen a 0,3% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

¹⁸⁶ Las notificaciones OTC de Uruguay equivalen a 0,1% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

¹⁸⁷ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

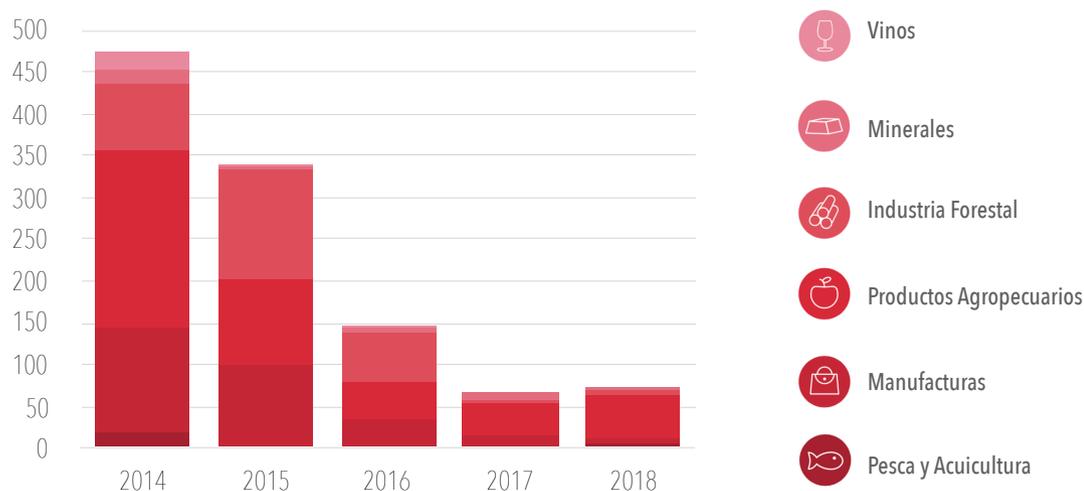
VENEZUELA¹⁸⁸

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Uruguay registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -32,3%, totalizando en el último año US\$73,63 millones, equivalentes a 0,1% de lo exportado por Chile al mundo. Productos agropecuarios fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$50,4

millones (68,5% de participación), seguido de la pesca y acuicultura con US\$6,3 millones (8,6%), de la industria forestal con US\$ 6,1 millones (8,3%) y manufacturas con US\$ 6,0 millones (8,1%). (Gráfico 90) Venezuela fue el destino N° 51 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 290 productos, 126 menos que el año anterior.

GRÁFICO 90

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A VENEZUELA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

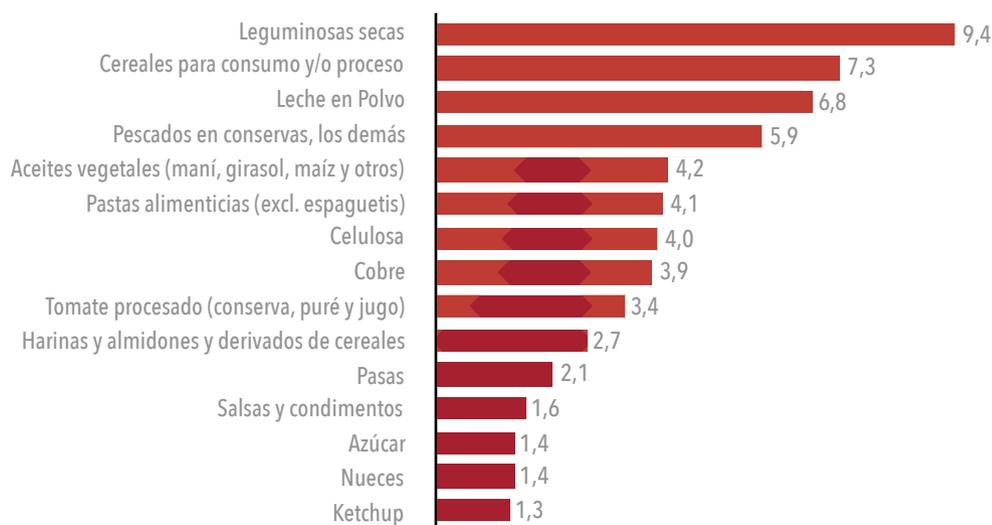
Durante el 2018 exportaron bienes a Venezuela un total de 151 empresas chilenas, 23 menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado en el 2018, fueron leguminosas secas, cereales y leche en polvo (Gráfico 91).

¹⁸⁸ El Acuerdo de Complementación Económica entre Chile y Venezuela (ACE N°23) entró en vigencia el 1 de julio de 1993.

GRÁFICO 91

EXPORTACIONES CHILENAS A VENEZUELA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA¹⁸⁹

En Venezuela, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos¹⁹⁰ para 51 productos agrícolas, 16 productos en la categoría de material de propagación vegetal, 11 de la

industria forestal y 12 pecuarios (Anexos I al 4). No existen restricciones de exportación para productos de la pesca y acuicultura.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal está en proceso la apertura para almendras, avellanas, nueces con cáscara y semillas de pepino.

No existen procesos en curso para nuevas aperturas de productos de origen animal.

¹⁸⁹ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

¹⁹⁰ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS¹⁹¹

Venezuela ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha ha presentado 11 notificaciones MSF, todas ordinarias. Lo anterior ubica a Venezuela como el mercado N°44 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios.¹⁹²

En el 2003 Venezuela registró el mayor número de notificaciones: 10 ordinarias.

En el 2018 no comunicó proyectos de reglamentos a la OMC.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Venezuela ha presentado 35 desde su ingreso a la OMC, todas ordinarias. Lo anterior ubica a Venezuela como el mercado N°45 que más ha

formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos¹⁹³. En el 2002 Venezuela registró el mayor número de notificaciones: 23 ordinarias.

En el 2018 ese mercado no comunicó proyectos de reglamentos a la OMC.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR VENEZUELA¹⁹⁴

No se registraron barreras.

¹⁹¹ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

¹⁹² Las notificaciones MSF de Venezuela equivalen a 0,06% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

¹⁹³ Las notificaciones OTC de Venezuela equivalen a 0,1% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

¹⁹⁴ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.



CAPITULO 5: ASIA

ARMENIA - BRUNÉI DARUSSALAM - CHINA - COREA DEL SUR -
FEDERACIÓN DE RUSIA - FILIPINAS - HONG KONG - INDIA - INDONESIA -
JAPÓN - KAZAJISTÁN - KIRGUISTÁN - MALASIA - PAKISTÁN - SINGAPUR -
TAILANDIA - TAIPEÍ CHINO - TURQUÍA - VIETNAM

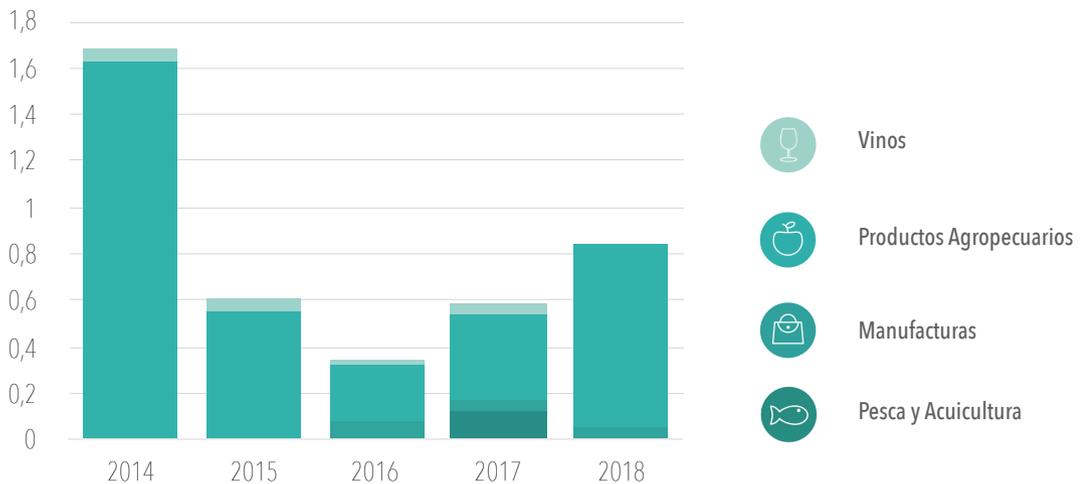
ARMENIA

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Armenia registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -6,7%, totalizando en el último año US\$838 mil, equivalentes a 0,001% de lo exportado por Chile al mundo. Productos agropecuarios fue el macrosector más relevante, con un total exportado

de US\$789 mil (94,2% de participación), seguido de manufacturas con US\$49 mil (5,8%). (Gráfico 92) Armenia fue el destino N°127 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron tres productos, nueve menos que el año anterior:

GRÁFICO 92

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A ARMENIA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



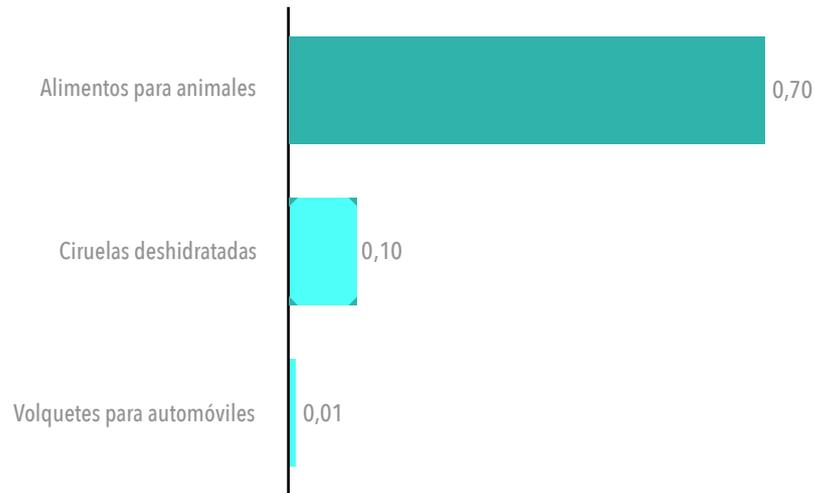
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

Seis empresas chilenas exportaron a Armenia durante el 2018, dos menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron alimentos para animales, ciruelas deshidratadas y volquetes para automóviles (Gráfico 93).

GRÁFICO 93

EXPORTACIONES CHILENAS A ARMENIA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA¹⁹⁵

En Armenia, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos¹⁹⁶ para tres productos agrícolas, 8 destinados a propagación vegetal y 19 productos pecuarios¹⁹⁷ (Anexo 1, 2 y 4). No existen aperturas para productos de la industria forestal. Con respecto a productos de la pesca y

acuicultura, los embarques de salmónidos solo podrán incluir productos que a la inspección visual carezcan de lesiones de origen infeccioso. Además, se prohíbe la exportación de salmónidos con vísceras y de productos elaborados con materia prima importada.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen solicitudes en curso para la apertura sanitaria de nuevos productos de origen vegetal.

Respecto a productos de origen animal, está en proceso la apertura para baba de caracol y suero lácteo para alimentación animal.

¹⁹⁵ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

¹⁹⁶ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

¹⁹⁷ Las aperturas para productos pecuarios en Armenia, se otorgan en el marco de la Unión Económica Euroasiática (UEE), compuesta por Rusia, Bielorrusia, Kazajistán, Armenia y Kirguistán.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS¹⁹⁸

Armenia ingresó a la OMC el 5 de febrero de 2003. Desde esa fecha ha presentado 26 notificaciones MSF, todas ordinarias. Lo anterior ubica a Armenia como el mercado N°41 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios¹⁹⁹.

El año en que Armenia presentó más notificaciones fue el 2008: 14 ordinarias. En el 2018 ese mercado presentó cuatro notificaciones ordinarias, que regulan mercancías sujetas a medidas de vigilancia veterinaria y productos vegetales.

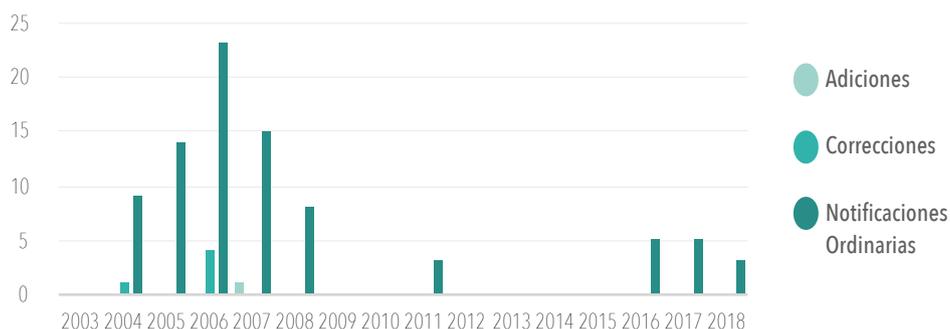
NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Armenia ha presentado 91 desde su ingreso a la OMC: 85 notificaciones ordinarias, una adición y cinco de corrección (Gráfico 94). Lo anterior ubica a Armenia como el mercado N°39 que más ha

formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos²⁰⁰. En el 2006 Armenia registró su mayor número de notificaciones: 23 ordinarias y cuatro correcciones. En el 2018 presentó tres ordinarias, las cuales regulan equipo de alta tensión y materiales para transporte ferroviario.

GRÁFICO 94

NOTIFICACIONES OTC DE ARMENIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR ARMENIA²⁰¹

No se registraron barreras.

¹⁹⁸ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

¹⁹⁹ Las notificaciones MSF de Armenia equivalen a 0,15% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²⁰⁰ Las notificaciones OTC de Armenia equivalen a 0,4% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²⁰¹ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

BRUNÉI DARUSSALAM²⁰²

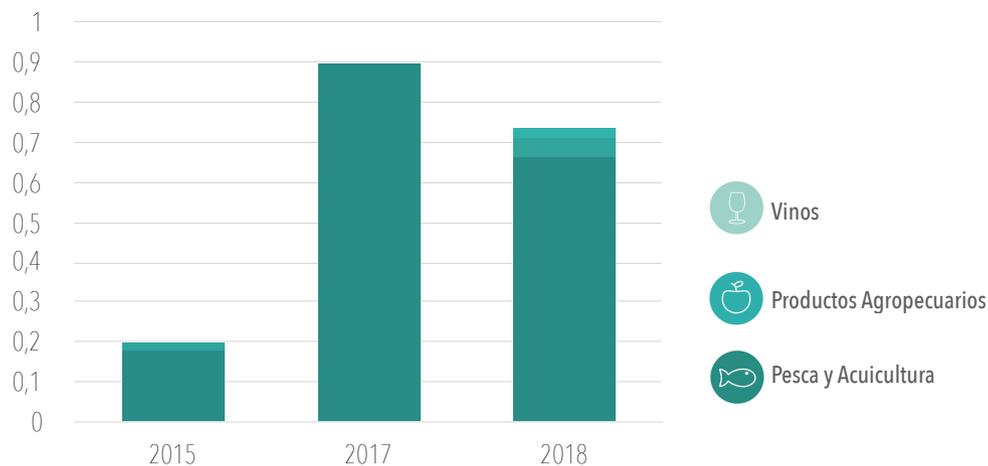
En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Brunéi Darussalam registraron envíos por US\$735 mil, equivalentes a 0,001% de lo exportado por Chile al mundo. Pesca y acuicultura fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$662 mil

(90% de participación), seguido de productos agropecuarios con US\$45 mil (6,2%) y vinos con US\$ 27 mil (3,8%). (Gráfico 95)

Brunéi fue el destino N°129 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 10 productos, ocho más que el año anterior.

GRÁFICO 95

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A BRUNÉI DARUSSALAM POR MACROSECTOR
2015-2018



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

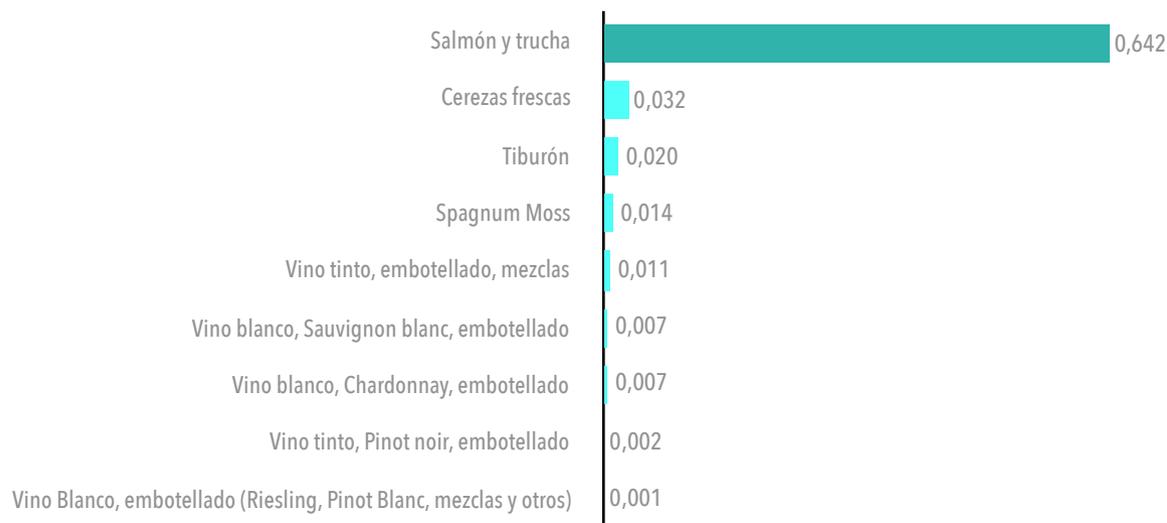
Siete empresas chilenas exportaron a Brunéi durante el 2018, cinco más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron salmón y trucha, cerezas frescas y tiburón (Gráfico 96).

²⁰² El Acuerdo de Asociación Económica Chile – P4, del que Chile, Singapur, Nueva Zelanda y Brunei Darussalam forman parte, entró en vigencia el 8 de noviembre de 2006.

GRÁFICO 96

EXPORTACIONES CHILENAS A BRUNÉI DARUSSALAM PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA²⁰³

En Brunéi Darussalam, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos²⁰⁴ sólo para musgo esfangineo y ocho productos pecuarios. No se registran aperturas para productos en la

categoría de material de propagación vegetal, y de la industria forestal (Anexos 1 y 4). No existen restricciones para exportar productos de la pesca y acuicultura.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen solicitudes en curso para la apertura de nuevos productos chilenos de origen vegetal y animal.

²⁰³ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

²⁰⁴ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS²⁰⁵

Brunéi Darussalam ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha ha presentado una notificación MSF; ésta es de urgencia y fue comunicada en 2004 para regular productos avícolas. Lo anterior ubica a Brunei Darussalam

como el mercado N°47 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios²⁰⁶.

En el 2018 Brunéi no presentó proyectos de regulaciones a la OMC.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Brunei Darussalam ha presentado dos desde su ingreso a la OMC, ambas ordinarias y regulan alimentos halal. Lo anterior ubica a este

mercado como el N°52 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos²⁰⁷.

En el 2018 Brunéi no presentó proyectos de regulaciones a la OMC.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR BRUNÉI DARUSSALAM²⁰⁸

No se registraron barreras.

²⁰⁵ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

²⁰⁶ Las notificaciones MSF de Brunei Darussalam equivalen a 0,006% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²⁰⁷ Las notificaciones OTC de Brunei Darussalam equivalen a 0,008% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²⁰⁸ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

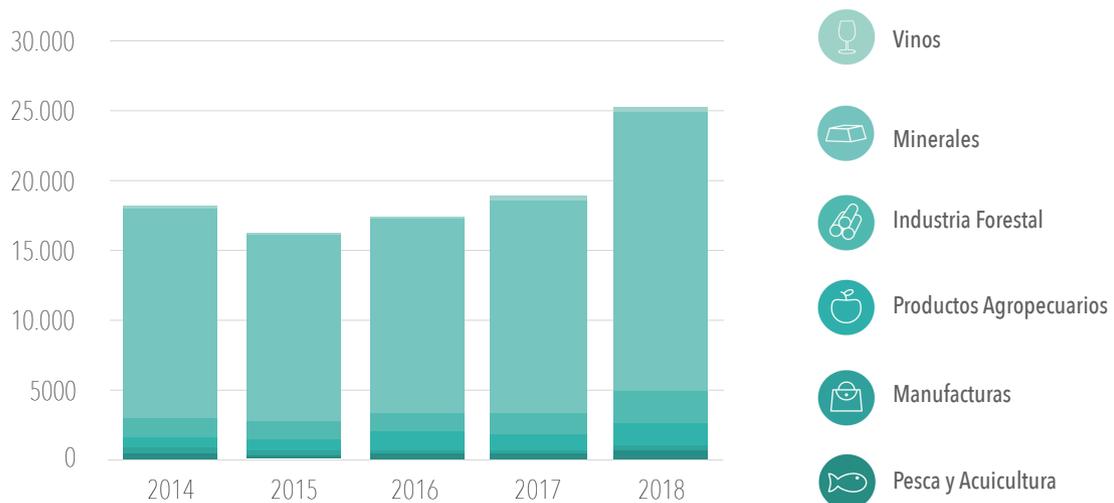
CHINA²⁰⁹

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a China registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 5,8%, totalizando en el último año US\$25.310,6 millones, equivalentes a 34% de lo exportado por Chile al mundo. Minerales fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$20.066,4 millones (79,3% de participación), seguido de

productos de la industria forestal con US\$2.360,8 millones (9,3%), y agropecuarios con US\$ 1.628 (6,4%). (Gráfico 97) China fue el destino N°1 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 624 productos, 69 más que el año anterior.

GRÁFICO 97

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A CHINA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

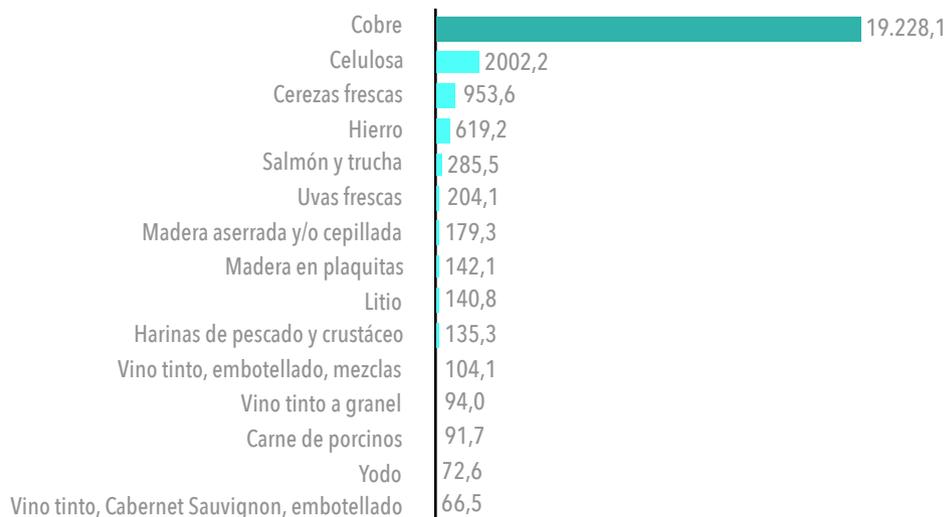
1.235 empresas chilenas exportaron a China durante el 2018, 65 más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018 fueron cobre, celulosa, cerezas frescas y hierro (Gráfico 98).

²⁰⁹ El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y China entró en vigencia el 1 de octubre de 2006.

GRÁFICO 98

EXPORTACIONES CHILENAS A CHINA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA²¹⁰

En China, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos²¹¹ para 28 productos agrícolas, 20 productos en la categoría de material de propagación vegetal, 150 de la industria forestal y uno pecuario (Anexos I al 4).

Respecto a productos de la pesca y acuicultura destinados a consumo humano, sólo se permite la exportación de subproductos frescos provenientes de establecimientos autorizados. Además, está restringida la exportación de aceite de pescado; de

pescados provenientes de la acuicultura con vísceras; y de las siguientes especies vivas: abalones, ostras japonesas, ostras chilenas y salmónidos.

En relación a aquellos no destinados a consumo humano, sólo se permite la exportación de harina y aceite de pescado elaborado a partir de especies capturadas en aguas chilenas. Además, no podrán utilizarse como materia prima, animales acuáticos que murieron anormalmente o que fueron sacrificados como una medida para erradicar enfermedades.

²¹⁰ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

²¹¹ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en proceso la apertura para peras; cítricos; frutas congeladas; avellanas con y sin cáscara; productos de alfalfa; polvo de quillay para alimentación animal; granos de chíá y productos de avena. Respecto a productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura para bovinos de engorda; miel y

productos apícolas; saborizantes para alimentos de mascota; subproductos comestibles de bovinos, ovinos y caprinos; procesados cárnicos ovinos y bovinos; carne bovina y ovina refrigerada; patés; carne, subproductos y piel de burro; queso de leche de oveja; equinos vivos; y cueros secos no salados de ovinos.

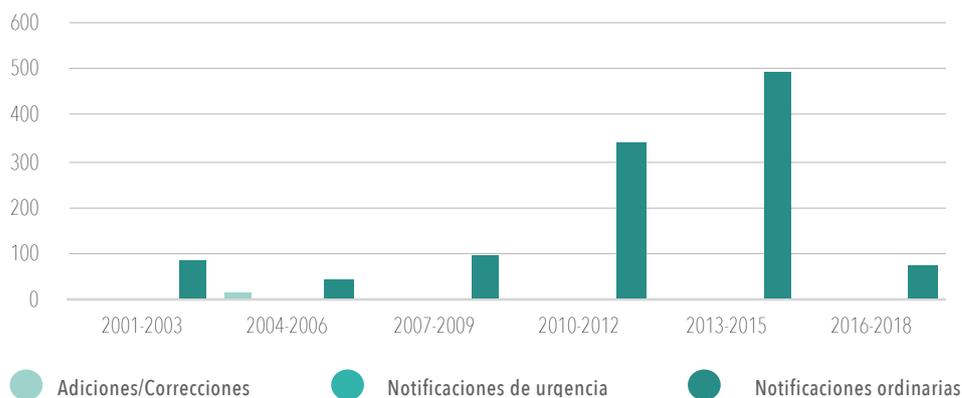
NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS²¹²

China ingresó a la OMC el 11 de diciembre del 2001. Desde esa fecha –como se observa en el gráfico 99– ha presentado 1.176 notificaciones MSF, 1.138 de estas son ordinarias, 26 adiciones/correcciones y 12 de urgencia. Lo anterior ubica a China como el mercado N°4 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios²¹³. En el trienio 2013 – 2015 China registró el mayor número de notificaciones: 494 ordinarias, dos adiciones/correcciones y una de urgencia.

En el 2018 comunicó 55 notificaciones, que regulan aditivos alimentarios, aromatizantes, aditivos para piensos, alimentos para pacientes enfermos, alimentos para deportistas, carne, fitofármacos, frutas y hortalizas, alimentos para fines especiales, norma general relativa a los alimentos para personas mayores; productos alimenticios, plaguicidas, preparados para lactantes, envases y embalajes, productos comestibles elaborados en base a sangre animal y suplementos alimenticios.

GRÁFICO 99

NOTIFICACIONES MSF DE CHINA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

²¹² Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

²¹³ Las notificaciones MSF de China equivalen a 6,8% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, China ha presentado 1.333 desde su ingreso a la OMC: 1.295 notificaciones ordinarias, 19 de adición y 19 de corrección (Gráfico 100). Lo anterior ubica a China como el mercado N°4 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos²¹⁴.

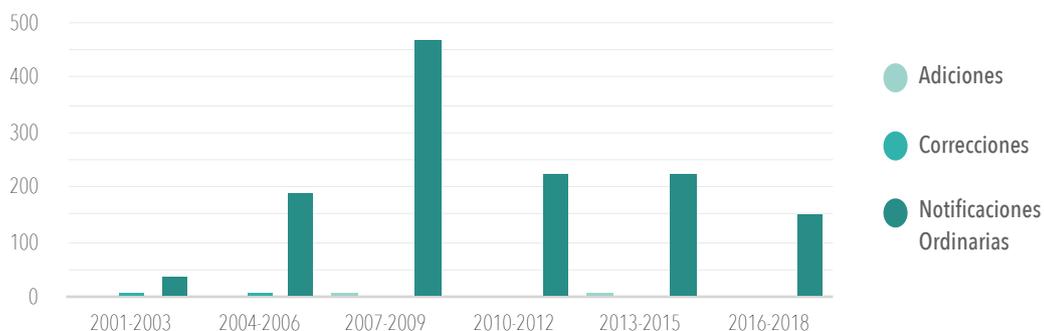
En el trienio 2007 – 2009 China registró el mayor número de notificaciones: 469 ordinarias, seis adiciones y tres correcciones.

En el 2018 presentó 65, que regulan acondicionadores de aire, aparatos frigoríficos domésticos, artículos de grifería para el combate de incendios, atracciones de feria, cajas fuertes, cemento, cintas transportadoras, cosméticos,

combustibles, detectores de gases y humos, detectores de metales, depuradores de aire, distribuidores automáticos de bebidas refrigeradas, dispositivos médicos, equipos eléctricos, estufas, gas, indicadores de caudal, juguetes, lámparas, lodos, lubricantes industriales, productos alimenticios, petróleo crudo, productos para el tratamiento de la información, productos farmacéuticos, revestimientos resistentes al fuego, rociadores automáticos para el combate de incendios, sistemas de dióxido de carbono bajo presión para el combate de incendios, sistemas de frenado para vehículos, sistemas de rayos X para inspecciones de seguridad, válvulas de aspersión en sistemas de alarma y vehículos.

GRÁFICO 100

NOTIFICACIONES OTC DE CHINA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR CHINA²¹⁵

No se registraron barreras.

²¹⁴ Las notificaciones OTC de China equivalen a 5,6% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²¹⁵ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

COREA DEL SUR²¹⁶

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Corea del Sur registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 0,8%, totalizando en el último año US\$ 4.332,3 millones, equivalentes a 5,7% de lo exportado por Chile al mundo.

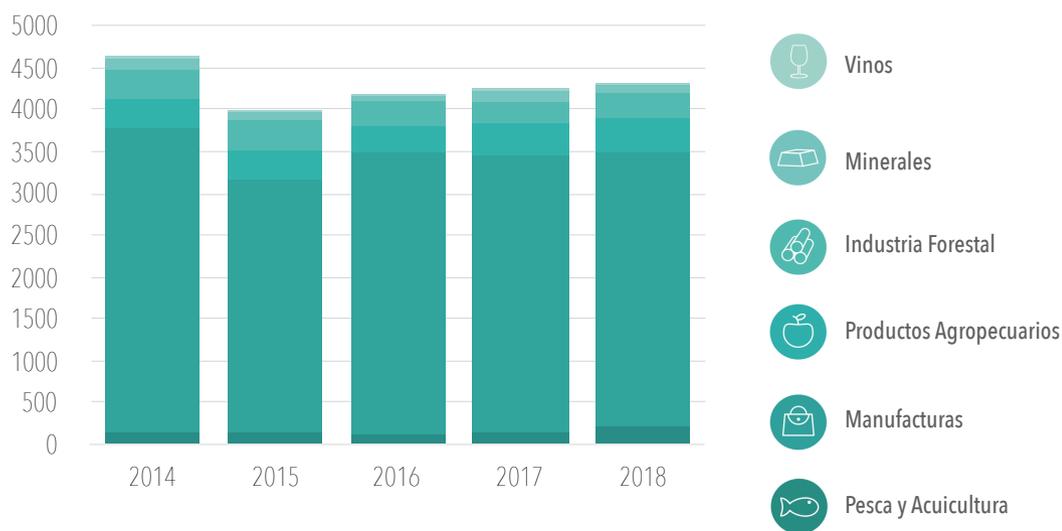
Minerales fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$3.278,4 millones (75,7% de participación), seguido de productos de la industria

forestal con US\$415,4 millones (9,6%), agropecuarios con US\$ 302,2 millones (7,0%), y de la pesca y acuicultura con US\$ 199,2 millones (4,6%). (Gráfico 101)

Corea del Sur fue el destino N°4 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 381 productos, 53 más que el año anterior.

GRÁFICO 101

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A COREA DEL SUR POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

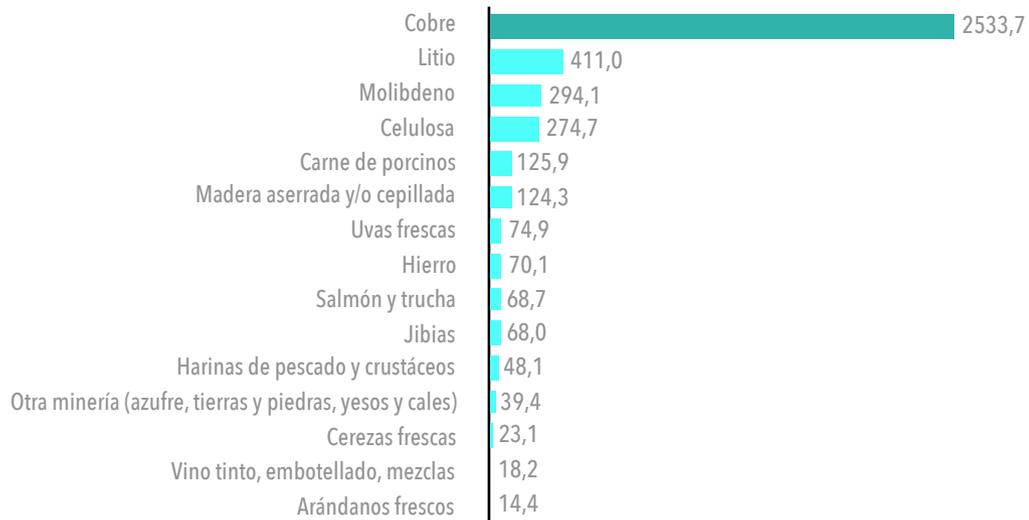
613 empresas chilenas exportaron a Corea del Sur durante el 2018, 26 menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018 fueron cobre, litio, molibdeno y celulosa (Gráfico 102).

²¹⁶ El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Corea del Sur entró en vigencia el 2 de abril de 2004.

GRÁFICO 102

EXPORTACIONES CHILENAS A COREA DEL SUR PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA²¹⁷

En Corea del Sur, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos²¹⁸ para 48 productos agrícolas, 25 de la categoría material de propagación vegetal, 26 de la industria forestal y 10 pecuarios (Anexos I al 4). Con respecto a productos de la pesca y acuicultura, está prohibida la exportación de cabezas de pescado enteras de

especies distintas a merluza austral (*Merluccius australis*), atún, bacalao atlántico (*Gadus morhua*), bacalao de Groenlandia (*Gadus ogac*), bacalao del Pacífico (*Gadus macrocephalus*), merluza negra/mero/bacalao de profundidad (*Dissostichus eleginoides*) y bacalao antártico (*Dissostichus mawsoni*). Además, se restringe la exportación de abalones cocidos o en conserva.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en proceso la apertura para paltas.

En 2018, finalizó la apertura para plantas de *Copiapoa spp.*, y semillas de col china y col roja.

²¹⁷ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

²¹⁸ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

En enero de 2019 finalizó la apertura para plantas de hortensia. Respecto a productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura para carne y subproductos ovinos.

El proceso de apertura para harina de carne y hueso, de bovinos y ovinos, informada en la edición N°18 del Catastro de Barreras No Arancelarias, finalizó en 2018.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS²¹⁹

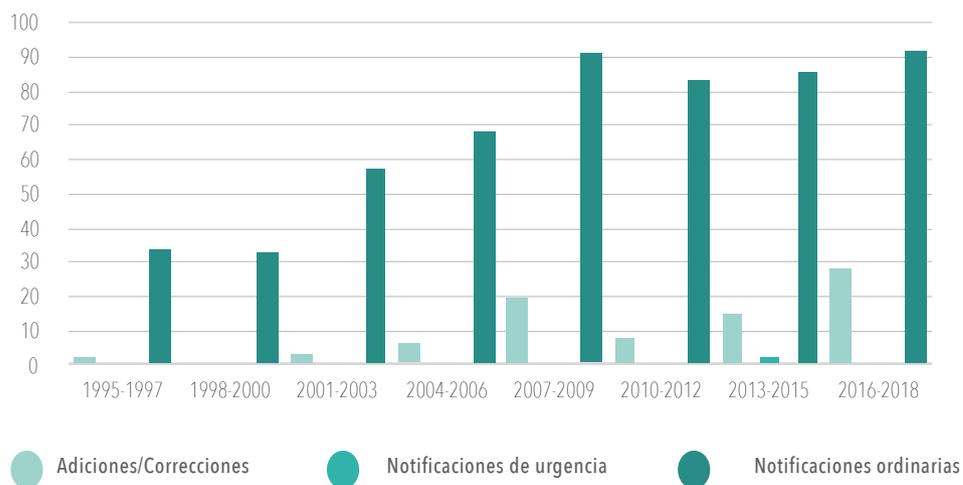
Corea del Sur ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el gráfico 103– ha presentado 631 notificaciones MSF: 544 ordinarias, 82 adiciones/correcciones y cinco de urgencia. Lo anterior ubica a Corea del Sur como el mercado N°7 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios.²²⁰

En el trienio 2016 – 2018 Corea del Sur registró el mayor número de notificaciones: 92 ordinarias y 28 adiciones/correcciones.

En el 2018 presentó 45 notificaciones, que regulan aditivos alimentarios, alimentos funcionales y saludables, animales y productos de origen animal, embalajes, organismos genéticamente modificados, plagas en vegetales y plaguicidas, productos de origen animal, y productos ecológicos.

GRÁFICO 103

NOTIFICACIONES MSF DE COREA DEL SUR DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

²¹⁹ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

²²⁰ Las notificaciones MSF de Corea del Sur equivalen a 3,7% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

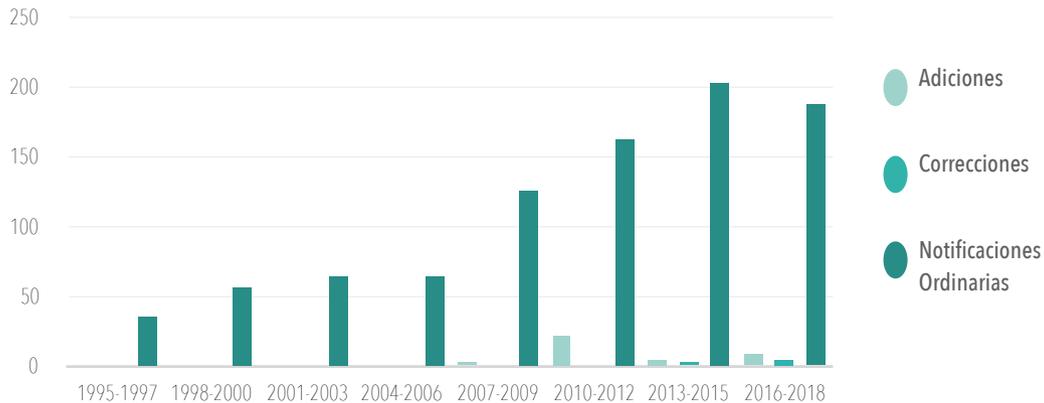
Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Corea del Sur ha presentado 953 desde su ingreso a la OMC: 900 ordinarias, 41 de adición y 12 de corrección (Gráfico 104).

Lo anterior ubica a Corea del Sur como el mercado N°10 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos²²¹. En el trienio 2013 – 2015 Corea del Sur registró el mayor número de notificaciones: 202 ordinarias, seis adiciones y tres correcciones. En el 2018 presentó

63 notificaciones, que regulan acondicionadores de aire, agentes de superficie; baterías de litio, calidad de productos de consumo, cargadores y componentes de vehículos electrónicos, compatibilidad electromagnética, contadores de electricidad, cosméticos, dispositivos médicos, equipo de lavandería, equipos terminales de telecomunicaciones, lámparas, madera, neumáticos, papas, papel para higiene, productos alimenticios, productos farmacéuticos, productos orgánicos, sustancias químicas, tabaco y equipos conexos, y vehículos aeronáuticos y eléctricos.

GRÁFICO 104

NOTIFICACIONES OTC DE COREA DEL SUR DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

²²¹ Las notificaciones OTC de Corea del Sur equivalen a 4% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR COREA DEL SUR²²²

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Agua embotellada

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Corea del Sur exige análisis de residuos de ciertos agroquímicos en el agua, entre ellos agroquímicos para los cuales pocos laboratorios en Chile pueden realizar las pruebas. Además, el muestreo no se puede realizar en Corea del Sur ya que debe efectuarse antes del embotellamiento.

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Productos orgánicos

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Las importaciones coreanas de productos orgánicos deben tener la certificación orgánica de ese país, de lo contrario perderán su *status* de orgánico.

²²² De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Vinos y bebidas espirituosas

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Se deben incluir en la etiqueta advertencias que señalen lo siguiente:

- El consumo de alcohol provoca cáncer de hígado y de estómago.
- El consumo de alcohol durante el embarazo aumenta el riesgo de anomalías congénitas y aborto involuntario.
- El consumo de alcohol en niños impide su crecimiento físico y desarrollo cerebral.
- El consumo excesivo de alcohol provoca apoplejía cerebral y demencia.

TIPO DE MEDIDA

MSF

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Madera

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Corea del Sur exige que se adjunte la etiqueta de la calidad de madera a 15 tipos de productos de madera, antes de que dichos productos se distribuyan en el mercado coreano. Según lo establecido en la normativa "Especificaciones y Estándares de Calidad para los Productos de Madera".

La calidad debe ser examinada por los laboratorios que están autorizados por el Korea Forestal Service (KFS), y los resultados deben ser indicados en la etiqueta adjuntada antes del despacho de aduana.

Debido a que los laboratorios en donde se puede realizar el examen de la calidad no están ubicados en Chile, este requisito hace compleja la exportación de los productos de madera, a pesar de que los importadores son responsable de adjuntar la etiqueta.

FEDERACIÓN DE RUSIA

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Rusia registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 7,7%, totalizando en el último año US\$924,7 millones, equivalentes a 1,2% de lo exportado por Chile al mundo.

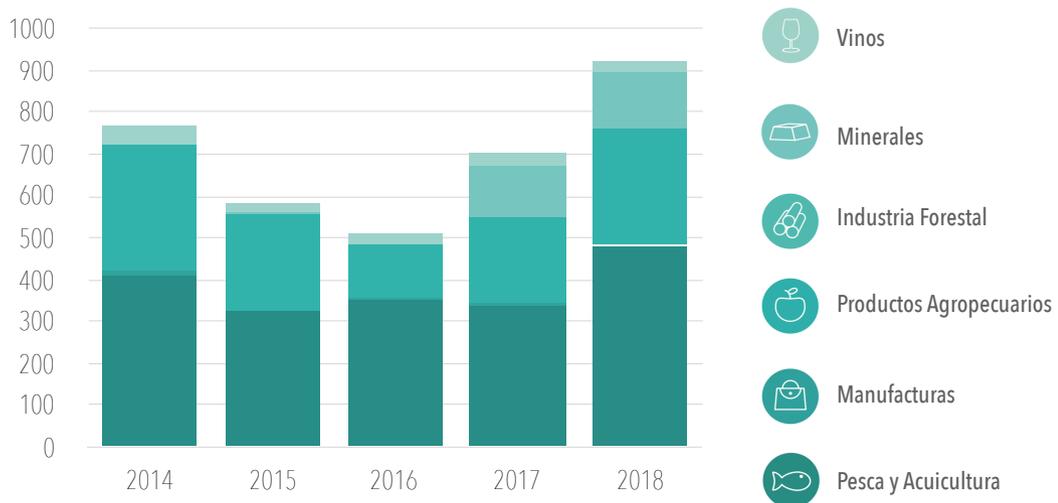
Pesca y acuicultura fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$479,1 millones (51,8% de participación), seguido de

productos agropecuarios con US\$281,1 millones (30,4%), minerales con US\$ 131,5 millones (14,2%) y vinos US\$ 29,8 millones (3,2%). (Gráfico 105)

Federación de Rusia fue el destino N°16 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 211 productos, dos menos que el año anterior.

GRÁFICO 105

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A LA FEDERACIÓN DE RUSIA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



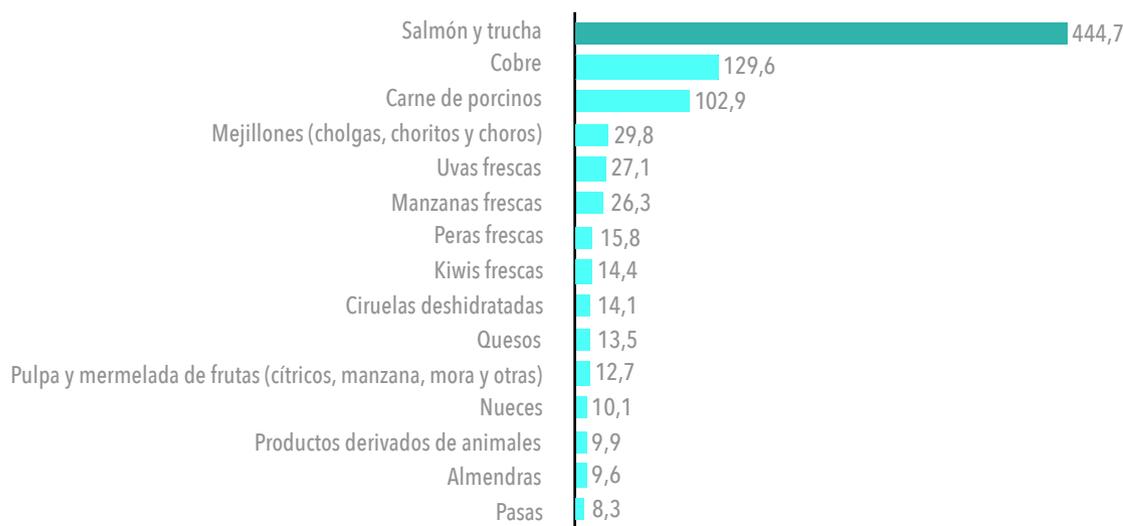
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

315 empresas chilenas exportaron a la Federación de Rusia durante el 2018, 23 más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron salmón y trucha, cobre, carne de porcinos y mejillones (Gráfico 106).

GRÁFICO 106

EXPORTACIONES CHILENAS A LA FEDERACIÓN DE RUSIA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA²²³

En la Federación de Rusia, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos²²⁴ para 37 productos agrícolas, ocho productos en la categoría de material de propagación vegetal, dos de la industria forestal y 11 pecuarios²²⁵ (Anexos I al 4).

Con respecto a productos de la pesca y acuicultura, los embarques de salmónidos solo pueden incluir productos que a la inspección visual carezcan de lesiones de origen infeccioso. Además, se prohíbe la exportación de salmónidos con vísceras y de productos elaborados en base a materia prima importada.

²²³ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

²²⁴ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

²²⁵ Las aperturas para productos pecuarios en la Federación de Rusia, se otorgan en el marco de la Unión Económica Euroasiática (UEE), compuesta por Rusia, Bielorrusia, Kazajistán, Armenia y Kirguistán.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen solicitudes en curso para la apertura sanitaria de nuevos productos de origen vegetal.

Respecto a productos de origen animal, está en proceso la apertura para baba de caracol y suero lácteo para alimentación animal.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS²²⁶

La Federación de Rusia ingresó a la OMC el 22 de agosto de 2012. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 107– ha presentado 134 notificaciones MSF: 57 notificaciones ordinarias, 67 adiciones/correcciones y 10 notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a la Federación de Rusia como el mercado N°21 que más ha formulado

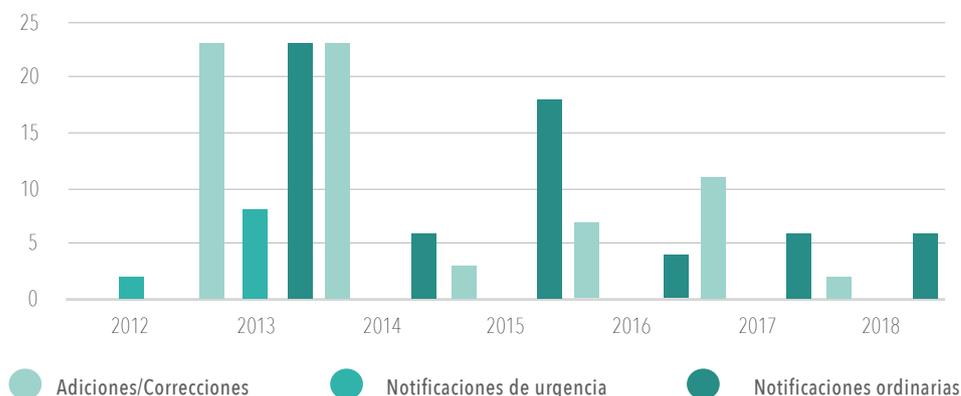
reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios²²⁷.

En el 2013 la Federación de Rusia registró el mayor número de notificaciones: 23 ordinarias, 23 adiciones/correcciones y ocho de urgencia.

En el 2018 presentó ocho, que regulan mercancías sujetas a medidas de vigilancia veterinaria, sanitaria, epidemiológica y de control fitosanitario.

GRÁFICO 107

NOTIFICACIONES MSF DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

²²⁶ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

²²⁷ Las notificaciones MSF de la Federación de Rusia equivalen a 0,8% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, la Federación de Rusia ha presentado 89 desde su ingreso a la OMC: 88 ordinarias y una corrección (Gráfico 108). Lo anterior ubica a la Federación de Rusia como el mercado N°40 que más ha

formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos.²²⁸

En el 2016 la Federación de Rusia registró el mayor número de notificaciones: 30 ordinarias y una corrección.

En el 2018 presentó tres, que regulan equipo de alta tensión y material ferroviario.

GRÁFICO 108

NOTIFICACIONES OTC DE LA FEDERACION DE RUSIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR LA FEDERACIÓN DE RUSIA²²⁹

No se registraron barreras.

²²⁸ Las notificaciones OTC de la Federación de Rusia equivalen a 0,4% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²²⁹ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

FILIPINAS

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Filipinas registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -21,3%, totalizando en el último año US\$46,2 millones, equivalentes a 0,1% de lo exportado por Chile al mundo.

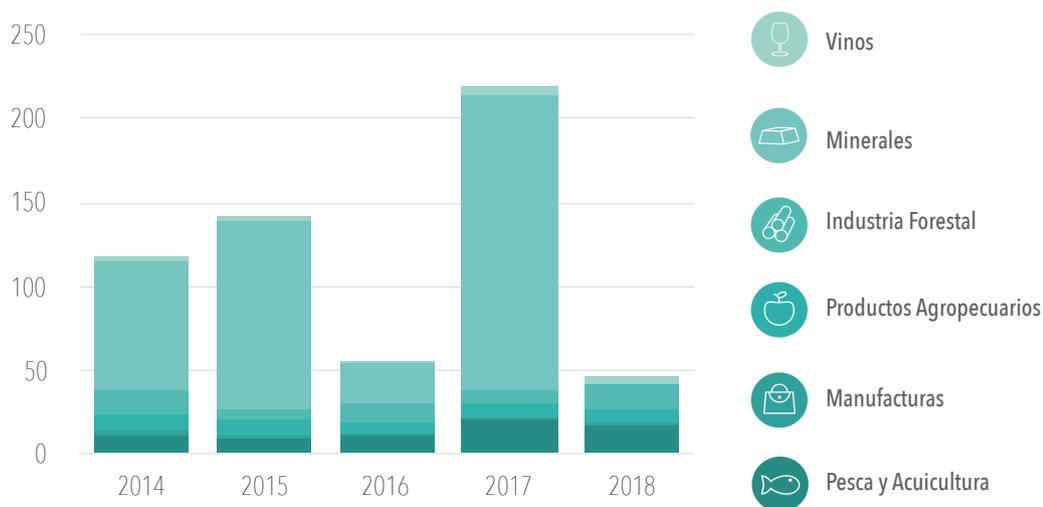
Pesca y acuicultura fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$17,4

millones (37,6% de participación), seguido de productos de la industria forestal con US\$13,8 millones (30%), agropecuarios con US\$ 8,9 millones (19,4%) y vinos con US\$ 4,6 millones (10%). (Gráfico 109)

Filipinas fue el destino N°59 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 104 productos, 13 más que el año anterior:

GRÁFICO 109

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A FILIPINAS POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



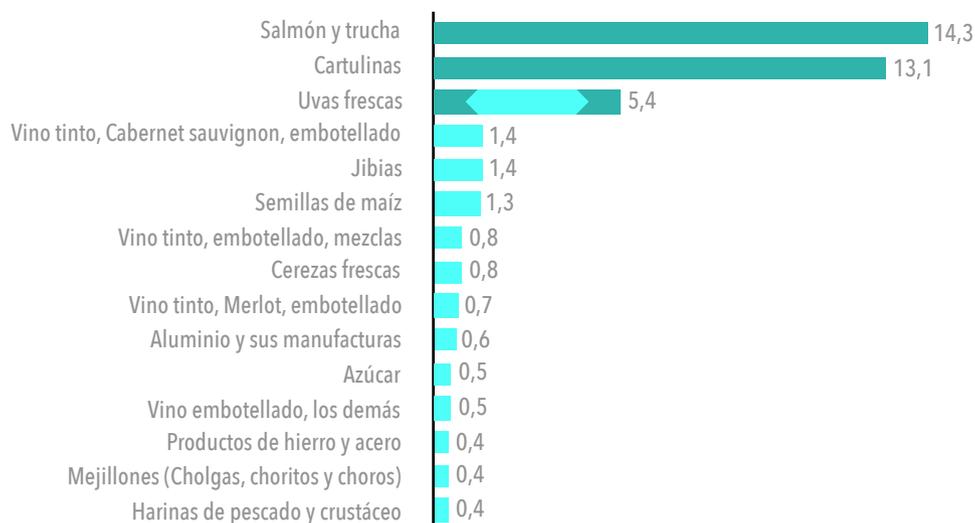
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

140 empresas chilenas exportaron a Filipinas durante el 2018, cinco menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron salmón y trucha, cartulinas y uva fresca (Gráfico 110).

GRÁFICO 110

EXPORTACIONES CHILENAS A FILIPINAS PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA²³⁰

En Filipinas, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos²³¹ para 25 productos agrícolas, dos productos en la categoría de material

de propagación vegetal, cinco de la industria forestal y dos pecuarios (Anexos I al 4).

No existen restricciones para exportar productos de la pesca y acuicultura.

²³⁰ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

²³¹ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal está en proceso la apertura para arándanos frescos. En enero de 2019 finalizó el proceso de apertura para

exportar rollizos de *Eucalyptus nitens* y *Pinus radiata*. Respecto a productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura para carne de aves y cerdos

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS²³²

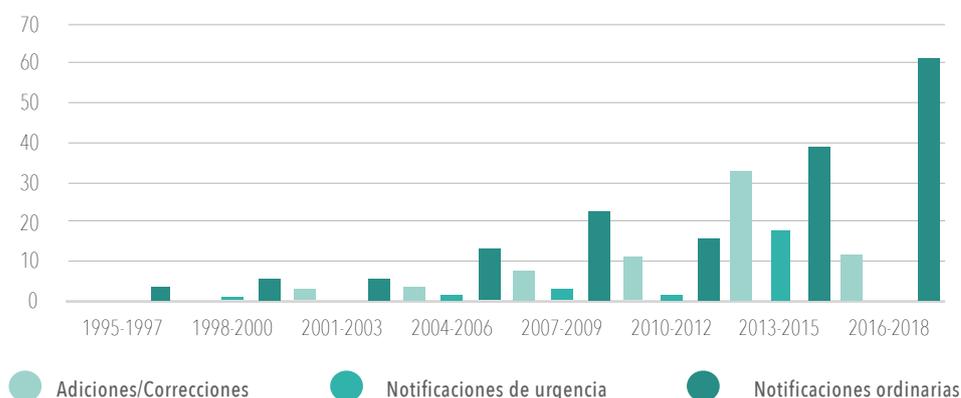
Filipinas ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 111– ha presentado 265 notificaciones MSF: 168 notificaciones ordinarias, 71 adiciones/correcciones y 26 de urgencia. Lo anterior ubica a Filipinas como el mercado N°15 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios²³³.

En el trienio 2013 – 2015 Filipinas registró el mayor número de notificaciones: 39 ordinarias, 33 adiciones/correcciones y 18 de urgencia.

En el 2018 presentó 12 notificaciones, que regulan animales vivos, arroz paddy y blanqueado, cereales, enfermedades en perros y gatos importados, frutas, huevos y aves de un día, plaguicidas y sémola.

GRÁFICO 107

NOTIFICACIONES MSF DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

²³² Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

²³³ Las notificaciones MSF de Filipinas equivalen a 1,5% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

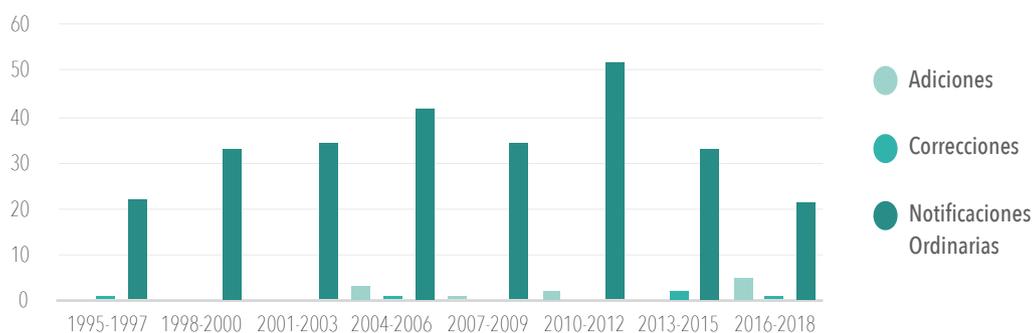
Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Filipinas ha presentado 279 desde su ingreso a la OMC: 263 ordinarias, 11 de adición y cinco de corrección (Gráfico 112). Lo anterior ubica a Filipinas como el mercado N°21 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos²³⁴.

En el trienio 2010 – 2012 Filipinas registró el mayor número de notificaciones: 52 ordinarias y dos adiciones.

En el 2018 presentó 10, que regulan aditivos alimentarios, bebidas edulcoradas, dispositivos médicos, equipo radiográfico, lámparas, maquinaria y equipo agrícola, y productos de hierro y acero.

GRÁFICO 112

NOTIFICACIONES OTC DE LA FEDERACION DE RUSIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR FILIPINAS²³⁵

No se registraron barreras.

²³⁴ Las notificaciones OTC de Filipinas equivalen a 1,2% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²³⁵ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

HONG KONG²³⁶

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Hong Kong registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -11%, totalizando en el último año US\$97,8 millones, equivalentes a 0,1% de lo exportado por Chile al mundo.

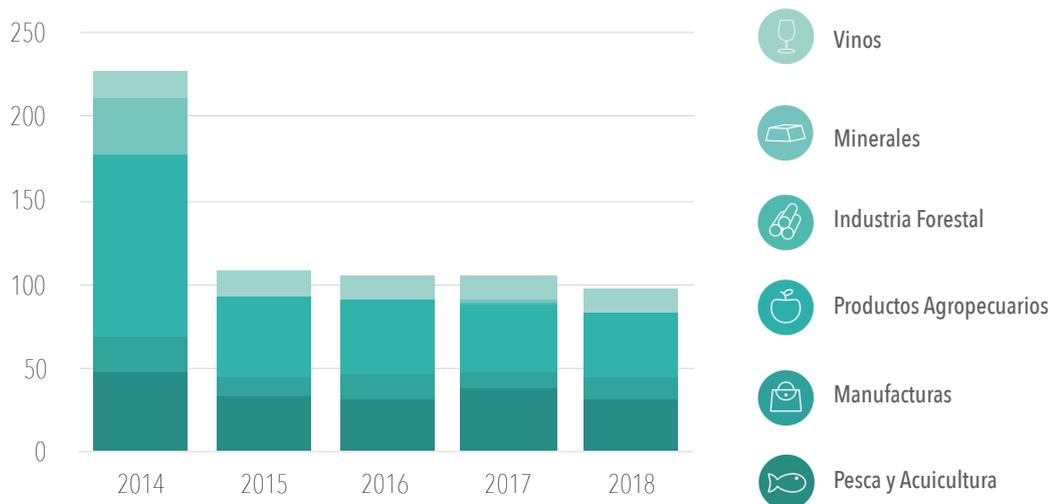
Productos agropecuarios fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$38,5 millones (39,4% de participación), seguido de la

pesca y acuicultura con US\$30,6 millones (31,4%), vinos con US\$ 14,9 millones (15,3%) y manufacturas con US\$13,3 millones (13,6%). (Gráfico 113)

Hong Kong fue el destino N°44 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 318 productos, 12 más que el año anterior.

GRÁFICO 113

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A HONG KONG POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

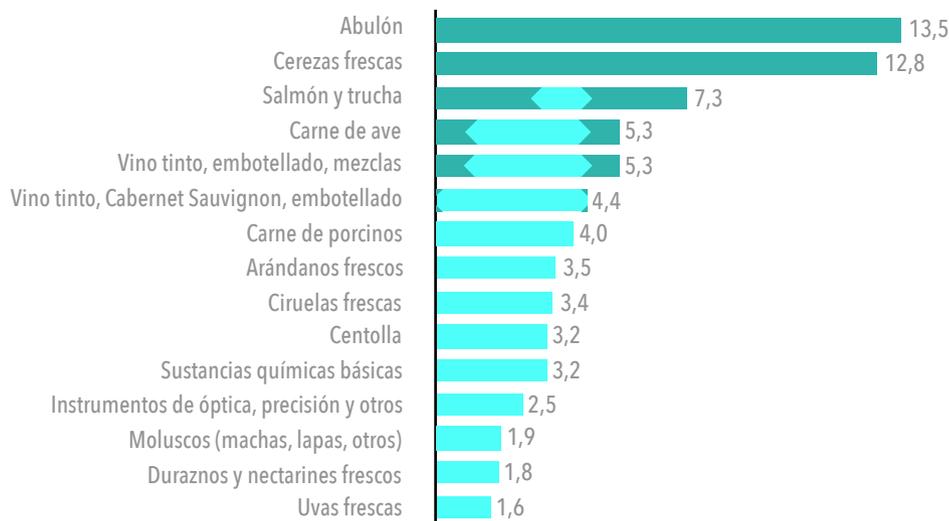
314 empresas chilenas exportaron a Hong Kong durante el 2018, 40 menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron abulones, cerezas frescas, y salmón y trucha (Gráfico 114).

²³⁶ El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Hong Kong entró en vigencia el 9 de octubre de 2014.

GRÁFICO 114

EXPORTACIONES CHILENAS A HONG KONG PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA²³⁷

En Hong Kong, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos²³⁸ para 91 productos agrícolas, 10 productos en la categoría de material

de propagación vegetal, 21 de la industria forestal y 17 productos pecuarios (Anexos I al 4).

No existen restricciones para exportar productos de la pesca y acuicultura.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen solicitudes de apertura en curso para la exportación de nuevos productos de origen vegetal.

Respecto a productos pecuarios, se encuentra en proceso la apertura para la leche UHT; trutros de pavo importados desde Brasil y ahumados en Chile; y patés.

²³⁷ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

²³⁸ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS²³⁹

Hong Kong ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha ha presentado 35 notificaciones MSF: 22 ordinarias, 12 adiciones/correcciones y una notificación de urgencia. Lo anterior ubica a Hong Kong como el mercado N°39 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios²⁴⁰.

En el 2008 Hong Kong registró el mayor número de notificaciones: una ordinaria, tres adiciones/correcciones y una de urgencia. En el 2018 presentó dos, que regulan contaminación en alimentos y crustáceos.

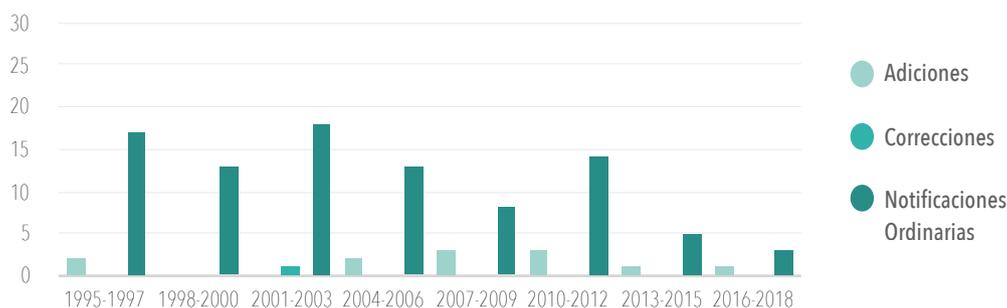
NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Hong Kong ha presentado 93 desde su ingreso a la OMC: 80 ordinarias, 12 de adición y una corrección (Gráfico 115). Lo anterior ubica a Hong Kong

como el mercado N°38 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos²⁴¹. En el trienio 1995 – 1997 Hong Kong registró el mayor número de notificaciones: 17 ordinarias y dos adiciones. En el 2018 presentó una, que regula instalaciones sanitarias.

GRÁFICO 115

NOTIFICACIONES OTC DE HONG KONG DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR FILIPINAS²⁴²

No se registraron barreras.

²³⁹ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

²⁴⁰ Las notificaciones MSF de Hong Kong equivalen a 0,2% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²⁴¹ Las notificaciones OTC de Hong Kong equivalen a 0,4% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²⁴² De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

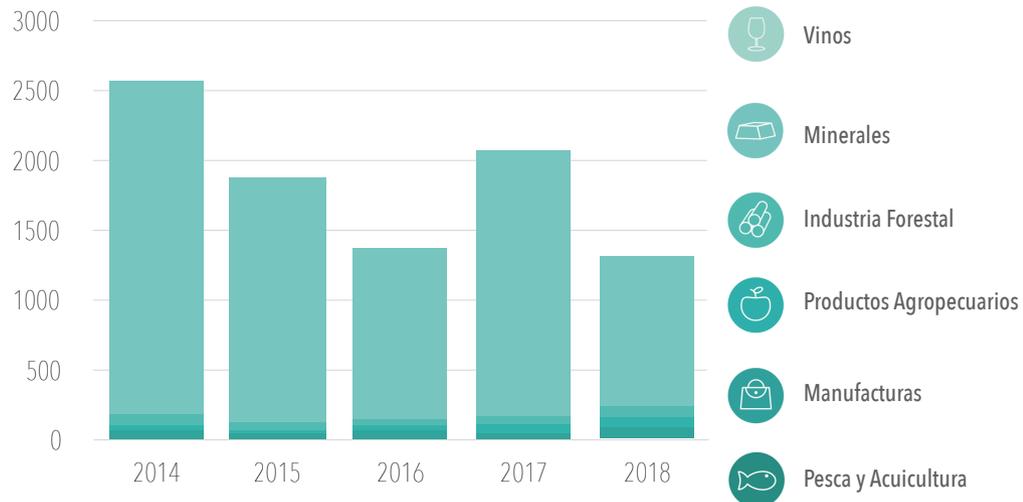
INDIA²⁴³

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a India registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -9,9%, totalizando en el último año US\$1.319 millones, equivalentes a 1,7% de lo exportado por Chile al mundo. Minerales fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$1.070,6

millones (81,2% de participación), seguido de productos agropecuarios con US\$93,2 millones (7,1%), manufacturas con US\$76,8 millones (5,8%) y productos de la industria forestal con US\$76,2 millones (5,8%). (Gráfico 116) India fue el destino N°9 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 193 productos, seis menos que el año anterior.

GRÁFICO 116

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A INDIA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

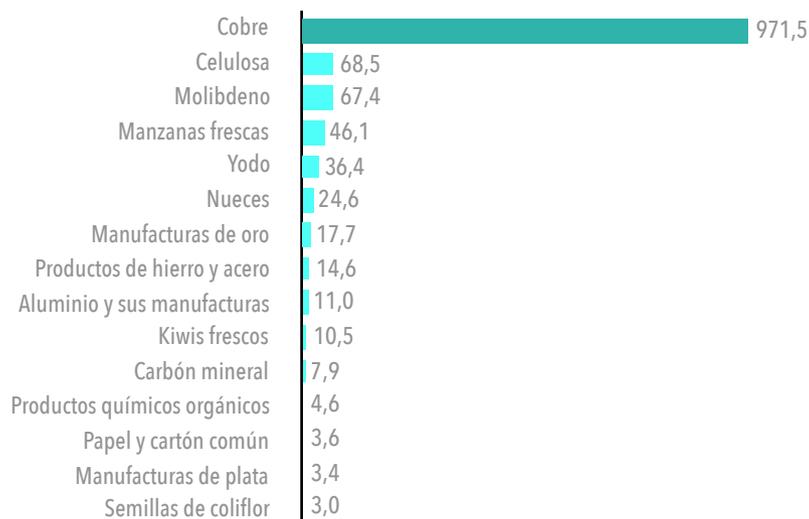
300 empresas chilenas exportaron a India durante el 2018, 21 más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron cobre, celulosa, molibdeno y manzanas frescas (Gráfico 117).

²⁴³ El Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile e India entró en vigencia el 17 de agosto de 2007.

GRÁFICO 117

EXPORTACIONES CHILENAS A INDIA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA²⁴⁴

En India, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos²⁴⁵ para 43 productos agrícolas, 23 productos en la categoría de material

de propagación vegetal, 23 de la industria forestal y 9 pecuarios (Anexos I al 4). En relación a productos de la pesca y acuicultura, se prohíbe la exportación de abalones crudos.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en proceso la apertura para arándanos, paltas, y nueces con y sin cáscara. Si bien el mercado para ciruelas deshidratadas se encuentra abierto desde el 2005 fumigando con bromuro de metilo, está en

curso la solicitud para exportar con aplicación de fosfina como alternativa. Respecto a productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura para carne y subproductos de ovino.

²⁴⁴ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

²⁴⁵ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS²⁴⁶

India ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 118– ha presentado 246 notificaciones MSF: 217 ordinarias, 22 adiciones/correcciones y siete de urgencia. Lo anterior ubica a India como el mercado N°16 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios²⁴⁷.

En el trienio 2016 – 2018 India registró el mayor número de notificaciones: 106 ordinarias y tres adiciones/correcciones.

En el 2018 presentó 26 notificaciones, que regulan aceites comestibles, aditivos alimentarios, agua potable, alimentos para lactantes, café, hielo/paletas heladas, jarabe sintético, leche y productos lácteos, productos cárnicos y productos vegetales.

GRÁFICO 118

NOTIFICACIONES MSF DE INDIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, India ha presentado 151 desde su ingreso a la OMC: 131 notificaciones ordinarias, 19 de adición y una corrección (Gráfico 119).

Lo anterior ubica a India como el mercado N°29 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos²⁴⁸.

²⁴⁶ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

²⁴⁷ Las notificaciones MSF de India equivalen a 1,4% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²⁴⁸ Las notificaciones OTC de India equivalen a 0,6% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

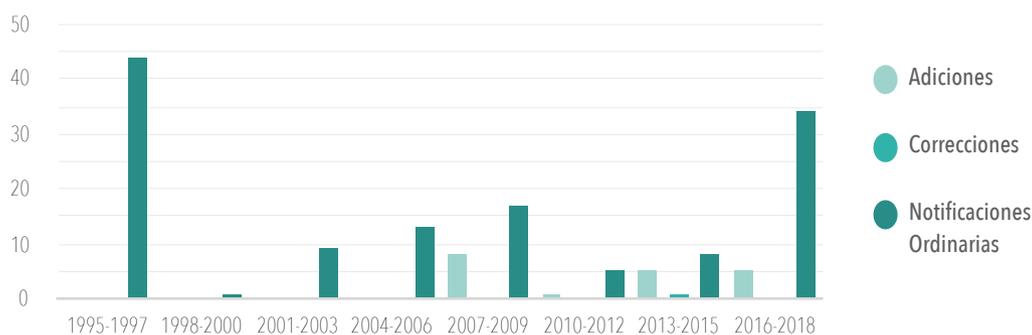
En el trienio 1995 – 1997 India registró el mayor número de notificaciones: 44 ordinarias.

En el 2018 presentó 14, que regulan aceites y grasas comestibles, acondicionadores de aire,

algodón, alimentos preenvasados, bases y adaptadores eléctricos, batidoras, calentadores de agua a gas, cascos de seguridad, enchufes, film de aluminio, productos alimenticios, grúas y vidrio.

GRÁFICO 119

NOTIFICACIONES OTC DE INDIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR INDIA²⁴⁹

TIPO DE MEDIDA

MSF

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Desde el 2014 este producto se puede exportar aplicando bromuro de metilo. No obstante, está pendiente que India publique en su Diario Oficial, la norma que permite la aplicación de cualquier concentración de fosfina.

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Nueces con y sin cáscara

²⁴⁹ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Arándanos y paltas

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Demora indebida en el establecimiento de las exigencias fitosanitarias de exportación y exigencias discriminatorias para la fruta proveniente de Chile. Actualmente India exige aplicación con bromuro de metilo a este producto, mientras que exige tratamiento con fosfina para arándanos y paltas de países con riesgo similar al chileno.

Dada la perecibilidad del producto, esta fumigación afecta la calidad final de la fruta. Por lo anterior, Chile está solicitando tratamiento alternativo con fosfina desde el 2012.

India comunicó exigencias menos discriminatorias a través de notificación G/SPS/N/IND/208. Si bien Chile envió sus comentarios, a la fecha India no ha publicado los requisitos finales en su Diario Oficial, manteniéndose la discriminación hacia Chile.

INDONESIA

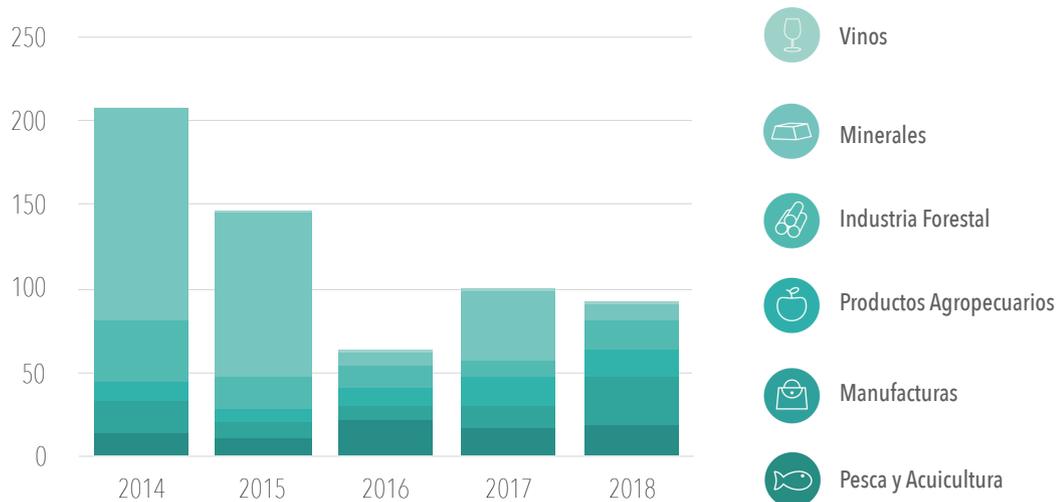
En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Indonesia registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -16,6%, totalizando en el último año US\$92,4 millones, equivalentes a 0,1% de lo exportado por Chile al mundo.

Manufacturas fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$28,7 millones (31% de participación), seguido de

productos de la pesca y acuicultura con US\$18,5 millones (20%), de la industria forestal con US\$17,5 millones (18,9%) y agropecuarios con US\$16,1 millones (17,4%). (Gráfico 120) Indonesia fue el destino N°45 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A este mercado se exportaron 91 productos, 8 menos que el año anterior.

GRÁFICO 120

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A INDONESIA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



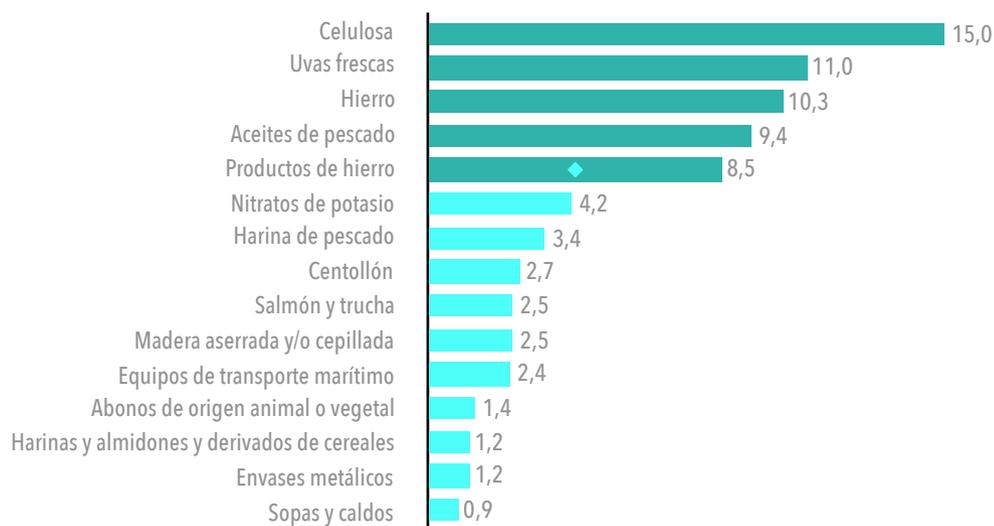
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

139 empresas chilenas exportaron a Indonesia durante el 2018, cuatro más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado en el 2018, fueron celulosa, uvas frescas, hierro y aceite de pescado (Gráfico 121).

GRÁFICO 121

EXPORTACIONES CHILENAS A INDONESIA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA²⁵⁰

En Indonesia, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos²⁵¹ para 11 productos agrícolas, dos productos en la categoría de material de propagación vegetal 9 de la industria forestal y 3 pecuarios (Anexos I al 4).

No existen restricciones para exportar productos de la pesca y acuicultura.

²⁵⁰ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

²⁵¹ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en proceso la apertura para nueces con y sin cáscara.

Durante el 2018, se alcanzó la apertura para exportar semillas de coliflor y hojuelas de avena. Respecto a productos pecuarios, se encuentra en proceso la apertura para carne de cerdo.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS²⁵²

Indonesia ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 122– ha presentado 124 notificaciones MSF: 110 notificaciones ordinarias, 13 adiciones/correcciones y una de urgencia.

Lo anterior ubica a Indonesia como el mercado N°24 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios²⁵³.

En el trienio 2013 – 2015 Indonesia registró el mayor número de notificaciones: 43 ordinarias y dos adiciones/correcciones.

En el 2018 este mercado no presentó proyectos de regulación a la OMC.

GRÁFICO 122

NOTIFICACIONES MSF DE INDONESIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

²⁵² Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

²⁵³ Las notificaciones MSF de Indonesia equivalen a 0,7% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

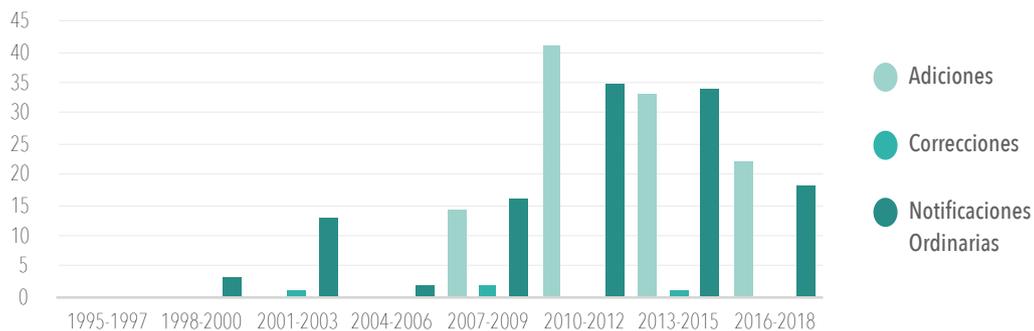
Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Indonesia ha presentado 235 desde su ingreso a la OMC: 121 notificaciones ordinarias, 110 de adición y cuatro de corrección (Gráfico 123). Lo anterior ubica a Indonesia como el mercado N°25 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos.²⁵⁴

En el trienio 2010 – 2012 Indonesia registró el mayor número de notificaciones: 35 ordinarias y 41 adiciones.

El 2018 presentó 13 notificaciones, que regulan aceites y grasas comestibles, alambres, bicicletas, café instantáneo, cemento, contenedores y tanques fijos, embalajes, juguetes, lubricantes industriales, técnicas de audio, video y audiovisuales, y vidrio.

GRÁFICO 123

NOTIFICACIONES OTC DE INDIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR INDONESIA²⁵⁵

No se registraron barreras.

²⁵⁴ Las notificaciones OTC de Indonesia equivalen a 1% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²⁵⁵ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

JAPÓN²⁵⁶

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Japón registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -1,3%, totalizando en el último año US\$7.016,3 millones, equivalentes a 9,3% de lo exportado por Chile al mundo.

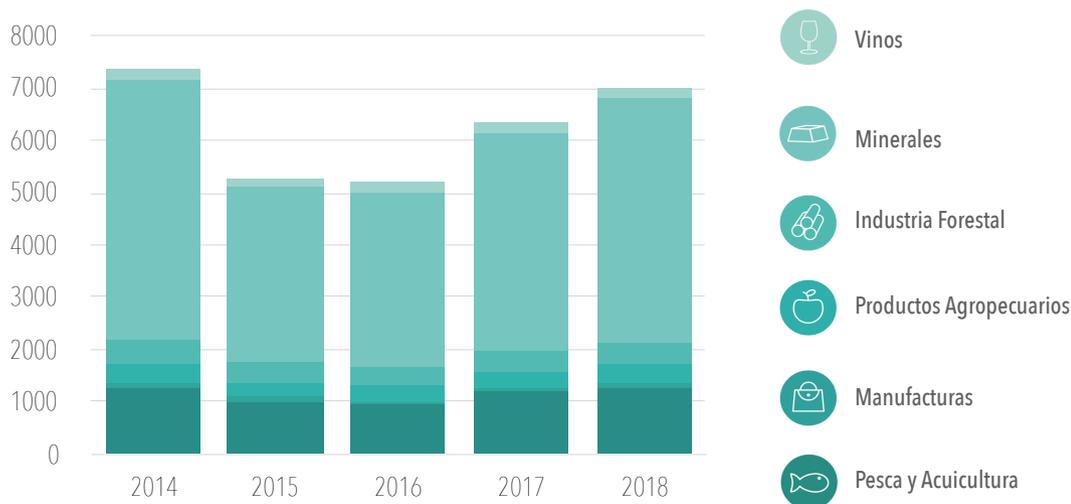
Minerales fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$4.680,7 millones (66,7% de

participación), seguido de productos de la pesca y acuicultura con US\$1.273,8 millones (18,2%), de la industria forestal con US\$ 447,8 millones (6,4%) y agropecuarios US\$ 363,5 millones (5,2%). (Gráfico 124)

Japón fue el destino N°3 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 519 productos, 29 más que el año anterior.

GRÁFICO 124

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A JAPÓN POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a conexión de valor)

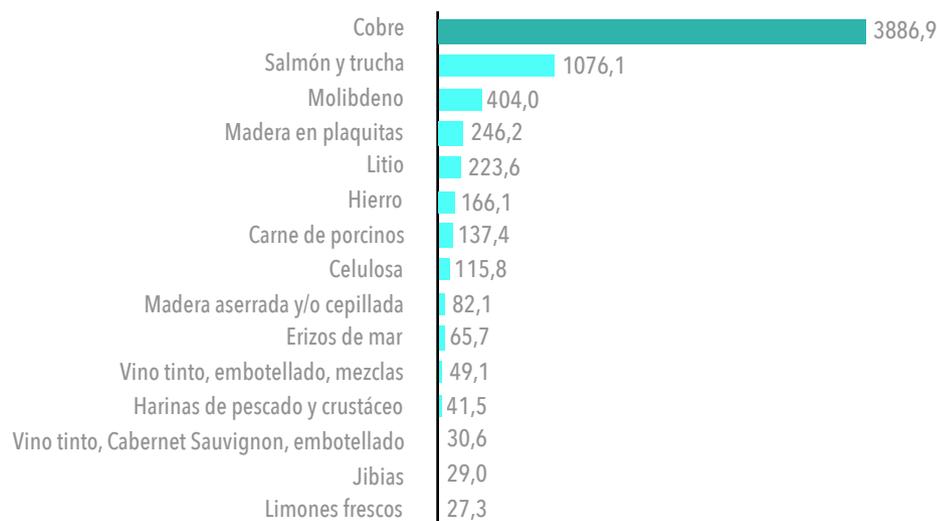
²⁵⁶ El Acuerdo de Asociación Económica entre Chile y Japón entró en vigencia el 3 de septiembre de 2007.

589 empresas chilenas exportaron a Japón durante el 2018, 42 menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018 fueron cobre, salmón y trucha, molibdeno, y madera en plaquitas (Gráfico 125).

GRÁFICO 125

EXPORTACIONES CHILENAS A JAPÓN PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA ²⁵⁷

En Japón, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos²⁵⁸ para 135 productos agrícolas, 126 productos en la categoría de material

de propagación vegetal, 34 de la industria forestal y 28 pecuarios (Anexos I al 4).

No existen restricciones para exportar productos de la pesca y acuicultura.

²⁵⁷ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

²⁵⁸ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen procesos en curso para la apertura de nuevos productos de origen vegetal. No obstante, se está acordando la facilitación de entrada para cerezas bajo *system approach*.

En enero de 2019, finalizó el proceso de apertura para exportar plantas de Hortensia.

Respecto a productos pecuarios, se encuentra en proceso la apertura para bovinos vivos.

El proceso de apertura informado en la edición N°18 del Catastro de Barreras No Arancelarias para la exportación de productos lácteos, finalizó en 2018.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS²⁵⁹

Japón ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 126– ha presentado 629 notificaciones MSF: 579 notificaciones ordinarias, 37 adiciones/correcciones y 13 de urgencia. Lo anterior ubica a Japón como el mercado N°8 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios²⁶⁰.

En el trienio 2013 – 2015 Japón registró el mayor número de notificaciones: 130 ordinarias, ocho adiciones/correcciones y dos de urgencia.

El 2018 presentó 67 notificaciones, que regulan alimentos, envases y embalajes para alimentos, límites de residuos en productos de origen vegetal y animal, piensos, plagas y plaguicidas y trigo.

GRÁFICO 126

NOTIFICACIONES MSF DE JAPÓN DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

²⁵⁹ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

²⁶⁰ Las notificaciones MSF de Japón equivalen a 3,6% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

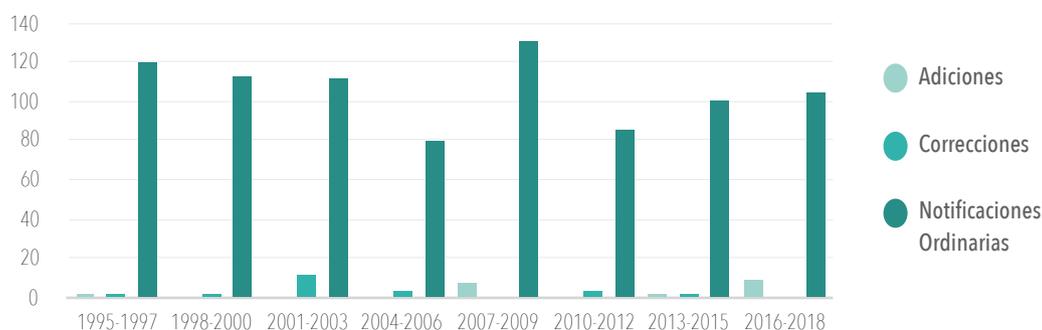
Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Japón ha presentado 846 desde su ingreso a la OMC: 804 notificaciones ordinarias, 17 de adición y 25 de corrección (Gráfico 127). Lo anterior ubica a Japón como el mercado N°11 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos²⁶¹.

En el trienio 2007 – 2009 Japón registró el mayor número de notificaciones: 130 ordinarias, siete adiciones y una corrección.

El 2018 presentó 46 notificaciones, que regulan arneses de seguridad, asbesto, cosméticos, envases y embalajes, equipos que utilizan protocolos de Internet, fertilizantes, ganadería y reproducción animal, organismos genéticamente modificados, plaguicidas, productos alimenticios, productos farmacéuticos, productos orgánicos, radiocomunicadores, sistemas de radar para barcos, sustancias químicas y vehículos.

GRÁFICO 127

NOTIFICACIONES OTC DE JAPÓN DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR JAPÓN²⁶²

No se registraron barreras.

²⁶¹ Las notificaciones OTC de Japón equivalen a 3,6% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²⁶² De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

KAZAJISTÁN

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Kazajistán registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 9%, totalizando en el último año US\$3,3 millones, equivalentes a 0,004% de lo exportado por Chile al mundo.

Manufacturas fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$1,7 millones

(50,7% de participación), seguido de productos agropecuarios con US\$1.3 millones (40%) y vinos con US\$ 310 mil (9,3%). (Gráfico 128)

Kazajistán fue el destino N°98 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 30 productos, cuatro más que el año anterior.

GRÁFICO 128

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A KAZAJISTÁN POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

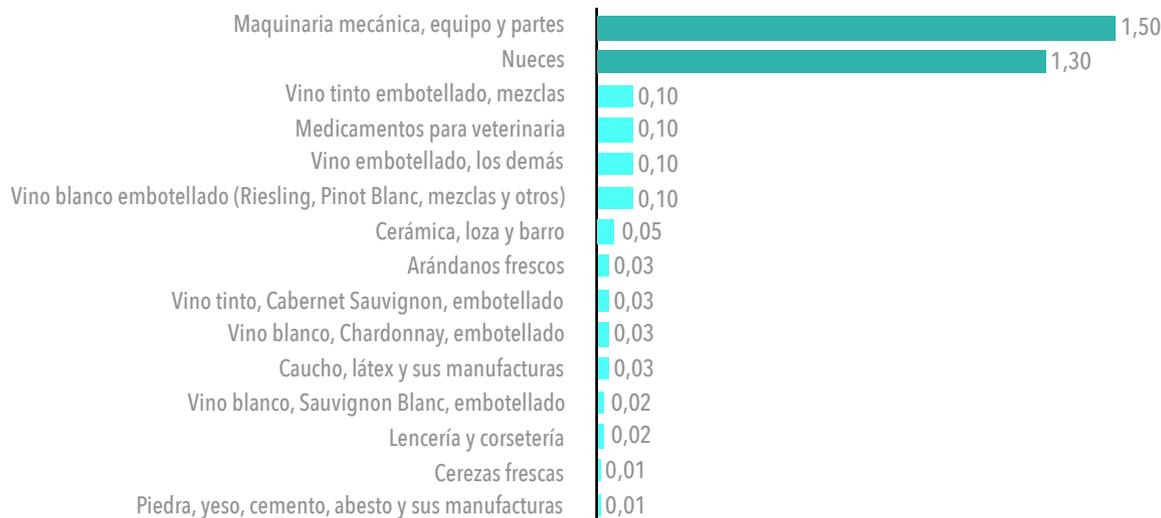
18 empresas chilenas exportaron a ese mercado durante el 2018, uno menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a Kazajistán durante el 2018, fueron maquinaria

mecánica, equipo y partes, nueces, vinos tintos embotellados y medicamentos de uso veterinario (Gráfico 129).

GRÁFICO 129

EXPORTACIONES CHILENAS A KAZAJISTÁN PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA²⁶³

En Kazajistán, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos²⁶⁴ para seis productos agrícolas, ocho destinados a propagación vegetal y 11 pecuarios²⁶⁵ (Anexos 1, 2 y 4). No existen aperturas para productos en la categoría de material de propagación vegetal y de la industria

forestal. Con respecto a productos de la pesca y acuicultura, los embarques de salmónidos solo podrán incluir productos que a la inspección visual carezcan de lesiones de origen infeccioso. Además, se prohíbe la exportación de salmónidos con vísceras y de productos elaborados en base a materia prima importada.

²⁶³ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

²⁶⁴ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

²⁶⁵ Las aperturas para productos pecuarios en Kazajistán, se otorgan en el marco de la Unión Económica Euroasiática (UEE), compuesta por Rusia, Bielorrusia, Kazajistán, Armenia y Kirguistán.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen solicitudes en curso para la apertura sanitaria de nuevos productos de origen vegetal.

Respecto a productos de origen animal, está en proceso la apertura para baba de caracol y suero lácteo para alimentación animal.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS²⁶⁶

Kazajistán ingresó a la OMC el 30 de noviembre del 2015. Desde esa fecha ha presentado nueve notificaciones MSF: siete ordinarias y dos adiciones/correcciones. Lo anterior ubica a Kazajistán como el mercado N°45 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios²⁶⁷.

En el 2016 Kazajistán registró el mayor número de notificaciones: tres ordinarias y dos adiciones/correcciones.

El 2018 presentó dos notificaciones, que regulan mercancías sujetas a medidas de vigilancia veterinaria y control fitosanitario.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Kazajistán ha presentado 23 desde su ingreso a la OMC: 21 notificaciones ordinarias y dos de adición. Lo anterior ubica a Kazajistán como el mercado N°48 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos²⁶⁸.

El 2016 Kazajistán registró el mayor número de notificaciones: 10 ordinarias y dos adiciones.

El 2018 presentó dos notificaciones, que regulan equipos de alta tensión y material para redes ferroviarias.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR KAZAJISTÁN²⁶⁹

No se registraron barreras.

²⁶⁶ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

²⁶⁷ Las notificaciones MSF de Kazajistán equivalen a 0,05% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²⁶⁸ Las notificaciones OTC de Kazajistán equivalen a 0,1% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²⁶⁹ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

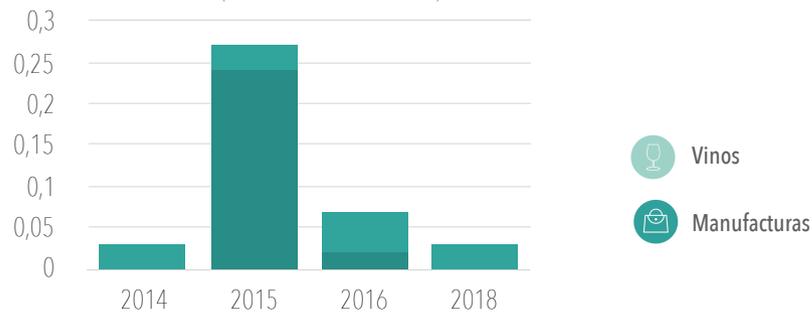
KIRGUISTÁN

Las exportaciones chilenas a Kirguistán durante el año 2018, registraron envíos por un total de US\$34 mil, equivalentes a 0,00005% de lo

exportado por Chile al mundo, correspondientes en su totalidad a vino (Gráfico 130 y 131).

GRÁFICO 130

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A KIRGUISTÁN POR MACROSECTOR
2014-2018
(EN MILLONES US\$)

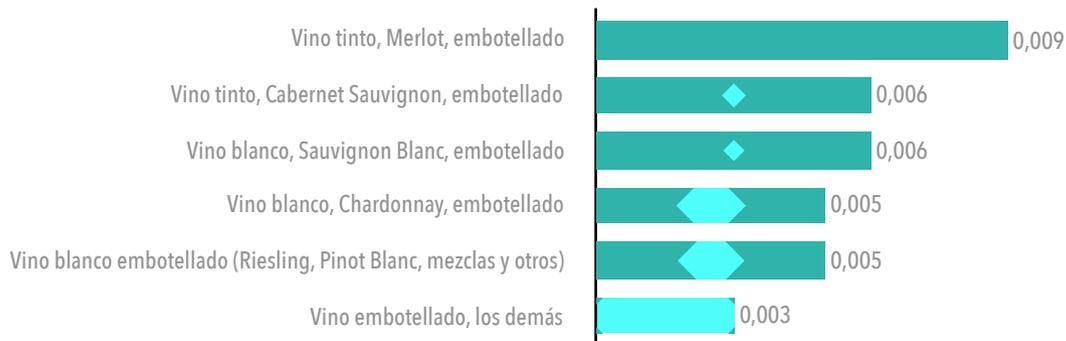


Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

Kirguistán fue el destino N° 186 de las exportaciones de Chile durante el 2018, al que exportó sólo una empresa.

GRÁFICO 131

EXPORTACIONES CHILENAS A KIRGUISTÁN PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA²⁷⁰

En Kirguistán, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos²⁷¹ para ocho productos destinados a propagación vegetal y 11 productos pecuarios²⁷² (Anexos 2 y 4).

No existen aperturas para productos agrícolas, material de propagación vegetal y productos de la industria forestal.

Con respecto a productos de la pesca y acuicultura, los embarques de salmónidos solo podrán incluir productos que a la inspección visual carezcan de lesiones de origen infeccioso. Además, se prohíbe la exportación de salmónidos con vísceras y de productos elaborados en base a materia prima importada.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen solicitudes en curso para la apertura sanitaria de nuevos productos de origen vegetal.

Respecto a productos de origen animal, está en proceso la apertura para baba de caracol y suero lácteo para alimentación animal.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Kirguistán no forma parte de la OMC.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Kirguistán no forma parte de la OMC.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR KIRGUISTÁN²⁷³

No se registraron barreras.

²⁷⁰ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

²⁷¹ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

²⁷² Las aperturas para productos pecuarios en Kirguistán, se otorgan en el marco de la Unión Económica Euroasiática (UEE), compuesta por Rusia, Bielorrusia, Kazajistán, Armenia y Kirguistán.

²⁷³ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

MALASIA²⁷⁴

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Malasia registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -11,8%, totalizando en el último año US\$120,9 millones, equivalentes a 0,16% de lo exportado por Chile al mundo.

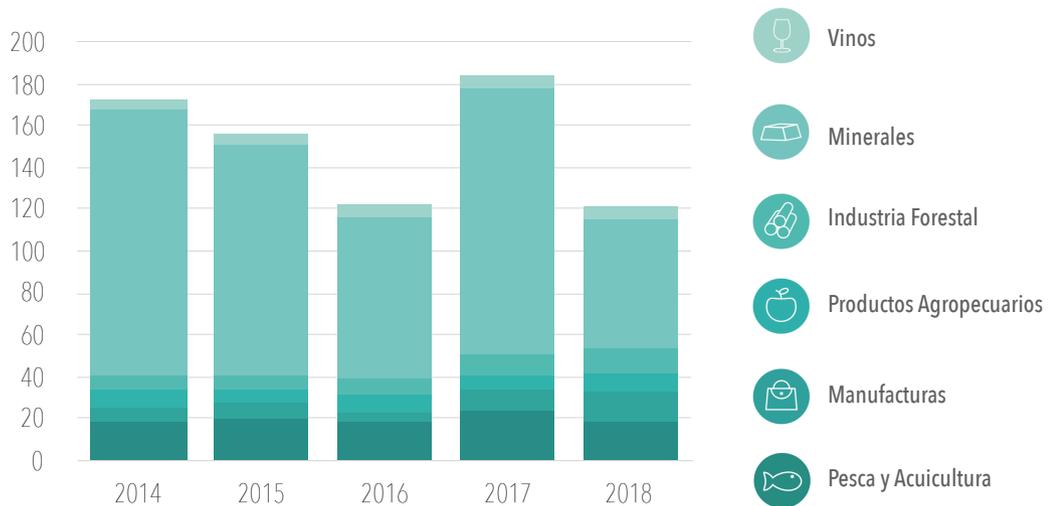
Minerales fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$62,5 millones (51,6% de

participación), seguido de productos de la pesca y acuicultura con US\$18,8 millones (15,6%), manufacturas con US\$ 13,9 millones (11,5%) y productos de la industria forestal con US\$11,5 millones (9,5%). (Gráfico 132)

Malasia fue el destino N°39 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 203 productos, 88 más que el año anterior.

GRÁFICO 132

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A MALASIA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

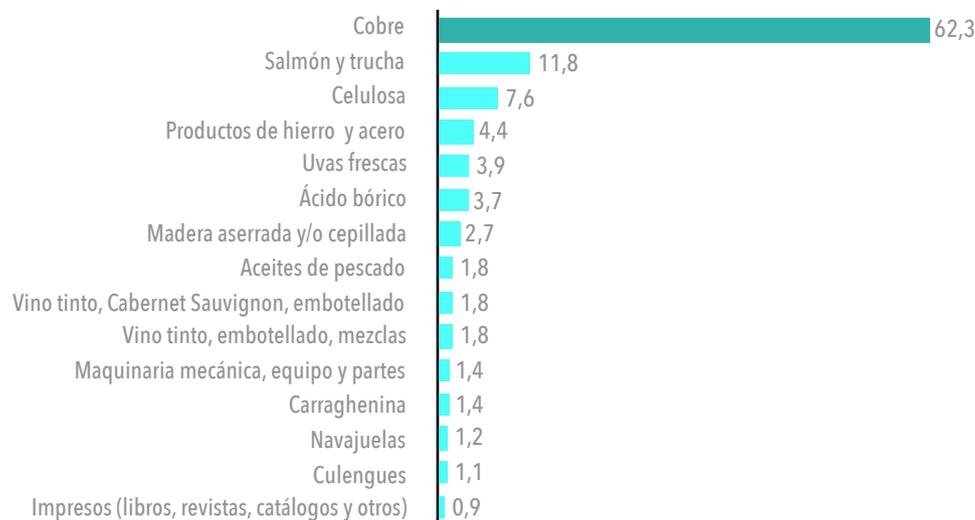
242 empresas chilenas exportaron a Malasia durante el 2018, 20 más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron cobre, salmón y trucha, y celulosa (Gráfico 133).

²⁷⁴ El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Malasia entró en vigencia el 25 de febrero de 2012.

GRÁFICO 133

EXPORTACIONES CHILENAS A MALASIA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA²⁷⁵

En Malasia, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos²⁷⁶ para 76 productos agrícolas, un producto en la categoría de material

de propagación vegetal y 10 de la industria forestal y dos pecuarios (Anexos 1 al 4). No existen restricciones para exportar productos de la pesca y acuicultura.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en proceso la apertura para madera seca de *Eucalyptus regnans*. No existen solicitudes en curso para la exportación de nuevos productos

de origen animal. En 2018, finalizó el proceso de apertura para la exportación de equinos vivos, leche y productos lácteos.

²⁷⁵ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

²⁷⁶ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS²⁷⁷

Malasia ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha ha presentado 42 notificaciones MSF: 30 ordinarias, 10 adiciones/correcciones y dos de urgencia. Lo anterior ubica a Malasia como el mercado N°37 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios²⁷⁸.

Los años 2009 y 2014 Malasia registró el mayor número de notificaciones: siete en cada año.

El 2018 presentó tres notificaciones, que regulan límites máximos de residuos en alimentos, tetinas de biberones y artículos similares.

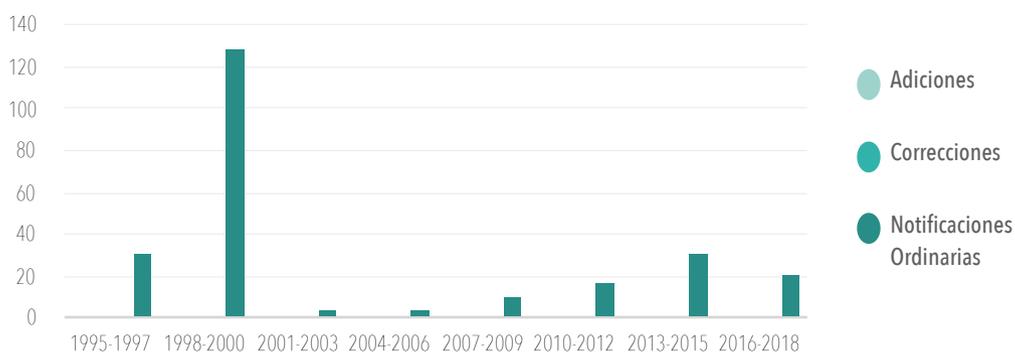
NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Malasia ha presentado 247 desde su ingreso a la OMC: 242 ordinarias, dos de adición y tres de corrección (Gráfico 134). Lo anterior ubica a Malasia como el mercado N°24 que más ha

formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos²⁷⁹. En el trienio 1998 – 2000 Malasia registró el mayor número de notificaciones: 128 ordinarias. El 2018 presentó 7 notificaciones, que regulan alimentos enriquecidos y orgánicos, biberones, café y miel, y productos farmacéuticos.

GRÁFICO 134

NOTIFICACIONES OTC DE MALASIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

²⁷⁷ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

²⁷⁸ Las notificaciones MSF de Malasia equivalen a 0,2% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²⁷⁹ Las notificaciones OTC de Malasia equivalen a 1% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR MALASIA²⁸⁰

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Productos cárnicos, aves de corral

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Bajo la normativa de Control de Sacrificios de 1975, las carnes y productos de ganado importados deben tener certificación halal y haber sido sacrificados en mataderos autorizados por el Departamento de Veterinaria (DVS) y la Fundación del Desarrollo Islámico de Malasia (JAKIM).

²⁸⁰ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

PAKISTÁN

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Pakistán registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 9,9%, totalizando en el último año US\$33,4 millones, equivalentes a 0,04% de lo exportado por Chile al mundo.

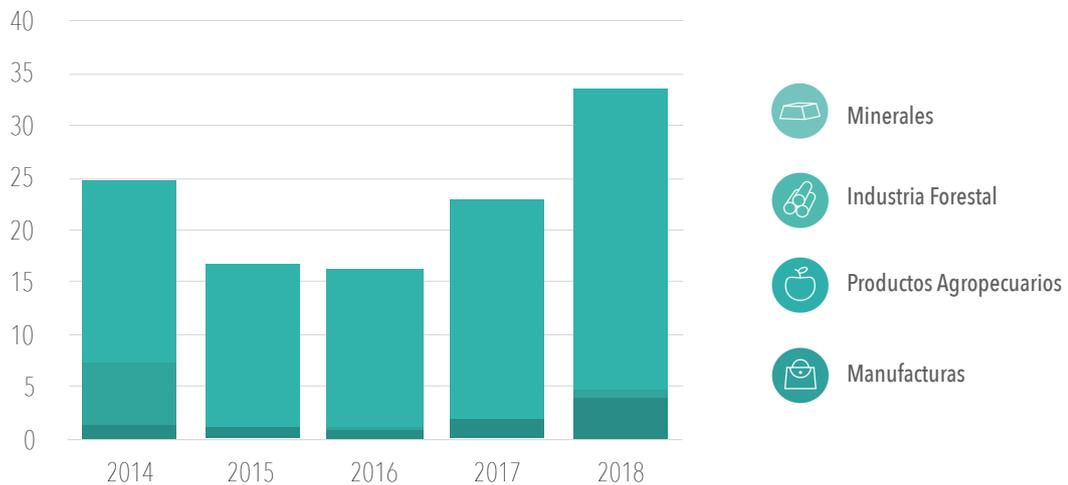
Productos de la industria forestal fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$28,7 millones (85,8% de participación),

seguido de manufacturas con US\$3,9 millones (11,7%) y productos agropecuarios con US\$862 mil (2,6%). (Gráfico 135)

Pakistán fue el destino N°63 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 26 productos, seis más que el año anterior.

GRÁFICO 135

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A PAKISTÁN POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



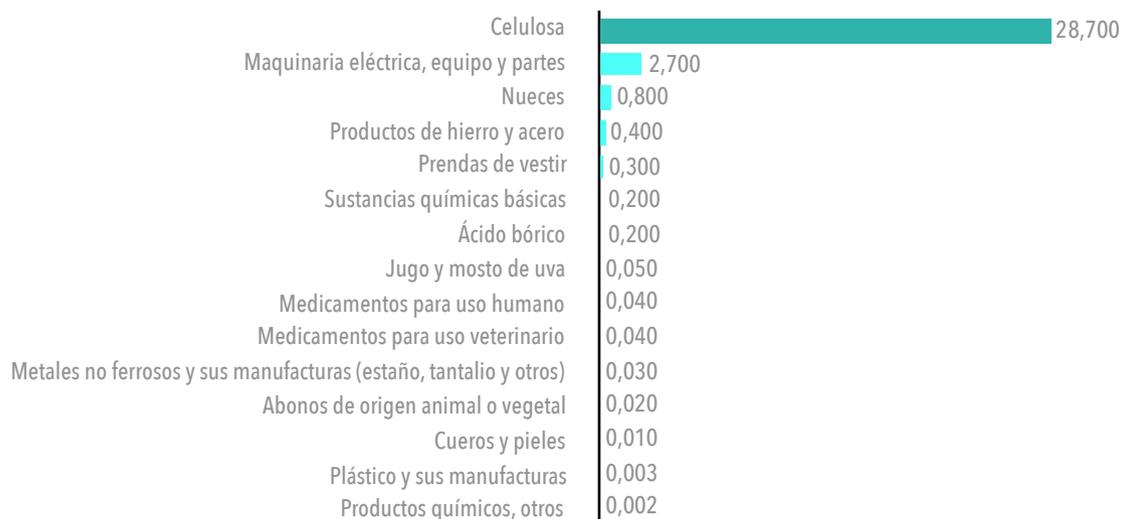
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

31 empresas chilenas exportaron a Pakistán durante el 2018, 14 más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron celulosa, maquinaria eléctrica, nueces y productos de hierro (Gráfico 136).

GRÁFICO 136

EXPORTACIONES CHILENAS A PAKISTÁN PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA²⁸¹

En Pakistán, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos²⁸² para dos productos agrícolas, dos en la categoría de material de

propagación vegetal y uno pecuario (Anexos 1, 2 y 4). No existen aperturas para productos de la industria forestal. Tampoco existen restricciones para exportar productos de la pesca y acuicultura.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen procesos en curso para la apertura de nuevos productos de origen vegetal y animal.

Durante el 2018, se alcanzó la apertura sanitaria para exportar nueces con y sin cáscara.

²⁸¹ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

²⁸² El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS²⁸³

Pakistán ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995.

Desde esa fecha no ha notificado reglamentos o normas de requisitos zoo y fitosanitarios.

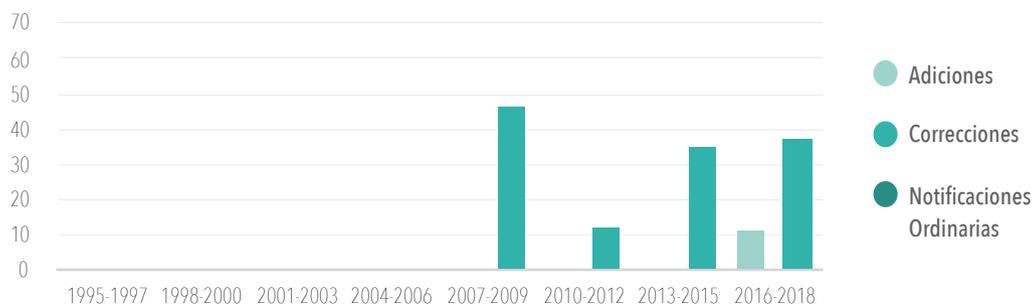
NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Pakistán ha presentado 130 desde su ingreso a la OMC, 119 ordinarias y 11 correcciones (Gráfico 137). Lo anterior ubica a Pakistán como el mercado N°33 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos²⁸⁴.

En el trienio 2007 – 2009 Pakistán registró el mayor número de notificaciones: 46 ordinarias. El 2018 presentó 18 notificaciones, que regulan aceites y grasas comestibles, cocinas y hornillos, lámparas, leche y productos lácteos, piensos, productos de cemento reforzado con fibras y semillas oleaginosas.

GRÁFICO 137

NOTIFICACIONES OTC DE PAKISTÁN DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR PAKISTÁN²⁸⁵

No se registraron barreras.

²⁸³ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

²⁸⁴ Las notificaciones OTC de Pakistán equivalen a 0,6% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²⁸⁵ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

SINGAPUR²⁸⁶

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Singapur registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -13,3%, totalizando en el último año US\$57,9 millones, equivalentes a 0,08% de lo exportado por Chile al mundo.

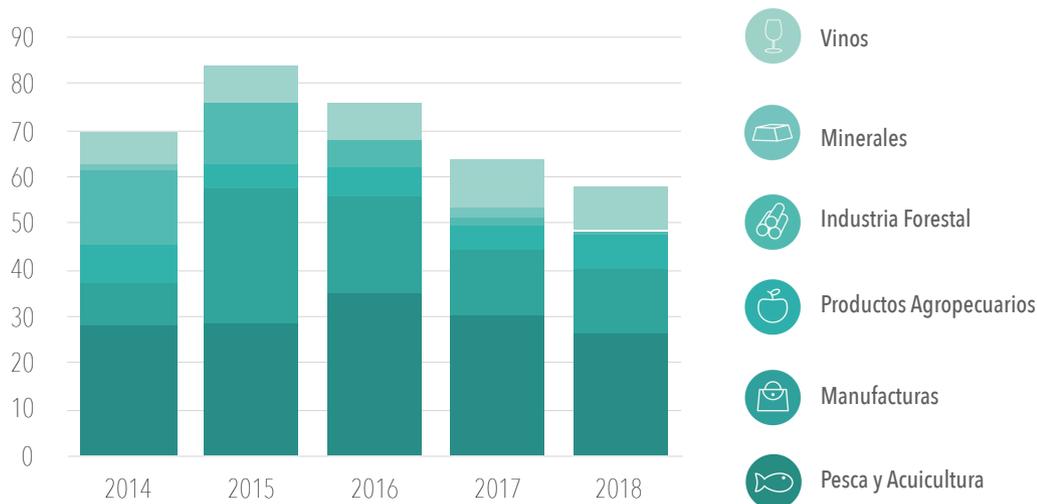
Pesca y acuicultura fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$26,3 millones (45,5% de participación), seguido de

manufacturas con US\$13,8 millones (23,9%), vinos con US\$9,4 millones (16,3%) y productos agropecuarios US\$7,4 millones (12,8%). (Gráfico 138)

Singapur fue el destino N°56 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 139 productos, 10 más que el año anterior.

GRÁFICO 138

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A SINGAPUR POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

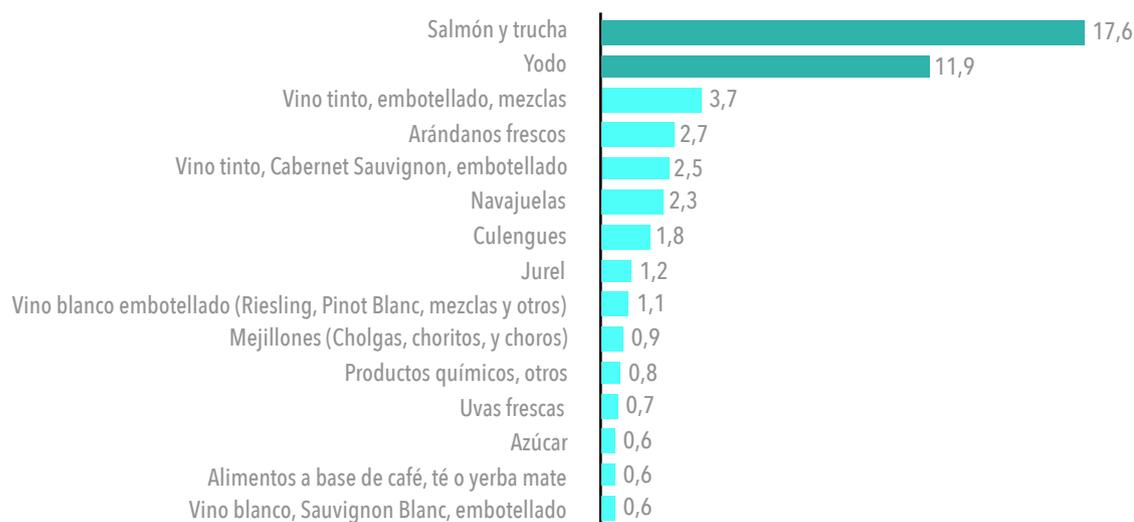
²⁸⁶ El Acuerdo de Asociación Económica Chile – P4, del que Chile, Singapur, Nueva Zelanda y Brunei Darussalam forman parte, entró en vigencia el 8 de noviembre de 2006.

203 empresas chilenas exportaron a Singapur durante el 2018, 23 menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron salmón y trucha, yodo, vino tinto-mezclas y arándanos frescos (Gráfico 139).

GRÁFICO 139

EXPORTACIONES CHILENAS A SINGAPUR PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA²⁸⁷

En Singapur, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos²⁸⁸ para 57 productos agrícolas, tres productos en la categoría de

material de propagación vegetal, cinco de la industria forestal y 11 pecuarios (Anexos I al 4).

En relación a productos de la pesca y acuicultura, está prohibida la exportación de ostras enfriadas o refrigeradas.

²⁸⁷ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

²⁸⁸ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen procesos en curso para la apertura de nuevos productos de origen vegetal.

Respecto a productos pecuarios, se encuentra en proceso la apertura para carne ovina y bovina.

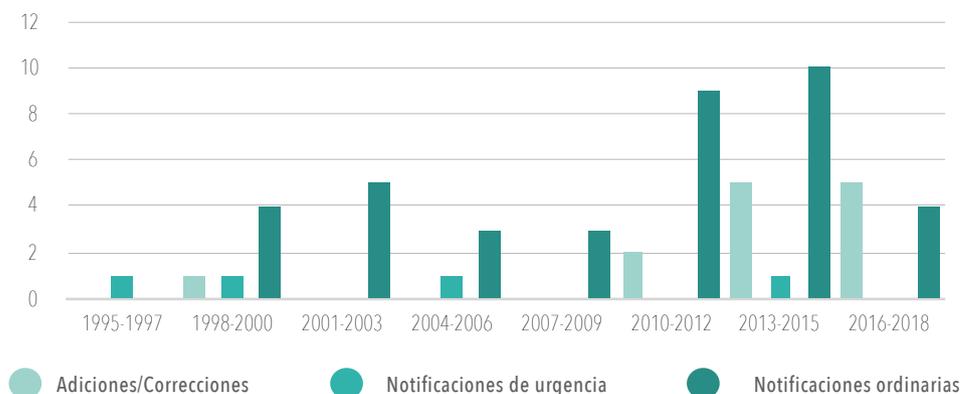
NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS²⁸⁹

Singapur ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 140– ha presentado 55 notificaciones MSF: 38 ordinarias, 13 adiciones/correcciones y cuatro de urgencia. Lo anterior ubica a Singapur como el mercado N°34 que más ha formulado

reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios²⁹⁰. En el trienio 2013 – 2015 Singapur registró el mayor número de notificaciones: 10 ordinarias, cinco adiciones/correcciones y una de urgencia. En 2018 presentó tres, que regulan productos alimenticios.

GRÁFICO 140

NOTIFICACIONES MSF DE SINGAPUR DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Singapur ha presentado 62 desde

su ingreso a la OMC: 64 ordinarias y ocho correcciones (Gráfico 141).

²⁸⁹ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

²⁹⁰ Las notificaciones MSF de Singapur equivalen a 0,3% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

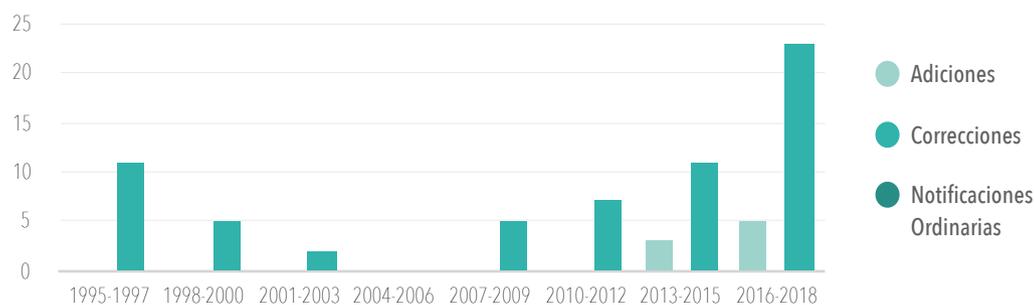
Lo anterior ubica a Singapur como el mercado N°42 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos²⁹¹.

En el trienio 2016 – 2018 Singapur registró el mayor número de notificaciones: 23 ordinarias y cinco adiciones.

En el 2018 presentó 10 notificaciones, que regulan accesorios para la conducción de agua, combustibles líquidos, grifos, lámparas, lavavajillas, productos alimenticios, sustancias químicas orgánicas y vehículos.

GRÁFICO 141

NOTIFICACIONES OTC DE SINGAPUR DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR SINGAPUR²⁹²

No se registraron barreras.

²⁹¹ Las notificaciones OTC de Singapur equivalen a 0,3% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

²⁹² De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

TAILANDIA 293

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Tailandia registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 11,7%, totalizando en el último año US\$418,1 millones, equivalentes a 0,6% de lo exportado por Chile al mundo.

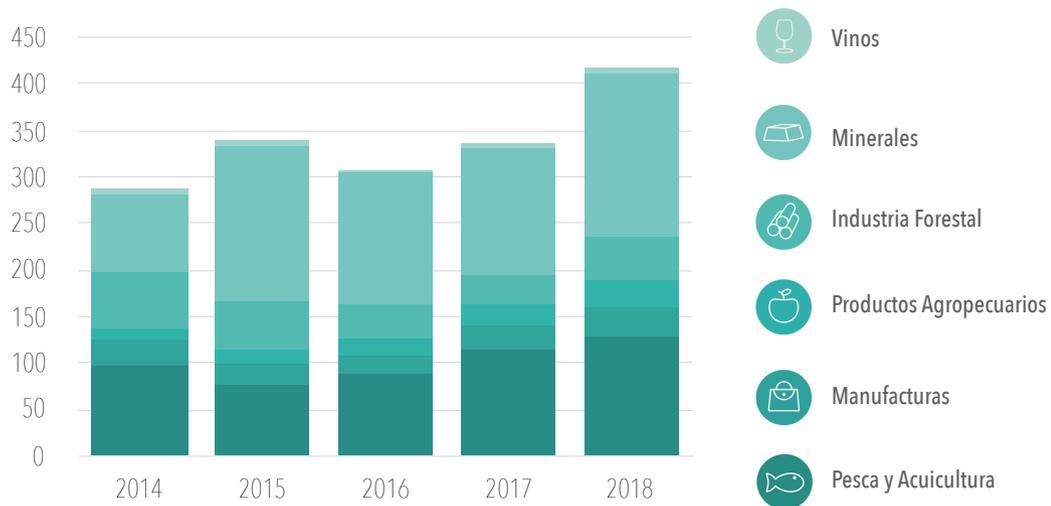
Minerales fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$177,7 millones (42,5% de participación), seguido de productos de la pesca y

acuicultura con US\$126,8 millones (30,3%), de la industria forestal con US\$44,4 millones (10,6%) y manufacturas con US\$ 32,2 millones (7,7%). (Gráfico 142)

Tailandia fue el destino N°25 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 187 productos, 19 más que el año anterior.

GRÁFICO 142

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A TAILANDIA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

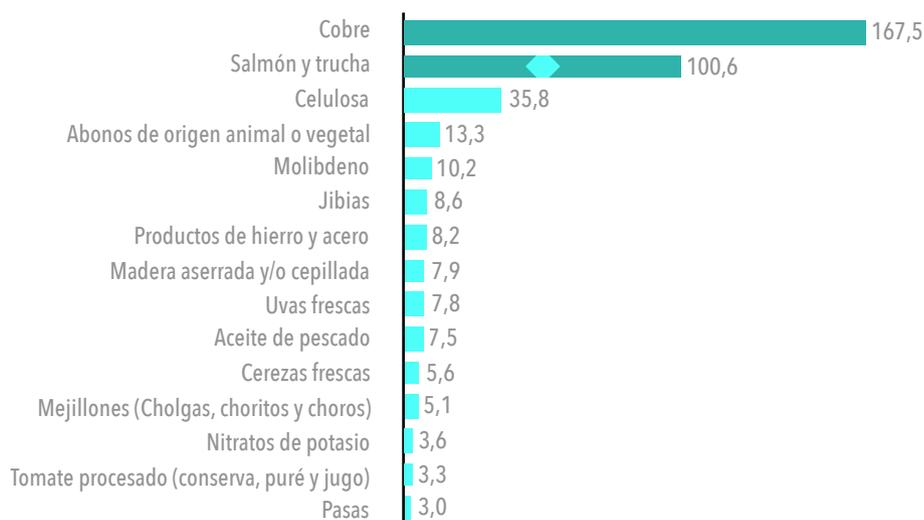
293 El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Tailandia entró en vigencia el 5 de noviembre de 2015.

347 empresas chilenas exportaron a Tailandia durante el 2018, 33 más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron cobre, salmón y trucha, celulosa y abono de origen animal (Gráfico 142).

GRÁFICO 143

EXPORTACIONES CHILENAS A TAILANDIA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA²⁹⁴

En Tailandia, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos²⁹⁵ para 18 productos agrícolas, 12 productos en la categoría de material de propagación vegetal, seis de la

industria forestal y cuatro pecuarios (Anexos I al 4).

No existen restricciones para exportar productos de la pesca y acuicultura.

²⁹⁴ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

²⁹⁵ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en proceso la apertura para peras frescas; semillas de repollo, de tomate, de berenjena, de ají, y de maíz para investigación.

Respecto a productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura para cueros salados de varias especies; carne de cerdo; leche y productos lácteos; carne y subproductos de bovinos y ovinos; y hemoglobina.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS²⁹⁶

Tailandia ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 144– ha presentado 317 notificaciones MSF: 220 ordinarias, 90 adiciones/correcciones y siete notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a Tailandia como el mercado N°13 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios²⁹⁷.

En el trienio 2001 – 2003 Tailandia registró el mayor número de notificaciones: 72 ordinarias y cinco adiciones/correcciones.

En el 2018 presentó 27 notificaciones, que regulan aceite parcialmente hidrogenado, aditivos alimentarios, alimentos en general, animales vivos, bebidas, etiquetado nutricional, helado, huevos, límites máximos de residuos, leche y productos lácteos, piensos y productos pecuarios, productos de limpieza y de desinfección para la industria alimentaria, salsa de pescado y sazónadores obtenidos por hidrólisis o fermentación de proteína de soja.

GRÁFICO 144

NOTIFICACIONES MSF DE TAILANDIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

²⁹⁶ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

²⁹⁷ Las notificaciones MSF de Tailandia equivalen a 1,8% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

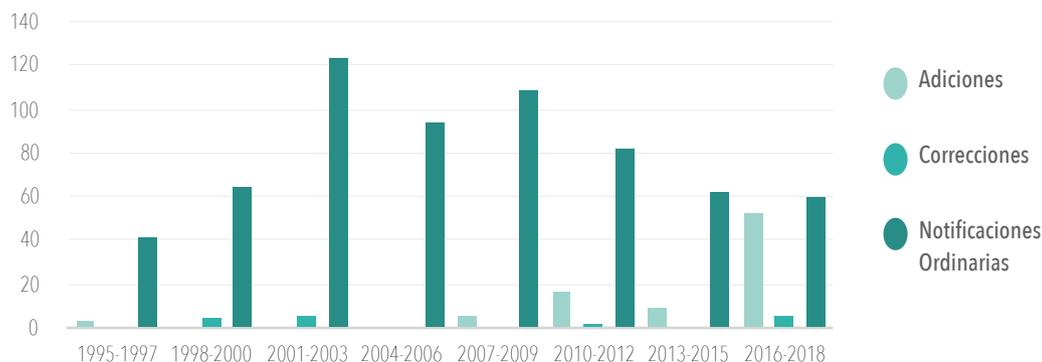
Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Tailandia ha presentado 741 desde su ingreso a la OMC: 636 ordinarias, 86 de adición y 19 de corrección (Gráfico 145). Lo anterior ubica a Tailandia como el mercado N°12 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos²⁹⁸.

En el trienio 2001 – 2003 Tailandia registró el mayor número de notificaciones: 123 ordinarias y seis correcciones.

En el 2018 presentó 39 notificaciones, que regulan alimentos preenvasados, accesorios para protección de teléfonos celulares y tablets, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, calentadores de agua, emisiones de gases, enzimas utilizadas en la producción de alimentos, equipos de radio y telecomunicaciones, fibras y cables, leche y productos lácteos, neumáticos para vehículos, perfiles de acero, productos alimenticios en general, refrigeradores, salsa de pescado, suplementos alimenticios, y sazonadores obtenidos por hidrólisis o fermentación de proteína de soja.

GRÁFICO 145

NOTIFICACIONES OTC DE TAILANDIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

²⁹⁸ Las notificaciones OTC de Tailandia equivalen a 3,1% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR TAILANDIA²⁹⁹

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Bebidas alcohólicas

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La ley de control de bebidas alcohólicas de Tailandia regula el texto e imágenes que forman parte del empaque y etiquetas de las bebidas alcohólicas. Un comité *ad hoc* (Thai Alcohol Control Committee) valida e interviene en los diseños y mensajes expresados en las etiquetas.

TIPO DE MEDIDA

MSF

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Carne de cerdo, ovino y bovino

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Demora indebida. El SAG presentó formalmente la solicitud de apertura comercial para las exportaciones chilenas de carne de cerdo, ovino y bovino, entre 2013 y 2014. No obstante, a la fecha no ha habido avances por parte de la autoridad de Tailandia.

²⁹⁹ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

TAIPÉI CHINO

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Taipéi registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -4,3%, totalizando en el último año US\$1.318,4 millones, equivalentes a 1,7% de lo exportado por Chile al mundo.

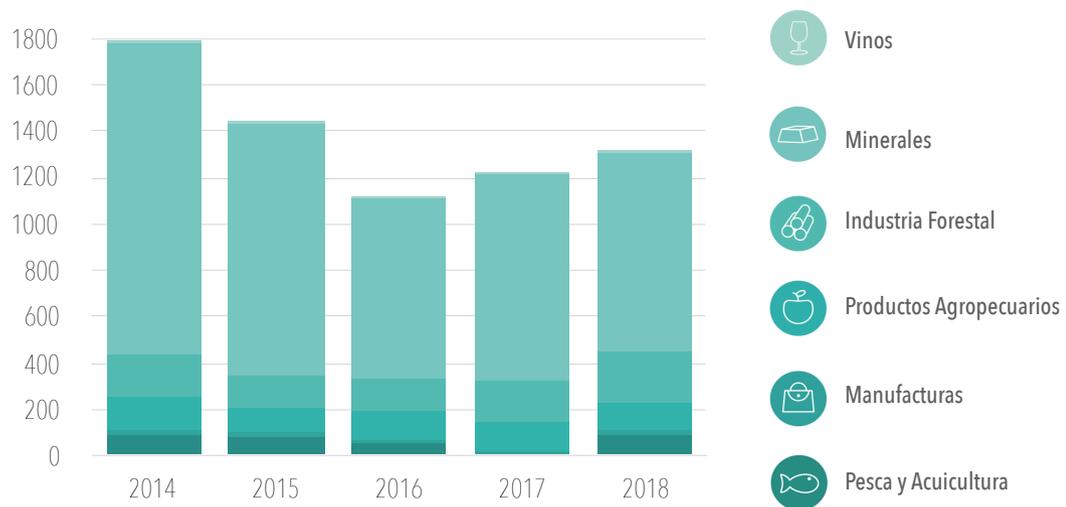
Minerales fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$855,8 millones (64,9%

de participación), seguido de productos de la industria forestal con US\$221 millones (16,8%), agropecuarios con US\$115,7 millones (8,8%), y de la pesca y acuicultura con US\$92,6 millones (7%). (Gráfico 146)

Taipéi fue el destino N°10 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 200 productos, 59 menos que el año anterior.

GRÁFICO 146

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A TAIPEÍ POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



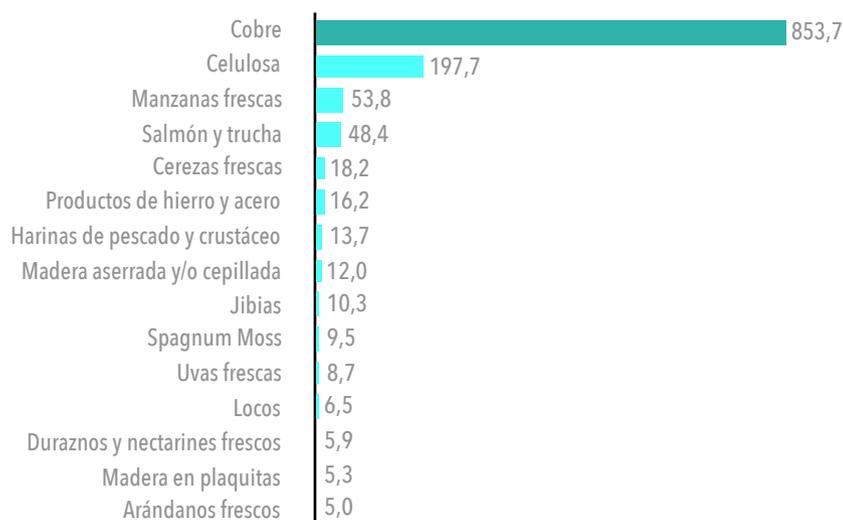
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

478 empresas chilenas exportaron a Taipéi durante el 2018, 30 menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron cobre, celulosa, manzanas frescas, y salmón y trucha (Gráfico 147).

GRÁFICO 147

EXPORTACIONES CHILENAS A TAIPEÍ PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA³⁰⁰

En Taipéi, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos³⁰¹ para 27 productos agrícolas, ocho productos en la categoría de material de propagación vegetal, 20 de la industria forestal y siete pecuarios (Anexos I al 4).

En relación a productos de la pesca y acuicultura, está prohibida la exportación de pescados provenientes de la acuicultura enteros con vísceras, y de ovas o productos derivados de los órganos internos.

³⁰⁰ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

³⁰¹ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en proceso la apertura para paltas.

En el 2018, finalizó el proceso de apertura para exportar ajos, semillas de zanahoria y de maíz.

Respecto a productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura para carne de aves, cerdos, bovinos y ovinos.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS³⁰²

Taipéi ingresó a la OMC el 1 de enero de 2002. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 148– ha presentado 733 notificaciones MSF: 436 ordinarias, 286 adiciones/correcciones y 11 de urgencia. Lo anterior ubica a Taipéi como el mercado N°6 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios³⁰³.

En el trienio 2016 – 2018, Taipéi registró el mayor número de notificaciones: 87 ordinarias y 74 adiciones/correcciones.

En el 2018 presentó 48 notificaciones, que regulan alimentos, animales y productos de origen animal, crustáceos, moluscos vivos y otros productos de la pesca y acuicultura, envases y embalajes, frutas, hortalizas y té, límites máximos de residuos de plaguicidas y productos veterinarios, piensos, plagas en vegetales, plantas del Género *Senna*, productos de huevo y semen porcino.

GRÁFICO 148

NOTIFICACIONES MSF DE TAIPEÍ DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

³⁰² Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

³⁰³ Las notificaciones MSF de Taipéi equivalen a 4,3% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Taipéi ha presentado 520 desde su ingreso a la OMC: 345 ordinarias, 163 de adición y 12 de corrección (Gráfico 149). Lo anterior ubica a Taipéi como el mercado N°15 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos³⁰⁴.

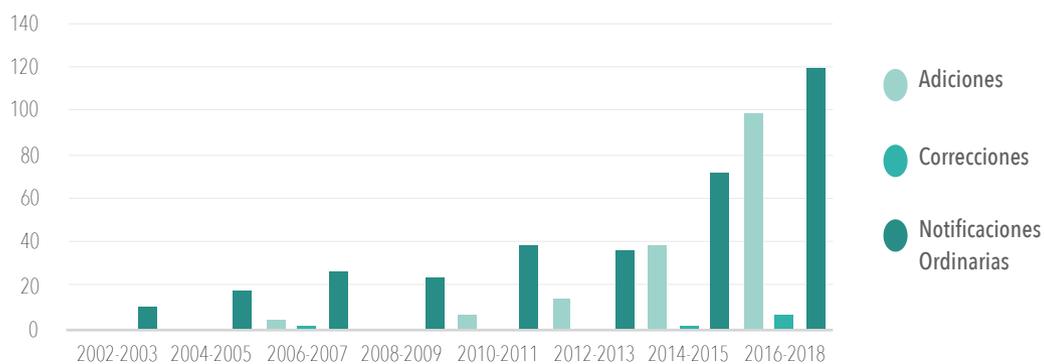
En el trienio 2016 – 2018 Taipéi registró el mayor número de notificaciones: 120 ordinarias, 98 adiciones y seis correcciones.

El 2018 presentó 78 notificaciones, que regulan algas, andadores, aparatos de radiofrecuencias de baja potencia, cámaras de video de automóviles,

cosméticos, contadores de gas, campanas aspirantes de cocina, cascos de seguridad, bicicletas para niños, dispensadores de agua, encendedores, equipo de soldeo, equipo terminal en sistemas de telecomunicaciones, instalaciones sanitarias, instrumentos de medición, lámparas, mangueras, mascarillas, neumáticos para vehículos, organismos genéticamente modificados, parrillas, perfiles de acero y hierro, productos alimenticios; productos farmacéuticos, productos agrícolas orgánicos, productos con láser, pilas de litio, pinturas, puertas cortafuego, purificadores de aire, tintes para el pelo, semillas oleaginosas, sistemas de encendido de automóviles, sustancias químicas tóxicas y vehículos.

GRÁFICO 149

NOTIFICACIONES OTC DE TAIPEÍ DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR SINGAPUR³⁰⁵

No se registraron barreras.

³⁰⁴ Las notificaciones OTC de Taipéi equivalen a 2,2% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

³⁰⁵ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

TURQUÍA³⁰⁶

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Turquía registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -4,5%, totalizando en el último año US\$292,3 millones, equivalentes a 0,4% de lo exportado por Chile al mundo.

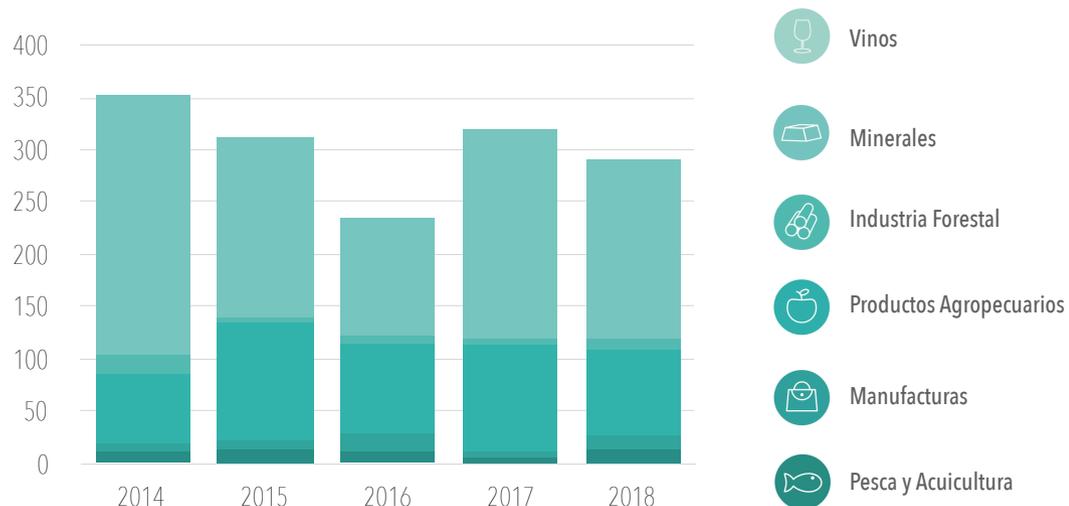
Minerales fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$172,4 millones (59%

de participación), seguido de productos agropecuarios con US\$82,2 millones (28,1%), de la pesca y acuicultura con US\$14,5 millones (5%) y manufacturas US\$12,8 millones (4,4%). (Gráfico 150)

Turquía fue el destino N°29 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 151 productos, 35 más que el año anterior.

GRÁFICO 150

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A TURQUÍA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

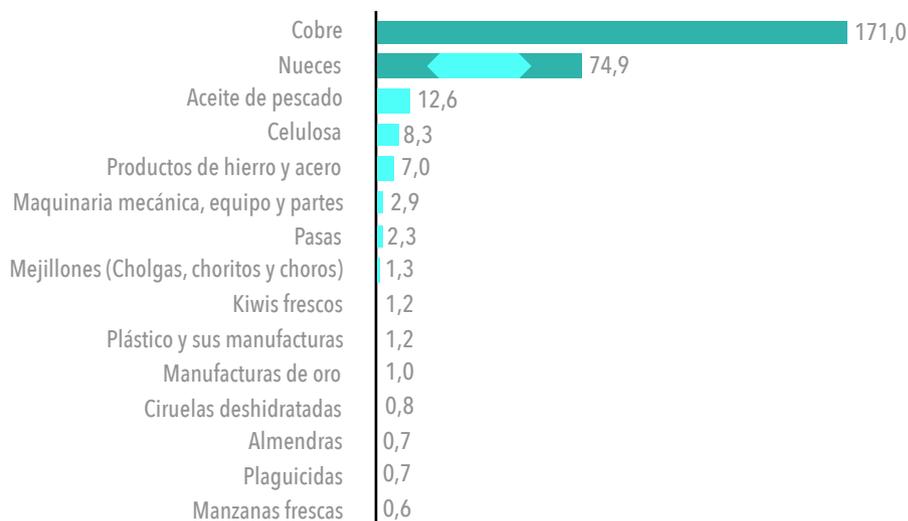
³⁰⁶ El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Turquía entró en vigencia el 1 de marzo de 2011.

192 empresas chilenas exportaron a Turquía durante el 2018, mismo número que el año 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018 fueron cobre, nueces y aceite de pescado (Gráfico 151).

GRÁFICO 151

EXPORTACIONES CHILENAS A TURQUÍA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA³⁰⁷

En Turquía, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos³⁰⁸ para 76 productos agrícolas, 12 productos en la categoría de material

de propagación vegetal, 11 de la industria forestal y seis pecuarios (Anexos I al 4).

No existen restricciones para exportar productos de la pesca y acuicultura.

³⁰⁷ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

³⁰⁸ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en proceso la apertura para postes de pino impregnados con sales; semillas de melón; y plantas de vid a raíz desnuda.

Respecto a productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura para miel y tripas de ovino.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS³⁰⁹

Turquía ingresó a la OMC el 26 de marzo de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 152– ha presentado 131 notificaciones MSF: 105 ordinarias, 25 adiciones/correcciones y una de urgencia. Lo anterior ubica a Turquía como el mercado N°22 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios³¹⁰.

En el trienio 2013 – 2015 Turquía registró el mayor número de notificaciones: 39 ordinarias y 10 adiciones/correcciones.

El 2018 presentó 11 notificaciones, que regulan aceite de oliva, alimentos para deportistas, azúcar, caseínas, envases, leche, miel, preparados para lactantes, productos pecuarios y sustitutivos de la dieta completa para el control de peso.

GRÁFICO 152

NOTIFICACIONES MSF DE TURQUÍA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

³⁰⁹ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

³¹⁰ Las notificaciones MSF de Turquía equivalen a 0,8% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

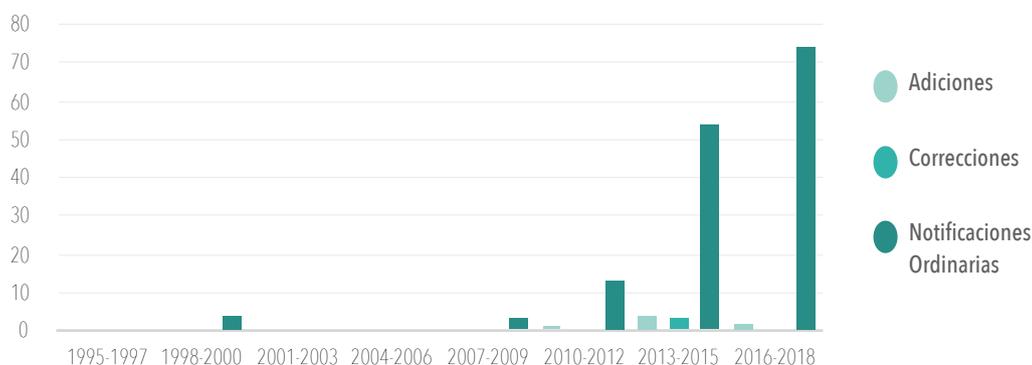
Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Turquía ha presentado 153 desde su ingreso a la OMC: 148 notificaciones ordinarias, siete de adición y tres de corrección (Gráfico 153). Lo anterior ubica a Turquía como el mercado N°28 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos³¹¹.

En el trienio 2016 – 2018 Turquía registró el mayor número de notificaciones: 74 ordinarias y dos adiciones.

El 2018 presentó 35 notificaciones, que regulan aceite de oliva, alimentos para deportistas, aros de fundición de hierro para pistones, azúcar, carne y productos cárnicos, caseínas, clavijas con rosa métrica, envases de plástico, preparaciones para lactantes, leche, materiales de construcción, miel, sustitutos dietarios para el control de peso, tabaco y equipos conexos, tornillos y tuercas, transporte urbano, textiles y mobiliario.

GRÁFICO 153

NOTIFICACIONES OTC DE TURQUÍA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR TURQUÍA³¹²

No se registraron barreras.

³¹¹ Las notificaciones OTC de Turquía equivalen a 0,6% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

³¹² De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

VIETNAM 313

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Vietnam registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -0,8%, totalizando en el último año US\$294,7 millones, equivalentes a 0,4% de lo exportado por Chile al mundo.

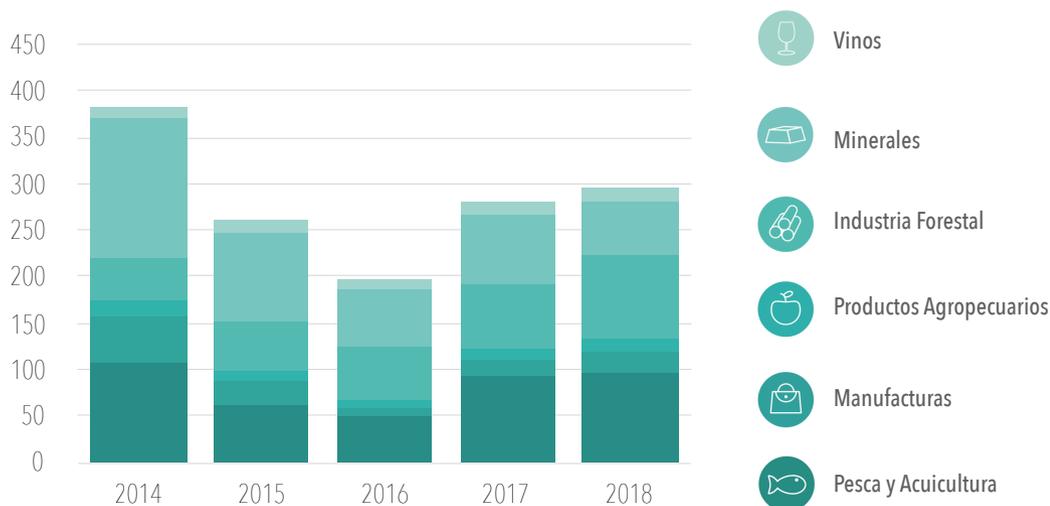
Pesca y acuicultura fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$95,6

millones (32,4% de participación), seguido de productos de la industria forestal con US\$87,1 millones (29,6%), minerales con US\$57,6 millones (19,5%) y manufacturas US\$24,2 millones (8,2%). (Gráfico 154)

Vietnam fue el destino N°28 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 163 productos, seis menos que el año anterior.

GRÁFICO 154

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A VIETNAM POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

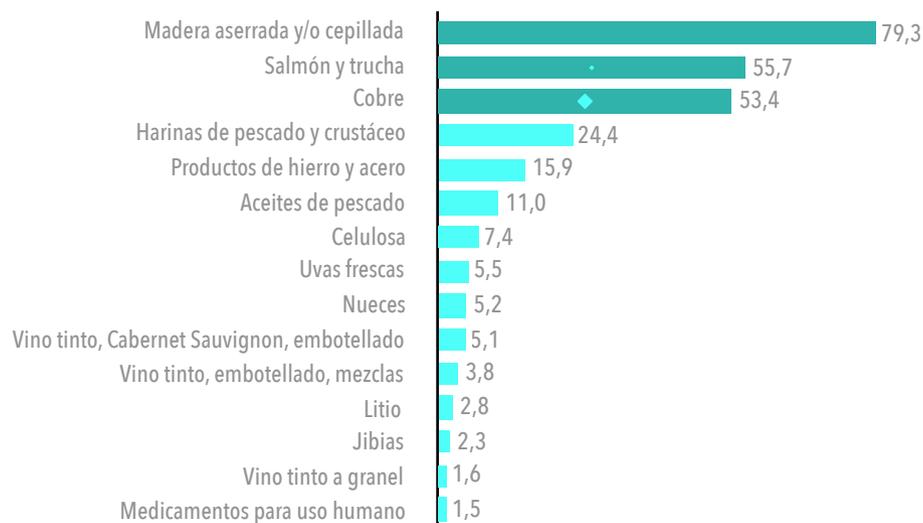
313 El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Vietnam entró en vigencia el 1 de enero de 2014.

278 empresas chilenas exportaron a Vietnam durante el 2018, 20 menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron madera aserrada y/o cepillada, salmón y trucha, y cobre. (Gráfico 155)

GRÁFICO 155

EXPORTACIONES CHILENAS A VIETNAM PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA³¹⁴

En Vietnam, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos³¹⁵ para 12 productos agrícolas, dos productos en la categoría de material

de propagación vegetal, 10 de la industria forestal y dos pecuarios (Anexos I al 4).

No existen restricciones para exportar productos de la pesca y acuicultura.

³¹⁴ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

³¹⁵ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal, está en proceso la reapertura para manzanas, kiwis, cerezas; y la apertura para semillas de zanahoria.

En el 2018 finalizó la solicitud de apertura para exportar granos y harina de quínoa.

Respecto a productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura para carne y subproductos de aves, cerdos, bovinos y ovinos, y productos para alimentación animal.

En el 2018 finalizó la solicitud de apertura para leche y productos lácteos.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS³¹⁶

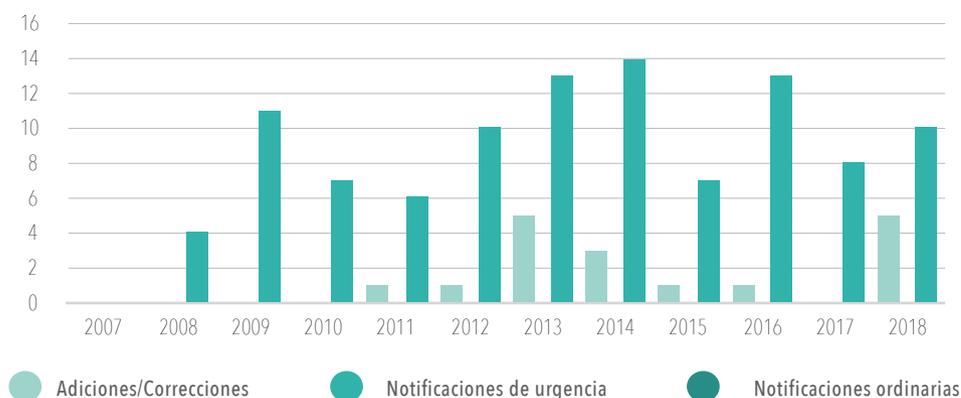
Vietnam ingresó a la OMC el 11 de enero de 2007. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 156– ha presentado 120 notificaciones MSF: 103 ordinarias y 17 adiciones/correcciones. Lo anterior ubica a Vietnam como el mercado N°25 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios³¹⁷.

En el 2013 Vietnam registró el mayor número de notificaciones: 13 ordinarias y cinco adiciones/correcciones.

En 2018 presentó 15 notificaciones, que regulan aditivos alimentarios, animales vivos, carne refrigerada, medicamentos de uso veterinario, piensos, productos lácteos, productos de origen vegetal y sanidad vegetal.

GRÁFICO 156

NOTIFICACIONES MSF DE VIETNAM DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

³¹⁶ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

³¹⁷ Las notificaciones MSF de Vietnam equivalen a 0,7% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Vietnam ha presentado 151 desde su ingreso a la OMC: 137 notificaciones ordinarias, 12 de adición y dos de corrección (Gráfico 157). Lo anterior ubica a Vietnam como el mercado N°30 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos³¹⁸.

En 2015 Vietnam registró el mayor número de notificaciones: 27 ordinarias y dos adiciones.

En el 2018 presentó 23 notificaciones, que regulan aditivos alimentarios, acero inoxidable, autobuses, bebidas alcohólicas, cosechadoras, equipos de audio y video, equipo de lavandería, lámparas, leche y productos lácteos, mercancías en general, material para la horticultura, material rodante ferroviario, motocicletas y ciclomotores, productos farmacéuticos y vehículos.

GRÁFICO 157

NOTIFICACIONES OTC DE VIETNAM DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR VIETNAM³¹⁹

No se registraron barreras.

³¹⁸ Las notificaciones OTC de Vietnam equivalen a 0,6% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

³¹⁹ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.



CAPITULO 6: MEDIO ORIENTE

ARABIA SAUDITA - EMIRATOS ÁRABES UNIDOS - IRÁN - ISRAEL - JORDANIA

ARABIA SAUDITA

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Arabia Saudita registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 1%, totalizando en el último año US\$112,1 millones, equivalentes a 0,1% de lo exportado por Chile al mundo.

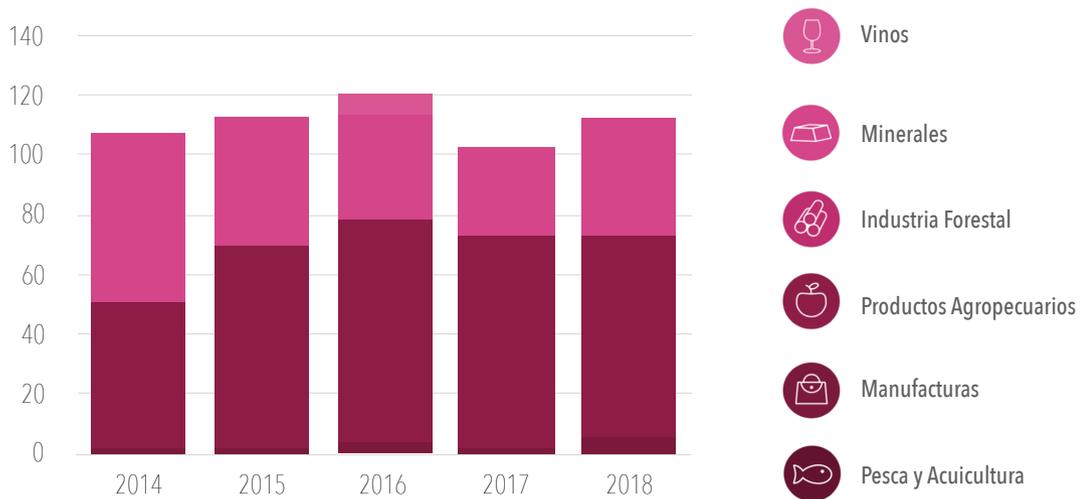
Productos agropecuarios fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$67,3 millones (60% de participación), seguido de la

industria forestal con US\$39,4 millones (35,2%), manufacturas con US\$5,3 millones (4,7%), productos de la pesca y acuicultura US\$26,9 mil (0,02%) y vinos con US\$24,5 mil (0,02%). (Gráfico 158)

Arabia Saudita fue el destino N°41 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 79 productos, 21 más que el año anterior.

GRÁFICO 158

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A ARABIA SAUDITA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



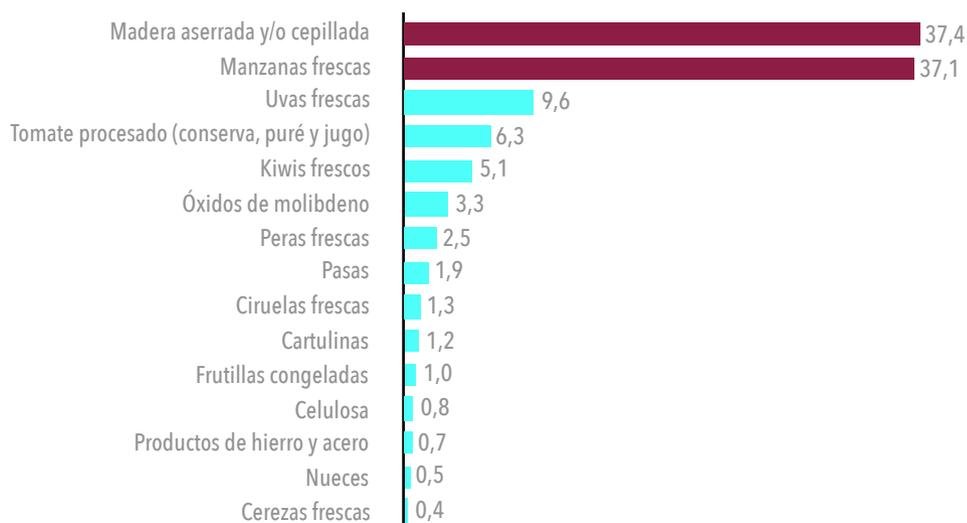
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

100 empresas chilenas exportaron a Arabia Saudita durante el 2018, tres menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron madera aserrada y/o cepillada, manzanas frescas y uvas frescas (Gráfico 159).

GRÁFICO 159

EXPORTACIONES CHILENAS A ARABIA SAUDITA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA³²⁰

En Arabia Saudita, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos³²¹ para 76 productos agrícolas, un producto en la categoría de

material de propagación vegetal, siete de la industria forestal y cinco pecuarios (Anexos I al 4)..

No existen restricciones para exportar productos de la pesca y acuicultura.

³²⁰ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

³²¹ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En relación a productos de origen vegetal, en 2018 SAG solicitó a Arabia Saudita, los requisitos exigidos para sus importaciones de avena y productos derivados.

Respecto a productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura animales vivos destinados a faena y engorda, equinos, miel y productos apícolas.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS³²²

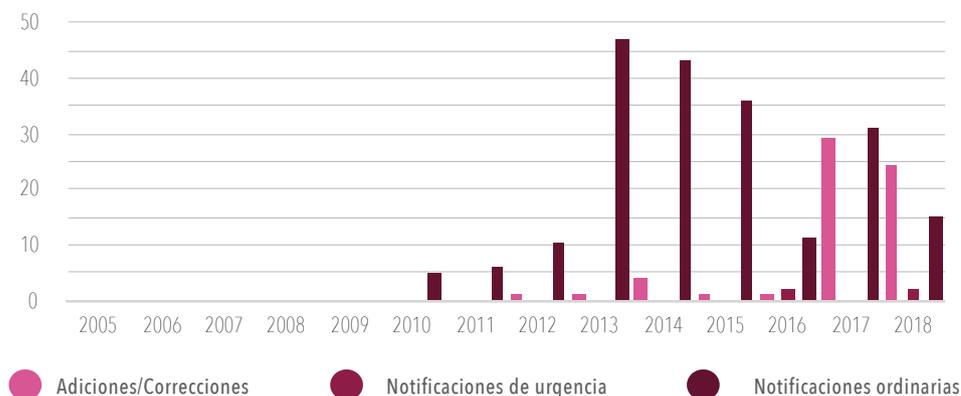
Arabia Saudita ingresó a la OMC el 11 de diciembre de 2005. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 160– ha presentado 269 notificaciones MSF: 204 ordinarias, 61 adiciones/correcciones y cuatro de urgencia. Lo anterior ubica a Arabia Saudita como el mercado N°14 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios³²³.

En el 2017 Arabia Saudita registró el mayor número de notificaciones: 31 ordinarias y 29 adiciones/correcciones.

En el 2018 presentó 41 notificaciones, que regulan aves de corral y huevos, bebidas no alcohólicas, café y sucedáneos del café, carne de vacuno, cereales y leguminosas, especias y condimentos, frutas y hortalizas, influenza aviar, inocuidad de alimentos, leche y productos lácteos, pescados y productos de la pesca, y piensos.

GRÁFICO 160

NOTIFICACIONES MSF DE ARABIA SAUDITA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

³²² Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

³²³ Las notificaciones MSF de Arabia Saudita equivalen a 1,6% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Arabia Saudita ha presentado 1.107 desde su ingreso a la OMC: 1.095 ordinarias y 11 de corrección (Gráfico 161). Lo anterior ubica a Arabia Saudita como el mercado N°7 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos³²⁴.

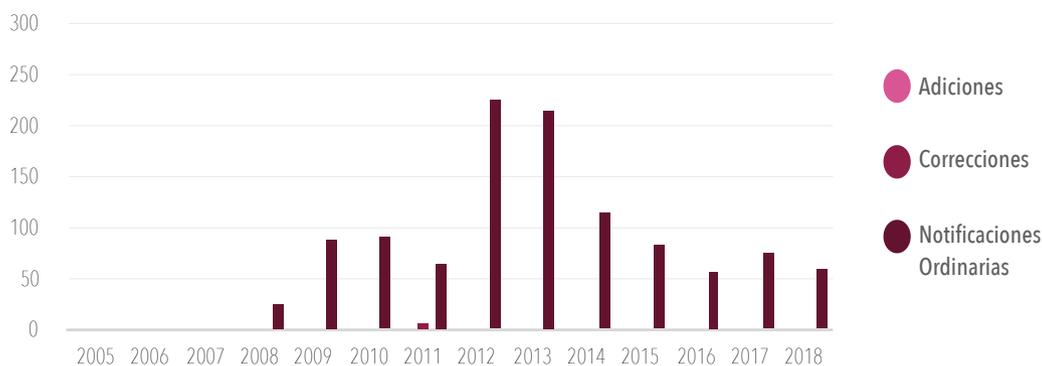
En el 2012 Arabia Saudita registró el mayor número de notificaciones: 226 ordinarias.

En el 2018 presentó 61 notificaciones, que regulan agentes de superficie, ahorro de agua, aparatos

eléctricos y electrónicos, aves de corral y huevos, bebidas no alcohólicas, botellas para agua potable, café y sucedáneos del café, cereales, compatibilidad electromagnética, cosméticos, energía solar, envases, equipos para vehículos de carretera, especias y condimentos, hortalizas y productos derivados, frutas y hortalizas, leche y productos lácteos, leguminosas y productos derivados, lubricantes, neumáticos, pescados y productos de la pesca, pirotecnia, pilas y baterías, procesos para la industria alimentaria, queso, sistemas para combustibles, textiles de protección, vehículos, tabaco y equipos conexos, y textiles de protección.

GRÁFICO 161

NOTIFICACIONES OTC DE ARABIA SAUDITA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR ARABIA SAUDITA³²⁵

No se registraron barreras.

³²⁴ Las notificaciones OTC de Arabia Saudita equivalen a 4,7% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

³²⁵ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Emiratos Árabes Unidos (EAU) registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 1,4%, totalizando en el último año US\$154,5 millones, equivalentes a 0,2% de lo exportado por Chile al mundo.

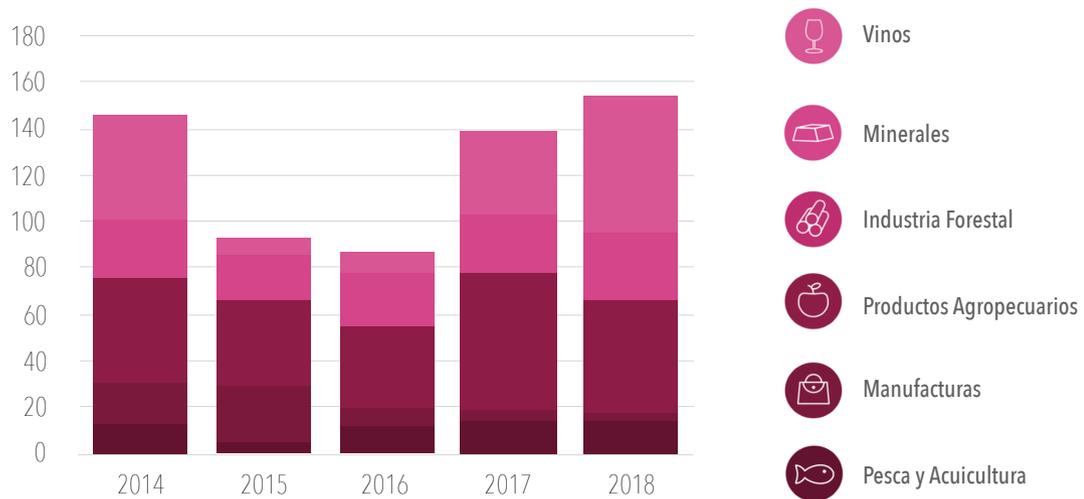
Minerales fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$54 millones (35% de

participación), seguido de productos agropecuarios con US\$48 millones (31,1%), de la industria forestal con US\$29,2 millones (18,9%), y de la pesca y acuicultura con US\$14,3 millones (9,3%). (Gráfico 162)

EAU fue el destino N°35 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 215 productos, 32 menos que el año anterior.

GRÁFICO 162

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A EAU POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



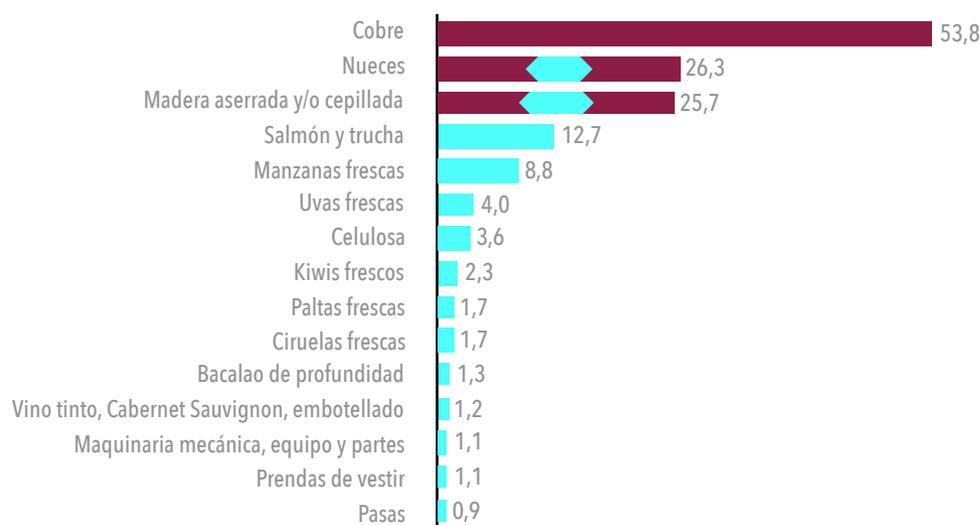
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

226 empresas chilenas exportaron a EAU durante el 2018, seis menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron cobre, nueces, y madera aserrada y/o cepillada (Gráfico 163).

GRÁFICO 163

EXPORTACIONES CHILENAS A EAU PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA³²⁶

En EAU, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos³²⁷ para 37 productos agrícolas, un producto en la categoría de material

de propagación vegetal, siete de la industria forestal y cuatro pecuarios (Anexos I al 4).

No existen restricciones para las exportaciones de productos de la pesca y acuicultura.

³²⁶ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

³²⁷ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen solicitudes en proceso para la apertura de nuevos productos de origen vegetal.

Respecto a productos de origen animal, está en curso la apertura para la carne y subproductos de bovinos y ovinos.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS³²⁸

EAU ingresó a la OMC el 10 de abril 1996. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 164– ha presentado 95 notificaciones MSF: 57 ordinarias, 35 adiciones/correcciones y tres notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a EAU como el mercado N°27 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios³²⁹.

En el trienio 2016 – 2018 EAU registró el mayor número de notificaciones: 45 ordinarias, 30 adiciones/correcciones y una de urgencia.

El 2018 presentó 25 notificaciones, que regulan alimentos en general, aves de corral y huevos, bebidas no alcohólicas, café y sucedáneos del café, especias y condimentos, frutas y hortalizas, leche y productos lácteos, pescados y productos de la pesca, productos vegetales y plagas, sanidad animal, productos pecuarios y mataderos.

GRÁFICO 164

NOTIFICACIONES MSF DE EAU DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

³²⁸ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

³²⁹ Las notificaciones MSF de EAU equivalen a 0,6% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

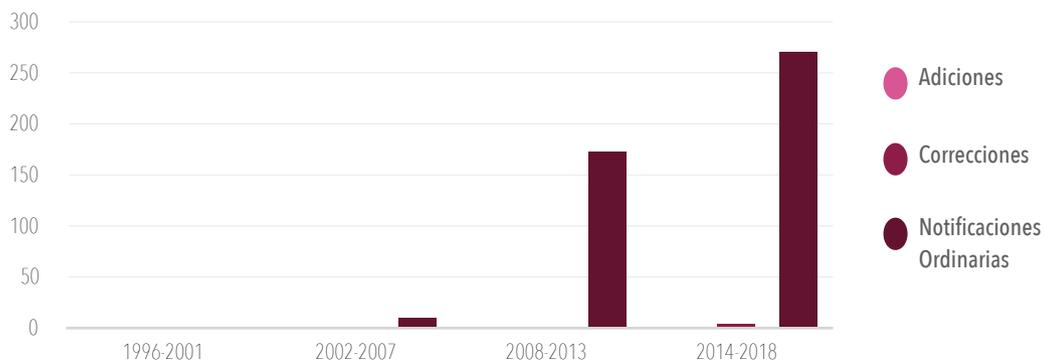
Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, EAU ha presentado 457 desde su ingreso a la OMC: 452 ordinarias, cuatro correcciones y una adición (Gráfico 165). Lo anterior ubica a EAU como el mercado N°16 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos³³⁰.

En el cuatrienio 2014 – 2018 EAU registró el mayor número de notificaciones: 270 ordinarias, cuatro correcciones y una adición.

El 2018 presentó 52 notificaciones, que regulan agricultura y silvicultura, aves de corral y huevos, bebidas, café y sucedáneos de café, cereales, leguminosas y productos derivados, compatibilidad electromagnética, cosméticos, envases, equipo de lavandería, especias y condimentos, frutas y hortalizas, ganadería y reproducción animal, lavavajillas, leche y productos lácteos, lubricantes industriales, miel, neumáticos, pescados y productos de la pesca, procesos en la industria alimentaria, productos evaluados y aprobados por el Programa de Certificación de Productos de los EAU (ECAS), queso, química analítica, residuos, y tabaco y equipos conexos.

GRÁFICO 165

NOTIFICACIONES OTC DE EAU DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

³³⁰ Las notificaciones OTC de EAU equivalen a 2% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR EAU³³¹

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Carne bovina, ovina y de aves de corral.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Exigencia de certificación halal. A la fecha no existe en Chile un certificador de alimentos halal, por lo que no puede exportar estos productos a EAU.

³³¹ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

IRÁN

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Irán registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 23,6%, totalizando en el último año US\$10,2 millones, equivalentes a 0,01% de lo exportado por Chile al mundo.

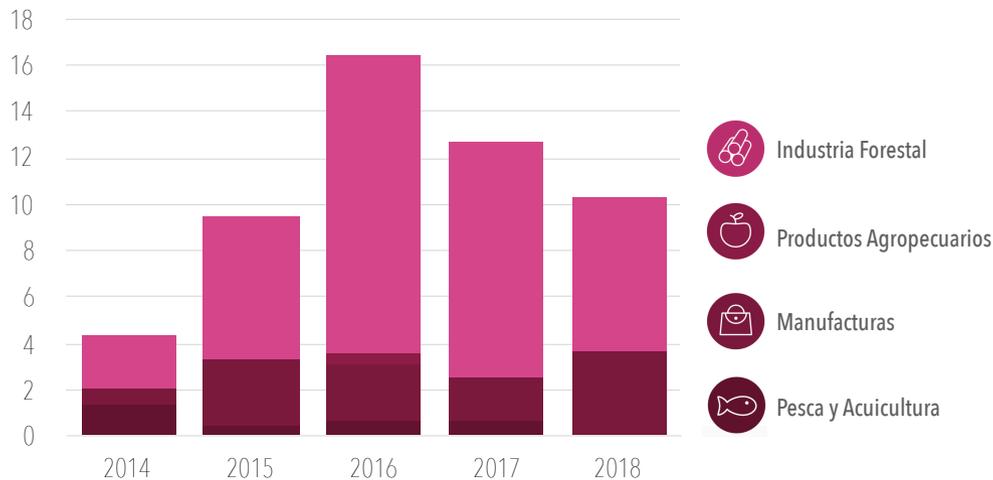
Industria forestal fue el macro sector más relevante, con un total exportado de US\$6,6 millones (64,4%

de participación), seguido de manufacturas con US\$3,6 millones (35,6%). (Gráfico 166)

Irán fue el destino N°86 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 11 productos, uno más que el año anterior.

GRÁFICO 166

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A IRÁN POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



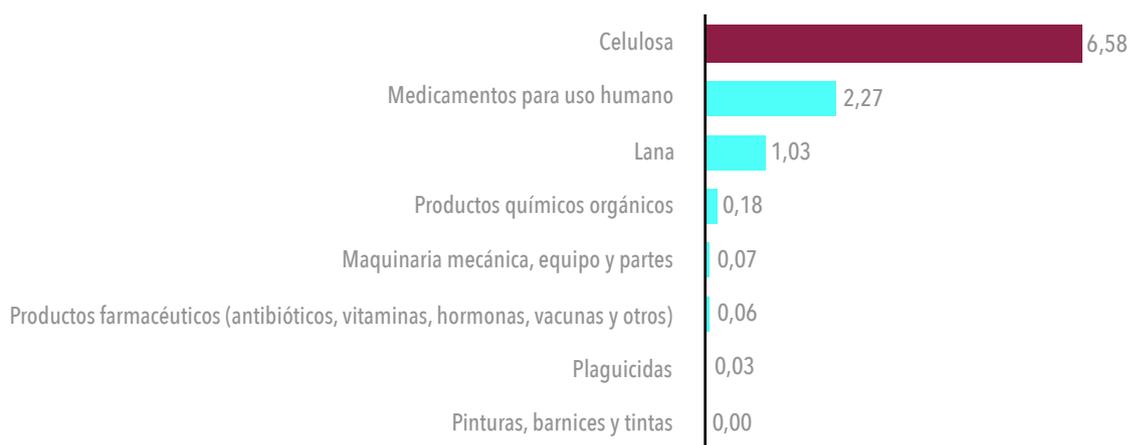
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

Siete empresas chilenas exportaron a Irán durante el 2018, igual número que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron celulosa, medicamentos para uso humano y lana (Gráfico 167).

GRÁFICO 167

EXPORTACIONES CHILENAS A IRÁN PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA³³²

En Irán, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos³³³ para 10 productos agrícolas, un producto en la categoría de material

de propagación vegetal y dos pecuarios (Anexos 1, 2 y 4). No existen aperturas para productos de la industria forestal, tampoco restricciones para exportar productos de la pesca y acuicultura.

³³² Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

³³³ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal está en proceso la apertura para las nueces con cáscara.

Respecto a productos pecuarios se encuentra en curso la apertura para carne, subproductos y preparados cárnicos de aves, bovinos y ovinos.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Irán no forma parte de la OMC.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Irán no forma parte de la OMC.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR IRÁN³³⁴

No se registraron barreras.

³³⁴ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

ISRAEL

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Israel registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 16,2%, totalizando en el último año US\$152,9 millones, equivalentes a 0,2% de lo exportado por Chile al mundo.

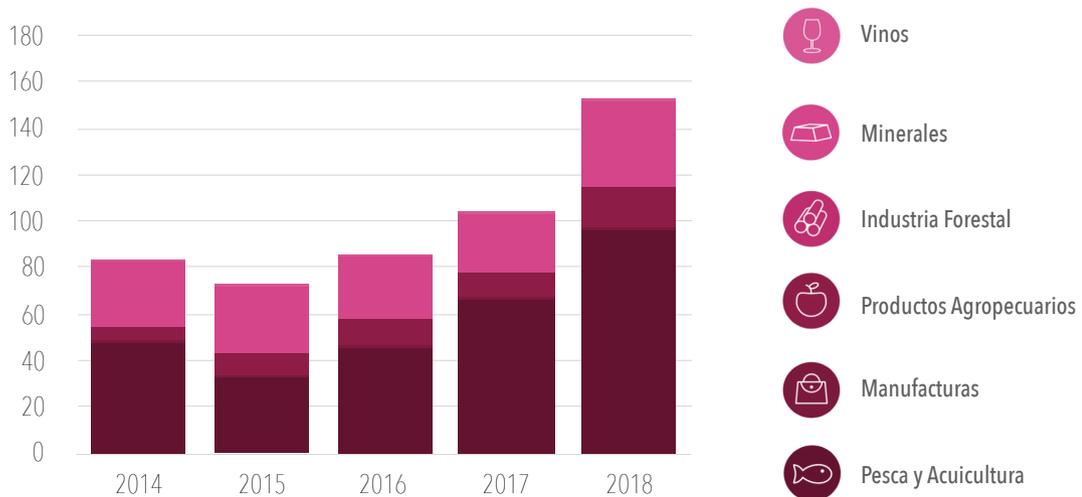
Pesca y acuicultura fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$95,7 millones (62,6% de participación), seguido de

productos de la industria forestal con US\$36,9 millones (24,1%), agropecuarios con US\$17,3 millones (11,3%) y manufacturas con US\$1,8 millones (1,2%). (Gráfico 168)

Israel fue el destino N°36 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 115 productos, 22 más que el año anterior.

GRÁFICO 168

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A ISRAEL POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



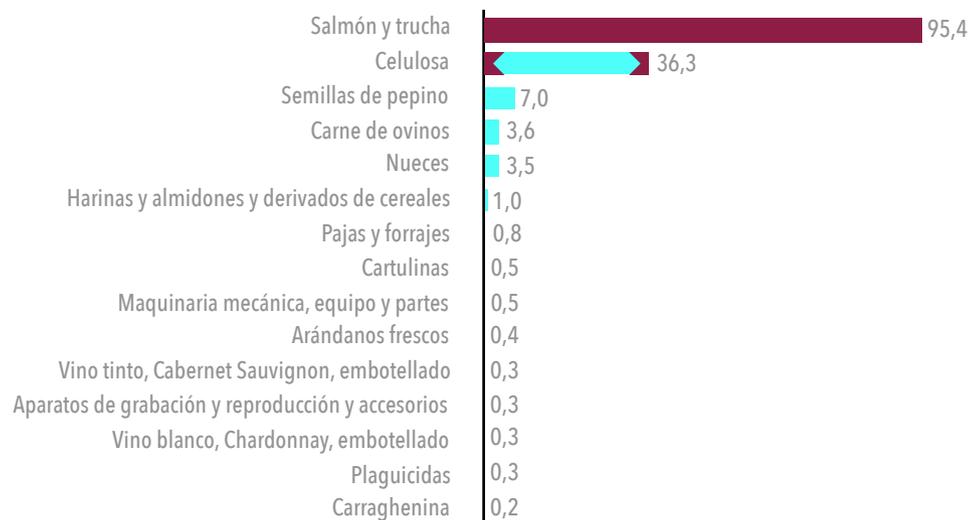
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

114 empresas chilenas exportaron a Israel durante el 2018, 17 más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron salmón y trucha, celulosa y semillas de pepino (Gráfico 169).

GRÁFICO 169

EXPORTACIONES CHILENAS A ISRAEL PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA³³⁵

En Israel, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos³³⁶ para ocho productos agrícolas, 12 productos en la categoría de material de propagación vegetal, tres de la industria forestal y cuatro pecuarios (Anexos I al 4).

Respecto a productos de la pesca y acuicultura, se prohíbe la exportación de pescados que presenten condiciones organolépticas que no son propias de la especie, tales como heridas, melanosis o hematomas, etc.

³³⁵ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

³³⁶ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal está en proceso la reapertura para arándanos, y la apertura para para tejido de *limonium*.

No existen solicitudes en curso para la apertura de nuevos productos de origen animal.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS³³⁷

Israel ingresó a la OMC el 21 de abril del 1995. Desde esa fecha ha presentado 11 notificaciones MSF: siete ordinarias, tres adiciones/correcciones y una notificación de urgencia. Lo anterior ubica a

Israel como el mercado N°44 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios.³³⁸ El 2018 Israel no comunicó proyectos de reglamentos a la OMC.

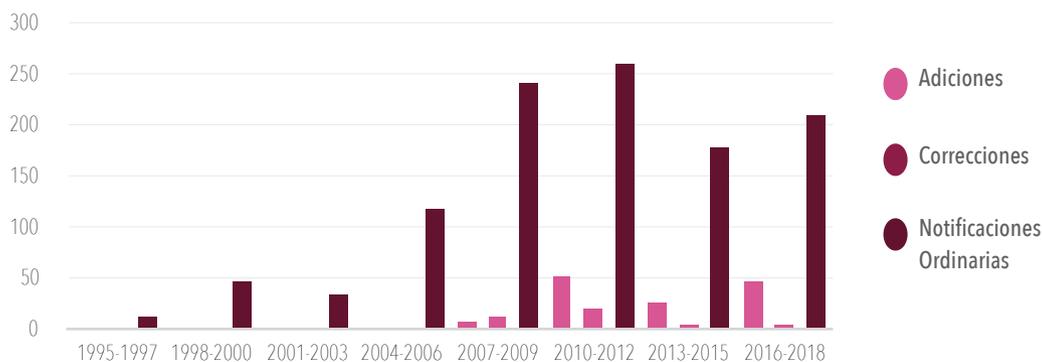
NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Israel ha presentado 1.250 desde su ingreso a la OMC: 1.086 ordinarias, 128 de adición y 36 de corrección (Gráfico 170).

Lo anterior ubica a Israel como el mercado N°5 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos³³⁹. En el trienio 2010 – 2012 Israel registró el mayor número de notificaciones: 258 ordinarias, 50 adiciones y 18 correcciones.

GRÁFICO 170

NOTIFICACIONES OTC DE ISRAEL DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

³³⁷ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

³³⁸ Las notificaciones MSF de Israel equivalen a 0,06% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

³³⁹ Las notificaciones OTC de Israel equivalen a 5,3% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

El 2018 presentó 63 notificaciones, que regulan almidón para uso alimentario, antenas, arroz, aspiradoras, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, botellas para gas, café, calentadores de agua, carbonato de calcio, carteras para escolares, cereales, leguminosas y productos derivados, clavijas, cloruro de hidrógeno, confituras, jaleas y mermeladas, contadores de agua, convertidores estáticos, cosméticos, electrodomésticos de cocina,

envases, equipo de soldadura, equipo doméstico para los niños, equipo oftálmico, escaleras, etiquetado de alimentos, fusibles, guantes de protección, guirnaldas luminosas, interruptores, jeringas, juguetes, lámparas, pan, pañales, puertas, ropa de protección, sistemas de audio y vídeo, sistemas de tratamiento de agua potable, sustancias químicas peligrosas, tejas, vajilla y válvulas.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR ISRAEL³⁴⁰

No se registraron barreras.

³⁴⁰ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

JORDANIA

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Jordania registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 15,3%, totalizando en el último año US\$8,7 millones, equivalentes a 0,01% de lo exportado por Chile al mundo.

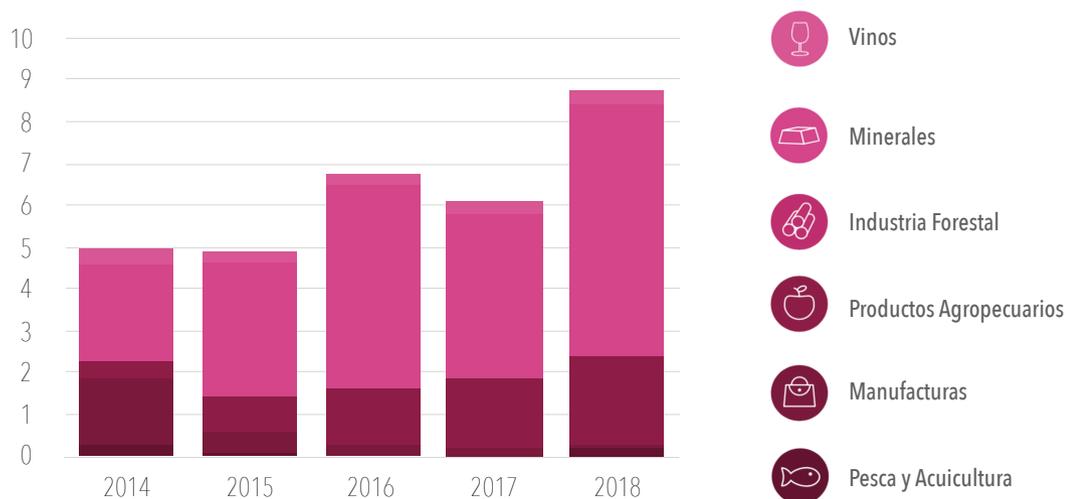
Industria forestal fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$6 millones (69,2%

de participación), seguido de productos agropecuarios con US\$2,1 millones (24,5%), vinos con US\$272 mil (3,1%), y productos de la pesca y acuicultura con US\$212 mil (2,4%) (Gráfico 171)

Jordania fue el destino N°91 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 37 productos, cuatro más que el año anterior.

GRÁFICO 171

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A JORDANIA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



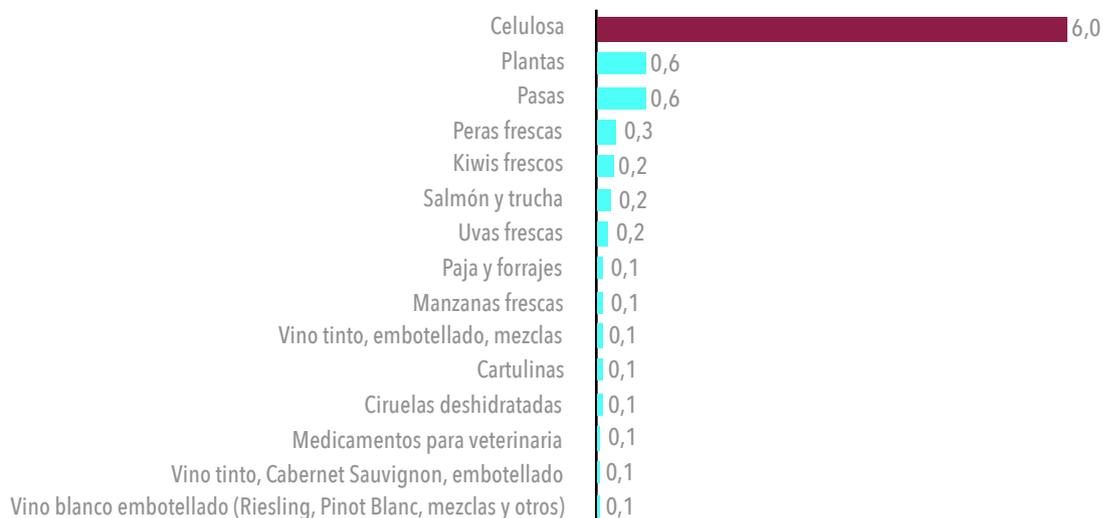
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

31 empresas chilenas exportaron a Jordania durante el 2018, dos más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018 fueron celulosa, plantas y pasas (Gráfico 172).

GRÁFICO 172

EXPORTACIONES CHILENAS A JORDANIA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA³⁴¹

En Jordania, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos³⁴² para 11 productos agrícolas, un producto en la categoría de material

de propagación vegetal tres de la industria forestal y cuatro pecuarios (Anexos I al 4).

No existen restricciones para la exportación de productos de la pesca y acuicultura.

³⁴¹ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

³⁴² El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

La apertura para ciruelas frescas, informada en la edición anterior del Catastro de Barreras No Arancelarias, finalizó en el 2018.

Respecto a productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura para carne y subproductos ovinos, carne y subproductos bovinos, leche y productos lácteos, y carne y subproductos de ave.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS³⁴³

Jordania ingresó a la OMC el 11 de abril del 2000. Desde esa fecha ha presentado 15 notificaciones MSF: siete ordinarias, tres adiciones/correcciones y cinco de urgencia. Lo anterior ubica a Jordania como el mercado N°43 que más ha formulado

reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios³⁴⁴. En el 2006 Jordania registró el mayor número de notificaciones: una ordinaria y dos de urgencia. El 2018 presentó dos notificaciones, que regulan ajos y carne de aves.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Jordania ha presentado 48 desde su ingreso a la OMC: 47 ordinarias y una adición. Lo anterior ubica a Jordania como el mercado N°43 que más

ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos³⁴⁵. En el 2012 Jordania registró el mayor número de notificaciones: 37 ordinarias. El 2018 este mercado no comunicó proyectos de reglamentos a la OMC.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR JORDANIA³⁴⁶

No se registraron barreras.

³⁴³ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

³⁴⁴ Las notificaciones MSF de Jordania equivalen a 0,08% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

³⁴⁵ Las notificaciones OTC de Jordania equivalen a 0,2% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

³⁴⁶ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.



CAPITULO 7: OCEANÍA



AUSTRALIA - NUEVA ZELANDIA

AUSTRALIA³⁴⁷

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Australia registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -22,9%, totalizando en el último año US\$218,3 millones, equivalentes a 0,3% de lo exportado por Chile al mundo.

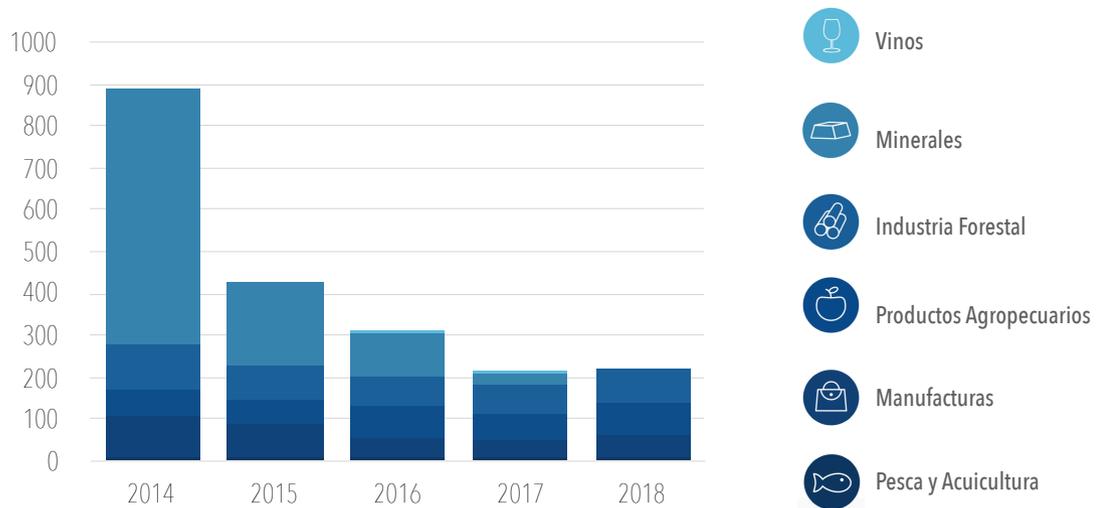
Industria forestal fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$81,9 millones (37,5% de participación), seguido de productos

agropecuarios con US\$74,2 millones (34%), manufacturas con US\$47,2 millones (21,6%), y productos de la pesca y acuicultura con US\$10,5 millones (4,8%). (Gráfico 173)

Australia fue el destino N°33 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 539 productos, 49 menos que el año anterior.

GRÁFICO 173

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A AUSTRALIA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

³⁴⁷ El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Australia entró en vigencia el 6 de marzo de 2009.

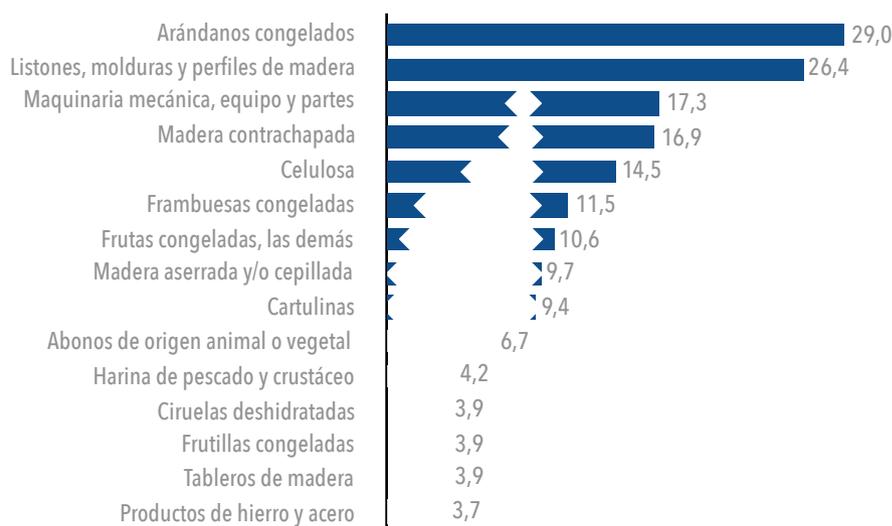
331 empresas chilenas exportaron a Australia durante el 2018, 30 más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron arándanos

congelados; listones, molduras y perfiles de madera; y maquinaria, equipo y partes (Gráfico 174).

GRÁFICO 174

EXPORTACIONES CHILENAS A AUSTRALIA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA ³⁴⁸

En Australia, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos³⁴⁹ para 50 productos agrícolas, 29 productos en la categoría de material de propagación vegetal, 23 de la industria forestal y 12 pecuarios (Anexos I al 4).

En relación a productos de la pesca y acuicultura, está prohibida la exportación de salmónidos crudos enfriados, refrigerados o congelados, así como de harina y aceite de pescado proveniente de salmónidos.

³⁴⁸ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

³⁴⁹ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

En la categoría de productos de origen vegetal está en proceso la apertura para paltas y plantas de vid a raíz desnuda.

Respecto a productos pecuarios, se encuentra en curso la apertura para carne de aves, fibras de guanaco y miel de abejas.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS³⁵⁰

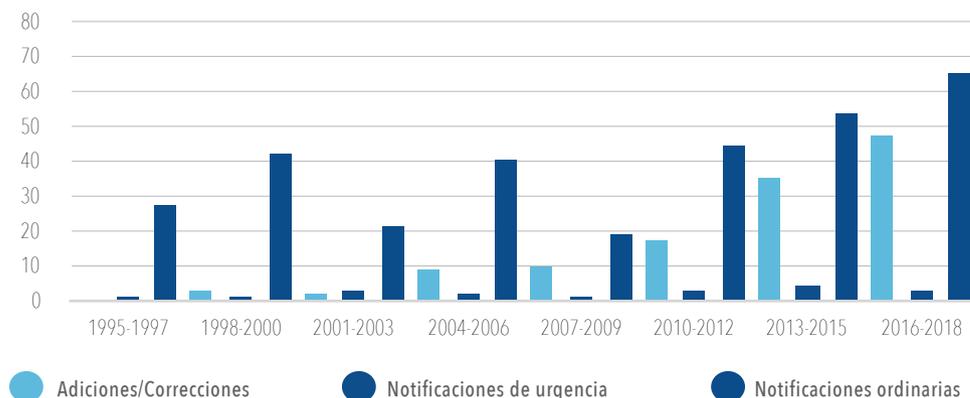
Australia ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 175– ha presentado 452 notificaciones MSF: 311 ordinarias, 123 adiciones/correcciones y 18 de urgencia. Lo anterior ubica a Australia como el mercado N°9 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios³⁵¹. En el trienio 2016 – 2018 Australia registró el mayor

número de notificaciones: 65 ordinarias, 47 adiciones/correcciones y tres de urgencia.

El 2018 presentó 26 notificaciones, que regulan alimentos en general, camarones, límites máximos de residuos de plaguicidas y medicamentos veterinarios, moluscos bivalvos y sus productos, sanidad animal y sanidad vegetal, y semillas para propagación vegetal.

GRÁFICO 175

NOTIFICACIONES MSF DE AUSTRALIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

³⁵⁰ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

³⁵¹ Las notificaciones MSF de Australia equivalen a 2,6% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

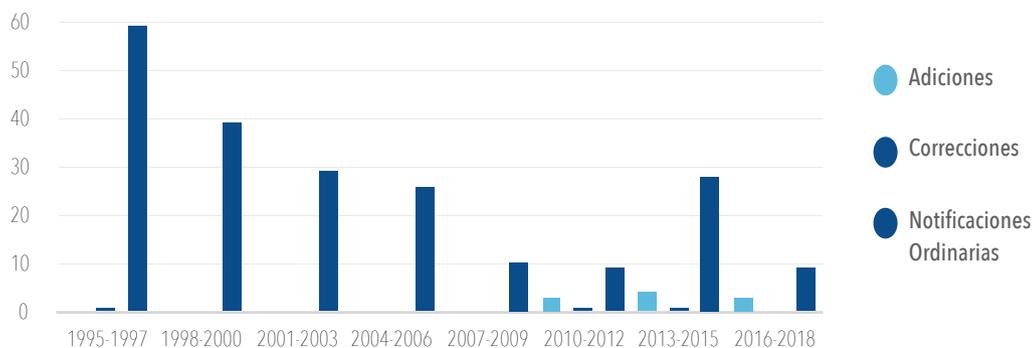
Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Australia ha presentado 222 desde su ingreso a la OMC: 209 ordinarias, 10 de adición y tres de corrección (Gráfico 176). Lo anterior ubica a Australia como el mercado N°26 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos³⁵².

En el trienio 1995 – 1997 Australia registró el mayor número de notificaciones: 59 ordinarias y una corrección.

El 2018 Australia presentó cuatro notificaciones, que regulan aparatos frigoríficos comerciales, embarcaciones, organismos genéticamente modificados y vehículos.

GRÁFICO 176

NOTIFICACIONES OTC DE AUSTRALIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR AUSTRALIA³⁵³

TIPO DE MEDIDA

MSF

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Demora excesiva en el Análisis de Riesgo de Importación (IRA) que permite la apertura comercial para las importaciones de alimentos.

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Carne de pollo, paltas y salmones

³⁵² Las notificaciones OTC de Australia equivalen a 0,9% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

³⁵³ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

NUEVA ZELANDIA³⁵⁴

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Nueva Zelanda registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 13,5%, totalizando en el último año US\$71,8 millones, equivalentes a 0,1% de lo exportado por Chile al mundo.

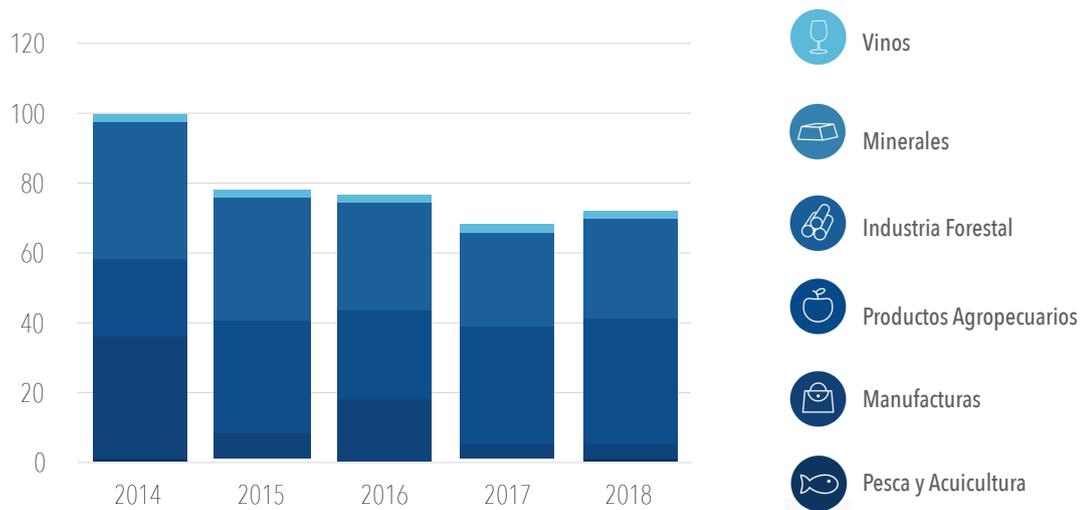
Productos agropecuarios fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$36,2 millones (50,4% de participación), seguido de

productos de la industria forestal con US\$28,6 millones (39,8%), manufacturas con US\$ 4,3 millones (6%) y vinos con US\$ 1,9 millones (2,6%). (Gráfico 177)

Nueva Zelanda fue el destino N°52 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 182 productos, tres más que el año anterior.

GRÁFICO 177

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A NUEVA ZELANDIA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

³⁵⁴ El Acuerdo de Asociación Económica Chile-P4, del que Chile, Singapur, Nueva Zelanda y Brunei Darussalam forman parte, entró en vigencia el 8 de noviembre de 2006.

146 empresas chilenas exportaron a Nueva Zelanda durante el 2018, 10 más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron alimentos para animales, madera contrachapada, celulosa y uva fresca (Gráfico 178).

GRÁFICO 178

EXPORTACIONES CHILENAS A NUEVA ZELANDIA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA³⁵⁵

En Nueva Zelanda, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos³⁵⁶ para siete productos agrícolas, 21 productos en la categoría de material de propagación vegetal, 20 de la industria forestal y tres pecuarios (Anexos I al 4).

Respecto a productos de la pesca y acuicultura, está prohibida la exportación de salmónidos enfriados, refrigerados o congelados, la exportación de moluscos bivalvos vivos y/o refrigerados – excepto los pectínidos eviscerados–, y la reexportación de moluscos bivalvos que hayan sido importados a territorio chileno.

³⁵⁵ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

³⁵⁶ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen solicitudes en curso para la apertura fitosanitaria de nuevos productos de origen vegetal.

Respecto a productos pecuarios, se encuentra en proceso la apertura para carne de cerdos, bovinos y aves, tripas de bovino y cerdo, y cueros salados de ovino.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS³⁵⁷

Nueva Zelanda ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 179– ha presentado 414 notificaciones MSF: 298 ordinarias, 92 adiciones/correcciones y 24 de urgencia. Lo anterior ubica a Nueva Zelanda como el mercado N°10 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios³⁵⁸. En el trienio 2001 – 2003 Nueva Zelanda registró el mayor número de

notificaciones: 64 ordinarias, 10 adiciones/correcciones y cinco de urgencia. El 2018 Nueva Zelanda presentó 19 notificaciones, que regulan contenedores, cucurbitáceas, equinos vivos, huevos de reptil para incubación, límites máximos de residuos de plaguicidas, maquinaria usada, material para propagación vegetal, productos alimenticios que contienen huevo, productos pecuarios, sanidad animal en perros y gatos, sanidad vegetal y semillas.

GRÁFICO 179

NOTIFICACIONES MSF DE NUEVA ZELANDIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

³⁵⁷ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

³⁵⁸ Las notificaciones MSF de Nueva Zelanda equivalen a 2,4% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

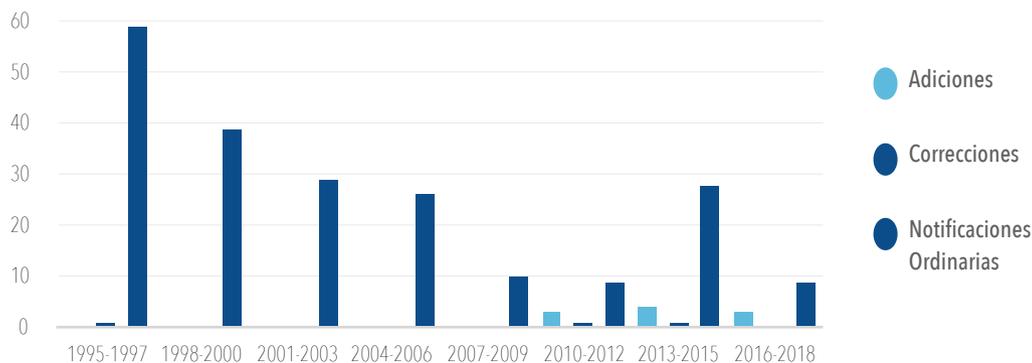
NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Nueva Zelanda ha presentado 149 desde su ingreso a la OMC: 115 ordinarias, 21 de adición y 13 de corrección (Gráfico 179). Lo anterior ubica a Nueva Zelanda como el mercado N°31 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos.³⁵⁹

En el trienio 2007 – 2009 Nueva Zelanda registró el mayor número de notificaciones: 23 ordinarias, una adición y dos correcciones. El 2018 Nueva Zelanda presentó siete notificaciones, que regulan aparatos frigoríficos, bolsas de plástico, motores eléctricos, productos alimenticios en general y productos orgánicos.

GRÁFICO 180

NOTIFICACIONES OTC DE NUEVA ZELANDIA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR NUEVA ZELANDIA³⁶⁰

TIPO DE MEDIDA

MSF

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Demora excesiva por parte de la autoridad sanitaria de Nueva Zelanda para avanzar en los procesos de apertura.

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Carne de cerdos, bovinos y aves

³⁵⁹ Las notificaciones OTC de Nueva Zelanda equivalen a 0,6% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

³⁶⁰ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.



CAPITULO 8: EUROPA

BIELORRUSIA - ISLANDIA - LIECHTENSTEIN -
NORUEGA - SUIZA - UNIÓN EUROPEA

BIELORRUSIA

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Bielorrusia registraron una tasa de crecimiento promedio anual de 8,1%, totalizando en el último año US\$8,8 millones, equivalentes a 0,01% de lo exportado por Chile al mundo.

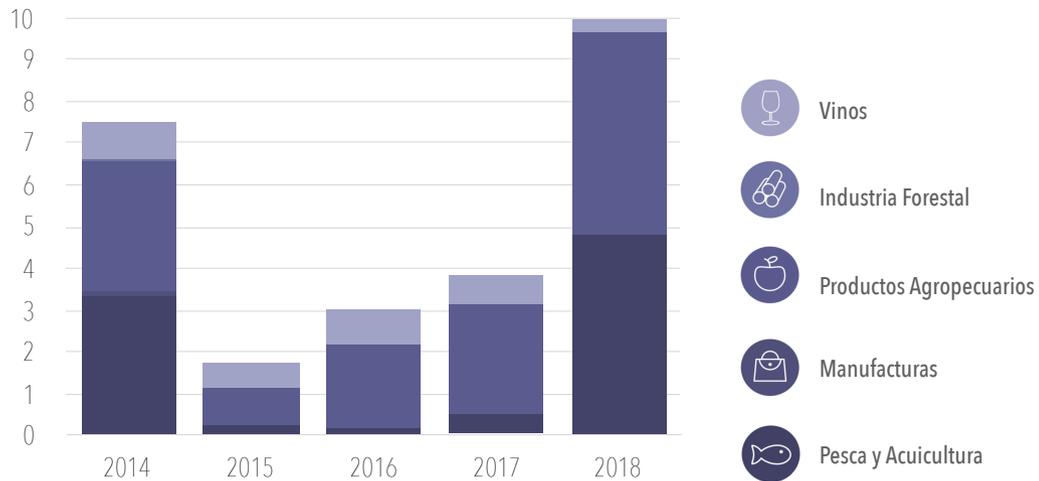
Productos agropecuarios fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$4,8 millones (54,8% de participación), seguido de

productos de la pesca y acuicultura con US\$3,3 millones (37,1%), y vinos con US\$670,7 mil (7,6%). (Gráfico 181)

Bielorrusa fue el destino N°90 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 28 productos, cinco más que el año anterior.

GRÁFICO 181

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A BIELORRUSIA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



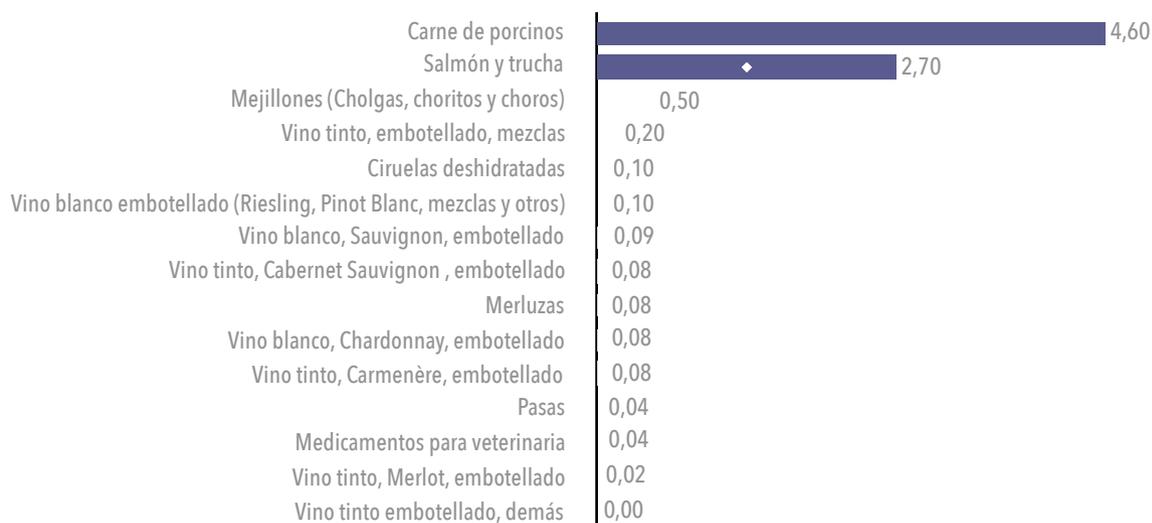
Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

26 empresas chilenas exportaron a Bielorrusia durante el 2018, siete más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron carne de porcinos; salmón y trucha; y mejillones (Gráfico 182).

GRÁFICO 182

EXPORTACIONES CHILENAS A BIELORRUSIA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA³⁶¹

En Bielorrusia, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos³⁶² para cuatro productos agrícolas, ocho para propagación vegetal y 11 pecuarios³⁶³ (Anexos 1, 2 y 4).

No existen aperturas para exportar productos de la industria forestal.

³⁶¹ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

³⁶² El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

³⁶³ Las aperturas para productos pecuarios en Bielorrusia se otorgan en el marco de la Unión Económica Euroasiática (UEE), compuesta por Rusia, Bielorrusia, Kazajistán, Armenia y Kirguistán.

Con respecto a productos de la pesca y acuicultura, los embarques de salmónidos solo pueden incluir productos que a la inspección visual carezcan de lesiones de origen infeccioso.

Además, se prohíbe la exportación de salmónidos con vísceras y de productos elaborados en base a materia prima importada.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen solicitudes en curso para la apertura sanitaria de nuevos productos de origen vegetal.

Respecto a productos de origen animal, está en proceso la apertura para baba de caracol y suero lácteo para alimentación animal.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

Bielorrusia no forma parte de la OMC.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Bielorrusia no forma parte de la OMC.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR BIELORRUSIA³⁶⁴

No se registraron barreras.

³⁶⁴ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

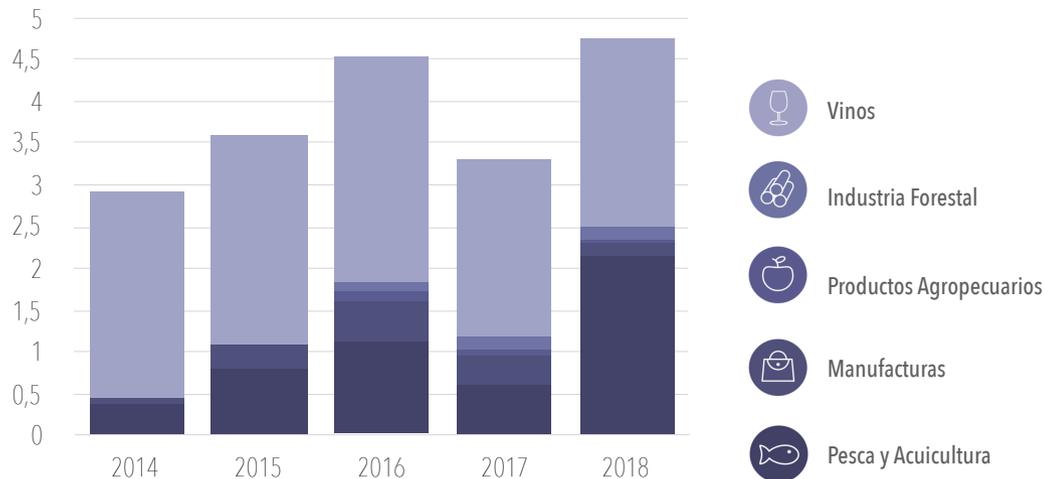
ISLANDIA ³⁶⁵

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Islandia registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -33,5%, totalizando en el último año US\$4,7 millones, equivalentes a 0,01% de lo exportado por Chile al mundo. Vinos fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$2,2 millones (47,7% de participación), seguido de productos de

la pesca y acuicultura con US\$2,2 millones (45,9%), manufacturas con US\$162 mil (3,5%) y productos de la industria forestal US\$104 mil (2,2%). (Gráfico 183) Islandia fue el destino N°94 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 30 productos, seis menos que el año anterior.

GRÁFICO 183

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A ISLANDIA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

³⁶⁵ El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), compuesta por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, entró en vigencia el 1 de diciembre de 2004.

18 empresas chilenas exportaron a Islandia durante el 2018, cinco menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron aceite de pescado y vino embotellado (Gráfico 184).

GRÁFICO 184

EXPORTACIONES CHILENAS A ISLANDIA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)

Aceites de pescado	2,20
Vino embotellado, los demás	0,60
Vino tinto, embotellado, mezclas	0,40
Vino tinto, Cabernet Sauvignon, embotellado	0,40
Vino blanco, Chardonnay, embotellado	0,30
Maquinaria mecánica, equipo y partes	0,20
Vino blanco embotellado (Riesling, Pinot Blanc, mezclas y otros)	0,10
Vino embotellado, pulpa de fruta o preparados aromáticos	0,10
Cartulinas	0,10
Vino blanco, Sauvignon blanc, embotellado	0,10
Vino tinto, Merlot, embotellado	0,10
Vino tinto, Pinot noir, embotellado	0,10
Vino tinto, Carmenère, embotellado	0,10
Vino tinto, Syrah, embotellado	0,04
Cerezas frescas	0,03

Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA³⁶⁶

En Islandia, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos³⁶⁷ para cuatro productos agrícolas y tres de la industria forestal (Anexos 1 y 3).

No existen aperturas para exportar material de propagación vegetal y productos pecuarios. Tampoco existen restricciones para productos de la pesca y acuicultura.

³⁶⁶ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

³⁶⁷ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen solicitudes en curso para la apertura de nuevos productos de origen vegetal y animal.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS³⁶⁸

Islandia ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha ha presentado tres notificaciones, todas ordinarias.

Lo anterior ubica a Islandia como el mercado N°46 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios³⁶⁹. El 2018 Islandia no comunicó proyectos de reglamentos a la OMC.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Islandia ha presentado dos desde su ingreso a la OMC, ambas ordinarias.

Lo anterior ubica a Islandia como el mercado N°52 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos.³⁷⁰ El 2018 Islandia no comunicó proyectos de reglamentos a la OMC.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR ISLANDIA³⁷¹

No se registraron barreras.

³⁶⁸ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

³⁶⁹ Las notificaciones MSF de Islandia equivalen a 0,02% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

³⁷⁰ Las notificaciones OTC de Islandia equivalen a 0,008% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

³⁷¹ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

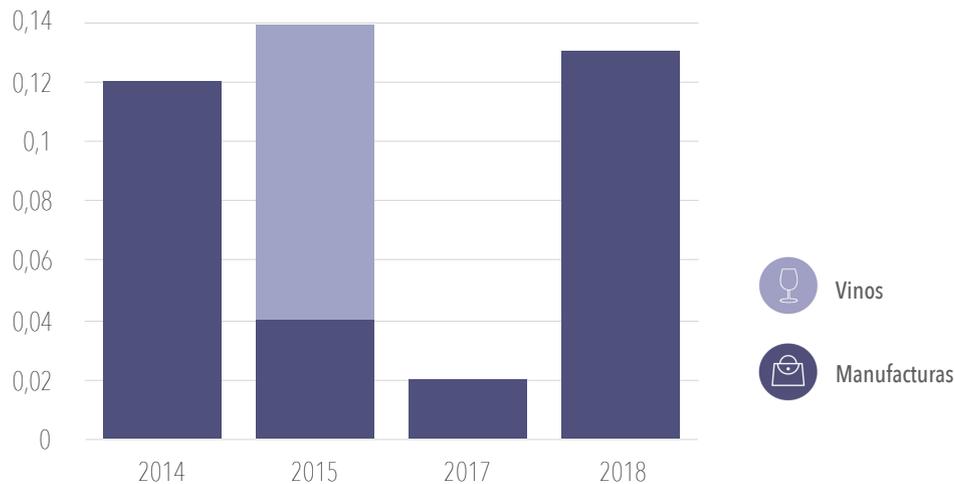
LIECHTENSTEIN ³⁷²

El 2018, las exportaciones chilenas a Liechtenstein totalizaron US\$130 mil, equivalentes a 0,0002% de lo exportado por Chile al mundo. Manufacturas fue el único macrosector exportado (Gráfico 185).

Liechtenstein fue el destino N°172 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron cuatro productos, dos menos que el año anterior:

GRÁFICO 185

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A LIECHTENSTEIN POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

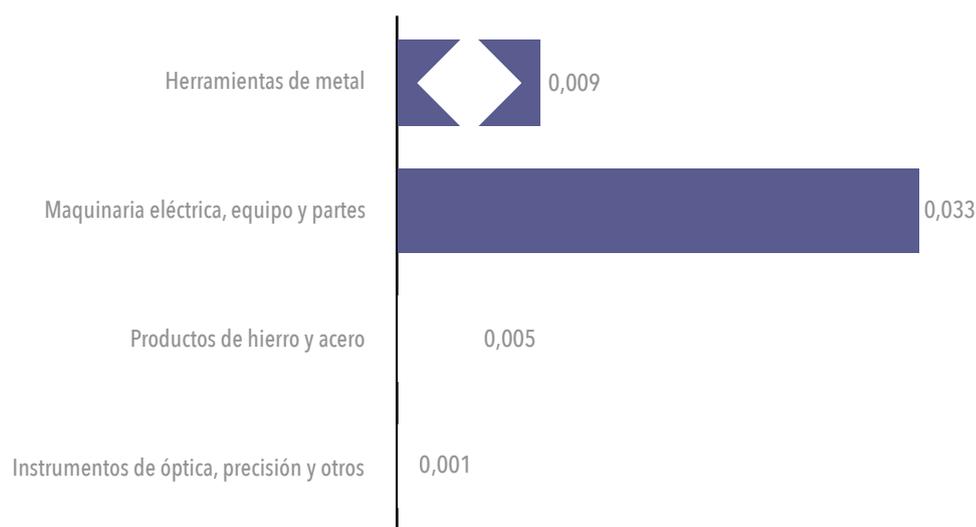
³⁷² El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), compuesta por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, entró en vigencia el 1 de diciembre de 2004.

Tres empresas chilenas exportaron a Liechtenstein durante el 2018, uno más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron herramientas de metal, maquinaria eléctrica, equipo y partes y productos de hierro y acero (Gráfico 186).

GRÁFICO 186

EXPORTACIONES CHILENAS A LIECHTENSTEIN PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA³⁷³

En Liechtenstein, las exportaciones chilenas de productos silvoagropecuarios no cuentan con apertura sanitaria.

Tampoco existen restricciones para la exportación de productos de la pesca y acuicultura.

³⁷³ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen solicitudes en curso para la apertura de nuevos productos de origen vegetal y animal.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS³⁷⁴

Liechtenstein ingresó a la OMC el 1 de septiembre de 1995. Desde esa fecha no ha presentado notificaciones.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Liechtenstein no ha notificado Reglamentos Técnicos ni Procedimientos de Evaluación de la Conformidad.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR ISLANDIA³⁷⁵

No se registraron barreras.

³⁷⁴ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

³⁷⁵ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

NORUEGA³⁷⁶

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Noruega registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -1,2%, totalizando en el último año US\$44,4 millones, equivalentes a 0,1% de lo exportado por Chile al mundo. Manufacturas fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$11,5 millones

(25,9% de participación), seguido de vinos con US\$11,5 millones (25,8%), productos agropecuarios con US\$9,2 millones (20,7%), y de la pesca y acuicultura con US\$8,1 millones (18,4%). (Gráfico 187) Noruega fue el destino N°60 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 138 productos, 61 más que el año anterior.

GRÁFICO 187

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A NORUEGA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

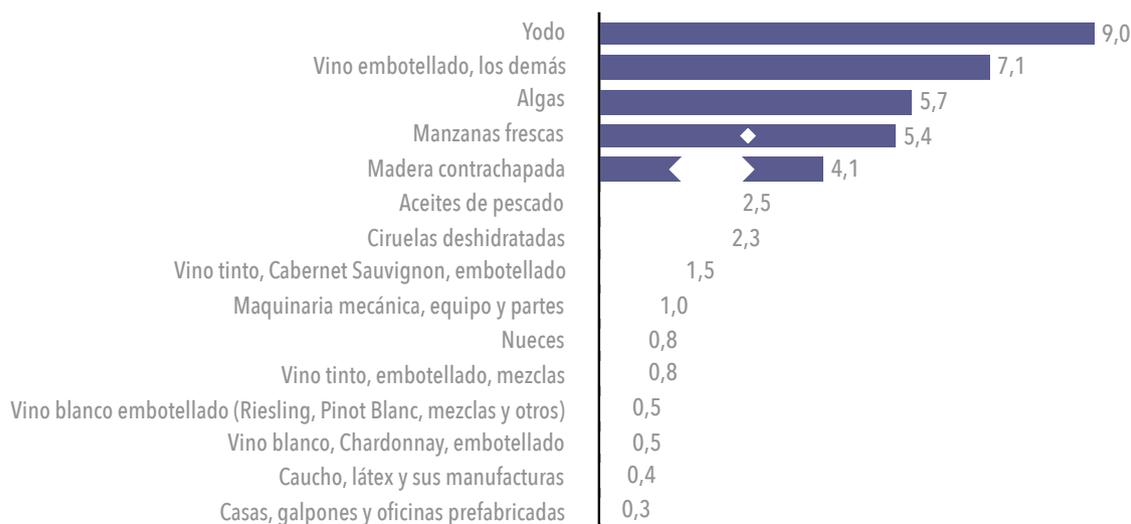
³⁷⁶ El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), compuesta por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, entró en vigencia el 1 de diciembre de 2004.

106 empresas chilenas exportaron a Noruega durante el 2018, veinte más que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron yodo, vino embotellado, algas y manzanas frescas (Gráfico 188).

GRÁFICO 188

EXPORTACIONES CHILENAS A NORUEGA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA³⁷⁷

En Noruega, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos³⁷⁸ para 97 productos agrícolas, cuatro en la categoría de material de propagación vegetal y tres de la industria forestal

(Anexos I al 3). No existen aperturas para productos pecuarios. Con respecto a productos de la pesca y acuicultura, no existen restricciones para su exportación.

³⁷⁷ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

³⁷⁸ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen solicitudes en curso para la apertura de nuevos productos de origen vegetal y animal.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS³⁷⁹

Noruega ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha ha presentado 37 notificaciones: 24 ordinarias, ocho adiciones/correcciones y cinco notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a Noruega como el mercado N°38 que más ha formulado reglamentos y

normas de requisitos zoo y fitosanitarios³⁸⁰. El 2006 Noruega registró el mayor número de notificaciones: cinco ordinarias. El 2018 presentó 2 notificaciones, que regulan heno y productos vegetales.

NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Noruega ha presentado 88 desde su ingreso a la OMC: 81 ordinarias, seis de adición y una corrección. Lo anterior ubica a Noruega como el mercado N°41 que más ha

formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos³⁸¹. En 1996 Noruega registró el mayor número de notificaciones: 25 ordinarias. El 2018 este mercado no presentó notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad.

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR NORUEGA³⁸²

No se registraron barreras.

³⁷⁹ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

³⁸⁰ Las notificaciones MSF de Noruega equivalen a 0,2% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

³⁸¹ Las notificaciones OTC de Noruega equivalen a 0,4% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

³⁸² De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

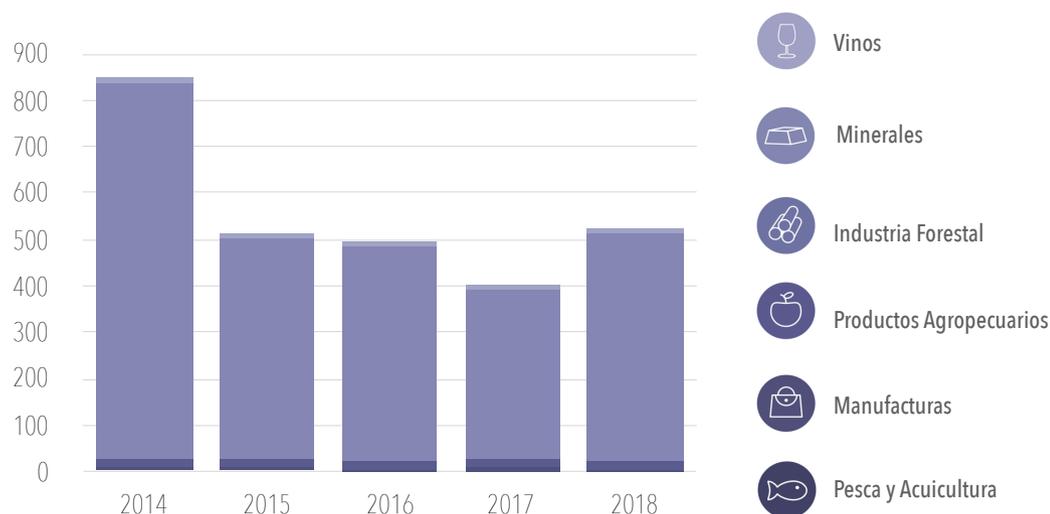
SUIZA³⁸³

En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a Suiza registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -12,8%, totalizando en el último año US\$523,3 millones, equivalentes a 0,7% de lo exportado por Chile al mundo. Minerales fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$492,5

millones (94,1% de participación), seguido de productos agropecuarios con US\$18,1 millones (3,5%), vinos con US\$8,4 millones (1,6%) y manufacturas con US\$4,1 millones (0,8%). (Gráfico 189) Suiza fue el destino N°23 de las exportaciones de Chile durante el 2018. A ese mercado se exportaron 126 productos, cuatro menos que el año anterior:

GRÁFICO 189

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A SUIZA POR MACROSECTOR 2014-2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

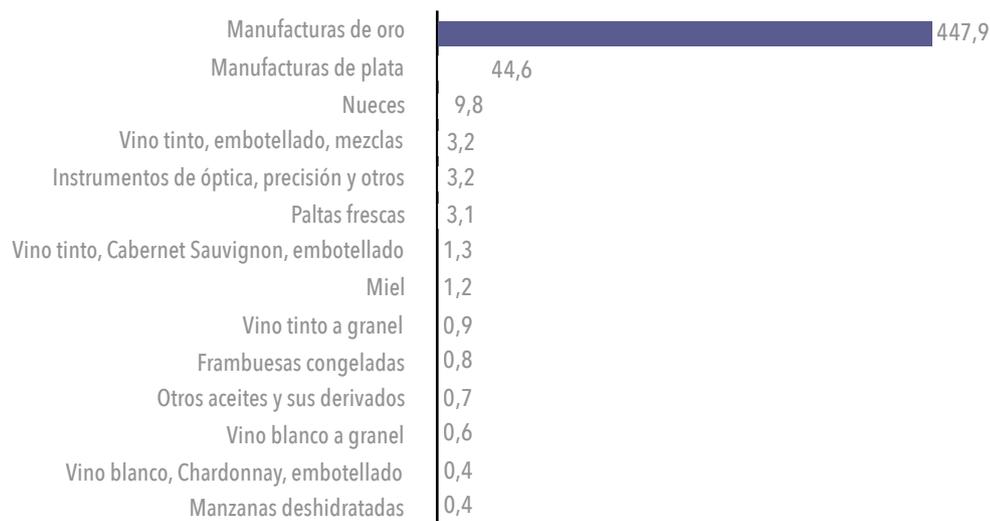
³⁸³ El Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), compuesta por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, entró en vigencia el 1 de diciembre de 2004.

155 empresas chilenas exportaron a Suiza durante el 2018, 33 menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron manufacturas de oro y plata, nueces, y vino (Gráfico 190).

GRÁFICO 190

EXPORTACIONES CHILENAS A SUIZA PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA³⁸⁴

En Suiza, las exportaciones de Chile cuentan con requisitos establecidos³⁸⁵ para 44 productos agrícolas, 243 productos en la categoría de material

de propagación vegetal, un producto de la industria forestal y uno pecuario (Anexos I al 4).

En relación a productos de la pesca y acuicultura, no existen restricciones para su exportación.

³⁸⁴ Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

³⁸⁵ El establecimiento de requisitos constituye las obligaciones exigidas por la autoridad sanitaria del país importador; que de cumplirlos permite la entrada y comercialización de los productos importados.

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen solicitudes en curso para la apertura de nuevos productos de origen vegetal y animal.

NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS³⁸⁶

Suiza ingresó a la OMC el 1 de julio de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 191– ha presentado 74 notificaciones: 66 ordinarias, cinco adiciones/correcciones y tres notificaciones de urgencia.

Lo anterior ubica a Suiza como el mercado N°29 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios³⁸⁷. En el trienio 2005 – 2007 Suiza registró el mayor número de notificaciones: 28 ordinarias, una adición y una de urgencia. El 2018 este mercado no presentó notificaciones.

GRÁFICO 191

NOTIFICACIONES MSF DE SUIZA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

³⁸⁶ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

³⁸⁷ Las notificaciones MSF de Suiza equivalen a 0,4% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

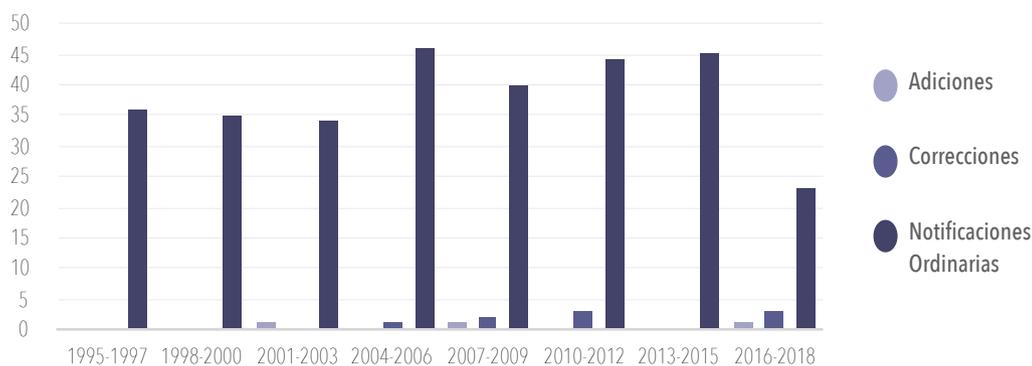
NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, Suiza ha presentado 315 desde su ingreso a la OMC: 303 notificaciones ordinarias, tres de adición y nueve de corrección (Gráfico 192). Lo anterior ubica a Suiza como el mercado N°18 que más ha

formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos³⁸⁸. En los trienios 2004 – 2006 y 2010 – 2012, Suiza registró el mayor número de notificaciones: 47 en cada uno. El 2018 presentó cuatro notificaciones, que regulan equipos de telecomunicación, medicamentos y punteros láser.

GRÁFICO 192

NOTIFICACIONES OTC DE SUIZA DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR SUIZA³⁸⁹

No se registraron barreras.

³⁸⁸ Las notificaciones OTC de Suiza equivalen a 1,3% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

³⁸⁹ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

UNIÓN EUROPEA³⁹⁰

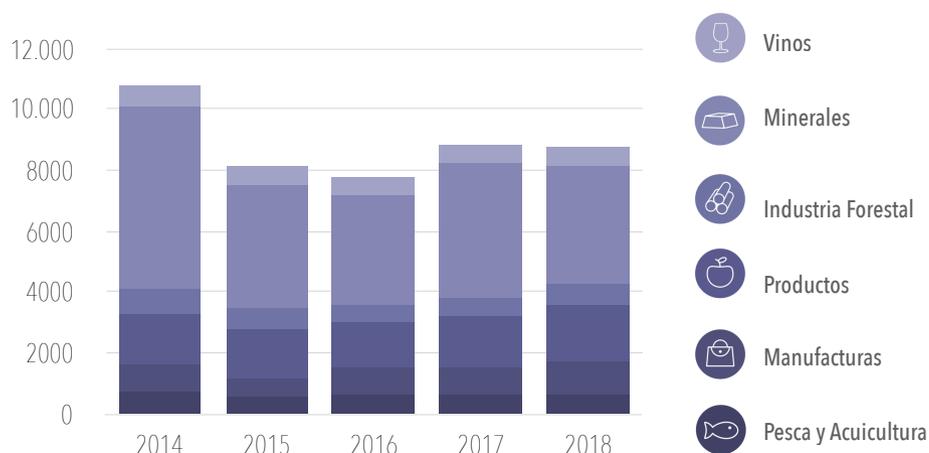
En el período 2014 – 2018, las exportaciones chilenas a la Unión Europea (UE) registraron una tasa de decrecimiento promedio anual de -4,6%, totalizando en el último año US\$8.764,3 millones, equivalentes a 11,6% de lo exportado por Chile al mundo. Minerales fue el macrosector más relevante, con un total exportado de US\$3.862,4 millones (44,1% de participación), seguido de

productos agropecuarios con US\$1.890,6 millones (21,6%), manufacturas con US\$ 1027,5 millones (11,7%), y productos de la industria forestal con US\$696,4 millones (7,9%). (Gráfico 193)

Como zona geográfica la UE fue el destino N°4 de las exportaciones de Chile durante el 2018³⁹¹. A ese mercado se exportaron 2.318 productos, 22 menos que el año anterior:

GRÁFICO 193

EVOLUCIÓN DE EXPORTACIONES CHILENAS A LA UE POR MACROSECTOR
2014-2018



Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

2.434 empresas chilenas exportaron a la UE durante el 2018, 16 menos que en el 2017.

Los principales subsectores exportados por Chile a ese mercado durante el 2018, fueron cobre, celulosa y molibdeno (Gráfico 194).

³⁹⁰ Bloque compuesto por Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia. El Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea entró en vigencia el 1 de febrero de 2003.

³⁹¹ Las zonas geográficas consideradas por la Dirección de Estudios- SUBREI fueron: Asia y Oceanía, América del Norte, Central y Caribe, Sudamérica y Cuba, UE (28), Resto de Europa, África y Medio Oriente, EFTA y otros destinos.

GRÁFICO 194

EXPORTACIONES CHILENAS A LA UE PRINCIPALES SUBSECTORES DURANTE 2018
(EN MILLONES US\$)

Cobre	3214
Celulosa	494
Molibdeno	438
Nitrato de potasio	220
Salmón y trucha	217
Litio	213
Manzanas frescas	202
Nueces	193
Paltas frescas	181
Yodo	168
Uvas frescas	167
Óxidos de molibdeno	167
Arándanos frescos	160
Contenedores	123
Vino tino, embotellado, mezclas	117

Fuente: Departamento Información Comercial, Dirección Estudios SUBREI, con datos del Banco Central de Chile (cifras sujetas a corrección de valor)

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS Y RESTRICCIONES PARA PRODUCTOS DEL MAR Y ACUICULTURA³⁹²

La UE gestiona las importaciones de productos de origen vegetal, mediante lo que denomina “sistema abierto”, pudiendo exportarse cualquier producto a sus Estados Miembros, con excepción de aquellos que se indiquen como prohibidos en el Anexo III, parte a y b, de la Directiva 2000/29/EC³⁹³. En la mencionada Directiva, se registra prohibición de importación para 664 géneros (Anexo 5). Para los productos de origen animal

el proceso de apertura es similar al acostumbrado con el resto de mercados, existiendo apertura sanitaria para la exportación de 116 productos. En relación a productos de la pesca y acuicultura, está prohibida la exportación de pescados provenientes de la acuicultura enteros con vísceras, excepto Turbot (*Scophthalmus maximus*) y Salmón del Pacífico (*Oncorhynchus kisutch*).

PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS CHILENOS EN PROCESO DE APERTURA SANITARIA

No existen solicitudes en proceso para la apertura de nuevos productos de origen vegetal y animal.

³⁹² Los productos silvoagropecuarios requieren de apertura comercial para poder exportarse. En cambio, se asume que todos los productos de la pesca y acuicultura pueden exportarse, a menos que la autoridad sanitaria del país importador haya comunicado requisitos especiales a cumplir o restricciones.

³⁹³ Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1528468163781&uri=CELEX:02000L0029-20180401>

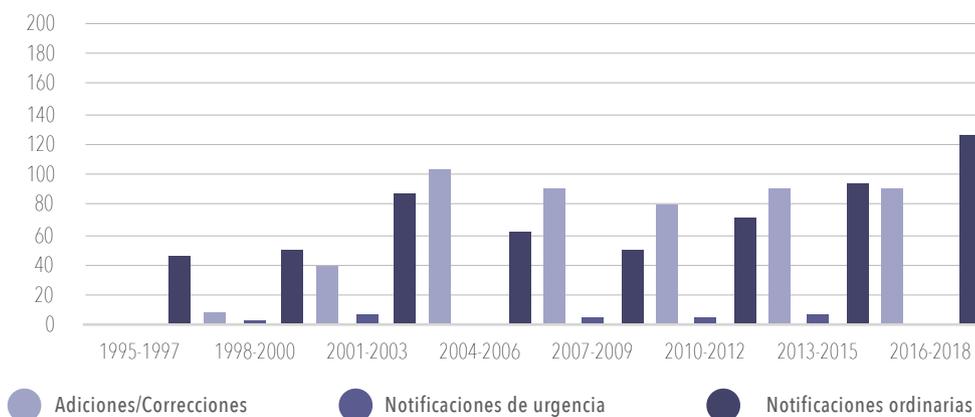
NOTIFICACIONES DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS³⁹⁴

La UE ingresó a la OMC el 1 de enero de 1995. Desde esa fecha –como se observa en el Gráfico 195– ha presentado 1.114 notificaciones: 583 ordinarias, 499 adiciones/correcciones y 32 notificaciones de urgencia. Lo anterior ubica a la UE como el mercado N°5 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos zoo y fitosanitarios³⁹⁵. En el trienio 2016 – 2018 la UE registró el mayor número de notificaciones: 125 ordinarias, 90 adiciones/correcciones y dos de urgencia.

El 2018 presentó 88 notificaciones, que regulan aceites vegetales y alimentos para lactantes, ácido cianhídrico en frutas, aditivos alimentarios, alimentos nuevos, alimentos tradicionales, anfibios vivos, control de plagas en vegetales, disruptores endocrinos, edulcorantes en repostería y bollería, embalajes y envases para alimentos, límites máximos de residuos, organismos genéticamente modificados, piensos, plagas, productos pecuarios, protección contra salmonella en carne de pollo, sanidad animal y vegetal.

GRÁFICO 195

NOTIFICACIONES MSF DE LA UE DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

Además de las notificaciones anteriores presentadas por la UE como bloque, los Estados Miembros han presentado de manera individual proyectos de regulaciones sanitarias y fitosanitarias. Como se observa en el Cuadro 1, Países Bajos es el que más ha notificado

individualmente (23,7%), seguido de Letonia (10,7%), Bulgaria (8,0%), Rumania (7,0%), Eslovenia (6,4%), Polonia (6,0%), Francia (6,0%), Alemania (5,7%), República Checa (5,7%), Hungría (5,4%) y Eslovaquia (5,0%). El 10,4% restante se distribuye entre los otros 16 países.

³⁹⁴ Incluye notificaciones dirigidas a Chile y/o a todos los miembros de la OMC.

³⁹⁵ Las notificaciones MSF de la UE equivalen a 6,5% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

CUADRO 1

NOTIFICACIONES MSF PRESENTADAS INDIVIDUALMENTE POR LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE
1995-2018

	1995-1997	1998-2000	2001-2003	2004-2006	2007-2009	2010-2012	2013-2015	2016-2018	Total	%
Países Bajos	19	36	8	3	4	1			71	23,7
Letonia		32							32	10,7
Bulgaria	3	3	12	6					24	8,0
Rumania	1		1	19					21	7,0
Eslovenia	1	2	15				1		19	6,4
Polonia	1	17							18	6,0
Francia	2		6	1		1	4	4	18	6,0
Alemania	4	3	5	2	1		1	1	17	5,7
República Checa	13	4							17	5,7
Hungría		10	6						16	5,4
Eslovaquia	9	5	1						15	5,0
Bélgica	3	2	5	1					11	3,7
Chipre	6	1		2					9	3,0
España				2				2	4	1,3
Dinamarca	2		1						3	1,0
Croacia			1						1	0,3
Finlandia								1	1	0,3
Italia			1						1	0,3
Reino Unido	1								1	0,3
Austria									0	0,0
Estonia									0	0,0
Grecia									0	0,0
Irlanda									0	0,0
Lituania									0	0,0
Luxemburgo									0	0,0
Malta									0	0,0
Portugal									0	0,0
Suecia									0	0,0
Total anual	65	115	62	36	5	2	6	8	299	

Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

*Estas notificaciones no se incluyen en Gráfico 194

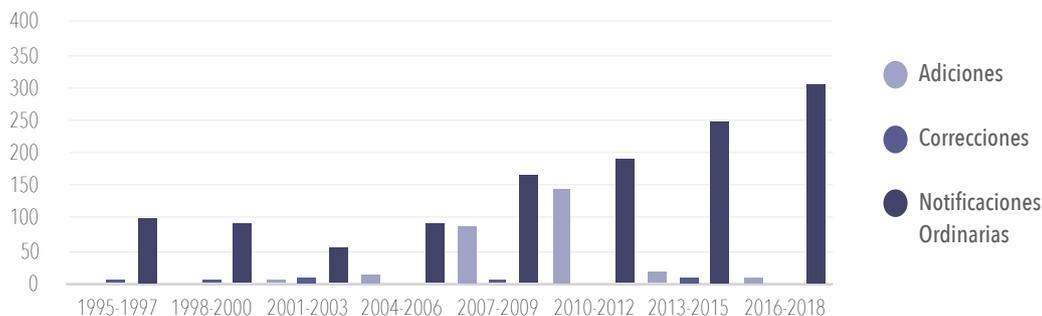
NOTIFICACIONES DE REGLAMENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

Respecto a notificaciones de Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad, la UE ha presentado 1.565 desde su ingreso a la OMC: 1.248 ordinarias, 279 de adición y 38 de corrección (Gráfico 196). Lo anterior ubica a la UE como el mercado N°3 que más ha formulado reglamentos y normas de requisitos técnicos. En el trienio 2010 – 2012 la UE registró el mayor número de notificaciones: 191 ordinarias, 146 adiciones y dos correcciones. El 2018 la UE presentó 113 notificaciones, que regulan aceites y grasas comestibles, alimentos preenvasados, aparatos eléctricos y electrónicos, aparatos frigoríficos, bebidas alcohólicas, cosméticos, equipo de lavandería, equipo de soldeo, equipo médico y

productos farmacéuticos, frutas y hortalizas, fuentes de alimentación externas, ingeniería ferroviaria en general, juguetes, lámparas, lavavajillas, material plastificado con ftalatos, materiales de construcción, metrología y medición, motores eléctricos, pantallas electrónicas, plaguicidas, producción ecológica, productos alimenticios, productos de tecnología de la información y de la comunicación, ruido emitido por los medios de transporte, seguridad en los puestos de trabajo, servidores y productos de almacenamiento de datos, sustancias carcinogénicas en prendas de vestir, sustancias peligrosas, sustancias químicas y sustancias químicas orgánicas, tecnología química, teléfonos celulares, transformadores y vehículos.

GRÁFICO 196

NOTIFICACIONES OTC DE LA UE DESDE QUE INGRESÓ A LA OMC



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC (2018)

Además de las notificaciones anteriores presentadas por la UE como bloque, los Estados Miembros han presentado de manera individual proyectos de reglamentos técnicos³⁹⁶. Como se observa en el Cuadro 2, Países Bajos es el que más ha notificado individualmente (23,2%),

seguido de República Checa (15,5%), Dinamarca (9,4%), Francia (9,5%), Suecia (8,6%), Bélgica (7,7%), Eslovenia (4,3%), Rumania (3,5%), Finlandia (2,9%), España (2,8%), Eslovaquia (2,0%) y Reino Unido (2,0%). El 8,6% restante se distribuye entre los otros 16 países.

³⁹⁶ Las notificaciones OTC de la UE equivalen a 6,6% de las comunicadas por los mercados considerados en este Catastro.

CUADRO 2

NOTIFICACIONES OTC PRESENTADAS INDIVIDUALMENTE POR LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UE
1995-2018

	1995-1997	1998-2000	2001-2003	2004-2006	2007-2009	2010-2012	2013-2015	2016-2018	Total	%
Países Bajos	358	180	59	13	12	2	1		625	23,2
República Checa	48	92	89	29	16	30	52	62	418	15,5
Dinamarca	63	91	29	33	17	12	6	1	252	9,4
Francia	18	47	30	29	47	35	24	26	256	9,5
Suecia	60	37	34	42	24	21	9	4	231	8,6
Bélgica	76	90	39	2	1				208	7,7
Eslovenia		10	16	37	36	4	1	11	115	4,3
Rumania				19	75				94	3,5
Finlandia	13	10	8	7	23	10	2	4	77	2,9
España	16	25	22	4	2			7	76	2,8
Eslovaquia	32	5	7	4	5	1			54	2,0
Reino Unido	3	16	11	5	7	2	5	5	54	2,0
Croacia			38				1		39	1,4
Hungría		1	18	3	3	4	4	2	35	1,3
Lituania			5	3	8	4	10	9	39	1,4
Italia			3	5	3	15	1	7	34	1,3
Letonia		16	14				1		31	1,2
Alemania	5	3		2	9	3		2	24	0,9
Estonia		1		2	3	4	1	4	15	0,6
Polonia		3	2	1		1			7	0,3
Irlanda							2	3	5	0,2
Austria	2	2							4	0,1
Chipre	1								1	0,0
Portugal						1			1	0,0
Bulgaria									0	0,0
Grecia									0	0,0
Luxemburgo									0	0,0
Malta									0	0,0
Total anual	695	629	424	240	291	149	120	147	2695	

Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC (2018)

*Estas notificaciones no se incluyen en Gráfico 194

BARRERAS COMERCIALES RELATIVAS A MSF Y OTC APLICADAS POR LA UE³⁹⁷

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Vinos

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

En la UE, los vinos de baja graduación alcohólica o *still wine* deben ser presentados en 100 ml, 187 ml, 250 ml, 375 ml, 500 ml, 750 ml, 1.000 ml y 1.500 ml. Los espumantes o *sparkling wine* en 125 ml, 200 ml, 365 ml, 750 ml y 1.500 ml. Los vinos aromatizados en 100 ml, 200 ml, 375 ml, 500 ml, 750 ml, 1.000 ml y 1.500 ml.

TIPO DE MEDIDA

OTC

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Bebidas espirituosas

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

En la UE, las bebidas espirituosas deben ser presentadas en 100 ml, 200³⁹⁸ ml, 350 ml, 500 ml, 700 ml, 1.000 ml, 1.500 ml, 1.750 ml y 2.000 ml. Por ejemplo, una botella de 750 ml (la capacidad más común en las botellas de pisco chileno) es considerada ilegal.

TIPO DE MEDIDA

OTC, medidas que afectan a la competencia

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Todos

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

En Finlandia, los productos de fabricación nacional llevan como logotipo la bandera del país para diferenciarlos de los importados.

³⁹⁷ De acuerdo con información de gremios, embajadas, oficinas comerciales, oficinas regionales y servicios.

³⁹⁸ Botellas con más de 2.000 ml o menos de 100 ml pueden presentarse en cualquier tamaño

TIPO DE MEDIDA

MSF

SECTOR INFORMANTE

Sector Público

PRODUCTOS AFECTADOS

Maqui, murta, nalca, melí, hongos (changle, gargal, loyo, digueño, morchella, callampa de pino).

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

En la UE se prohíbe el ingreso de productos considerados como *novel food*.

TIPO DE MEDIDA

MSF

SECTOR INFORMANTE

Sector público

PRODUCTOS AFECTADOS

Frutas y hortalizas ultracongeladas

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Al no existir un listado común para toda la UE sobre plantas de terceros países autorizadas para exportar alimentos vegetales ultracongelados a la UE, la autoridad sanitaria Italiana requiere adicionalmente a la normativa europea, que los establecimientos de los terceros países cumplan con lo establecido en su normativa.

Una vez reunida toda la documentación, esta deberá ser presentada junto con el recibo del pago de €100,00, al Ministerio de Salud de Italia.

En caso de no contar con el reconocimiento de la planta por parte de la autoridad sanitaria italiana y cumpliendo con la Normativa Comunitaria, se permite la comercialización en Italia pero los productos serán vendido como congelados, proceso que corresponde a un producto de menor calidad y por ende menor precio.



CONCLUSIONES



CONCLUSIONES

La edición N°19 del *Catastro de Barreras No Arancelarias que Afectan a las Exportaciones Chilenas*, es una publicación elaborada por la División de Aspectos Regulatorios del Comercio de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Este Catastro tiene por objeto proveer a los usuarios del comercio internacional con información desagregada de cada uno de los 59 mercados analizados, y entregar una visión general de las medidas no arancelarias que afectan a las exportaciones chilenas. Asimismo, informar el número de aperturas sanitarias del sector silvoagropecuario al 31 de diciembre de 2018 (de acuerdo con información de SAG y SERNAPESCA), para que exportadores actuales y potenciales, puedan identificar oportunidades comerciales y/o diversificar mercados.

Además, identifica barreras no arancelarias, relativas a Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) –de los respectivos Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC)–, aplicadas por terceros mercados y que podrían afectar a las exportaciones chilenas de bienes.

La edición N°19 entrega la siguiente información de 59 mercados³⁹⁹:

1. Evolución de las exportaciones chilenas en el período 2014 – 2018.
2. Productos silvoagropecuarios chilenos que cuentan con apertura sanitaria en los mercados o en proceso de obtenerla. (Agrícola, Propagación Vegetal, Forestal y Pecuario)
3. Productos de la pesca y acuicultura con restricción de exportación.
4. Evolución temporal de notificaciones relativas a MSF y OTC.
5. Productos afectados por medidas notificadas durante el año 2018.
6. Barreras comerciales que afectan a las exportaciones chilenas, en base a información recibida y analizada por la División de Aspectos Regulatorios del Comercio.

³⁹⁹ La edición N°19 incluye 59 mercados: Arabia Saudita, Argentina, Armenia, Australia, Bielorrusia, Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Canadá, China, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, Cuba, Ecuador, EE.UU., Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Ghana, Guatemala, Honduras, Hong Kong, India, Indonesia, Irán, Islandia, Israel, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajistán, Kirguistán, Liechtenstein, Malasia, Marruecos, México, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Singapur, Sudáfrica, Suiza, Tailandia, Taipéi Chino, Trinidad y Tobago, Turquía, UE (28), Uruguay, Venezuela y Vietnam.

APERTURAS SANITARIAS PARA EXPORTAR PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS

La exportación de productos silvoagropecuarios está sujeta a requisitos establecidos por los países importadores, debido a que el producto dependiendo de su grado de procesamiento, puede ser una vía de propagación de plagas y enfermedades. Por lo anterior, para que un producto silvoagropecuario ingrese al mercado de un país importador, requiere un proceso de apertura sanitaria, que consiste en el establecimiento de requisitos para exportar mitigando el riesgo. Por lo tanto, aquellos productos que no cuenten con apertura sanitaria no podrán ser exportados.

Para iniciar este proceso, el potencial exportador debe manifestar su interés en ingresar a un nuevo mercado⁴⁰⁰. El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) solicita los requisitos que debe cumplir a su contraparte del mercado importador (homólogo de SAG). Con el establecimiento de los requisitos exigidos por el país de importación, Chile remite la información técnica sobre el proceso de elaboración del producto, y los mecanismos de control de plagas y enfermedades. En la última etapa, la autoridad sanitaria del mercado importador propone tratamientos de control⁴⁰¹.

Con la Unión Europea (UE) el sistema de apertura sanitaria es diferente, ya que ese mercado permite la importación de todos los productos vegetales, excepto aquellos prohibidos en el Anexo III, parte a y b, de la Directiva 2000/29/EC⁴⁰². Para los productos de origen pecuario o animal, es necesario realizar el proceso de apertura sanitaria descrito anteriormente.

Excluyendo a la UE por lo indicado en el párrafo anterior, América del Norte es la zona geográfica que más aperturas sanitarias ha otorgado a exportaciones chilenas: 386 en promedio por mercado, seguido de América del Sur con 169, Europa con 84, Oceanía con 84, Asia con 78, América Central y Caribe con 63, Medio Oriente con 39, y finalmente África con 21 aperturas (Gráfico 197)⁴⁰³.

Del estudio realizado, es posible concluir que el subsector de productos agrícolas es el que cuenta con el mayor número de aperturas sanitarias, seguido en orden descendiente por los subsectores, propagación vegetal, forestal, y pecuarios. Por lo anterior, resulta fundamental generar las acciones de coordinación público-privadas adecuadas, para aumentar el número de aperturas sanitarias en cada uno de los subsectores, y lograr el acceso de los productos chilenos, con el fin de diversificar la canasta exportadora de bienes y mercados.

⁴⁰⁰ Se realiza por medio de una carta dirigida al Comité de Comercio Internacional (CCI), integrado por la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

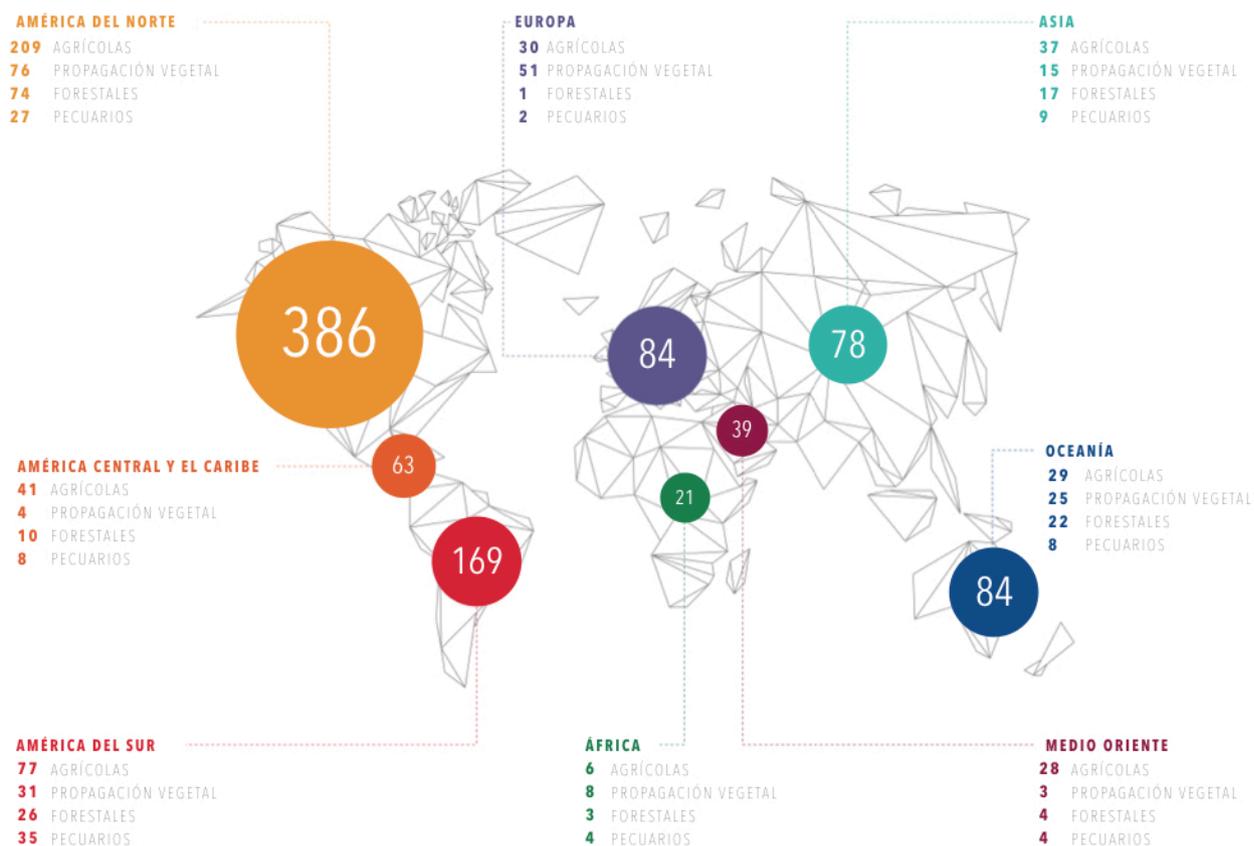
⁴⁰¹ No obstante, la propuesta tiene un margen de discusión técnica, especialmente si el tratamiento propuesto es injustificado, o si SAG demuestra la eficacia equivalente o superior de un tratamiento alternativo.

⁴⁰² Disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1528468163781&uri=CELEX:02000L0029-20180401>.

⁴⁰³ En esta publicación, cada zona geográfica está compuesta por el siguiente número de mercados: **-África: 5. -América del Norte: 3. - América Central y Caribe: 10. - América del Sur: 9. - Asia: 19. - Medio Oriente: 5. - Oceanía: 2. - Europa: 6.**

GRÁFICO 197

APERTURAS SANITARIAS OTORGADAS A PRODUCTOS CHILENOS POR ZONA GEOGRÁFICA (PROMEDIO POR PAÍS)



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio SUBREI, con datos de SAG

*No incluye a la UE, ya que ese mercado acepta la importación de todos los productos de origen vegetal, excepto los prohibidos

Chile mantiene un número importante de aperturas silvoagropecuarias para la exportación de productos tradicionales y de gran volumen de producción (uva fresca, frutos secos, bulbos de liliun, semillas de maíz para propagación, madera de pino, leche y productos lácteos, carne refrigerada, entre otros). Sin embargo, aún existen oportunidades comerciales para explorar nuevas solicitudes de apertura de productos poco tradicionales, tales como frutos y material de propagación de berries, hierbas, productos de madera de Raulí y Quillay, productos lácteos de especies diferentes a bovinos, y productos derivados de jabalíes y conejos.

Por lo anterior, considerando la ubicación geográfica de Chile, sumado a la activa política comercial, es posible identificar una serie de ventajas a ser consideradas en las decisiones estratégicas de solicitudes de nuevas aperturas para productos silvoagropecuarios, indicadas a continuación:

1. Red de 29 acuerdos comerciales vigentes con 66 mercados, que representan el 63% de la población mundial y el 86,3% del PIB global⁴⁰⁴.
2. Ventajas arancelarias de acceso a mercados
3. Establecimientos de comités MSF y OTC en la implementación de los capítulos de los acuerdos comerciales vigentes, con el fin de monitorear estos procesos.
4. Mercados en contraestación, los cuales pueden ser abastecidos por productos chilenos, en períodos en los cuales la oferta local decae en esos mercados.
5. Actuales y potenciales consumidores de mercados asiáticos.
6. Potencial demanda del continente africano, proyectado como el segundo mercado de mayor crecimiento al año 2020⁴⁰⁵

⁴⁰⁴ Disponible en <https://www.subrei.gob.cl/modulo-de-acuerdos-comerciales/>

⁴⁰⁵ Disponible en <https://www.subrei.gob.cl/wp-content/uploads/2017/05/POR-QUE-AFRICA-05-17-DIGITAL.pdf>

APERTURAS PARA PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

Dentro de esta categoría se encuentran los productos agrícolas, productos para propagación vegetal e industria forestal.

Los **productos agrícolas** corresponden a frutas, hortalizas, productos derivados de la floricultura, y aquellos productos de origen vegetal no considerados en las siguientes dos subcategorías.

Los **productos para propagación vegetal** son aquellos destinados a siembra, plantación e injerto. Es decir, se refiere a semillas, tubérculos, plantas, plantines, estacas y yemas.

Los **productos de la industria forestal** son aquellos derivados de la madera.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS

En esta categoría, 636 productos tienen al menos una apertura fitosanitaria y consecuentemente pueden exportarse. De estos, el mercado que más aperturas ha otorgado es EE.UU. (402), seguido de Argentina (182), Canadá (168), Japón (135) y Colombia (118) –excluyendo a la UE⁴⁰⁶–. Chile no cuenta con aperturas en Kirguistán y Liechtenstein (Gráfico 198)⁴⁰⁷.

De los 59 mercados analizados, los productos agrícolas con el mayor número de aperturas corresponden a: uvas frescas (49 aperturas), nueces sin cáscara (44), manzanas (43), kiwis (40), cerezas dulces (38), ciruelas (36), nectarines (36), peras (37), almendras sin cáscara (35), nueces con cáscara (35), arándanos (34), y duraznos (33).

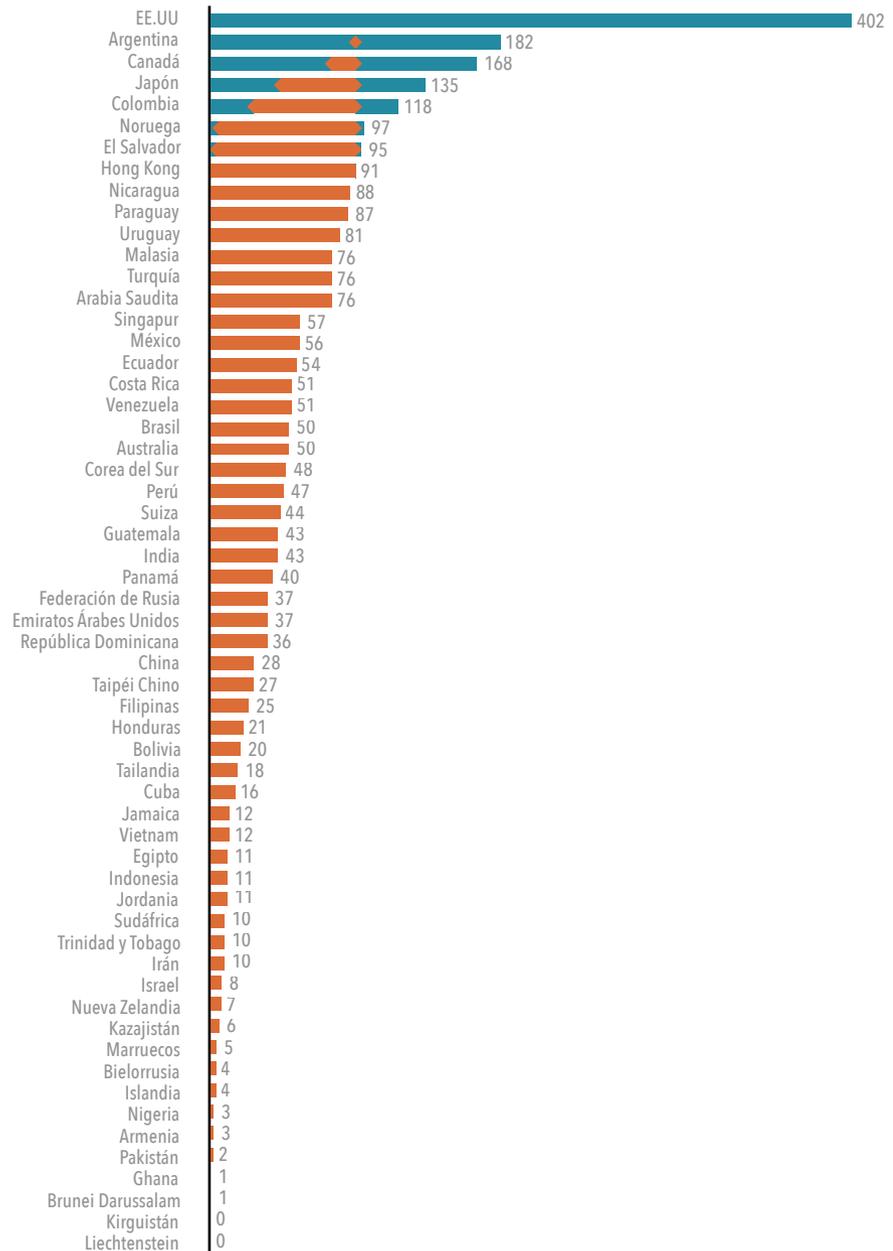
⁴⁰⁶ La UE permite la importación de todos los productos vegetales, excepto aquellos prohibidos en el Anexo III, parte a y b, de la Directiva 2000/29/EC, disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1528468163781&uri=CELEX:02000L0029-20180401>. No obstante, existen registros de exportación de 152 productos agrícolas a ese mercado.

⁴⁰⁷ De acuerdo a información del SAG, disponible en https://www2.sag.gob.cl/reqmercado/consulta_agricola.asp?t_x=1.

Para revisar aperturas en el mercado de EE.UU. en el marco del Programa SAG/USDA, ver https://www2.sag.gob.cl/reqmercado/consulta_usda.asp?t_x=1.

GRÁFICO 198

APERTURAS FITOSANITARIAS PARA EXPORTAR PRODUCTOS AGRÍCOLAS



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio, -SUBREI-, con datos de SAG

PRODUCTOS DESTINADOS A PROPAGACIÓN VEGETAL

En esta categoría, 528 productos tienen al menos una apertura fitosanitaria y consecuentemente pueden exportarse. De estos, el mercado que más aperturas ha otorgado es Suiza (243), seguido de EE. UU. (190), Japón (126), Perú (62) y Argentina (57) —excluyendo a la UE⁴⁰⁸—.

Chile no cuenta con aperturas en Ghana, Nigeria, Jamaica, Nicaragua, Trinidad y Tobago, Brunei Darussalam, Islandia y Liechtenstein (Gráfico 199)⁴⁰⁹.

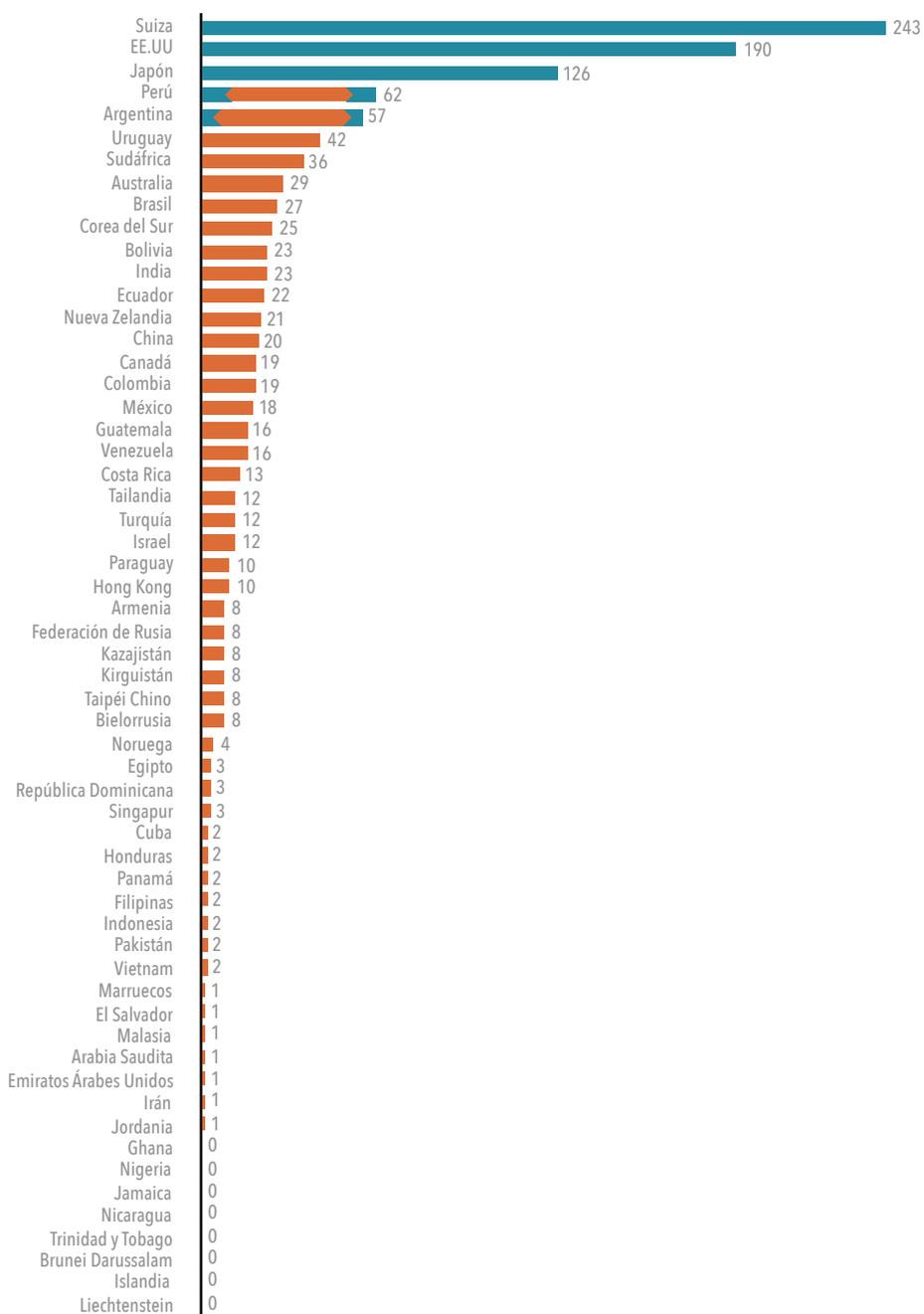
De los 59 mercados analizados, los productos destinados a propagación vegetal con el mayor número de aperturas corresponde a: bulbos de liliom (32 aperturas), semillas de maíz (30), de girasol (25), de pepino (24), de brócoli (20), de coliflor (19), de repollo (19), de frejol (19), de lechuga (17) y de sandía (17).

⁴⁰⁸La UE permite la importación de cualquier producto vegetal, excepto los indicados como prohibidos en el Anexo III, parte a y b, de la Directiva 2000/29/EC, disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1528468163781&uri=CELEX:02000L0029-20180401>. No obstante, existen registros de exportación de 176 productos destinados a propagación vegetal a la UE.

⁴⁰⁹De acuerdo a información del SAG, disponible en https://www2.sag.gob.cl/reqmercado/consulta_semilla.asp?t_x=3.

GRÁFICO 199

APERTURAS FITOSANITARIAS PARA EXPORTAR PRODUCTOS DESTINADOS A PROPAGACIÓN VEGETAL



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio, -SUBREI-, con datos de SAG

PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA FORESTAL

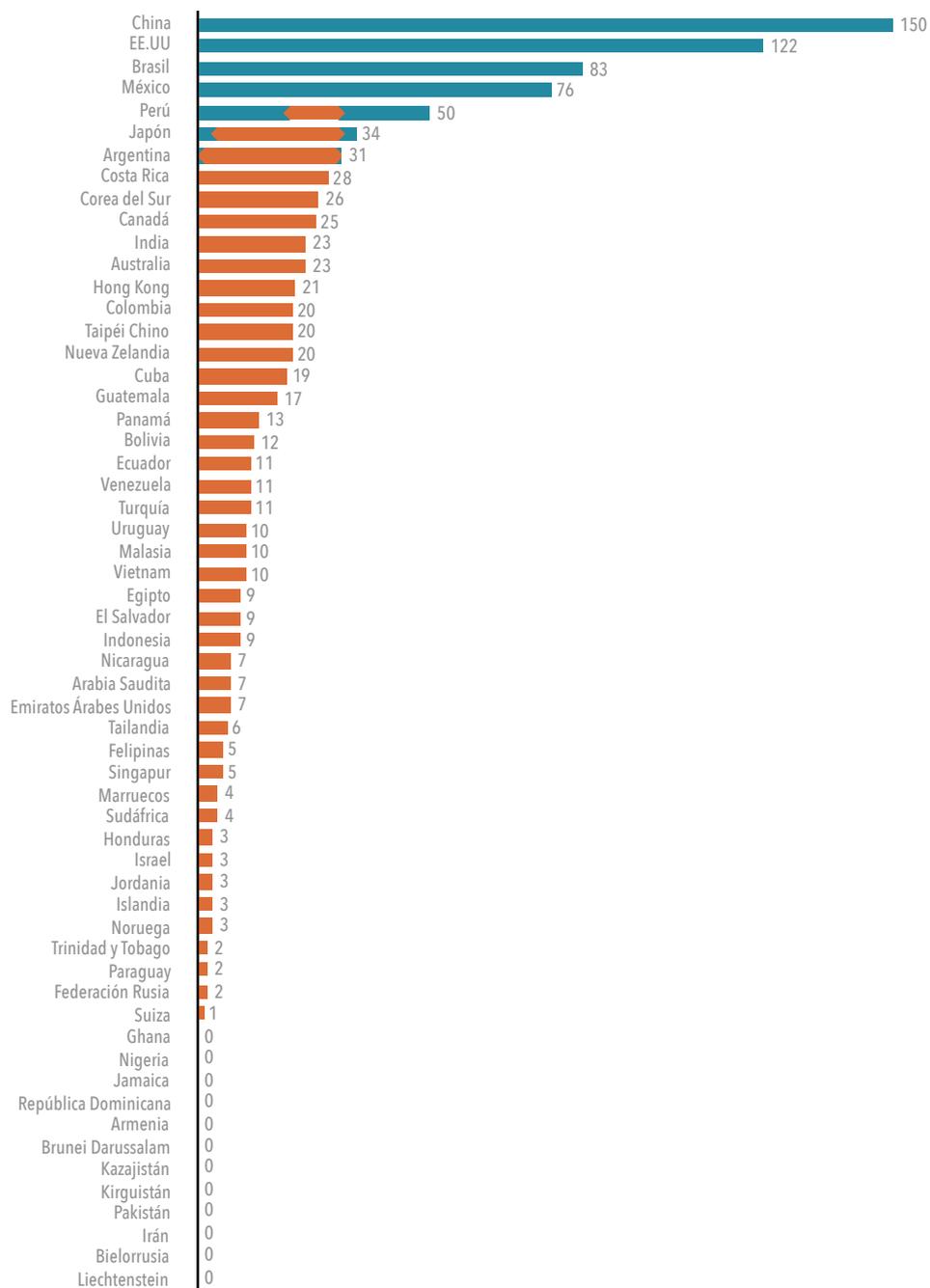
En esta categoría, 388 productos tienen al menos una apertura fitosanitaria y consecuentemente pueden exportarse. De estos, el mercado que más aperturas ha otorgado es China (150), seguido de EE.UU. (122), Brasil (83), México (76) y Perú (50) –excluyendo a la UE⁴¹⁰–. Chile no cuenta con aperturas en Ghana, Nigeria, Jamaica, Rep. Dominicana, Armenia, Brunei Darussalam, Kazajistán, Kirguistán, Pakistán, Irán, Bielorrusia y Liechtenstein (Gráfico 200).

De los 59 mercados analizados, los productos de la industria forestal con el mayor número de aperturas, corresponden a: madera aserrada seca de pino (39 aperturas), tableros contrachapados de pino (32), tableros de partículas de pino (29), tableros de fibra de pino (23), madera aserrada seca de lenga (21), madera aserrada verde de pino libre de corteza (18), molduras secas de pino (17), postes impregnados de pino (17) y chapas de pino (16).

⁴¹⁰ La UE permite la importación de todos los productos vegetales, excepto los prohibidos en el Anexo III, parte a y b, de la Directiva 2000/29/EC, disponible en <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?qid=1528468163781&uri=CELEX:02000L0029-20180401>. No obstante, existen registros de exportación de 273 productos diferentes de la industria forestal a la UE.

GRÁFICO 200

APERTURAS FITOSANITARIAS PARA EXPORTAR PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA FORESTAL



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio -SUBREI-, con datos de SAG

Durante el 2018, finalizaron las siguientes solicitudes de apertura para exportar nuevos productos de origen vegetal (Cuadro 3):

CUADRO 3

SOLICITUDES DE APERTURAS FINALIZADAS EN 2018 PARA EXPORTAR PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

África	América del Norte	América Central y Caribe	América del Sur	Asia	Medio Oriente	Oceanía	Europa
<i>Sin</i> nuevas aperturas	Estados Unidos: limones y chirimoyas bajo <i>system approach</i> .	Guatemala: frutos frescos de arándanos	Brasil: tulipanes Perú: plántulas de sandía y semillas de cala	Corea del Sur: plantas de Copiapoa app., y semillas de col china y col roja. Indonesia: semillas de coliflor y hojuelas de avena. Pakistán: nueces con y sin cáscara. Taipéi Chino: ajo, semillas de zanahoria y de maíz. Vietnam: granos y harina de quínoa Jordania: ciruelas frescas.	<i>Sin</i> nuevas aperturas	<i>Sin</i> nuevas aperturas	<i>Sin</i> nuevas aperturas

Destacan las aperturas obtenidas en Asia y América del Sur, que corresponde a un trabajo coordinado público -Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y Ministerio de Agricultura (ODEPA y SAG)- privado, que permite profundizar la inserción de Chile en los mercados internacionales y diversificar la canasta exportadora de productos y mercados.

APERTURAS PARA PRODUCTOS PECUARIOS O DE ORIGEN ANIMAL

Esta categoría incluye animales vivos, carne, productos cárnicos y subproductos, huevos, leche y productos lácteos, y productos de la apicultura.

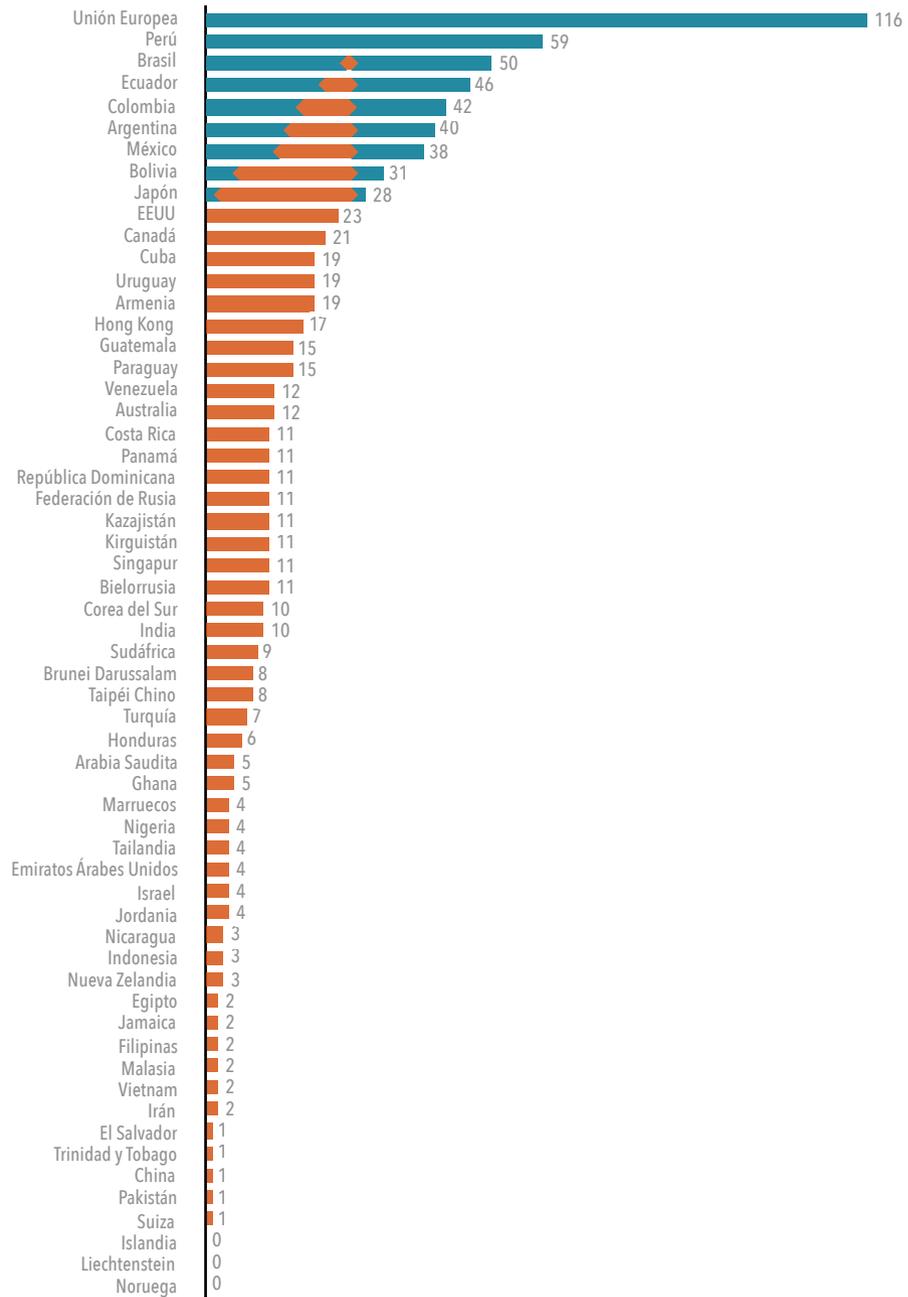
De los 59 mercados analizados, en esta categoría, 277 productos tienen al menos una apertura zoosanitaria y consecuentemente pueden exportarse. De estos, la UE es el mercado que más aperturas ha otorgado a exportaciones chilenas (116), seguido de Perú (59), Brasil (50), Ecuador (46) y Colombia (42). Chile no dispone de aperturas en Islandia, Liechtenstein y Noruega (Gráfico 201).

Los productos pecuarios con el mayor número de aperturas corresponden a: leche y productos lácteos de bovinos (45 aperturas), carne fresca de porcinos (26), de ovinos (23), de bovinos (22), de pavos (22) y de pollos (21), despojos de pollos (14) y los productos cárnicos de porcinos (13).

Respecto a los productos silvoagropecuarios, es importante indicar que existe un riesgo constante de propagación de plagas y enfermedades, que condicionan el acceso a mercados. Por lo anterior, es necesario monitorear regularmente este tipo de situaciones, ya que los mercados importadores podrían prohibir el acceso a los productos afectados.

GRÁFICO 201

APERTURAS ZOOSANITARIAS PARA EXPORTAR PRODUCTOS PECUARIOS



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio -SUBREI, con datos de SAG

Durante el 2018, finalizaron las siguientes solicitudes de apertura para exportar nuevos productos de origen animal (Cuadro 4):

CUADRO 4

SOLICITUDES DE APERTURAS FINALIZADAS EN 2018 PARA EXPORTAR PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

África	América del Norte	América Central y Caribe	América del Sur	Asia	Medio Oriente	Oceanía	Europa
<i>Sin</i> nuevas aperturas	<i>Canadá:</i> miel y productos apícolas.	<i>Sin</i> nuevas aperturas	<i>Brasil:</i> bilis fresca de aves, cerdos, bovinos y ovinos, y bilis concentrada. <i>Paraguay:</i> carne y subproductos ovinos y porcinos. <i>Uruguay:</i> carne de aves y lana tratada. <i>Perú:</i> reapertura para ovinos vivos.	<i>Corea del Sur:</i> harina de carne y hueso, de bovinos y ovinos <i>Japón:</i> productos lácteos <i>Malasia:</i> equinos vivos, leche y productos lácteos. <i>Vietnam:</i> leche y productos lácteos	<i>Sin</i> nuevas aperturas	<i>Sin</i> nuevas aperturas	<i>Sin</i> nuevas aperturas

Destacan las aperturas obtenidas en Asia y América del Sur, que corresponde a un trabajo coordinado público -Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y Ministerio de Agricultura (ODEPA y SAG)- privado, que permite profundizar la inserción de Chile en los mercados internacionales y diversificar la canasta exportadora de productos y mercados.

Del análisis realizado durante el 2018, en comparación al año anterior, existen diferencias en el número de aperturas indicadas, que se explican por alguno de los siguientes factores:

- Nuevos procesos de apertura finalizados.
- Aperturas automáticas de productos de bajo riesgo y que solo requieren análisis documental.
- Diferencias en la contabilización de la apertura según el tratamiento exigido para su exportación.
- Lista desagregada de productos y subproductos de origen animal, aumentando el número de contabilizaciones de aperturas.

RESTRICCIONES PARA EXPORTAR PRODUCTOS DE LA PESCA Y ACUICULTURA

A diferencia de los productos silvoagropecuarios que requieren de apertura sanitaria, los productos de la pesca y acuicultura pueden ser exportados con un certificado simple emitido por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA), excepto que la autoridad sanitaria del mercado importador comunique restricciones de ingreso.

Dentro de este sector, durante el año 2018 Chile exportó US\$4.728 millones en productos de salmón⁴¹¹ (Atlántico y Coho), con un incremento de 13,6% en retornos en comparación con los US\$4.159 millones del período anterior, por lo que representa una industria estratégica en el desarrollo exportador y la economía nacional.

De los 59 mercados analizados, 22 han comunicado prohibiciones de entrada para algunos productos chilenos de la pesca y acuicultura: Argentina, Armenia, Australia, Bielorrusia, Brasil, Canadá, China, Colombia, Corea del Sur, Costa Rica, EE.UU., Federación de Rusia, India, Israel, Kazajistán, Kirguistán, Nueva Zelandia, Perú, Singapur, Sudáfrica, Taipéi Chino y la Unión Europea.

Respecto a los productos de la pesca y acuicultura, es importante indicar que existe riesgo de propagación de enfermedades y contaminantes, que condicionan el acceso a mercados. Por lo anterior, es necesario monitorear regularmente este tipo de situaciones, ya que los mercados importadores podrían prohibir el acceso a los productos afectados.

NOTIFICACIONES DE MSF Y OTC

Las notificaciones de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) y de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), son obligaciones en materia de transparencia, establecidas por los respectivos acuerdos de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Para dar cumplimiento a lo anterior, los Estados Miembros deben informar al Comité respectivo sobre las propuestas de medidas comerciales, que puedan tener un efecto en el comercio internacional de bienes.

Aquellos proyectos de regulación en la categoría de **MSF** buscan proteger:

- la vida de las personas o de los animales, de los riesgos resultantes de la presencia de aditivos, contaminantes, toxinas u organismos patógenos en los productos alimenticios o las bebidas;
- la vida de las personas de enfermedades propagadas por vegetales o por los animales;
- la vida de los animales o preservar los vegetales de plagas, enfermedades u organismos patógenos;
- y prevenir o limitar otros perjuicios causados a un país como resultado de la entrada, radicación o propagación de plagas.

⁴¹¹ Fuente: Banco Central de Chile

Aquellos proyectos de regulación en la categoría **OTC**, corresponden a:

- **Reglamentos Técnicos:** prescripciones que establecen las características de un producto, o los procesos y métodos de producción relacionados, incluidas las disposiciones administrativas aplicables que son de observancia obligatoria.
- **Normas:** prescripciones aprobadas por una institución reconocida que establece, para un uso común y repetido, reglas, directrices o características, para productos o para procesos y métodos de producción conexos, que no son de observancia obligatoria.
- **Procedimientos de Evaluación de la Conformidad (PEC):** métodos utilizados, directa o indirectamente, para determinar qué se cumplen las prescripciones pertinentes de reglamentos técnicos y normas.

Durante el 2018, los 59 mercados analizados en esta publicación, notificaron a la OMC 1.034 proyectos de reglamentos MSF, y 1.636 proyectos de reglamentos OTC y procedimientos de evaluación de la conformidad.

En la categoría de MSF, los mercados que más notificaron fueron: Canadá (141), Brasil (140), UE (88), EE.UU. (74) y Japón (87). (Gráfico 202)

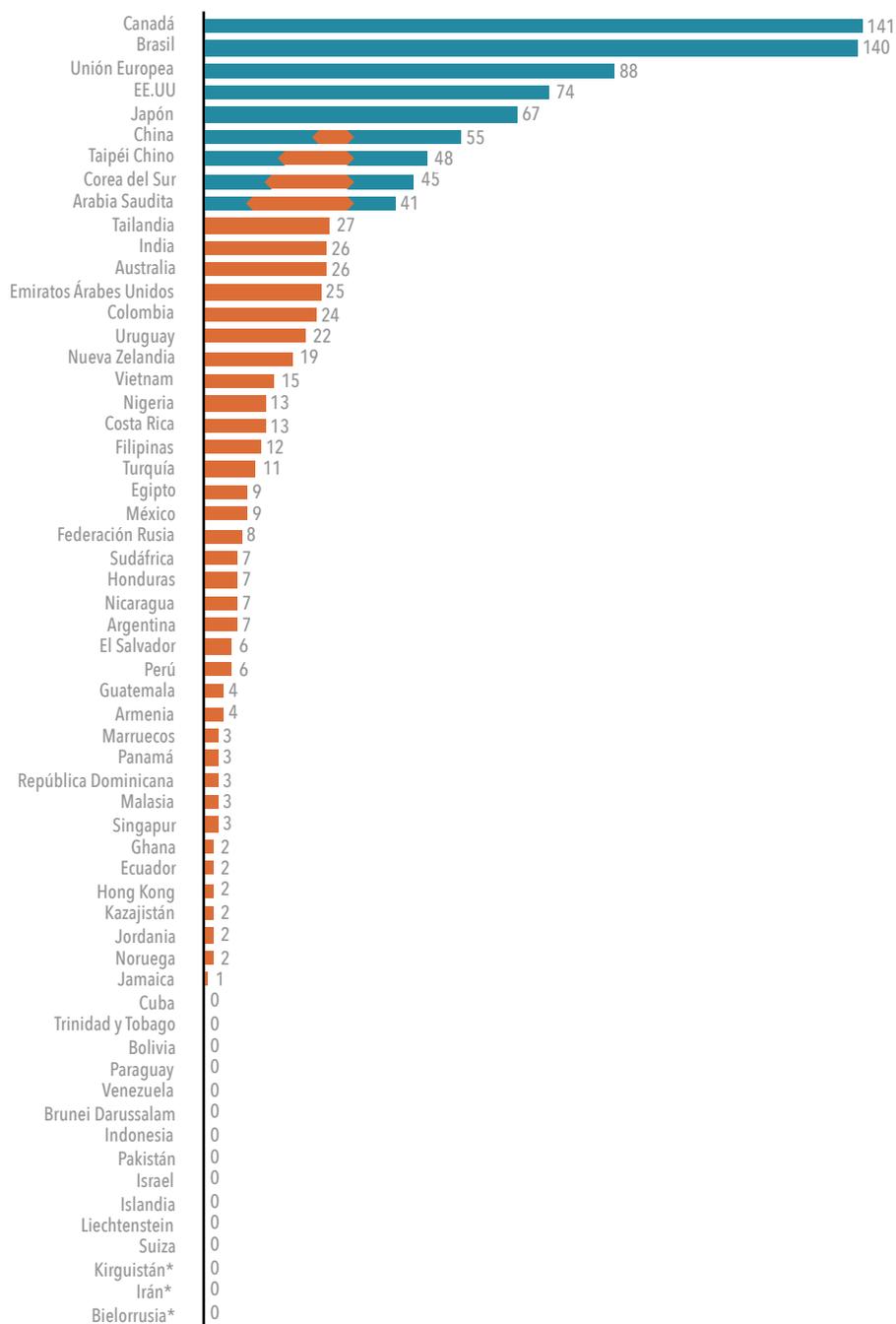
En la categoría de OTC, los mercados que más notificaron fueron: EE.UU. (263), México (153), UE (113), Brasil (85) y Egipto (80). (Gráfico 203)

Por lo anterior, es posible indicar que el mayor número de notificaciones corresponde a mercados con los cuales Chile tiene acuerdos comerciales vigentes. Esta situación, refuerza la importancia de mantener sistemas activos de monitoreo del comercio internacional, que permitan a los exportadores nacionales disponer de información sobre los nuevos requisitos exigidos por los mercados de destino. Este procedimiento de notificación, posibilita que la industria se adapte oportunamente a las nuevas condiciones de producción/comercialización, y que éstas no representen un obstáculo en sus actividades comerciales.

Por otra parte, es relevante destacar la creación de la plataforma electrónica de notificaciones e-Ping (<https://www.epingalert.org/>), por parte de la OMC, como una herramienta de facilitación para el cumplimiento de las disposiciones de transparencia de los acuerdos MSF y OTC. Esta plataforma permite que cualquier usuario registrado -público o privado- pueda seleccionar sector, producto y mercado de su preferencia, y conocer por este medio las propuestas de procesos regulatorios que estén llevando a cabo los países miembros, que notifican a la OMC. Asimismo, cuando la propuesta represente un potencial obstáculo innecesario al comercio, las partes por medio del punto de contacto oficial de su país ante la OMC, podrán realizar comentarios durante el período de consulta pública internacional -de al menos 60 días-.

GRÁFICO 202

NOTIFICACIONES DE MSF DURANTE 2018

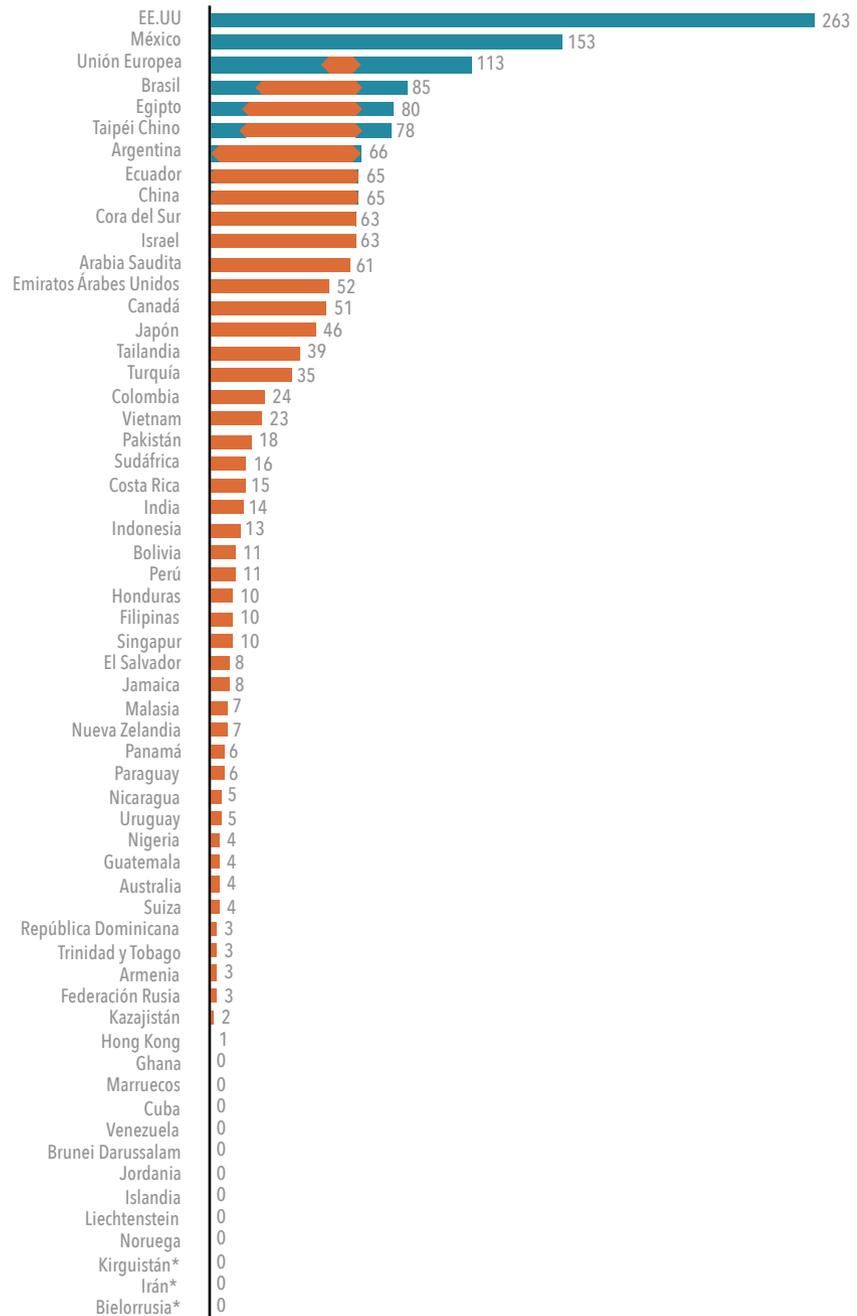


Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio de la SUBREI, con datos de SPS IMS de la OMC

*No son miembros de la OMC

GRÁFICO 203

NOTIFICACIONES DE OTC DURANTE 2018



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio de la SUBREI, con datos de TBT IMS de la OMC

*No son miembros de la OMC

BARRERAS COMERCIALES MSF Y OTC QUE AFECTAN A LAS EXPORTACIONES CHILENAS

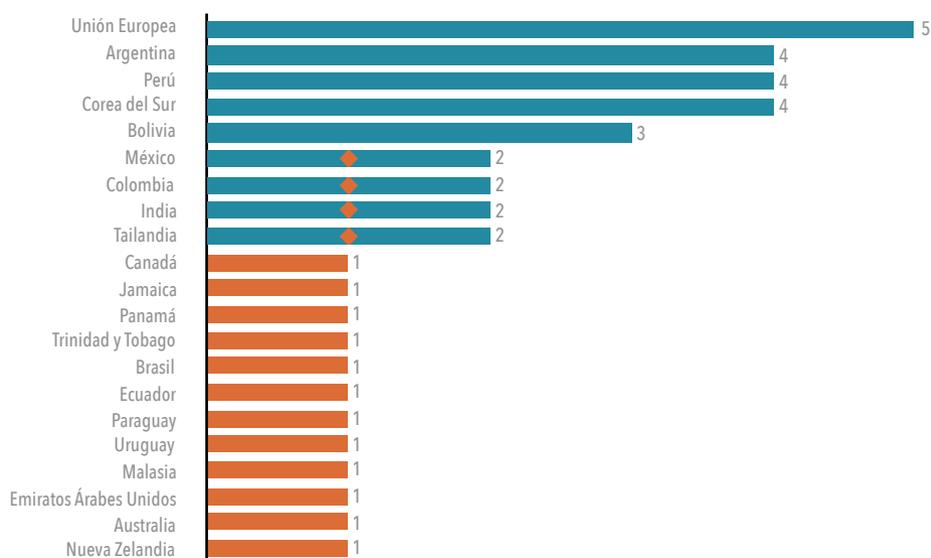
En diciembre de 2018, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), informó a las asociaciones empresariales, embajadas, oficinas comerciales de Chile en el exterior, oficinas regionales de ProChile y servicios públicos relacionados, la disponibilidad de un nuevo canal de comunicación para informar barreras no arancelarias en la categoría de MSF y OTC, que afectan a las exportaciones chilenas de bienes. Esta herramienta es el “Formulario de Notificación Catastro de Barreras No Arancelarias”, disponible en www.subrei.gob.cl/formulariocatastro. El cual permite el envío de información rápida y oportuna para gestionar posibles soluciones a las barreras informadas.

La información recepcionada a través de este canal, es procesada y gestionada por la División de Aspectos Regulatorios del Comercio de esta Subsecretaría, como Punto de Contacto Oficial del Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la OMC y Coordinador del Comité Nacional del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF).

Por este medio, durante el 2018, y luego del análisis realizado por la División responsable, se identificaron 40 barreras que afectaron a las exportaciones chilenas: 14 corresponden a MSF y 26 a OTC. Cinco corresponden a medidas aplicadas por la UE, cuatro por Argentina, Perú y Corea del Sur respectivamente, y tres por Bolivia (Gráfico 204).

GRÁFICO 204

BARRERAS MSF Y OTC APLICADAS POR LOS MERCADOS A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS



Fuente: División Aspectos Regulatorios del Comercio de -SUBREI-

Los 10 principales mercados que presentan el mayor número de barreras MSF u OTC, corresponde a aquellos con los cuales Chile mantiene acuerdos comerciales vigentes. Lo anterior, entrega un marco institucional y las herramientas necesarias para la búsqueda de soluciones tendientes a facilitar el comercio, en especial por medio del establecimiento de los Comités MSF y OTC en cada uno de los respectivos capítulos negociados dentro de estos acuerdos.

DESAFÍOS

La nueva Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales -SUBREI- continuará desarrollando instrumentos para mejorar la entrega de información y difundir futuras oportunidades comerciales, así como generar canales de comunicación adecuados con el fin de conocer barreras/obstáculos no arancelarios que afecten a las exportaciones chilenas, en terceros mercados. Lo anterior, con el propósito de realizar las gestiones pertinentes en los diferentes ámbitos de acciones y en coordinación con los Ministerios y agencias reguladoras respectivas, y en conjunto con el sector privado, buscar potenciales soluciones a las barreras identificadas.

La dinámica del comercio internacional enfrenta un complejo escenario, que ha tenido un impacto directo en el crecimiento económico mundial, y del cual Chile no es ajeno. En este contexto, profundizar un sistema internacional de comercio basado en reglas multilaterales claras, y además contar con instrumentos bilaterales que entreguen previsibilidad y certeza jurídica, corresponden a acciones por las cuales Chile ha trabajado durante las últimas décadas, y que la actual Subsecretaría continuará desarrollando y profundizando para acercar la política económica comercial a los diferentes sectores de la sociedad de manera inclusiva, especialmente Pymes, mujeres y sociedad civil.

Durante el el 2020, se realizará nuevamente este ejercicio, en cual buscará mejorar aún más los mecanismos para recepcionar especialmente -por vía electrónica- potenciales barreras no arancelarias por parte de empresas chilenas que se vean afectadas, y fortalecer acciones público-privadas para el levantamiento/solución de estas barreras.



ANEXOS



ANEXO 1412

PRODUCTOS AGRICOLAS CON APERTURAS SANITARIA Y MERCADOS A LOS QUE PUEDEN SER EXPORTADOS EXCLUYENDO LA UNIÓN EUROPEA⁴¹³

PRODUCTO	CONDICIÓN	ÁFRICA	AMÉRICA DEL NORTE	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	AMÉRICA DEL SUR	ASIA	MEDIO ORIENTE	OCEANÍA	EUROPA
ALOE VERA	FRESCO		Canadá		Colombia				
ACELGA	FRESCO		Canadá	El Salvador Nicaragua	Argentina Paraguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega Suiza
ACHICORIA	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Paraguay	Hong Kong Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega Suiza
Ají	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Paraguay	Hong Kong India Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega
Ají	DESHIDRATADO		México		Argentina Colombia	India		Australia	
Ají	SECO		Canadá México						
Ají	MOLIDO					India Japón			
AJO	FRESCO		Canadá EE.UU México	El Salvador Nicaragua	Argentina Brasil Colombia Ecuador Paraguay Uruguay Venezuela	Fed. de Rusia Hong Kong India Japón Malasia Taipei Chino Turquía	Arabia Saudita	Australia	Noruega
AJO	DESHIDRATADO				Argentina Colombia				
ALBAHACA	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador	Argentina				
ALCACHOFA	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Brasil Paraguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega

⁴¹² Información referencial sujeta a confirmación del SAG

⁴¹³ La UE tiene un "sistema abierto", pudiendo exportarse cualquier productos excepto los indicados en Anexo 6.

ALCACHOFA DE JERUSALEN	FRESCO		EE.UU						
ALFALFA	HARINA			República Dominicana					
ALFALFA	SECO			Panamá					
ALFALFA	DESHIDRATADO			Guatemala	Uruguay Venezuela				
ALFALFA CON AVENA EN CUBOS	DESHIDRATADO			Panamá República Dominicana	Venezuela				
ALFALFA EN CUBOS	DESHIDRATADO			Guatemala Honduras Panamá República Dominicana	Colombia Ecuador Venezuela	Taipei Chino	EAU		
ALFALFA EN CUBOS	SECO					Corea del Sur			
ALFALFA EN FARDOS	SECO			República Dominicana	Ecuador	Taipei Chino	EAU		
ALFALFA EN PELLETS	DESHIDRATADO			Panamá República Dominicana	Ecuador				
ALFALFA TRITURADA	DESHIDRATADO				Venezuela				
ALMENDRA CON CÁSCARA	NATURALEZA SECA		Canadá EE.UU México	Costa Rica Guatemala Panamá	Argentina Brasil Colombia Ecuador Perú Uruguay	Fed. de Rusia Hong Kong India Kazajistán Singapur Turquía Vietnam	EAU		Noruega
ALMENDRA DE DAMASCO (PEPA)	SECO						Marruecos		
ALMENDRA SIN CÁSCARA	HARINA				Ecuador	Turquía			
ALMENDRA SIN CÁSCARA	NATURALEZA SECA		Canadá EE.UU México	Costa Rica Cuba Jamaica Guatemala Nicaragua Panamá Trinidad y Tobago	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	Corea del Sur Fed. de Rusia Hong Kong India Japón Kazajistán Malasia Singapur Tailandia Turquía	Arabia Saudita EAU	Nueva Zelandia	Bielorrusia Noruega
ALPISTE	GRANO		EE.UU						
APIO	CONGELADO							Australia	
APIO	DESHIDRATADO				Argentina Colombia				
APIO	FRESCO		Canadá	El Salvador Nicaragua	Argentina Brasil Paraguay	Hong Kong Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega Suiza

ARÁNDANO	CONGELADO					China Indonesia		Australia	
ARÁNDANO	FRESCO		Canadá EE.UU México	Costa Rica Cuba El Salvador Guatemala Jamaica Nicaragua Panamá República Dominicana	Argentina Brasil Colombia Paraguay Uruguay	China Corea del Sur Fed. de Rusia Hong Kong India Indonesia Japón Kazajistán Malasia Singapur Tailandia Taipéi Chino Turquía	Arabia Saudita EAU		Noruega Suiza
ARÁNDANO	DESHIDRATADO				Ecuador	Corea del Sur Japón	EAU	Australia	
ARÁNDANO	SECO				Argentina Ecuador				
ARROZ	NATURALEZA SECA				Argentina	Turquía			
ARROZ INTEGRAL	NATURALEZA SECA				Uruguay				
ARROZ PADDY	NATURALEZA SECA				Uruguay				
ARROZ SIN CÁSCARA Y SIN PULIR	NATURALEZA SECA				Perú				
ARVEJA	HARINA					Japón			
ARVEJA	NATURALEZA SECA		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Paraguay Uruguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega
ARVEJA	DESHIDRATADO				Venezuela				
AVELLANA CON CÁSCARA	NATURALEZA SECA		Canadá EE.UU		Argentina Brasil Colombia Ecuador Uruguay Venezuela	Hong Kong			Suiza
AVELLANA SIN CÁSCARA	HARINA					Turquía			
AVELLANA SIN CÁSCARA	NATURALEZA SECA		Canadá EE.UU		Argentina Brasil Colombia Ecuador Paraguay Uruguay Venezuela	Singapur			Suiza
AVENA	CONGELADO							Australia	

AVENA	DESHIDRATADO EN HOJUELAS	Sudáfrica	México	Costa Rica Guatemala Honduras Nicaragua Panamá República Dominicana Trinidad y Tobago	Ecuador Uruguay	China India Indonesia Tailandia			
AVENA	DESHIDRATADO, SIN CÁSCARA Y ESTABILIZADO	Sudáfrica		Costa Rica Guatemala Honduras República Dominicana Nicaragua	Ecuador Perú Uruguay	India Japón			
AVENA	DESHIDRATADO Y SIN CÁSCARA			Guatemala República Dominicana	Ecuador Venezuela	Taipei Chino			
AVENA	NATURALEZA SECA		Canadá EE.UU México	Costa Rica Cuba El Salvador Guatemala Nicaragua Panamá República Dominicana Trinidad y Tobago	Argentina Colombia Ecuador Perú Uruguay Venezuela	Corea del Sur Filipinas India Japón			
AVENA	HARINA		México	Costa Rica Guatemala Nicaragua República Dominicana	Colombia Ecuador Venezuela				
AVENA	DESHIDRATADO, GRANO CORTADO			Trinidad y Tobago	Ecuador				
AVENA	SALVADO			Costa Rica Nicaragua Panamá República Dominicana	Ecuador				
BABACO	FRESCO		Canadá EE.UU México	El Salvador Nicaragua	Argentina Paraguay	Hong Kong			
BABY KIWI	FRESCO		Canadá EE.UU	Costa Rica Nicaragua	Argentina Brasil Colombia Paraguay Uruguay	Fed. de Rusia Hong Kong Japón Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita EAU		Noruega Suiza
BERENJENA	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Paraguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega Suiza
BERROS	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador	Argentina				
BETARRAGA	FRESCO		Canadá	El Salvador Nicaragua	Argentina Paraguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega
BETARRAGA	CONGELADO							Australia	
BOLDO	TRITURADO					Hong Kong			

BOYSENBERRY	CONGELADO							Australia	
BRÓCOLI	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Paraguay	Hong Kong Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega
BRÓCOLI	DESHIDRATADO				Argentina Colombia				
BULBOS DE ALLIUM	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE AMARILLIS	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE ANEMONAS	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE ASTILBE	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE CALA	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE CLIVIA	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE CORONA IMPERIAL	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE CROCUS	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE FRESIA	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE GLADIOLOS	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE HUILLI	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE IRIS	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE JACINTO	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE LIATRIS	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE LILIUM	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE LIRIO DEL VALLE	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE NARCISO	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE NERINE	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE ORNITHOGALUM	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE OXALIS	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE RANÚNCULO	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE ROSA PEONIA	FRESCO		EE.UU						

BULBOS DE SANDERSONIA	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE TECOPHILAEA	FRESCO		EE.UU						
BULBOS DE TULIPÁN	FRESCO		EE.UU						
CALABAZA	FRESCO		Canadá	El Salvador Nicaragua	Argentina Paraguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega
CAMOTE	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador	Argentina				
CANELA	NATURALEZA SECA					India			
CANNONBALL	FRESCO		EE.UU						
CANOLA	SEMILLA PARA CONSUMO ANIMAL				Colombia				
CANOLA	TORTA DESHIDRATADA				Colombia				
CAQUI	FRESCO		Canadá EE.UU México	Costa Rica El Salvador Guatemala Nicaragua Panamá	Argentina Bolivia Colombia Ecuador Paraguay Uruguay Venezuela	Fed. de Rusia Hong Kong Japón Malasia Singapur Taipéi Chino Turquía	Arabia Saudita		Noruega Suiza
CAQUI	DESHIDRATADO					Japón			
CASTAÑA EUROPEA	FRESCO		EE.UU						
CASTAÑA EUROPEA	NATURALEZA SECA		Canadá				EAU		Noruega
CASTAÑA JAPONESA	NATURALEZA SECA		Canadá	El Salvador Nicaragua	Argentina Colombia Paraguay	Hong Kong			
CASTAÑA JAPONESA	FRESCO		EE.UU						
CEBADA	HARINA			Costa Rica Guatemala					
CEBADA	NATURALEZA SECA		Canadá	Cuba El Salvador Guatemala Panamá	Argentina Colombia Perú Venezuela				
CEBADA MALTEADA	NATURALEZA SECA			Guatemala	Colombia	Corea del Sur			
CEBADA PERLADA	NATURALEZA SECA			Nicaragua	Venezuela	Filipinas Japón			
CEBOLLA	FRESCO		Canadá EE.UU México	Costa Rica El Salvador Guatemala Nicaragua Panamá República Dominicana	Argentina Brasil Colombia Ecuador Paraguay Uruguay	Hong Kong Japón Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita EAU		Islandia Noruega

CEBOLLA	DESHIDRATADO				Argentina Colombia Venezuela				
CEBOLLÍN	FRESCO		Canadá EE.UU	Nicaragua	Argentina Paraguay	Hong Kong Malasia	Arabia Saudita		Noruega
CENTENO	NATURALEZA SECA								
CEREZA	FRESCO		México						Islandia
CEREZA AGRIA	FRESCO		EE.UU						
CEREZA DULCE	CONGELADOS							Australia	
CEREZA DULCE	FRESCO		Canadá EE.UU	Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Jamaica Nicaragua Panamá República Dominicana	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	China Corea del Sur Fed. de Rusia Filipinas Hong Kong India Japón Kazajistán Malasia Singapur Tailandia Taipéi Chino Turquía	Arabia Saudita		Noruega Suiza
CEREZA DULCE	DESHIDRATADO					China Corea del Sur Japón Tailandia			
CHALOTAS	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Paraguay	Hong Kong India Malasia Singapur	Arabia Saudita		Noruega
CHAMPIÑONES	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Paraguay Uruguay	Hong Kong Singapur			Noruega
CHAMPIÑONES	DESHIDRATADO			El Salvador					
CHIA	GRANO		Canadá		Uruguay				
CHÍCHARO	NATURALEZA SECA		Canadá		Uruguay				
CHIRIMOYA	FRESCO		Canadá EE.UU México	Costa Rica El Salvador Nicaragua	Argentina Brasil Colombia Paraguay Uruguay	Fed. de Rusia Filipinas Hong Kong Japón Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita EAU		Noruega
CHOCLO	FRESCO		EE.UU						
CIBOULETTE	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador	Argentina				
CILANTRO	FRESCO		Canadá	El Salvador	Argentina				

CIRUELA	FRESCO	Egipto	Canadá EE.UU México	Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Jamaica Nicaragua Panamá República Dominicana	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	China Fed. de Rusia Filipinas Hong Kong India Malasia Singapur Tailandia Taipéi Chino Turquía	Arabia Saudita EAU Irán	Nueva Zelandia	Noruega Suiza
CIRUELA	DESHIDRATADO	Egipto Sudáfrica	EE.UU	Cuba El Salvador Guatemala Jamaica Nicaragua República Dominicana Trinidad y Tobago	Argentina Colombia Ecuador Uruguay Venezuela	Armenia China Corea del Sur Fed. de Rusia India Japón Singapur Tailandia Vietnam Turquía	Arabia Saudita EAU Irán Israel Jordania	Australia	Bielorrusia Noruega
CIRUELA	SECO	Marruecos Sudáfrica		Cuba El Salvador Honduras Panamá	Brasil Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	Fed. de Rusia India Japón Malasia Vietnam			
CLEMENTINA	FRESCO		Canadá EE.UU México	Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua Panamá República Dominicana	Argentina Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay	Fed. de Rusia Filipinas Hong Kong Japón Malasia Singapur Taipéi Chino Turquía	Arabia Saudita EAU		Noruega
CLEMENTINA	CONGELADO SIN SEMILLA Y CÁSCARA							Australia	
COCHINILLA DEL CARMIN	SECO				Argentina				
COCOS DE PALMA	FRESCO		EE.UU						
COCOS DE PALMA	NATURALEZA SECA		Canadá						
COLIFLOR	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Paraguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega
CRANBERRY	CONGELADOS					Corea del Sur		Australia	
CRANBERRY	DESHIDRATADO					Corea del Sur		Australia	
CRANBERRY	FRESCO		EE.UU						
CUBOS DE ALFALFA CON PAJA DE TRIGO	DESHIDRATADO				Ecuador				
CYPERUS	FRESCO		EE.UU						
DAMASCO	DESHIDRATADO				Argentina Colombia	Hong Kong Japón			

DAMASCO	FRESCO		Canadá EE.UU México	Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Jamaica Nicaragua Panamá	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	Fed. de Rusia Filipinas Hong Kong India Malasia Singapur Taipei Chino Turquía	Arabia Saudita		Noruega Suiza
DAMASCO	SECO				Ecuador				
DATIL DE PALMA	DESHIDRATADO					Japón			
DURAZNO	CONGELADOS							Australia	
DURAZNO	DESHIDRATADO				Colombia Paraguay Venezuela	Japón	EAU	Australia	
DURAZNO	FRESCO		Canadá EE.UU México	Costa Rica Cuba El Salvador Guatemala Jamaica Nicaragua Panamá República Dominicana	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	Fed. de Rusia Filipinas Hong Kong India Malasia Singapur Taipei Chino Turquía	Arabia Saudita Jordania		Noruega Suiza
DURAZNO	FRESCO CORTADO Y ENVASADO		Canadá						
DURAZNO	SECO				Argentina	Japón			
DURIAN	FRESCO		EE.UU						
ENDIVIAS	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Paraguay Uruguay	Hong Kong Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega
ESPÁRRAGO	CONGELADO					Tailandia			
ESPÁRRAGO	DESHIDRATADO			Guatemala	Argentina				
ESPÁRRAGO	FRESCO		Canadá EE.UU México	Costa Rica El Salvador Nicaragua	Argentina Brasil Paraguay Uruguay Venezuela	Hong Kong Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega Suiza
ESPINACA	CONGELADOS							Australia	
ESPINACA	FRESCO		Canadá	El Salvador Nicaragua	Argentina Colombia Paraguay	Hong Kong			Noruega
ESTRAGÓN	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador	Argentina Colombia				Noruega
EUCALIPTUS	HOJA PICADA SECA					China			
FEIJOA	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Colombia Paraguay Uruguay	Hong Kong Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega

FLOR DE ACANITO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE AGAPANTHUS	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE AGONIS	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ALBUCA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ALCHEMILLA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ALLIUM	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ALSTROEMERIA	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina	Japón			
FLOR DE AMAPOLA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE AMARILLIS	FRESCO		Canadá EE.UU						
FLOR DE ANDROMEDA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ANEMONA	FRESCO		EE.UU		Perú				
FLOR DE ANIGOZANTO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ANSTRANCIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ANTHROPODIUM	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE AQUILEA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ARALIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ARÁNDANO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ARBOL DE TE	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ARMERIA MARÍTIMA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ARNICA	FRESCO		Canadá		Argentina				Suiza
FLOR DE AROMO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ASCLEPIAS	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ASTER	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ASTILBE	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ATRIPLEX	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE AVE DEL PARAÍSO	FRESCO		EE.UU						

FLOR DE AZUCENA	FRESCO		Canadá		Argentina				
FLOR DE BALSAMINA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE BANKSIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE BAYA DE NIEVE	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE BERZELIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE BOLA DE NIEVE	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE BORONIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE BRASSICA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE BROMELIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE BUPLERUM	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CALA	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina	China Japón	EAU		Noruega
FLOR DE CALÉNDULA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CALICOMA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CALLISTEMO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CAMASSIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CAMPANITA DE IRLANDA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CAMPANULA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CARDO DE CASTILLA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CARTAMO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CARTUCHO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CENTAUREA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CERA	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina	Singapur	EAU		
FLOR DE CERATOPETALUM	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CHELONE	FRESCO		EE.UU						

FLOR DE CLAVEL	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina	Japón	EAU		Noruega
FLOR DE COICOPIHUE	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CONOSPERMUN	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE COPIHUE	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina	Japón			
FLOR DE COPO DE NIEVE	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE COPROSMIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CORNO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CRASPEDIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CRINUM	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CRISANTEMO	FRESCO		Canadá		Argentina				
FLOR DE CRISANTEMO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CROCOSMIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE CYMBIDIUM	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE DALIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE DELPHINIUM	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE DIANELLA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE DICTAMNUS	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE DRYANDRA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ECHINACHEA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ECHINOPS	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE EREMURUS	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ERINGIO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ESPIREA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ESTATICE	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ESTENOCARPO	FRESCO		EE.UU						

FLOR DE EUPATORIUM	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE EUPHORBIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE EUSTOMA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE EXOCHORDO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE FILADELFO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE FORSYTHIA	FRESCO					Japón			
FLOR DE FORSYTHIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE FRESIA	FRESCO		EE.UU		Perú Uruguay				
FLOR DE FRITILLARIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE GENTIANA	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina	Corea del Sur Japón			
FLOR DE GERBERA	FRESCO		Canadá		Argentina	Corea del Sur			
FLOR DE GIRASOL	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE GLADIOLO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE GLORIOSA	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina				
FLOR DE GODETIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE GROSELLA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE HELIOTROPO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE HELIPTERUM	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE HELLEBORUS	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE HORTENSIA	DESHIDRATADO				Colombia				
FLOR DE HORTENSIA	FRESCO		EE.UU			Corea del Sur Japón	EAU		
FLOR DE HUILLI	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina				
FLOR DE HYPERICUM	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ILUSION	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE IRIS	FRESCO		EE.UU						

FLOR DE IXIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE KNIPHOFIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE LATIROS	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE LAUREL	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE LEONOTIS	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE LEUCADENDRON	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina	Corea del Sur Japón			
FLOR DE LIATRIS	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina				
FLOR DE LILIUUM	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina Bolivia Colombia Perú Uruguay	Corea del Sur Japón Singapur	EAU		Noruega
FLOR DE LIRIOS DE FUEGO	FRESCO		Canadá EE.UU						
FLOR DE LISIANTHUS	FRESCO		EE.UU			Corea del Sur			
FLOR DE LYCHNIS	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE MANZANILLA	SECO		EE.UU		Uruguay				
FLOR DE MATRICARIA	FRESCO								
FLOR DE MATTHIOLA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE MECONOPSIS	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE MENTA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE MONARDA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE MORA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE MUÉRDAGO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE MUSCARI	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE NALCA	FRESCO		EE.UU			Corea del Sur Japón			
FLOR DE NARCISO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE NERINE	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE NIGELLA	FRESCO		EE.UU						

FLOR DE OREGANO INDIGENA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ORNITHOGALUM	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ORQUIDEA	FRESCO		Canadá EE.UU			Fed. de Rusia Japón			
FLOR DE PAPIRO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE PENACHO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE PENSTEMON	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE PEONIA	FRESCO	Sudáfrica		Panamá	Perú Uruguay	China	Arabia Saudita	Australia	
FLOR DE PHOTINIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE PHYSOSTEGIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE PITA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE PLATYCODON	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE PROTEA	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina				Noruega
FLOR DE QUILINEJA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE RANUNCULO	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina Perú				
FLOR DE REINA FABIOLA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE REINA LUISA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE RETAMO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE RODODENDRO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE ROSA	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina				Noruega
FLOR DE ROSA PEONIA	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina	Corea del Sur Japón Singapur	EAU		
FLOR DE RUJIBARBO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE SANDERSONIA	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina				
FLOR DE SAUCE	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE SCABIOSA	FRESCO		EE.UU						

FLOR DE SEDO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE SEDUM	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE SKIMIA	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE SOLIDAGO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE SPARAXIS	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE TANACETO	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE THALICTRUM	FRESCO		EE.UU						
FLOR DETILO	DESHIDRATADO				Argentina				
FLOR DETILO	FRESCO		Canadá		Argentina				
FLOR DETILO	SECO				Argentina Perú				
FLOR DE TRACHELIUM	FRESCO		EE.UU						
FLOR DE TULIPÁN	FRESCO		Canadá EE.UU México	El Salvador Guatemala Nicaragua Panamá	Argentina Bolivia Brasil Colombia Perú	Corea del Sur Japón	Arabia Saudita EAU		Noruega
FLOR DE WEIGELA	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE CON FRUTOS DE AJÍ	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE CON FRUTOS DE ARÁNDANO	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE CON FRUTOS DE COPO DE NIEVE	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE CON FRUTOS DE EUCALIPTUS	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE CON FRUTOS DE GROSELLA	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE CON FRUTOS DE HYPERICUM	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE CON FRUTOS DE MORA	FRESCO		EE.UU						

FOLLAJE CON FRUTOS DE MUÉRDAGO	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE CON FRUTOS DE MURTA	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE CON FRUTOS DE PIMENTÓN	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE CON FRUTOS DE ROSA MOSQUETA	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE ALAMO BLANCO	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE ARALIA	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE ARÁNDANO	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE ARBOLITO	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina				Suiza
FOLLAJE DE ARRAYÁN MACHO	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE AVELLANO	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina	Japón			Suiza
FOLLAJE DE CANELO	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE CASTILLA	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE CEDRÓN	SECO		EE.UU			Japón			
FOLLAJE DE COIGUE	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE COL	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE COLA DE CABALLO	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina				
FOLLAJE DE COPO DE NIEVE	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE CORNO	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE ERYNGIUM	FRESCO		Canadá		Argentina				
FOLLAJE DE ESPIREA	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE EUCALIPTUS	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina	Japón			Suiza
FOLLAJE DE EUCALIPTUS	SECO		EE.UU						

FOLLAJE DE EXOCHORDO	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE FALSO PIMIENTO	FRESCO		Canadá		Argentina	Japón			Suiza
FOLLAJE DE FALSO PIMIENTO	SECO		EE.UU			Corea del Sur			
FOLLAJE DE FATSIA	FRESCO					Japón			
FOLLAJE DE FEATHER	FRESCO		Canadá		Argentina				Suiza
FOLLAJE DE FILADELFO	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE GROSELLA	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE HELECHO	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina	Japón			Suiza
FOLLAJE DE HELECHO COSTILLA	FRESCO		Canadá		Argentina				
FOLLAJE DE JUNCO	FRESCO		EE.UU			Japón			
FOLLAJE DE JUNCO REDONDO	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE KIWI	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE LATIROS	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE LAUREL	FRESCO		EE.UU			Corea del Sur Japón			
FOLLAJE DE LEUCADENDRON	FRESCO		EE.UU			Japón			
FOLLAJE DE LINGUE	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE LIQUEN (Cladonia spp.)	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE LIQUEN (Coenogonium interplexus)	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE LIQUEN (Dolichocarpus chilensis)	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE LIQUEN (Pseudocyphellaria spp.)	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE LIQUEN (Ramalina cactacearum)	FRESCO		EE.UU						

FOLLAJE DE LIQUEN (Stereocaulon spp.)	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE LYCOPODIUM	FRESCO		Canadá		Argentina	Malasia			Suiza
FOLLAJE DE MAÍZ			EE.UU						
FOLLAJE DE MAÑIO	FRESCO		EE.UU		Argentina				
FOLLAJE DE MAÑIO CORTO	FRESCO		Canadá EE.UU						
FOLLAJE DE MAÑIO LARGO	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE MELI	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE MELISA	SECO				Argentina	China			
FOLLAJE DE MENTA	SECO				Uruguay				
FOLLAJE DE MORA	FRESCO		Canadá		Argentina				
FOLLAJE DE MUERDAGO	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE MURTA	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE MUSGO LICOPodium	FRESCO		Canadá		Argentina				
FOLLAJE DE MUSGO PINITO	FRESCO		Canadá		Argentina				
FOLLAJE DE NALCA	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE NOCHA	FRESCO		Canadá		Argentina				
FOLLAJE DE OLIVO	FRESCO		EE.UU			Japón			
FOLLAJE DE OLMO	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE PALMILLA	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina	Japón			
FOLLAJE DE PALTO	SECO Y PICADO					China			
FOLLAJE DE PICHIRÓMERO	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina	Japón			
FOLLAJE DE PINO	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE PITA	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE PITOSPÓRUM	FRESCO		EE.UU						

FOLLAJE DE POLEO	SECO		EE.UU						
FOLLAJE DE PONPON (Dendrologotrichum densosoides)	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina	Japón			Suiza
FOLLAJE DE RADAL	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE RETAMO	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE ROMBUS	FRESCO		Canadá		Argentina				Suiza
FOLLAJE DE ROMERILLO	FRESCO		Canadá EE.UU		Argentina	Japón			
FOLLAJE DE ROSA	FRESCO					Japón			
FOLLAJE DE RUIBARBO	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE RUSCUS	FRESCO		Canadá		Argentina	Japón			
FOLLAJE DE SAUCE	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE SENECIO	FRESCO					Japón			
FOLLAJE DE SKIMIA	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE STENOCARPUS	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE TABACO	SECO				Argentina Brasil				
FOLLAJE DE TEPA	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE TEPU	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE VATRO	FRESCO		EE.UU						
FOLLAJE DE VID	DESHIDRATADO					Fed. de Rusia			
FOLLAJE DE VID	FRESCO		Canadá		Colombia	Fed. de Rusia			
FOLLAJE DE VID	HOJA SECA ENTERA O MOLIDA					Japón			
FOLLAJE DE YUCCA	FRESCO		EE.UU						
FRAMBUESA	CONGELADO								Australia
FRAMBUESA	DESHIDRATADO					Corea del Sur Japón			Australia
FRAMBUESA	FRESCO		Canadá EE.UU México	Costa Rica Cuba El Salvador Nicaragua Panamá	Argentina Brasil Paraguay Uruguay	Hong Kong Japón Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega Suiza

FRAMBUESA	PURÉ CONGELADO					Corea del Sur			
FREJOL	NATURALEZA SECA		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú	Hong Kong			Noruega Suiza
FREJOL NEGRO	NATURALEZA SECA				Venezuela				
FRUTA	CONGELADO		México		Brasil	China Corea del Sur Hong Kong Japón Tailandia		Australia	
FRUTA	DESHIDRATADO	Egipto	Canadá EE.UU México	Costa Rica	Brasil Perú	China Corea del Sur Hong Kong India Filipinas Taipéi Chino		Australia Nueva Zelandia	Suiza
FRUTA	SECO		Canadá EE.UU México	Costa Rica		China Filipinas			Suiza
FRUTA	PURÉ CONGELADO					Japón			
FRUTILLA	CONGELADO					China Vietnam		Australia	
FRUTILLA	DESHIDRATADO					Corea del Sur Japón		Australia	
FRUTILLA	FRESCO		Canadá EE.UU México	El Salvador Nicaragua	Argentina Brasil Colombia Paraguay Perú Uruguay	Fed. de Rusia Hong Kong Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega
FRUTILLA	PURÉ CONGELADO					Corea del Sur			
GARBANZO	NATURALEZA SECA		Canadá	Costa Rica	Argentina Colombia Ecuador Paraguay Perú				
GRANADA	ARILO		Canadá EE.UU		Colombia	Japón		Australia	
GRANADA	FRESCO		Canadá EE.UU	Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua Panamá República Dominicana	Argentina Colombia Paraguay Uruguay	Fed. de Rusia Hong Kong Malasia Singapur Taipéi Chino Turquía	Arabia Saudita EAU		Noruega
GRANOLA	DESHIDRATADO				Venezuela				

GROSELLA	FRESCO		Canadá EE.UU México	El Salvador Nicaragua	Argentina Brasil Colombia Paraguay Uruguay	Hong Kong Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega
GROSELLA NEGRA	FRESCO		EE.UU						
GROSELLA ROJA	FRESCO		EE.UU	Costa Rica					
GUINDA	DESHIDRATADO					Corea del Sur			
GUINDA	FRESCO		Canadá	Nicaragua	Colombia Paraguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega
HABAS	FRESCO		Canadá						
HIERBA DE SAN JUAN	SECO				Argentina Colombia Paraguay	Japón			
HIGO	FRESCO		Canadá EE.UU	Costa Rica Nicaragua	Colombia Paraguay Uruguay	Fed. de Rusia Hong Kong Japón Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega Suiza
HIGO	SECO				Argentina Brasil Ecuador Uruguay	Hong Kong Japón			
HIGO	DESHIDRATADO					Japón			
HONGO	SECO		EE.UU		Argentina Brasil Colombia Paraguay Uruguay	Hong Kong	Israel		
HONGOS	DESHIDRATADO				Argentina Brasil Colombia		Israel		
HORTALIZAS	CONGELADO		México						
HORTALIZAS	DESHIDRATADO	Egipto	Canadá EE.UU México	Costa Rica	Brasil Perú	Filipinas Hong Kong Taipéi Chino		Nueva Zelandia	
HORTALIZAS	SECO		Canadá EE.UU México	Costa Rica	Brasil Perú	Filipinas Japón			
INULINA	POLVO GRANULADO					Indonesia			
JENGIBRE	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador	Argentina Colombia				Noruega
JOJOBA	SEMILLA		EE.UU						
KALE	DESHIDRATADO					Japón			
KALE	CONGELADO							Australia	

KIWANO	FRESCO		EE.UU						
KIWI	CONGELADO							Australia	
KIWI	PURÉ CONGELADO					Corea del Sur			
KIWI	DESHIDRATADO					Japón			
KIWI	FRESCO		Canadá EE.UU México	Costa Rica Cuba El Salvador Guatemala Honduras Jamaica Nicaragua Panamá República Dominicana	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	China Corea del Sur Fed. de Rusia Filipinas Hong Kong India Japón Malasia Singapur Tailandia Taipéi Chino Turquía	Arabia Saudita EAU Jordania		Noruega Suiza
LECHUGA	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Colombia Paraguay Uruguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega
LENTEJA	NATURALEZA SECA		Canadá	Costa Rica	Argentina Colombia Venezuela	India			
LIMA	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador República Dominicana	Colombia	Fed. de Rusia India Japón Malasia			
LIMÓN	CONGELADO							Australia	
LIMÓN	FRESCO		Canadá EE.UU	Costa Rica El Salvador Honduras Nicaragua Panamá República Dominicana	Argentina Bolivia Brasil Colombia Paraguay Perú Uruguay	Corea del Sur Filipinas Hong Kong India Japón Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita EAU Jordania		Noruega Suiza
LIQUEN CORAL	SECO		EE.UU			Japón			
LIQUEN TROMPETA	SECO					Japón			
LOGANBERRY	FRESCO		EE.UU						
LÚCUMA	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Colombia Paraguay Uruguay	Hong Kong Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega
LUPINO	HARINA								
LUPINO	NATURALEZA SECA	Egipto Sudáfrica	Canadá EE.UU		Argentina Uruguay Venezuela		Arabia Saudita EAU Irán Israel Jordania		

MACADAMIA	FRESCO		EE.UU						
MAGUEY	FRESCO		EE.UU						
MAÍZ	FRESCO		Canadá México	El Salvador Nicaragua	Colombia Ecuador Paraguay Perú	Hong Kong			Noruega
MAÍZ	HARINA			Nicaragua	Colombia Venezuela	Japón			
MAÍZ	SECO		EE.UU		Argentina Perú				
MAÍZ	CORONTA SECA					Japón			
MAÍZ PALOMERO	SECO		México						
MANDARINA	FRESCO		Canadá EE.UU	Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua Panamá República Dominicana	Argentina Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay	Fed. de Rusia Filipinas Hong Kong India Japón Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega
MANGO	DESHIDRATADO					Japón			
MANGO	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Colombia Paraguay Uruguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		
MANÍ	FRESCO		EE.UU						
MANÍ	NATURALEZA SECA		Canadá	El Salvador	Argentina Colombia				
MANÍ	SIN CÁSCARA				Ecuador				
MANZANA	CONGELADO							Australia	
MANZANA	DESHIDRATADO			Guatemala República Dominicana	Argentina Colombia Venezuela	Corea del Sur India Japón Malasia	Arabia Saudita Israel	Australia	Noruega
MANZANA	FRESCO	Egipto Nigeria	Canadá EE.UU México	Costa Rica Cuba El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua Panamá República Dominicana Trinidad y Tobago	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	China Fed. de Rusia Filipinas Hong Kong India Indonesia Malasia Singapur Tailandia Taipéi Chino Turquía	Arabia Saudita EAU Irán Jordania	Nueva Zelandia	Islandia Noruega Suiza
MANZANA	SECO				Ecuador Paraguay				
MANZANILLA	SECO				Perú				
MAQUI	CONGELADO				Colombia			Australia	

MAQUI	DESHIDRATADO				Colombia	Corea del Sur		Australia	
MAQUI	DESHIDRATADO EN POLVO					Corea del Sur Indonesia			
MAQUI	FRESCO		Canadá EE.UU						
MAQUI	SECO				Ecuador				
MARACUYÁ	FRESCO		EE.UU						
MARAVILLA	NATURALEZA SECA				Argentina				
MELÓN	CONGELADO SIN CÁSCARA							Australia	
MELÓN	FRESCO		Canadá EE.UU México	El Salvador Nicaragua	Argentina Bolivia Colombia Paraguay Uruguay	Hong Kong Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega
MEMBRILLO	FRESCO		Canadá EE.UU México	Costa Rica El Salvador Guatemala Nicaragua	Argentina Brasil Colombia Ecuador Paraguay Uruguay Venezuela	Fed. de Rusia Hong Kong Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega
MEZCLA DE FRAMBUESA Y GROSELLA	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE ARÁNDANO Y FRAMBUESA	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE ARÁNDANO Y GROSELLA	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE ARÁNDANO, MORA CULTIVADA Y FRAMBUESA	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE ARÁNDANO Y MORA CULTIVADA	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE CAROZOS	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE CEREZA, ARÁNDANO Y FRAMBUESA	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE FLORES CORTADAS	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE FOLLAJE	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE FOLLAJE Y FLORES CORTADAS	FRESCO		EE.UU						

MEZCLA DE FRAMBUESA, MORA CULTIVADA, ARÁNDANO Y GROSELLA	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE FRAMBUESA, MORA, ARÁNDANO Y GROSELLA	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE FRUTILLA Y ARÁNDANO	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE FRUTILLA Y FRAMBUESA	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE FRUTILLA Y GROSELLA	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE FRUTILLA Y MORA CULTIVADA	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE LECHUGA Y ENDIVIA	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE LECHUGA Y RADICCHIO	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE MORA CULTIVADA Y FRAMBUESA	FRESCO		EE.UU						
MEZCLA DE MORA CULTIVADA Y GROSELLA	FRESCO		EE.UU						
MIX DE FRUTAS	DESHIDRATADO				Venezuela				
MIX DE FRUTAS	SECO				Uruguay	China			
MORA	CONGELADO							Australia	
MORA	DESHIDRATADO					Corea del Sur Japón		Australia	
MORA	FRESCO		Canadá EE.UU México	Costa Rica El Salvador Nicaragua	Argentina Brasil Paraguay Uruguay	Japón Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega Suiza
MORA CULTIVADA	FRESCO		Canadá EE.UU	Nicaragua	Argentina	Hong Kong Singapur			Noruega
MOSTAZA	FRESCO		Canadá	El Salvador	Argentina Colombia				
MURTA	DESHIDRATADO					Corea del Sur			

MURTA	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Colombia Paraguay	Hong Kong Japón Singapur			Noruega Suiza
MUSGO	SECO			República Dominicana	Argentina				
MUSGO (Breutelia spp.)	FRESCO		EE.UU			Japón			
MUSGO (Macromitrium spp.)	FRESCO		EE.UU			Japón			
MUSGO (Rigodium spp.)	FRESCO		EE.UU			Japón			
MUSGO (Sphagnum spp.)	SECO				Paraguay				
MUSGO (Sphagnum spp.)	FRESCO		EE.UU						
MUSGO AUSTRAL (Dicranoloma sp.)	FRESCO					Japón			
MUSGO BLANCO (Racomitrium sp.)	FRESCO					Japón			
MUSGO ESTRELLA (Breutelia sp.)	FRESCO					Japón			
MUSGO LANA (Kindbergia sp.)	FRESCO					Japón			
MUSGO PARAGUA (Arbusculohypopterygium sp.)	FRESCO					Japón			
MUSGO SAPO (Arbusculohypopterygium sp.)	FRESCO					Japón			
MUSGO VERDE (Weymouthia sp.)	FRESCO					Japón			
MUSGO ESFANGINEO	FRESCO					Corea del Sur Japón			
MUSGO ESFANGINEO	SECO		Canadá EE.UU México	Costa Rica Guatemala Panamá	Colombia	Brunei China Corea del Sur Hong Kong Indonesia Japón Malasia Singapur Tailandia Taipéi Chino Vietnam		Australia	Suiza

NARANJA	FRESCO		Canadá EE.UU	Costa Rica Cuba El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua Panamá República Dominicana	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay	China Corea del Sur Fed. de Rusia Filipinas Hong Kong India Japón Malasia Singapur Taipei Chino Turquía	Arabia Saudita EAU Jordania		Noruega Suiza
NARANJILLA CHINA	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador	Colombia				
NECTARÍN	FRESCO		Canadá EE.UU México	Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Jamaica Nicaragua Panamá República Dominicana	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	China Fed. de Rusia Filipinas Hong Kong India Malasia Singapur Taipei Chino Turquía	Arabia Saudita EAU Irán Jordania		Noruega Suiza
NÍSPERO	FRESCO		Canadá EE.UU México	El Salvador Nicaragua	Argentina Colombia Paraguay Uruguay	Fed. de Rusia Hong Kong Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega Suiza
NUEZ PECANA SIN CÁSCARA	NATURALEZA SECA				Uruguay				
NUEZ CON CÁSCARA	NATURALEZA SECA	Egipto Marruecos	Canadá EE.UU México	Costa Rica Cuba Guatemala Honduras Nicaragua Panamá	Argentina Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	China Fed. de Rusia Hong Kong India Kazajistán Malasia Pakistán Tailandia Turquía Vietnam	Arabia Saudita EAU Israel		Bielorrusia Noruega Suiza
NUEZ SIN CÁSCARA	NATURALEZA SECA	Egipto Marruecos Nigeria Sudáfrica	Canadá EE.UU México	Costa Rica Cuba Guatemala Nicaragua Panamá	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	Armenia China Corea del Sur Fed. de Rusia Hong Kong India Japón Kazajistán Malasia Pakistán Singapur Tailandia Taipei Chino Turquía Vietnam	Arabia Saudita EAU Irán Israel	Australia Nueva Zelandia	Bielorrusia Noruega Suiza
NUEZ SIN CÁSCARA	NATURALEZA SECA Y MOLIDO					Turquía			
OLIVA	ACEITE A GRANEL					China			
ORÉGANO	DESHIDRATADO				Argentina Colombia Uruguay	Japón			
ORÉGANO	FRESCO		EE.UU						

OREGANO	SECO		México	El Salvador	Argentina Brasil Colombia Ecuador Paraguay Uruguay	India Japón Turquía		Australia	Suiza
PALMITO	FRESCO		EE.UU						
PALTA	CONGELADO							Australia	
PALTA	FRESCO	Sudáfrica	Canadá EE.UU	Costa Rica El Salvador Guatemala Nicaragua Panamá	Argentina Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay	China Fed. de Rusia Hong Kong Japón Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita EAU		Noruega Suiza
PAPA	FRESCO			República Dominicana	Argentina Brasil Colombia Ecuador Paraguay Uruguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		
PAPAYA	CONGELADO, SIN SEMILLA Y CÁSCARA							Australia	
PAPAYA	DESHIDRATADO					Japón			
PAPAYA	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador	Argentina Colombia	Singapur			Noruega Suiza
PEPINO DE ENSALADA	FRESCO		Canadá EE.UU	Costa Rica El Salvador Nicaragua	Argentina Colombia Paraguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega
PEPINO DULCE	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Colombia Paraguay Uruguay	Hong Kong Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega
PERA	DESHIDRATADO				Argentina Colombia Venezuela	Japón		Australia	
PERA	FRESCO	Egipto	Canadá EE.UU México	Costa Rica Cuba El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua Panamá República Dominicana	Argentina Bolivia Brasil Colombia Paraguay Perú Uruguay Venezuela	Fed. de Rusia Filipinas Hong Kong India Indonesia Malasia Singapur Taipéi Chino Turquía	Arabia Saudita EAU Irán Jordania		Noruega
PERA ASIÁTICA	FRESCO		Canadá EE.UU México	Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua Panamá República Dominicana	Argentina Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	Fed. de Rusia Hong Kong India Malasia Singapur Taipéi Chino Turquía	Arabia Saudita EAU Irán		Noruega
PEREJIL	FRESCO		Canadá	Nicaragua	Argentina Colombia	Hong Kong			Noruega

PHYSALIS	FRESCO		Canadá		Argentina Colombia	Japón			
PHYSALIS	DESHIDRATADO					Japón			
PIMENTÓN	DESHIDRATADO		México		Argentina Colombia Uruguay Venezuela	Japón		Australia	Noruega
PIMENTÓN	FRESCO		Canadá EE.UU México	El Salvador Nicaragua	Argentina Brasil Colombia Paraguay Uruguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega
PIMENTÓN	SECO		México			Japón			
PIÑA	FRESCO		EE.UU						
PISTACHO	NATURALEZA SECA				Colombia Ecuador				
PLÁTANO	FRESCO		EE.UU						
PLUMCOT	FRESCO		Canadá EE.UU México	Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua Panamá	Argentina Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	Fed. de Rusia Hong Kong India Malasia Singapur Taipéi Chino Turquía	Arabia Saudita		Noruega
PLUOTS	FRESCO		Canadá			Hong Kong Taipéi Chino			
POMELO	FRESCO		Canadá EE.UU			Filipinas Hong Kong India Japón Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega
POROTO	NATURALEZA SECA			Guatemala	Argentina				
POROTO VERDE	FRESCO		Canadá	El Salvador	Argentina Colombia				Noruega
PUERRO	DESHIDRATADO				Argentina Colombia Venezuela				
PUERRO	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Colombia Paraguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega
QUILLAY	EN POLVO					Tailandia			
QUINOA	NATURALEZA SECA		Canadá EE.UU		Argentina Colombia	Vietnam			
QUINOA	HARINA					Vietnam			
RÁBANO	FRESCO		Canadá	El Salvador	Argentina Colombia				Noruega
RADICCHIO	CONGELADO					Japón			

RADICCHIO	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Colombia Paraguay Uruguay	Corea del Sur Hong Kong Japón Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega
RAMAJE DE ÁLAMO BLANCO	FRESCO					Japón			
RAMAJE DE BAMBÚ	FRESCO					Japón			
RAMAJE DE KIWI	FRESCO					Japón			
RAMAJE DE LUMA	FRESCO					Japón			
RAMAJE DE MIMBRE	FRESCO					Japón			
RAMAJE DE OLIVO	FRESCO					Japón			
RAMAJE DE PICHIRÓMERO	DESHIDRATADO					India			
RAMAJE DE PINO	FRESCO					Japón			
RAMAJE DE PINO DE DOUGLAS	FRESCO					Japón			
RAMAJE DE TEPU	FRESCO					Japón			
RAPS	AFRECHO					Japón			
RAPS	NATURALEZA SECA					Japón			
RAPS	TORTA SECA					Tailandia			
REMOLACHA	FRESCO		Canadá						
REMOLACHA	DESHIDRATADO							Australia	
REPOLLO	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Colombia Paraguay Uruguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega
REPOLLO DE BRUSELAS	DESHIDRATADO					Japón			
REPOLLO DE BRUSELAS	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador	Argentina Colombia				Noruega
REPOLLO CHINO	FRESCO		Canadá		Argentina				
ROSA MOSQUETA	CÁSCARA DESHIDRATADA					Corea del Sur			
ROSA MOSQUETA	DESHIDRATADO				Argentina Colombia	Corea del Sur Fed. de Rusia India Japón Turquía			
ROSA MOSQUETA	FRESCO		EE.UU						

ROSA MOSQUETA	POLVO					Corea del Sur			
ROSA MOSQUETA	SECO		EE.UU		Argentina Colombia				
SANDIA	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Colombia Paraguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega
SOJA	HOJA FRESCA		EE.UU						
SOYA (HOJAS)	HOJA SECA		EE.UU						
TABACO	DESHIDRATADO	Sudáfrica	México	Trinidad y Tobago	Venezuela	Singapur			
TABACO	SECO		México						
TAMARINDO	FRESCO		EE.UU						
TANGELOS	FRESCO		Canadá	Costa Rica Guatemala	Colombia Ecuador Perú	Filipinas India Japón			
TANGERINA	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador República Dominicana	Colombia Perú	Filipinas India Japón			
TOMATE	FRESCO		Canadá EE.UU México	El Salvador Nicaragua	Argentina Brasil Colombia Paraguay Uruguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega
TOMATE	DESHIDRATADO				Argentina Colombia	Japón		Australia	Noruega
TRIGO	NATURALEZA SECA				Perú				
TRITICALE	NATURALEZA SECA				Argentina				
TRUFA	FRESCO		EE.UU		Argentina Brasil	Japón			
TUNA	FRESCO		Canadá EE.UU México	Costa Rica El Salvador Nicaragua	Argentina Bolivia Colombia Paraguay Uruguay Venezuela	Hong Kong Japón Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega
TURBA	MATERIA INERTE				Perú Uruguay				
TURBA RUBIA	SECO					Taipei Chino			
UCHUVA	FRESCO		EE.UU						
UVA	ACEITE DE PEPA A GRANEL					China			
UVA	CONGELADO SIN SEMILLA							Australia	

UVA	FRESCO	Egipto Ghana Nigeria	Canadá EE.UU México	Costa Rica Cuba El Salvador Guatemala Honduras Jamaica Nicaragua Panamá República Dominicana Trinidad y Tobago	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	China Corea del Sur Fed. de Rusia Filipinas Hong Kong India Indonesia Japón Malasia Singapur Tailandia Taipéi Chino Turquía Vietnam	Arabia Saudita EAU Irán Jordania	Australia Nueva Zelandia	Islandia Noruega Suiza
VID	ORUJO					Japón			
UVA	PASA DESHIDRATADA	Marruecos	México	Cuba El Salvador Guatemala Nicaragua Panamá	Argentina Bolivia Colombia Ecuador Uruguay Venezuela	Armenia China Corea del Sur Fed. de Rusia Filipinas Japón Singapur Turquía Vietnam	Arabia Saudita EAU Israel Jordania	Australia	Bielorrusia Noruega
PASAS	PASA SECA	Egipto Sudáfrica	México	Costa Rica Cuba El Salvador Guatemala Honduras Jamaica Panamá República Dominicana Trinidad y Tobago	Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	Fed. de Rusia Hong Kong India Japón Malasia Tailandia		Australia	Noruega
WATER CHESTNUT	FRESCO		EE.UU						
WATERNUT	FRESCO		EE.UU						
ZANAHORIA	CONGELADO							Australia	
ZANAHORIA	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Colombia Paraguay Uruguay	Hong Kong Japón Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega
ZAPALLO	CONGELADO							Australia	
ZAPALLO	FRESCO		Canadá EE.UU	Costa Rica El Salvador Nicaragua República Dominicana	Argentina Colombia Paraguay	Hong Kong Japón Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega
ZAPALLO ITALIANO	FRESCO		Canadá EE.UU	El Salvador Nicaragua	Argentina Colombia Paraguay	Hong Kong Malasia Turquía	Arabia Saudita		Noruega Suiza
ZARZAPARRILLA	DESHIDRATADO							Australia	
ZARZAPARRILLA	FRESCO		Canadá México	El Salvador Nicaragua	Argentina Brasil Colombia Paraguay Uruguay	Fed. de Rusia Filipinas Hong Kong Japón Malasia Singapur Turquía	Arabia Saudita		Noruega Suiza

ANEXO 2⁴¹⁴

PRODUCTOS PARA PROPAGACIÓN VEGETAL CON APERTURAS SANITARIA Y MERCADOS A LOS QUE PUEDEN SER EXPORTADOS EXCLUYENDO LA UNIÓN EUROPEA⁴¹⁵

PRODUCTO	CONDICIÓN	ÁFRICA	AMÉRICA DEL NORTE	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	AMÉRICA DEL SUR	ASIA	MEDIO ORIENTE	OCEANÍA	EUROPA
ABUTILÓN (Abutilon hybridum)	SEMILLA								Suiza
ACELGA (Beta vulgaris var. cicla)	SEMILLA		EE.UU						
ACHICORIA (Cichorium intybus)	SEMILLA				Brasil				Suiza
AGAPANTHUS (Agapanthus spp.)	PLANTA IN VITRO								Suiza
AGAPANTHUS (Agapanthus spp.)	RIZOMA								Suiza
AGAVE (Agave salmiana var. ferox)	PLANTA					Japón			
AGERATO (Agetarum houstonianum)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
AJÍ (Capsicum annuum)	SEMILLA		EE.UU						
AJÍ (Capsicum frutescens)	PLÁNTULA				Perú				
AJÍ (Capsicum frutescens)	SEMILLA			Guatemala	Perú	India			Suiza
AJICILLO (Alonsoa meridionalis)	PLANTA		EE.UU						
AJO (Allium sativum)	BULBO							Australia	
ÁLAMO (Populus spp.)	ESTACA				Argentina				Suiza
ALBAHACA (Ocimum basilicum)	SEMILLA		EE.UU						
ALBAHACA (Ocimum basilicum)	SEMILLA								Suiza
ALCACHOFA (Cynara cardunculus var. scolymus)	ESQUEJE		EE.UU						
ALCACHOFA (Cynara cardunculus var. scolymus)	SEMILLA		EE.UU						

⁴¹⁴ Información referencial sujeta a confirmación del SAG

⁴¹⁵ La UE tiene un "sistema abierto", pudiendo exportarse cualquier productos excepto los indicados en Anexo 6.

ALCACHOFA (Cynara cardunculus var. scolymus)	PLANTA				Perú				
ALCHEMILLA (Alchemilla mollis)	SEMILLA								Suiza
ALELI (Matthiola incana)	SEMILLA		EE.UU						
ALELI (Matthiola incana)	SEMILLA					Japón			
ALERCE (Fitzroya cuppresoides)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA								Suiza
ALERCE (Fitzroya cuppresoides)	PLANTA								Suiza
ALERCE (Fitzroya cuppresoides)	ESQUEJE								Suiza
ALERCE (Fitzroya cuppresoides)	PLANTA								Suiza
ALERCE (Fitzroya cuppresoides)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA								Suiza
ALERCE (Fitzroya cuppresoides)	ESQUEJE								Suiza
ALFALFA (Medicago sativa)	SEMILLA		EE.UU		Argentina Bolivia Brasil Colombia Perú Uruguay				Suiza
ALFALFA CHILOTA (Lotus uliginosus)	SEMILLA								Suiza
ALGARROBO (Prosopis chilensis)	PLANTA		EE.UU						
ALGARROBO (Prosopis chilensis)	PLANTA					Japón			
ALGARROBO (Prosopis chilensis)	SEMILLA								Suiza
ALGODON(Goss ypium spp.)	SEMILLA								Suiza

ALLIUM SPP.	SEMILLA				Perú			Australia	
ALMENDRO (Prunus dulcis)	PLANTA				Perú				
ALMENDRO (Prunus dulcis)	ESTACA				Perú				
ALPISTE (Phalaris spp.)	SEMILLA							Australia	
ALSTROEMERIA(Alstroemeria spp.)	SEMILLA		EE.UU						
ALYSSUM (Lobularia maritima)	SEMILLA		EE.UU						
AMAPOLA (Papaver nudicaule)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
AMARANTO (Amaranthus cruentus)	SEMILLA								Suiza
AMARYLLIS (Hippeastrum spp.)	PLANTA IN VITRO		EE.UU						
AMARYLLIS (Hippeastrum spp.)	BULBO				Perú				
AMARYLLIS (Hippeastrum spp.)	SEMILLA				Perú				
AMARYLLIS (Hippeastrum spp.)	BULBO				Perú				
ANEMONE(Ane mone coronaria)	SEMILLA				Perú				
AÑAÑUCA (Rhodophiala advena)	PLANTA		EE.UU						
AÑAÑUCA (Rhodophiala advena)	SEMILLA					Japón			
APHYLLOCLAD US (Aphyllocladus denticulatus)	SEMILLA								Suiza
APIO (Apium graveolens)	SEMILLA		EE.UU		Argentina Brasil Perú				Suiza

AQUILEGIA (Aquilegia spp.)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
ARABIS (Arabis caucasica)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
ARÁNDANO (Vaccinium spp.)	CULTIVO IN VITRO				Bolivia				
ARÁNDANO (Vaccinium spp.)	ESQUEJE		EE.UU						
ARÁNDANO (Vaccinium spp.)	PLANTA		EE.UU México	Cuba	Argentina Colombia Perú Uruguay	China India Japón Turquía			Suiza
ARÁNDANO (Vaccinium spp.)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA	Sudáfrica				Hong Kong Turquía			Suiza
ARÁNDANO (Vaccinium spp.)	PLANTA CON SUSTRATO					Hong Kong			
ARÁNDANO (Vaccinium spp.)	PLANTA IN VITRO	Sudáfrica	EE.UU México	Cuba	Colombia Ecuador Perú Uruguay	China Hong Kong India	Israel		Suiza
ARAUCARIA (Araucaria spp.)	PLANTA					Corea del Sur Japón			Suiza
ARAUCARIA (Araucaria spp.)	SEMILLA					Corea del Sur			Suiza
ARAUCARIA (Araucaria spp.)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA								Suiza
ARMERIA (Armeria maritima)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
ARRAYÁN (Luma apiculata)	PLANTA					Japón			Suiza
ARROZ (Oryza sativa)	SEMILLA			Costa Rica					Suiza
ARVEJA (Pisum sativum)	SEMILLA		Canadá EE.UU		Uruguay				Suiza
ASCLEPIAS (Asclepias curassavica)	SEMILLA		EE.UU						
ASTILBE(Astilbe arendsii)	SEMILLA								Suiza

ATUTEMO (Lagunoa glandulosa)	PLANTA		EE.UU						
AVELLANO (Corylus avellana)	PLANTA				Perú Uruguay				
AVELLANO (Corylus avellana)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA								Suiza
AVELLANO (Corylus avellana)	PLANTA CON SUSTRATO								Suiza
AVELLANO (Corylus avellana)	PLANTA IN VITRO								Suiza
AVELLANO (Corylus avellana)	POLEN	Sudáfrica							
AVELLANO CHILENO (Gevuina avellana)	SEMILLA							Nueva Zelandia	
AVENA (Avena Spp.)	SEMILLA	Sudáfrica	Canadá EE.UU México		Argentina Bolivia Brasil Colombia Uruguay	Japón		Australia	Suiza
AZUCENA (Lilium longiflorum)	BULBO			Costa Rica					
BARDANA (Arctium lappa)	SEMILLA					Japón			
BARRACO (Escallonia illinata)	PLANTA		EE.UU						
BEGONIA (Begonia spp.)	PLANTA		EE.UU						
BEGONIA (Begonia spp.)	ESQUEJE								Suiza
BEGONIA (Begonia spp.)	SEMILLA								Suiza
BELLIS (Bellis perennis)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
BELLOTO DEL NORTE (Beilschmedia miersii)	PLANTA		EE.UU			Japón			

BELLOTO DEL NORTE (Beilschmedia miersii)	PLANTA					Japón			
BERENJENA (Solanum melongena)	SEMILLA		EE.UU		Uruguay				Suiza
BETA (Beta spp.)	SEMILLA							Nueva Zelandia	
BETARRAGA (Beta vulgaris var. crassa)	SEMILLA	Sudáfrica			Brasil				
BETARRAGA (Beta vulgaris)	SEMILLA		EE.UU						
BOLDO (Peumus boldus)	PLANTA		EE.UU			Japón			
BOLLÉN (Kageneckia oblonga)	PLANTA		EE.UU						
BORRAJA (Borago officinalis)	SEMILLA		Canadá EE.UU						
BRÓCOLI (Brassica oleracea var. italica)	SEMILLA	Sudáfrica	EE.UU		Argentina Bolivia Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	China Corea del Sur Hong Kong India Japón Taipéi Chino		Australia Nueva Zelandia	Suiza
BROMO (Bromus spp.)	SEMILLA							Nueva Zelandia	
BUNCHING (Allium fistulosum)	SEMILLA		EE.UU		Bolivia	Armenia China Corea del Sur Fed. de Rusia India Japón Kazajistán Kirguistán Taipéi Chino			Bielorrusia Suiza
BUTIA (Butia capitata)	PLANTA					Singapur			
CACTUS (COPIAPOA SPP.)	PLANTA					Corea del Sur			
CALA (Zantedeschia spp.)	PLANTA IN VITRO		EE.UU		Ecuador				Suiza

CALA (Zantedeschia spp.)	PLÁNTULAS EX VITRO SIN SUSTRATO								Suiza
CALA (Zantedeschia spp.)	RIZOMA	Sudáfrica			Ecuador	India Japón			Suiza
CALABACÍN (Cucurbita pepo)	SEMILLA				Venezuela				
CALABACITA (Cucurbita pepo)	SEMILLA		México						
CALABAZA (Cucurbita moschata)	SEMILLA	Sudáfrica	EE.UU		Brasil Uruguay Venezuela	China Japón Tailandia		Australia Nueva Zelandia	Suiza
CALABAZA DEL PEREGRINO (Lagenaria siceraria)	SEMILLA		EE.UU México		Perú	Tailandia			Suiza
CALAFATE (Berberis microphylla)	PLANTA					Corea del Sur			
CALÉNDULA (Calendula officinalis)	SEMILLA					Japón			Suiza
CALLISTEPHUS (Callistephus chinensis)	SEMILLA		EE.UU			Japón			Suiza
CALOCEPHALUS (Calocephalus Brownii)	SEMILLA								Suiza
CAMELINA (Camelina sativa)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
CAMPANILLA DE IRLANDA (Moluccella laevis)	SEMILLA		EE.UU						
CAMPANULA (Campanula carpatica)	SEMILLA		EE.UU						
CAMPANULA (Campanula medium)	SEMILLA		EE.UU						
CAMPANULA(Ca mpanula spp.)	SEMILLA					Japón			Suiza
CANELO (Drimys winteri)	SEMILLA					Japón			
CANELO (Drimys winteri)	PLANTA					Japón			

CANOLA (Brassica napus)	SEMILLA								
CAPACHITO(Calceolaria crenatiflora)	SEMILLA								
CAPSICUM (Capsicum spp.)	SEMILLA								
CAPUCHINA (Tropaeolum majus)	SEMILLA								
CAREX(Carex comans)	SEMILLA								
CARINATA (Brassica carinata)	SEMILLA								
CARTAMO (Carthamus tinctorius)	SEMILLA								
CARTUCHO (Zantedeschia spp.)	PLANTA IN VITRO								
CARTUCHO (Zantedeschia spp.)	SEMILLA								
CEBADA (Hordeum vulgare)	SEMILLA								
CEBADA (Hordeum vulgare)	SEMILLA EN ESPIGA								
CEBADILLA (Bromus stamineus)	SEMILLA								
CEBADILLA PERENNE (Bromus sitchensis)	SEMILLA								
CEBOLLA (Allium cepa)	SEMILLA	Sudáfrica	EE.UU	Costa Rica	Argentina Brasil Ecuador Perú Venezuela	Japón			Suiza
CEBOLLÍN (Allium fistulosum)	SEMILLA				Argentina	Japón			
CEBOLLINO FRANCES (Allium schoenoprasum)	SEMILLA				Perú				

CEBOLLITA CHINA (Allium tuberosum)	SEMILLA					Japón			
CELOSIA (Celosia argentea (Sin. Celosia cristata)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
CENTRANTHUS (Centranthus ruber)	SEMILLA								Suiza
CEREZO (Prunus cerasus X Prunus canescens)	PLANTA				Argentina				
CHAGUAL (Puya spp.)	PLANTA		EE.UU			Japón			Suiza
CHAGUAL (Puya spp.)	SEMILLA					Japón			
CHAMELAUCIUM (Chamelacium uncinatum)	PLANTA				Argentina				
CHAMIZA (Bahia ambrosioides)	PLANTA		EE.UU						
CHEQUEN (Luma chequen)	PLANTA					Japón			
CHIA (Salvia hispanica)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
CHILCO (Fuchsia magellanica)	PLANTA					Japón			
CHILE (Capsicum annum)	SEMILLA			México	Guatemala	Tailandia			
CHUQUIRAGA (Chiquirraga spp.)	SEMILLA								Suiza
CILANTRO (Coriandrum sativum)	SEMILLA							Australia Nueva Zelandia	
CIPRÉS DE LAS GUAITECAS (Pilgerodendron uviferum)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA								Suiza
CIPRÉS DE LAS GUAITECAS (Pilgerodendron uviferum)	PLANTA								Suiza
CIRUELO JAPONÉS (Prunus salicina)	PLANTA IN VITRO	Sudáfrica	EE.UU						Suiza

CIRUELO (Prunus mahaleb X Prunus mercier)	PLANTA				Argentina				Suiza
Prunus spp.	PLANTA					Hong Kong			
Prunus spp.	PLANTA IN VITRO					Hong Kong			
Citrus spp.	ESQUEJE	Sudáfrica			Uruguay				Suiza
CLAVEL DEL AIRE (Tillandsia aeranthos)	PLANTA					Japón			
COIHUE (Nothofagus dombeyi)	PLANTA								Suiza
COIHUE (Nothofagus dombeyi)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA								Suiza
COL FORRAJERA (Brassica oleracea var. acephala)	SEMILLA		EE.UU			Corea del Sur Japón		Australia	Suiza
COLEUS (Solenostemon scutellarioides)	SEMILLA		EE.UU						
COLIFLOR (Brassica oleracea var. botrytis)	SEMILLA	Sudáfrica	EE.UU		Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Venezuela	Corea del Sur India Indonesia Japón Taipei Chino		Australia Nueva Zelandia	Suiza
COLIHUE (Chusquea culeou)	PLANTA								Suiza
COLLIGUAY (Colliguaja odorifera)	PLANTA		EE.UU			Japón			
COLLIGUAY (Colliguaja odorifera)	SEMILLA					Japón			
CORCOLÉN (Azara dentata)	PLANTA					Japón			
CORCOLÉN (Azara integrifolia)	SEMILLA		EE.UU						
COREOPSIS (Coreopsis grandiflora)	SEMILLA		EE.UU						

COSMOS (Cosmos bipinnatus)	SEMILLA		EE.UU			Japón			Suiza
COSTILLA DE VACA (Blechnum chilense)	PLANTA								Suiza
CRISANTEMOS (Chrysanthemum spp.)	SEMILLA					Japón			
CRUCERO (Colletia ulicina)	PLANTA								
CUERNO DE CABRA (Happlopapus foliosus)	PLANTA					Japón			
DAHLIA (Dahlia variabilis)	SEMILLA		EE.UU						
DELPHINIUM (Delphinium elatum)	SEMILLA		EE.UU			Japón			
DIANTHUS (Dianthus spp)	SEMILLA					Japón			Suiza
DIANTHUS (Dianthus spp)	PLANTA IN VITRO								Suiza
DORONICUM (Doronicum orientale)	SEMILLA								Suiza
DRAGONARIA (Antirrhinum majus)	SEMILLA					Japón			Suiza
DRAGONCITOS (Antirrhinum majus)	SEMILLA		EE.UU						
DURAZNERO (Prunus persica)	Tallos (ramillas)				Perú				
DURAZNERO (Prunus persica)	ESTACA	Sudáfrica							
ECHEVERIA (Echeveria spp.)	PLANTA					Corea del Sur			
ECHINACEA (Echinacea purpurea)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
ELEUSINE (Eleusine tristachya)	SEMILLA								Suiza

ENDIVIA (Cichorium endivia)	SEMILLA				Brasil				
ENDIVIA (Cichorium endivia)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
ENELDO (Anethum graveolens)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
ERYNGIUM (Eryngium alpinum)	SEMILLA								Suiza
ERYSIMUM (Erysimum cheiri)	SEMILLA								Suiza
ESCABIOSA (Scabiosa spp.)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
ESPÁRRAGO (Asparagus officinalis)	SEMILLA		EE.UU México		Perú				Suiza
ESPINACA (Spinacia oleracea)	SEMILLA				Argentina Colombia Perú	China Japón Turquía			Suiza
ESPINO (Acacia caven)	SEMILLA		EE.UU			Japón			
ESPINO (Acacia caven)	PLANTA					Japón			
EUCALIPTO (Eucalyptus globulus)	SEMILLA				Ecuador Uruguay				
EUCALIPTO (Eucalyptus nitens)	POLEN				Brasil				
EUCALIPTO (Eucalyptus nitens)	SEMILLA				Ecuador				
EUCALIPTO (Eucalyptus spp.)	SEMILLA	Sudáfrica	EE.UU México		Perú				Suiza
EUCALIPTO (Eucalyptus spp.)	POLEN	Sudáfrica	EE.UU						
EUSTOMA (Eustoma spp.)	POLEN					Japón			
FASCICULARIA (Fascicularia spp.)	PLANTA					Japón			

FESTUCA VALESIAICA (Festuca valesiaca)	SEMILLA								Suiza
FLOR DE LA PLUMILLA (Trichopetalum plumosum)	SEMILLA					Japón			
FLOR DEL GALLO (Alstroemeria ligtu ssp.)	PLANTA		EE.UU						
FLOX (Phlox drummondii)	SEMILLA		EE.UU						
FRAMBUESO (Rubus idaeus)	ESQUEJE				Perú				
FRAMBUESO (Rubus idaeus)	PLANTA				Perú	Japón			
FRAMBUESO (Rubus idaeus)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA				Argentina Ecuador				Suiza
FRAMBUESO (Rubus idaeus)	PLANTA CON SUSTRATO				Argentina				Suiza
FRAMBUESO (Rubus idaeus)	PLANTA IN VITRO								Suiza
FRANGEL (Kageneckia angustifolia)	PLANTA				Perú				
FREJOL (Phaseolus sp.)	SEMILLA	Sudáfrica	Canadá EE.UU México	Guatemala	Argentina Colombia Perú Uruguay	Armenia Fed. de Rusia India Kazajistán Kirguistán Tailandia Turquía			Bielorrusia Suiza
FRENCH MARIGOLD (Tagetes patula)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
FRUTILLA (Fragaria ananassa)	ESQUEJE			Guatemala					
FRUTILLA (Fragaria ananassa)	ESQUEJE ENRAIZADO			Costa Rica					
FRUTILLA (Fragaria ananassa)	ESTOLONES				Colombia Venezuela				
FRUTILLA (Fragaria ananassa)	PLANTA		Canadá México	El Salvador Panamá República Dominicana	Bolivia Brasil Ecuador Perú Uruguay	China			Suiza

FRUTILLA (Fragaria ananassa)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA				Argentina				
FRUTILLA (Fragaria ananassa)	PLANTA CON SUSTRATO				Argentina				
FRUTILLA (Fragaria ananassa)	PLANTINES				Bolivia				
FRUTILLA (Fragaria ananassa)	SEMILLA								Suiza
GAILLARDIA (Gaillardia spp.)	ESQUEJE NO ENRAIZADO			Costa Rica					
GAILLARDIA (Gaillardia spp.)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
GARBANZO (Cicer arietinum)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
GAZANIA (Gazania spp.)	ESQUEJE NO ENRAIZADO			Costa Rica					
GAZANIA (Gazania spp.)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
GAZANIA (Gazania spp.)	ESQUEJE		EE.UU	Guatemala					
GERANIO (Geranium sanguineum)	SEMILLA								Suiza
GERBERA (Gerbera spp.)	SEMILLA					Japón			Suiza
GERBERA (Gerbera spp.)	PLANTA			Costa Rica	Argentina Perú				
GERBERA (Gerbera spp.)	PLANTINES				Bolivia				
GERBERA (Gerbera spp.)	PLANTA IN VITRO								Suiza
GEUM (Geum spp.)	SEMILLA								Suiza

GIRASOL (Helianthus annuus)	SEMILLA	Egipto Sudáfrica	Canadá EE.UU		Argentina Bolivia Brasil Paraguay Perú Uruguay Venezuela	Armenia China Fed. de Rusia India Japón Kazajistán Kirguistán Pakistán Turquía	Israel	Nueva Zelandia	Bielorrusia Suiza
GOCHNATIA (Gochnatia foliolosa)	SEMILLA								Suiza
GOMPHRENA (Gomphrena globosa)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
GRANADO (Punica granatum)	PLANTA				Perú				
GUAYACÁN (Pourliera chilensis)	PLANTA		EE.UU						
HABA (Vicia faba)	SEMILLA		EE.UU		Perú	Japón			Suiza
HEUCHERA (Heuchera spp.)	SEMILLA								Suiza
HIERBA BUENA (Mentha spicata)	SEMILLA								Suiza
HIERBA DEL CANÓNICO (Valerianella locusta)	SEMILLA								Suiza
HIERBA LOZA (Dicranopteris cryptocarpa)	PLANTA								Suiza
HINOJO (Foeniculum spp.)	SEMILLA		EE.UU		Argentina		Israel		Suiza
HORTENSIA (Hydrangea macrophylla)	PLANTA					Corea del Sur Japón			Suiza
HUELLA (Corynabutilon ceratocarpum)	PLANTA		EE.UU			Japón			
HULLI (Leucocoryne spp.)			EE.UU						
HUILMO (Sisyrinchium graminifolium)						Japón			

IBERIS (Iberis sempervirens)			EE.UU						Suiza
ILUSIONES (Gypsophila repens)	SEMILLA								Suiza
INCIENSO (Flourenzia thurifera)	PLANTA		EE.UU						
JACINTO (Hyacinthus spp.)	BULBO								Suiza
JARRILLA (Larrea nitida)	PLANTA		EE.UU						
JOJOBA (Simmondsia chinensis)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
JUNCO (Juncus tenuis)	SEMILLA		EE.UU						
KALE (Brassica oleracea var. sabellica)	SEMILLA					Japón			
KIWI (Actinidia chinensis)	POLEN					Corea del Sur Japón		Australia	
KIWI (Actinidia chinensis)	YEMAS	Sudáfrica							Suiza
KIWI (Actinidia chinensis)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA								Suiza
KOHLRABI (Brassica oleracea var. gongylodes)	SEMILLA	Sudáfrica	EE.UU			Corea del Sur Japón		Australia	Suiza
LAUREL CHILENO (Laurelia sempervirens)	PLANTA					Japón			Suiza
LAUREL CHILENO (Laurelia sempervirens)	SEMILLA					Japón			
LAVANDA (Lavandula spp.)	SEMILLA		EE.UU					Nueva Zelandia	Suiza
LECHÓN (Adenopeltis serrata)	PLANTA		EE.UU						

LECHUGA (Lactuca sativa)	SEMILLA		EE.UU	Costa Rica	Argentina Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	China Corea del Sur Japón Tailandia		Australia	Suiza
LENGA (Nothofagus pumilio)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA								Suiza
LENGA (Nothofagus pumilio)	PLANTA								Suiza
LENTEJA (Lens culinaris ssp. culinaris)	SEMILLA		EE.UU						
LEUCADENDRON (Leucadendron spp.)	PLANTA				Argentina				
LEUCOCORYNE (Leucocoryne spp.)	BULBO	Sudáfrica							
LEWISIA (Lewisia cotyledon)	SEMILLA								Suiza
LIATRIS (Liatris spp.)	CORMO		México						
LILIUM (Lilium spp.)	BULBO	Egipto Sudáfrica	Canadá México	Costa Rica Cuba Guatemala	Argentina Bolivia Brasil Colombia Perú Uruguay	China Corea del Sur Filipinas Hong Kong India Indonesia Japón Taipei Chino Turquía Vietnam	Arabia Saudita EAU Irán	Australia Nueva Zelandia	Noruega Suiza
LILIUM (Lilium spp.)	ESCAMAS								Suiza
LILIUM (Lilium spp.)	RAÍZ								Suiza
LILIUM (Lilium spp.)	POLEN								Suiza
Lilium (Lolium boucheanum)	SEMILLA				Perú				
LIMÓN (Citrus lemon)	VARAS YEMERAS					Turquía			

LIMONIUM (Limonium)	CULTIVO DE TEJIDO						Israel		
LINARIA (Linaria vulgaris)	SEMILLA								Suiza
LINAZA (Linum usitatissimum)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
LINGUE (Persea lingue)	PLANTA					Japón			
LINO (Linum spp.)	SEMILLA		Canadá						
LIRIO DEL CAMPO (Alstroemeria ligtu)	PLANTA		EE.UU						
LISIANTHUS (Eustoma grandiflorum)	SEMILLA		EE.UU			Japón			
LITRE (Lithraea caustica)	PLANTA		EE.UU						
LOBELIA (Lobelia erinus)	SEMILLA		EE.UU						
LOBELIA (Lobelia speciosa)	SEMILLA		EE.UU						
LOBULARIA (Lobularia maritima)	SEMILLA								
LUCUMILLO (Myrcianthes coquimbensis)	PLANTA		EE.UU						
LUCUMO CHILENO (Pouteria splendens)	SEMILLA					Japón			
LUMA (Amomyrtus luma)	SEMILLA		EE.UU						
LUPINO (Lupinus spp.)	SEMILLA	Sudáfrica	EE.UU		Argentina				
LUPINO ANDINO (Lupinus mutabilis)	SEMILLA								Suiza
LUPINO AZUL (Lupinus angustifolius)	SEMILLA				Uruguay				Suiza

LUPINO BLANCO (Lupinus albus)	SEMILLA				Uruguay				Suiza
LUPINO PERENNE (Lupinus polyphyllus)	SEMILLA				Uruguay				Suiza
MADERA DURA (Sophora fernandeziana)	SEMILLA					Japón			
MADERA DURA (Sophora fernandeziana)	PLANTA					Japón			
MAITÉN (Maytenus boaria)	PLANTA		EE.UU			Japón			
MAÍZ (Zea mays)	SEMILLA	Egipto Sudáfrica	Canadá EE.UU México	Costa Rica Guatemala	Argentina Brasil Ecuador Perú	Armenia China Corea del Sur Fed. de Rusia India Japón Kazajistán Kirguistán Malasia Pakistán Taipéi Chino Turquía		Australia Nueva Zelandia	Noruega Suiza
MAÍZ (Zea mays)	SEMILLA EN MAZORCA		EE.UU						Suiza
MAIZ DULCE (Zea mays var. saccharata)	SEMILLA		EE.UU			India			Suiza
MANDARINA (Citrus reticulata)	VARAS YEMERAS				Perú				
MANZANO (Malus domestica)	PLANTA				Argentina				
MANZANO (Malus domestica)	VARAS YEMERAS				Argentina				
MANZANO (Malus domestica)	YEMAS				Uruguay				
MANZANO (Malus domestica)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA				Uruguay				
Maqui (Aristotelia chilensis)	PLANTA					Corea del Sur			Suiza
Maqui (Aristotelia chilensis)	PLANTA IN VITRO								Suiza

Maqui (Aristotelia chilensis)	SEMILLA					Corea del Sur			
MARGARITA (Bellis spp.)	SEMILLA		EE.UU			Japón			
MARIGOLD (Tagetes spp.)	SEMILLA		EE.UU			India			Suiza
MARIPOSA DEL CAMPO (Alstroemeria pelegrina)	PLANTA		EE.UU						
MATTHIOLA (Matthiola incana)	SEMILLA					Japón			Suiza
MEDICAGO (Medicago arborea)	SEMILLA								Suiza
MELI (Amomyrtus meli)	SEMILLA		EE.UU						
MELÓN (Cucumis melo)	SEMILLA	Sudáfrica	EE.UU México	Guatemala	Argentina Brasil Colombia Ecuador Perú Venezuela	Corea del Sur India Japón Tailandia Turquía	Israel	Australia	Suiza
MEMBRILLERO (Cydonia spp.)	ESTACA	Sudáfrica							
MENTA PIPERITA (Mentha piperita)	SEMILLA								Suiza
MENTA POLEO (Mentha pulegium)	SEMILLA								Suiza
MEZCLA FORRAJERA (Trifolium subterraneum y Trifolium vesiculosum)	SEMILLA							Australia	
MEZCLA PRADO (Festuca arundinacea, Lolium perenne, Poa spp., Cynodon dactylon)	SEMILLA				Perú				
MIJO (Panicum miliaceum)	SEMILLA		EE.UU						
MIOSOTIS (Myosotis sylvatica)	SEMILLA		EE.UU						Suiza

MITIQUE (Podanthus mitiqui)	PLANTA		EE.UU						
MITSUBA (Cryptotaenia japonica)	SEMILLA					Japón			
MOLLE (Schinus latifolius)	PLANTA		EE.UU						
MOLLE (Schinus latifolius)	PLANTA					Japón			
MOLLE (Schinus latifolius)	SEMILLA					Japón			
MOLUCELA (Moluccella laevis)	SEMILLA								Suiza
MONARDA(Monarda fistulosa)	SEMILLA								Suiza
MORA (Rubus ursinus)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA				Argentina				
MORA (Rubus ursinus)	PLANTA CON SUSTRATO				Argentina				
MORA HÍBRIDA (Rubus spp.)	PLANTA		México						
MOSTAZA (Brassica juncea)	SEMILLA								Suiza
MOSTAZA DE ABISINIA (Brassica carinata)	SEMILLA		Canadá		Uruguay				Suiza
MOSTAZA INDIA (Brassica juncea)	SEMILLA		Canadá EE.UU					Australia	
MUCHI (Schinus montanus)	PLANTA								
MURTA (Ugni molinae)	PLANTA					Corea del Sur			Suiza
NABO (Brassica rapa)	SEMILLA					Japón			Suiza
NALCA (Gunnera tinctoria)	SEMILLA					Japón			

NALCA (Gunnera tinctoria)	PLANTA					Japón			
NARANJILLO (Citronella mucronata)	PLANTA					Japón			
NARANJO (Citrus sinensis)	ESTACA			Honduras					
NARANJO (Citrus sinensis)	VARAS YEMERAS				Perú				
NARCISO (Narcissus spp.)	PLANTA IN VITRO		EE.UU						
NARCISO (Narcissus spp.)	BULBO								Suiza
NASSAUVIA (Nassauvia spp.)	SEMILLA								Suiza
NECTARÍN (Prunus persica var. nucipersica)	ESTACA	Sudáfrica							
NEMESIA (Nemesia strumosa)	SEMILLA		EE.UU						
NERINE (Nerine spp.)	BULBO								Suiza
NOGAL (Juglans hindsii x Juglans regia)	PLANTA				Perú				
NOGAL (Juglans regia)	PLANTINES				Bolivia				
NOGAL (Juglans spp.)	PLANTA				Argentina Perú				
NOTRO (Embothrium coccineum)	SEMILLA		EE.UU						
ÑIRRE (Nothofagus antarctica)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA								Suiza
ÑIRRE (Nothofagus antarctica)	PLANTA								Suiza
ÑIRRE (Nothofagus antarctica)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA								Suiza

ÑUÑO (<i>Sisyrinchium cuspidatum</i>)	SEMILLA					Japón			
OCHAGAVIA (<i>Ochagavia litoralis</i>)	PLANTA					Japón			
OLIVILLO (<i>Aextoxicon punctatum</i>)	PLANTA		EE.UU						
OLIVO (<i>Olea europaea</i>)	ESQUEJE ENRAIZADO				Perú				
OLIVO (<i>Olea europaea</i>)	PLANTA				Argentina Bolivia Brasil Uruguay		Jordania		Suiza
ONAGRA (<i>Oenothera spp.</i>)	SEMILLA		EE.UU						
OREGANILLO (<i>Satureja gilliesii</i>)	PLANTA		EE.UU						
OREGANILLO (<i>Teucrium bicolor</i>)	PLANTA		EE.UU						
ORÉGANO (<i>Origanum vulgare</i>)	SEMILLA		EE.UU						
OREJA DE OSO (<i>Primula vulgaris</i> (Sin. <i>Primula acaulis</i>))	SEMILLA		EE.UU						
ORNITHOGALU M (<i>Ornithogalum spp.</i>)	BULBO						Israel		Suiza
OSTEOSPERMUM (<i>Osteospermum spp.</i>)	ESQUEJE			Guatemala					
OSTEOSPERMUM (<i>Osteospermum fruticosum</i>)	ESQUEJE NO ENRAIZADO			Costa Rica					
OSTEOSPERMUM (<i>Osteospermum spp.</i>)	SEMILLA		EE.UU			Japón			
PAK CHOI (<i>Brassica chinensis</i>)	SEMILLA					Japón		Australia	
PALMA ABANICO CHINA (<i>Trachycarpus fortunei</i>)	PLANTA								Suiza

PALMA CHILENA (Jubaea chilensis)	PLANTA		EE.UU			Japón Singapur			Suiza
PALMA CHILENA (Jubaea chilensis)	SEMILLA					Hong Kong			
PALMILLA (Lophosoria quadripinnata)	PLANTA					Japón			Suiza
PALTO (Persea americana)	ESQUEJE				Argentina Bolivia				
PALTO (Persea americana)	PLANTA				Uruguay				
PALTO (Persea americana)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA					Japón Hong Kong			
PALTO (Persea americana)	PLANTA CON SUSTRATO				Uruguay				
PALTO (Persea americana)	PLÁNTULA				Argentina				
PALTO (Persea americana)	SEMILLA				Perú				Suiza
PALTO (Persea americana)	YEMAS				Perú				
PAPA (Solanum tuberosum)	SEMILLA- TUBÉRCULO			Guatemala República Dominicana	Argentina Brasil				
PAPA (Solanum tuberosum)	PLANTA IN VITRO				Brasil	India			
PAPAYA (Vasconcellea cundinamarcensis)	SEMILLA		EE.UU						
PAPITA DEL CAMPO (Conanthera campanulata)	CORMO					Japón			
PAPITA DEL CAMPO (Conanthera campanulata)	PLANTA					Japón			
PASTINACA (Pastinaca sativa)	SEMILLA		EE.UU					Australia Nueva Zelandia	
PATA DE GUANACO (Cistanthe grandiflora)	ESQUEJE					Japón			

PENNISETUM(Pennisetum spp.)	SEMILLA								Suiza
PENSAMIENTO (Viola wittrockiana)	SEMILLA		EE.UU						
PENSTEMON (Penstemon hartwegii)	SEMILLA		EE.UU						
PENTAS (Pentas lanceolata)	SEMILLA								Suiza
PEONIA (Paeonia spp.)	RIZOMA								Suiza
PEPEROMIA (Peperomia doellii)	ESQUEJE					Japón			
PEPINO (Cucumis sativus)	SEMILLA		EE.UU	Guatemala	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Perú Uruguay Venezuela	Armenia Fed. de Rusia India Japón Kazajistán Kirguistán Tailandia Turquía Taipei Chino	Israel	Australia	Bielorrusia Suiza
PERAL (Pyrus communis)	POLEN					Japón			
PEREJIL (Petroselinum crispum)	SEMILLA					Japón			
PEREJIL JAPONES (Cryptotaenia japonica)	SEMILLA					Japón			
PERILLA (PERILLA FRUTESCENS)	SEMILLA					Japón			
PETRILLO (Myrceugenia correifolia)	PLANTA		EE.UU						
PETUNIA (Petunia spp.)	SEMILLA					Japón			
PEUMO (Cryptocarya alba)	SEMILLA					Japón			
PEUMO (Cryptocarya alba)	PLANTA					Japón			

PICHI ROMERO (Fabiana imbricata)	PLANTA		EE.UU						Suiza
PIMENTÓN (Capsicum annuum)	POLEN								Suiza
PIMIENTO (Capsicum annum)	SEMILLA	Sudáfrica	EE.UU		Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Venezuela	Armenia China Fed. de Rusia India Japón Kazajistán Kirguistán Tailandia Turquía	Israel		Bielorrusia Suiza
PINO (Pinus spp.)	SEMILLA		EE.UU		Perú				
PINO OREGÓN (Pseudotsuga menziesii)	SEMILLA		México						
PINO RADIATA (Pinus radiata)	CULTIVO TEJIDO EMBRIONARIO							Nueva Zelandia	
PINO RADIATA (Pinus radiata)	POLEN	Sudáfrica							
PINO RADIATA (Pinus radiata)	SEMILLA		México		Ecuador Perú				
PINO TAEDA (Pinus taeda)	PLANTA IN VITRO				Argentina				
PISTACHO (Pistacia vera)	PLANTA				Bolivia				
PLATYCERIUM (Platycerium andinum)	PLANTA					Japón			
PLATYCODON(P latycodon grandiflorum)	SEMILLA								Suiza
PLAZIA (Plazia spp.)	SEMILLA								Suiza
POROTO LUPINES (Lupinus albus)	SEMILLA				Uruguay				
PORTULACA (Portulaca spp.)	SEMILLA		EE.UU						Suiza

PRÍMULA (Primula spp.)	SEMILLA					Japón		Australia	Suiza
PROTEA (Protea spp.)	PLANTA				Argentina				
PTILOTUS (Ptilotus exaltatus)	SEMILLA								Suiza
PUERRO (Allium ampeloprasum)	SEMILLA								Suiza
PUERRO (Allium porrum)	SEMILLA		EE.UU		Venezuela			Nueva Zelandia	
QUERCUS (Quercus spp.)	PLANTA				Uruguay				
QUILA (Chusquea quila)	PLANTA								Suiza
QUILLAY (Quillaja saponaria)	SEMILLA					Japón			
QUILLAY (Quillaja saponaria)	PLANTA					Japón			
QUINOA (Chenopodium spp.)	SEMILLA		Canadá EE.UU		Argentina Uruguay	China		Australia Nueva Zelandia	Suiza
RÁBANO (Raphanus sativus)	SEMILLA					Japón			Suiza
RADAL (Lomatia hirsuta)	PLANTA		EE.UU						
RADICCHIO (Cichorium intybus var. foliosum)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
RADIN (Baccharis sphaerocephala)	SEMILLA		EE.UU						
RANÚNCULO (Ranunculus asiaticus)	SEMILLA					Japón			Suiza
RAPS (Brassica napus)	SEMILLA	Sudáfrica			Argentina Uruguay			Australia	Suiza
RARÁN (Myrceugenia obtusa)	PLANTA		EE.UU						

RAULÍ (Nothofagus alpina)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA								Suiza
RAULÍ (Nothofagus alpina)	PLANTA								Suiza
REMOLACHA (Beta vulgaris)	SEMILLA								Suiza
REPOLLO (Brassica oleracea)	SEMILLA	Sudáfrica	EE.UU	Honduras República Dominicana	Argentina Brasil Ecuador Perú Uruguay Venezuela	China Corea del Sur India Japón Taipei Chino Vietnam		Australia	Suiza
REPOLLO CHINO (Brassica campestris)	SEMILLA					Corea del Sur Japón			
REPOLLO CRESPO (Brassica oleracea var. sabellica)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
REPOLLO DE BRUSELAS (Brassica oleracea var. gemmifera)	SEMILLA		EE.UU		Ecuador	Japón		Australia	Suiza
REPOLLO DE MILÁN (Brassica oleracea var. sabauda)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
REPOLLO MORADO (Brassica oleracea var. capitata)	SEMILLA					Corea del Sur			
REPOLLO ORNAMENTAL (Brassica oleracea var. acephala)	SEMILLA					Japón			Suiza
REPOLLO VERDIBLANCO LISO (Brassica oleracea var. capitata subvar. alba)	SEMILLA					Corea del Sur			
RICINO COMÚN (Ricinus communis)	SEMILLA								Suiza
ROBLE (Nothofagus obliqua)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA								Suiza
ROBLE (Nothofagus obliqua)	PLANTA		EE.UU						Suiza
ROBLE (Quercus robur)	PLANTA				Uruguay				

ROMERO (Rosmarinus officinalis)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
ROSA (Rosa spp.)	PLANTA				Argentina				
ROSA DE NAVIDAD (Helleborus spp.)	SEMILLA								Suiza
ROSA MOSQUETA (Rosa rubiginosa)	SEMILLA		EE.UU						
RÚCULA (Eruca vesicaria)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
RUDBECKIA(Rud beckia spp.)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
SABAL ENANO (Sabal minor)	PLANTA								Suiza
SAGINA(Sagina subulata)	SEMILLA								Suiza
SALVIA (Salvia farinacea)	SEMILLA								Suiza
SALVIA (Salvia splendens)	SEMILLA		EE.UU						Suiza
SALVIA BLANCA (Sphacele salviae)	PLANTA		EE.UU						
SANDÍA (Citrullus lanatus)	SEMILLA		EE.UU	Guatemala	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Perú Venezuela	Corea del Sur India Japón Tailandia Turquía	Israel		Suiza
SEDUM (Sedum spp.)	SEMILLA								Suiza
SEMPERVIVUM (Sempervivum tectoatum)	SEMILLA								Suiza
SENECIO (Senecio candidans)	ESQUEJE					Japón			
SENECIO (Senecio cineraria)	SEMILLA		EE.UU						

SENECIO (Senecio spp.)	PLANTA					Japón			
SÉSAMO (Sesamum indicum)	SEMILLA		EE.UU						
SIEMPREVIVAS (Helichrysum bracteatum)	SEMILLA		EE.UU						
SOLANUM (Solanum spp.)	SEMILLA								Suiza
SOPHORA (Sophora spp.)	SEMILLA							Australia	
SORGO (Sorghum spp.)	SEMILLA		EE.UU		Argentina				Suiza
SOJA (Glycine max)	SEMILLA		Canadá EE.UU	Guatemala	Argentina	Armenia Fed. de Rusia Japón Kazajistán Kirguistán			Bielorrusia Suiza
STEVIA (Stevia spp.)	PLANTA					Japón			
STEVIA (Stevia rebaudiana)	SEMILLA								Suiza
TABACO (Nicotiana tabacum)	SEMILLA		EE.UU						
TAGETE (Tagetes erecta)	SEMILLA		EE.UU		Bolivia				
TARA (Caesalpinia spinosa)	SEMILLA					Japón			
TARA (Caesalpinia spinosa)	PLANTA					Japón			
TARASA ARBUSTIVA (Tarasa umbellata)	PLANTA					Japón			
TEVO (Trevoa trinervis)	PLANTA		EE.UU						
TITHONIA (Tithonia rotundifolia)	SEMILLA								Suiza

TOMATE (Solanum lycopersicum)	PLÁNTULA				Perú				
TOMATE (Solanum lycopersicum)	POLEN								Suiza
TOMATE (Solanum lycopersicum)	SEMILLA	Sudáfrica	EE.UU México	Costa Rica Guatemala	Argentina Brasil Colombia Paraguay Perú Venezuela	Armenia Fed. de Rusia India Japón Kazajistán Kirguistán Singapur Tailandia Turquía	Israel	Nueva Zelandia	Bielorrusia Suiza
TOMILLO (Thymus vulgaris)	SEMILLA								Suiza
TORENIA (Torenia fournieri)	SEMILLA		EE.UU						
TOROMIRO (Sophora toromiro)	SEMILLA							Australia	Suiza
TOROMIRO (Sophora toromiro)	PLANTA					Japón			
TRÉBOL (Trifolium glomeratum)	SEMILLA	Sudáfrica							
TRÉBOL ENCARNADO (Trifolium incarnatum)	SEMILLA				Uruguay				
TRÉBOL ROSADO (Trifolium pratense)	SEMILLA	Sudáfrica	EE.UU		Argentina Colombia Perú Uruguay			Nueva Zelandia	
TRÉBOL (Trifolium spp.)	SEMILLA		Canadá						Suiza
TRIGO (Triticum aestivum)	SEMILLA		Canadá		Argentina Paraguay Uruguay				Noruega Suiza
TRIGO (Triticum spp.)	SEMILLA EN ESPIGA								Suiza
TRIGO CANDEAL (Triticum durum)	SEMILLA		Canadá		Perú				Suiza
TRIGO CANDEAL (Triticum durum)	SEMILLA EN ESPIGA								Suiza

TRIGO SARRACENO (Fagopyrum esculentum)	SEMILLA		EE.UU						
TRIQUE (Libertia sessiliflora)	PLANTA		EE.UU			Japón			
TRIQUE (Libertia sessiliflora)	SEMILLA	Sudáfrica				Japón			
TRITICALE (X Triticosecale)	SEMILLA				Uruguay				Suiza
TRIXIS (Trixis cacalioides)	SEMILLA								Suiza
TULIPÁN (Tulipa spp.)	BULBO	Sudáfrica	Canadá México	Costa Rica	Brasil Uruguay	China			Noruega Suiza
TUNBERGIA (Thunbergia alata)	SEMILLA		EE.UU						
VERBENA (Verbena spp.)	ESQUEJE NO ENRAIZADO		EE.UU						Suiza
VERBENA (Verbena hybrida)	SEMILLA		EE.UU						
VERBENA (Verbena officinalis)	SEMILLA		EE.UU						
VERBENA CHILENA (Glandularia berterii)	PLANTA		EE.UU						
VICIA (Vicia spp.)	SEMILLA				Colombia Perú				Suiza
VID (Vitis spp.)	ESTACA				Argentina	India			
VID (Vitis spp.)	ESTACA ENRAIZADA				Bolivia Perú				
VID (Vitis spp.)	ESTACA NO ENRAIZADA				Bolivia Perú				
VID (Vitis spp.)	PLANTA				Argentina Bolivia				
VID (Vitis spp.)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA				Ecuador				
VID (Vitis spp.)	PLANTA IN VITRO	Sudáfrica	México						
VINCA (Catharanthus hybrids)	SEMILLA		EE.UU						
VINCA ROSA (Catharanthus roseus)	SEMILLA		EE.UU						
VIOLA (Viola spp.)	ESQUEJES IN VITRO			Guatemala					

VIOLA (Viola spp.)	SEMILLA					Japón	Israel		Suiza
VIOLETA (Calydorea xiphioides)	SEMILLA					Japón			
VOQUI COLORADO (Cissus striata)	SEMILLA		EE.UU						
ZANAHORIA (Daucus carota)	SEMILLA		EE.UU		Argentina Brasil Colombia Paraguay Venezuela	China Corea del Sur India Japón Taipei Chino		Australia Nueva Zelandia	Suiza
ZAPALLO (Cucurbita maxima)	SEMILLA		EE.UU	Panamá	Argentina Paraguay Uruguay	Japón Tailandia		Nueva Zelandia	Suiza
ZAPALLO COREANITO (Cucurbita moschata)	SEMILLA				Argentina				
ZAPALLO HIBRIDO (Cucurbita maxima x cucurbita moschata)	SEMILLA		EE.UU						
ZAPALLO ITALIANO (Cucurbita pepo)	SEMILLA		EE.UU		Argentina Brasil Perú Uruguay	China India Japón Tailandia	Israel	Nueva Zelandia	Suiza
ZAPALLO KABUTIA (Cucurbita maxima x Cucurbita moschata)	SEMILLA				Perú				
ZARZAMORA (Rubus spp.)	PLANTA					Japón			
ZARZAMORA (Rubus spp.)	PLANTA A RAÍZ DESNUDA								Suiza
ZARZAMORA (Rubus spp.)	PLANTA CON SUSTRATO					Hong Kong			Suiza
ZINNIA (Zinnia spp.)	SEMILLA		EE.UU			Japón			Suiza

ANEXO 3416

PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA FORESTAL CON APERTURAS SANITARIA Y MERCADOS A LOS QUE PUEDEN SER EXPORTADOS EXCLUYENDO LA UNIÓN EUROPEA⁴¹⁷

PRODUCTO	ÁFRICA	AMÉRICA DEL NORTE	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	AMÉRICA DEL SUR	ASIA	MEDIO ORIENTE	OCEANÍA	EUROPA
ÁLAMO BLANCO (Populus Alba), ARTESANÍAS					China			
ÁLAMO BLANCO (Populus Alba), KITS PALLETS (TRAT. TÉRMICO NIMF I5)				Perú				
ÁLAMO BLANCO (Populus Alba), MADERA ASERRADA HÚMEDA (B. DE METILO)		México						
ÁLAMO BLANCO (Populus Alba), MADERA ASERRADA HÚMEDA (TRAT. HT)		México						
ÁLAMO BLANCO (Populus Alba), MADERA ASERRADA SECA		México						
ÁLAMO BLANCO (Populus Alba), MADERA ASERRADA VERDE (B. DE METILO)		México						
ÁLAMO BLANCO (Populus Alba), MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)		México						
ÁLAMO BLANCO (Populus Alba), MOLDURAS SECAS		México		Perú				
ÁLAMO NEGRO, ARTESANÍAS					China			
AROMO (Acacia melanoxylon), MADERA ASERRADA SECA					China			
AROMO (Acacia melanoxylon), MADERA ASERRADA VERDE (B. DE METILO)					China			
AROMO (Acacia melanoxylon), MADERA ASERRADA VERDE (LIBRE DE CORTEZA)					China			
AROMO (Acacia melanoxylon), MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)					China			
AROMO (Acacia melanoxylon), ROLLIZOS (B. DE METILO)					China Hong Kong Taipéi Chino Turquía			
AROMO (Acacia melanoxylon), ROLLIZOS (LIBRE DE CORTEZA)					China			
AROMO (Acacia melanoxylon), ROLLIZOS (TRAT. HT)					China			
BAMBÚ (Guadua angustifolia), VARAS VERDES							Nueva Zelandia	

⁴¹⁶ Información referencial sujeta a confirmación del SAG

⁴¹⁷ La UE tiene un "sistema abierto", pudiendo exportarse cualquier productos excepto los indicados en Anexo 6.

BAMBÚ (Guadua angustifolia), VARAS SECAS				Perú				
BOLDO (Peumus boldus), CORTEZA SECA		México						
BOLDO (Peumus boldus), CORTEZA VERDE (B. DE METILO)		Canadá	Costa Rica	Brasil				
BOLDO (Peumus boldus), HOJAS SECAS		EE.UU México	Guatemala Panamá	Argentina Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay	India Japón			
CACTUS (Echinopsis chiloensis), PALOS DE AGUA		EE.UU			China			
CACTUS (Eulychnia acida), PALOS DE AGUA		EE.UU			China			
CASTAÑO (Castanea sativa), MADERA ASERRADA SECA		EE.UU			China Hong Kong			
CASTAÑO (Castanea sativa),		EE.UU			China			
MADERA ASERRADA VERDE (B. DE METILO)								
CASTAÑO (Castanea sativa), MADERA ASERRADA VERDE (LIBRE DE CORTEZA)					China Hong Kong			
CASTAÑO (Castanea sativa), MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)		EE.UU			China			
CASTAÑO (Castanea sativa), MUEBLES SECOS		EE.UU						
CASTAÑO (Castanea sativa), ROLLIZOS (B. DE METILO)		EE.UU			China Hong Kong Taipéi Chino Turquía			
CASTAÑO (Castanea sativa), ROLLIZOS (LIBRE DE CORTEZA)					China			
CASTAÑO (Castanea sativa), ROLLIZOS (TRAT. HT)					China			
CASTAÑO (Castanea sativa), TABLEROS CONTRACHAPADOS		EE.UU						

CASTAÑO (Castanea sativa), TABLEROS DE FIBRA		EE.UU						
CASTAÑO (Castanea sativa), TABLEROS DE PARTÍCULAS		EE.UU						
CEDRON (Lippia citriodora), HOJAS VERDES				Ecuador				
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), ASERRÍN SECO (LIBRE DE CORTEZA)					China			
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), CHAPAS				Brasil				
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), CORTEZA VERDE (B. DE METILO)				Brasil				
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), INSTRUMENTOS MUSICALES				Brasil				
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), MADERA ASERRADA HÚMEDA (B. DE METILO)		México						
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), MADERA ASERRADA HÚMEDA (TRAT. HT)		México						
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), MADERA ASERRADA SECA		EE.UU México		Argentina Brasil	China Hong Kong Indonesia Japón		Australia	
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), MADERA ASERRADA VERDE					Japón			
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), MADERA ASERRADA VERDE (B. DE METILO)		EE.UU México		Brasil	China		Australia	
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), MADERA ASERRADA VERDE (LIBRE DE CORTEZA)				Argentina	China Hong Kong Indonesia			
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)				Brasil	China		Australia	
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), MUEBLES SECOS				Brasil				
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), POLINES SECOS				Brasil				
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), POLINES VERDES (B. DE METILO)				Brasil				

COIGÜE (Nothofagus dombeyi), POLINES VERDES (TRAT. HT)				Brasil				
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), POSTES SECOS				Brasil				
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), POSTES VERDES (B. DE METILO)				Brasil				
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), POSTES VERDES (TRAT. HT)				Brasil				
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), ROLLIZOS					Hong Kong Japón Taipei Chino Turquía			
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), ROLLIZOS (B. DE METILO)		EE.UU			China			
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), ROLLIZOS (LIBRE DE CORTEZA)					China			
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), ROLLIZOS (TRAT. HT)					China			
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), TABLEROS CONTRACHAPADOS		EE.UU		Brasil				
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), TABLEROS DE FIBRA		EE.UU		Brasil				
COIGÜE (Nothofagus dombeyi), TABLEROS DE PARTÍCULAS		EE.UU		Brasil				
COLIGUE (Chusquea culeou), VARAS COCIDAS (HIDROTÉRMICO)		México		Argentina				
COLIGUE (Chusquea culeou), VARAS SECAS		EE.UU		Argentina Perú				
COLIGUE (Chusquea culeou), VARAS VERDES				Argentina				
COLIGUE (Chusquea culeou), VARAS VERDES (B. DE METILO)		México		Perú				
COLIGUE (Chusquea culeou), VARAS VERDES (FOSFINA)		México		Perú				
COLIGUE (Chusquea cumingii), VARAS SECAS				Perú				

EUCALIPTO GLOBULUS, ASTILLAS SECAS		EE.UU		Brasil	China Japón			
EUCALIPTO GLOBULUS, ASTILLAS VERDES		EE.UU			Corea del Sur India Taipéi Chino			
EUCALIPTO GLOBULUS, ASTILLAS VERDES (B. DE METILO)				Brasil	China			
EUCALIPTO GLOBULUS, ASTILLAS VERDES (LIBRE DE CORTEZA)					China Japón			
EUCALIPTO GLOBULUS, ASTILLAS VERDES (TRAT. HT)				Brasil	China			
EUCALIPTO GLOBULUS, CHAPAS				Brasil Perú			Australia	
EUCALIPTO GLOBULUS, CORTEZA VERDE (B. DE METILO)				Brasil				
EUCALIPTO GLOBULUS, HOJAS SECAS		México			China			
EUCALIPTO GLOBULUS, INSTRUMENTOS MUSICALES				Brasil				
EUCALIPTO GLOBULUS, MADERA ASERRADA HÚMEDA (B. DE METILO)		México	Guatemala					
EUCALIPTO GLOBULUS, MADERA ASERRADA HÚMEDA (TRAT. HT)		México					Australia	
EUCALIPTO GLOBULUS, MADERA ASERRADA SECA		EE.UU México	Guatemala	Brasil Perú	China Corea del Sur Hong Kong India		Australia	
EUCALIPTO GLOBULUS, MADERA ASERRADA VERDE					Corea del Sur			
EUCALIPTO GLOBULUS, MADERA ASERRADA VERDE (B. DE METILO)		EE.UU México		Perú	China India			
EUCALIPTO GLOBULUS, MADERA ASERRADA VERDE (FOSFINA)				Perú				
EUCALIPTO GLOBULUS, MADERA ASERRADA VERDE (LIBRE DE CORTEZA)				Perú	China Hong Kong			
EUCALIPTO GLOBULUS, MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)		EE.UU México	Guatemala		China India			

EUCALIPTO GLOBULUS, MUEBLES SECOS		EE.UU		Brasil				
EUCALIPTO GLOBULUS, POLINES SECOS				Brasil				
EUCALIPTO GLOBULUS, POLINES VERDES (LIBRE DE CORTEZA)				Brasil				
EUCALIPTO GLOBULUS, POSTES SECOS				Brasil				
EUCALIPTO GLOBULUS, POSTES VERDES (LIBRE DE CORTEZA)				Brasil				
EUCALIPTO GLOBULUS, ROLLIZOS					Corea del Sur Hong Kong Japón Taipéi Chino Turquía Vietnam			
EUCALIPTO GLOBULUS, ROLLIZOS (B. DE METILO)		EE.UU			China India			
EUCALIPTO GLOBULUS, ROLLIZOS (LIBRE DE CORTEZA)					China			
EUCALIPTO GLOBULUS, ROLLIZOS (TRAT. HT)					China			
EUCALIPTO GLOBULUS, TABLEROS CONTRACHAPADOS		EE.UU		Brasil				
EUCALIPTO GLOBULUS, TABLEROS DE FIBRA		EE.UU		Brasil				
EUCALIPTO GLOBULUS, TABLEROS DE PARTÍCULAS		EE.UU		Brasil				
EUCALIPTO GRANDIS, ASTILLAS SECAS				Brasil				
EUCALIPTO NITENS, ASTILLAS SECAS		Canadá EE.UU		Brasil Uruguay	China India Japón Taipéi Chino			
EUCALIPTO NITENS, ASTILLAS VERDES		EE.UU		Uruguay	Corea del Sur			
EUCALIPTO NITENS, ASTILLAS VERDES (B. DE METILO)				Brasil	China			

EUCALIPTO NITENS, ASTILLAS VERDES (LIBRE DE CORTEZA)					China Japón			
EUCALIPTO NITENS, ASTILLAS VERDES (TRAT. HT)				Brasil	China			
EUCALIPTO NITENS, CHAPAS				Brasil Perú				
EUCALIPTO NITENS, CORTEZA VERDE (B. DE METILO)				Brasil				
EUCALIPTO NITENS, HOJAS SECAS		México						
EUCALIPTO NITENS, INSTRUMENTOS MUSICALES				Brasil				
EUCALIPTO NITENS, MADERA ASERRADA HÚMEDA (B. DE METILO)		México						
EUCALIPTO NITENS, MADERA ASERRADA HÚMEDA (TRAT. HT)		México						
EUCALIPTO NITENS, MADERA ASERRADA SECA		Canadá EE.UU México	Guatemala	Brasil Perú	China Corea del Sur Hong Kong India		Australia	Noruega
EUCALIPTO NITENS, MADERA ASERRADA VERDE					Corea del Sur			
EUCALIPTO NITENS, MADERA ASERRADA VERDE (B. DE METILO)		EE.UU México	Guatemala	Brasil Perú	China India			
EUCALIPTO NITENS, MADERA ASERRADA VERDE (FOSFINA)				Perú				
EUCALIPTO NITENS, MADERA ASERRADA VERDE (LIBRE DE CORTEZA)					China Hong Kong			
EUCALIPTO NITENS, MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)		EE.UU México	Guatemala	Brasil	China India		Australia	
EUCALIPTO NITENS, MUEBLES SECOS		EE.UU		Brasil				
EUCALIPTO NITENS, POLINES SECOS				Brasil				
EUCALIPTO NITENS, POLINES VERDES (B. DE METILO)				Brasil				

EUCALIPTO NITENS, POLINES VERDES (TRAT. HT)				Brasil				
EUCALIPTO NITENS, POSTES SECOS				Brasil				
EUCALIPTO NITENS, POSTES VERDES (B. DE METILO)				Brasil				
EUCALIPTO NITENS, POSTES VERDES (TRAT. HT)				Brasil				
EUCALIPTO NITENS, ROLLIZOS					Corea del Sur Hong Kong Japón Vietnam			
EUCALIPTO NITENS, ROLLIZOS (B. DE METILO)		EE.UU			China Filipinas India Malasia			
EUCALIPTO NITENS, ROLLIZOS (LIBRE DE CORTEZA)					China			
EUCALIPTO NITENS, ROLLIZOS (TRAT. HT)					China Filipinas			
EUCALIPTO NITENS, TABLEROS CONTRACHAPADOS		EE.UU		Brasil				
EUCALIPTO NITENS, TABLEROS DE FIBRA		EE.UU		Brasil				
EUCALIPTO NITENS, TABLEROS DE PARTÍCULAS		EE.UU		Brasil				Islandia
EUCALIPTO REGNANS, ASTILLAS SECAS		EE.UU			China			
EUCALIPTO REGNANS, ASTILLAS VERDES		EE.UU						
EUCALIPTO REGNANS, ASTILLAS VERDES (B. DE METILO)					China			
EUCALIPTO REGNANS, ASTILLAS VERDES (LIBRE DE CORTEZA)					China			
EUCALIPTO REGNANS, ASTILLAS VERDES (TRAT. HT)					China			
EUCALIPTO REGNANS, CHAPAS				Perú				Australia

EUCALIPTO REGNANS, HOJAS SECAS		México						
EUCALIPTO REGNANS, LÁMINA DE MADERA					China			
EUCALIPTO REGNANS, MADERA ASERRADA HÚMEDA (B. DE METILO)		México						
EUCALIPTO REGNANS, MADERA ASERRADA HÚMEDA (TRAT. HT)		México						
EUCALIPTO REGNANS, MADERA ASERRADA SECA		EE.UU México		Perú	China Corea del Sur Hong Kong India Malasia Singapur Taipéi Chino			
EUCALIPTO REGNANS, MADERA ASERRADA VERDE					Corea del Sur			
EUCALIPTO REGNANS, MADERA ASERRADA VERDE (B. DE METILO)		EE.UU México		Perú	China India Malasia		Australia	
EUCALIPTO REGNANS, MADERA ASERRADA VERDE (FOSFINA)				Perú				
EUCALIPTO REGNANS, MADERA ASERRADA VERDE (LIBRE DE CORTEZA)					China Hong Kong Vietnam			
EUCALIPTO REGNANS, MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)		EE.UU México			China India Malasia		Australia Nueva Zelandia	
EUCALIPTO REGNANS, MUEBLES SECOS		EE.UU						
EUCALIPTO REGNANS, ROLLIZOS					Corea del Sur Hong Kong Taipéi Chino Vietnam			
EUCALIPTO REGNANS, ROLLIZOS (B. DE METILO)		EE.UU			China India Malasia			
EUCALIPTO REGNANS, ROLLIZOS (LIBRE DE CORTEZA)					China			
EUCALIPTO REGNANS, ROLLIZOS (TRAT. HT)					China			
EUCALIPTO REGNANS, TABLEROS CONTRACHAPADOS		EE.UU						

EUCALIPTO REGNANS, TABLEROS DE FIBRA		EE.UU						
EUCALIPTO REGNANS, TABLEROS DE PARTÍCULAS		EE.UU						
LAUREL (Laurelia sempervirens), ARTESANÍAS				Argentina				
LAUREL (Laurelia sempervirens), MADERA ASERRADA SECA		EE.UU			China			
LAUREL (Laurelia sempervirens), MADERA ASERRADA VERDE (B. DE METILO)		EE.UU			China			
LAUREL (Laurelia sempervirens), MADERA ASERRADA VERDE (LIBRE DE CORTEZA)					China			
LAUREL (Laurelia sempervirens), MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)		EE.UU			China			
LAUREL (Laurelia sempervirens), MUEBLES SECOS		EE.UU						
LAUREL (Laurelia sempervirens), ROLLIZOS (B. DE METILO)		EE.UU			China Taipéi Chino Turquía			
LAUREL (Laurelia sempervirens), ROLLIZOS (LIBRE DE CORTEZA)				Brasil	China			
LAUREL (Laurelia sempervirens), ROLLIZOS (TRAT. HT)					China			
LAUREL (Laurelia sempervirens), TABLEROS CONTRACHAPADOS		EE.UU						
LAUREL (Laurelia sempervirens), TABLEROS DE FIBRA		EE.UU						
LAUREL (Laurelia sempervirens), TABLEROS DE PARTÍCULAS		EE.UU						
LENGA (Nothofagus pumilio), CHAPAS				Perú	China			
LENGA (Nothofagus pumilio), DURMIENTES SECOS								
LENGA (Nothofagus pumilio), DURMIENTES VERDES (B. DE METILO)								

LENGA (Nothofagus pumilio), DURMIENTES VERDES (FOSFINA)								
LENGA (Nothofagus pumilio), MADERA ASERRADA HÚMEDA (B. DE METILO)		México						
LENGA (Nothofagus pumilio), MADERA ASERRADA HÚMEDA (TRAT. HT)		México						
LENGA (Nothofagus pumilio), MADERA ASERRADA SECA	Sudáfrica	Canadá EE.UU México	Costa Rica	Brasil Colombia Ecuador Perú Uruguay	China Corea del Sur Indonesia Tailandia Taipéi Chino Vietnam	Arabia Saudita EAU Jordania	Nueva Zelandia	
LENGA (Nothofagus pumilio), MADERA ASERRADA VERDE (B. DE METILO)		Canadá EE.UU México	Costa Rica		China	EAU		
LENGA (Nothofagus pumilio), MADERA ASERRADA VERDE (FOSFINA)								
LENGA (Nothofagus pumilio), MADERA ASERRADA VERDE (LIBRE DE CORTEZA)				Argentina Uruguay	China Indonesia Tailandia	Arabia Saudita		
LENGA (Nothofagus pumilio), MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)		Canadá EE.UU México			China			
LENGA (Nothofagus pumilio), MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)			Costa Rica					
LENGA (Nothofagus pumilio), MOLDURAS SECAS			Costa Rica					
LENGA (Nothofagus pumilio), MUEBLES SECOS		EE.UU						
LENGA (Nothofagus pumilio), PALLETS (SECADO EN HORNO)								
LENGA (Nothofagus pumilio), PALLETS VERDES (B. DE METILO)								
LENGA (Nothofagus pumilio), PALLETS VERDES (FOSFINA)								
LENGA (Nothofagus pumilio), ROLLIZOS (B. DE METILO)		EE.UU			China			
LENGA (Nothofagus pumilio), ROLLIZOS (LIBRE DE CORTEZA)					China			

LENGA (Nothofagus pumilio), ROLLIZOS (TRAT. HT)					China			
LENGA (Nothofagus pumilio), TABLEROS CONTRACHAPADOS		EE.UU	Costa Rica					
LENGA (Nothofagus pumilio), TABLEROS DE FIBRA		EE.UU	Costa Rica					
LENGA (Nothofagus pumilio), TABLEROS DE MADERA ASERRADA SECA				Colombia				
LENGA (Nothofagus pumilio), TABLEROS DE PARTÍCULAS		EE.UU	Costa Rica					
LINGUE, ARTESANÍAS					China			
MAÑIO (Podocarpus saligna), MADERA ASERRADA SECA		EE.UU		Brasil	China			
MAÑIO (Podocarpus saligna), MADERA ASERRADA VERDE (B. DE METILO)					China			
MAÑIO (Podocarpus saligna), MADERA ASERRADA VERDE (LIBRE DE CORTEZA)				Brasil	China			
MAÑIO (Podocarpus saligna), MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)		EE.UU			China			
MAÑIO (Podocarpus saligna), MUEBLES SECOS		EE.UU						
MAÑIO (Podocarpus saligna), ROLLIZOS (B. DE METILO)					China Taipei Chino Turquía			
MAÑIO (Podocarpus saligna), ROLLIZOS (LIBRE DE CORTEZA)					China			
MAÑIO (Podocarpus saligna), ROLLIZOS (TRAT. HT)		EE.UU			China			
MAÑIO (Podocarpus saligna), TABLEROS CONTRACHAPADOS		EE.UU						
MAÑIO (Podocarpus saligna), TABLEROS DE FIBRA		EE.UU						
MAÑIO (Podocarpus saligna), TABLEROS DE PARTÍCULAS		EE.UU						

MIMBRE (Salix viminalis), ARTESANÍAS SECAS				Perú				
MIMBRE (Salix viminalis), MUEBLES BARNIZADOS				Argentina				
MIMBRE (Salix viminalis), MUEBLES LACADOS				Argentina				
MIMBRE (Salix viminalis), MUEBLES PINTADOS				Argentina				
MIMBRE (Salix viminalis), MUEBLES SECOS		EE.UU		Argentina				
MIMBRE (Salix viminalis), VARAS COCIDAS (HIDROTÉRMICO)		México		Argentina				
MIMBRE (Salix viminalis), VARAS SECAS				Argentina Bolivia Paraguay Perú	Japón			
MIMBRE (Salix viminalis), VARAS VERDES				Argentina	Japón		Nueva Zelandia	
MIMBRE (Salix viminalis), VARAS VERDES (B. DE METILO)		México		Venezuela			Nueva Zelandia	
MIMBRE (Salix viminalis), VARAS VERDES (FOSFINA)		México		Bolivia Venezuela				
PIMIENTO (Schinus molle), ROLLIZOS (B. DE METILO)		EE.UU						
PINO OREGÓN, CHAPAS				Perú				
PINO OREGÓN, DURMIENTES SECOS								
PINO OREGÓN, DURMIENTES VERDES (B. DE METILO)								
PINO OREGÓN, DURMIENTES VERDES (FOSFINA)								
PINO OREGÓN, KITS CASAS PREFABRICADAS					Corea del Sur			
PINO OREGÓN, MADERA ASERRADA HÚMEDA (B. DE METILO)		México						

PINO OREGÓN, MADERA ASERRADA HÚMEDA (TRAT. HT)		México						
PINO OREGÓN, MADERA ASERRADA SECA		EE.UU México		Argentina Perú				
PINO OREGÓN, MADERA ASERRADA VERDE (B. DE METILO)		México	Costa Rica					
PINO OREGÓN, MADERA ASERRADA VERDE (FOSFINA)								
PINO OREGÓN, MADERA ASERRADA VERDE (LIBRE DE CORTEZA)				Argentina				
PINO OREGÓN, MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)		EE.UU México						
PINO OREGÓN, MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)			Costa Rica					
PINO OREGÓN, MOLDURAS SECAS			Costa Rica	Argentina				
PINO OREGÓN, MUEBLES SECOS		EE.UU						
PINO OREGÓN, PALLETS (SECADO EN HORNO)								
PINO OREGÓN, PALLETS VERDES (B. DE METILO)								
PINO OREGÓN, PALLETS VERDES (FOSFINA)								
PINO OREGÓN, ROLLIZOS (TRAT. HT)		EE.UU						
PINO OREGÓN, TABLEROS CONTRACHAPADOS		EE.UU	Costa Rica					
PINO OREGÓN, TABLEROS DE FIBRA		EE.UU	Costa Rica					
PINO OREGÓN, TABLEROS DE PARTÍCULAS		EE.UU	Costa Rica					
PINO OREGÓN, ARTESANÍAS				Colombia				

PINO RADIATA (Pinus radiata),ASTILLAS SECAS		EE.UU		Brasil Colombia	China Japón Taipéi Chino			
PINO RADIATA (Pinus radiata),ASTILLAS VERDES					Corea del Sur Taipéi Chino			
PINO RADIATA (Pinus radiata),ASTILLAS VERDES (B. DE METILO)					China			
PINO RADIATA (Pinus radiata),ASTILLAS VERDES (LIBRE DE CORTEZA)					China			
PINO RADIATA (Pinus radiata),ASTILLAS VERDES (LIBRE DE CORTEZA)					Japón			
PINO RADIATA (Pinus radiata),ASTILLAS VERDES (TRAT. HT)					China		Nueva Zelandia	
PINO RADIATA (Pinus radiata), BINS (EMBALAJE)				Argentina				
PINO RADIATA (Pinus radiata), CHAPAS	Egipto Sudáfrica	Canadá EE.UU México	Panamá	Brasil Perú	China Corea del Sur India Indonesia Japón		Australia Nueva Zelandia	
PINO RADIATA (Pinus radiata), CORTEZA VERDE				Brasil	Japón			
PINO RADIATA (Pinus radiata), CORTEZA VERDE (B. DE METILO)								
PINO RADIATA (Pinus radiata), DURMIENTES IMPREGNADOS	Egipto		El Salvador			Arabia Saudita		
PINO RADIATA (Pinus radiata), DURMIENTES SECOS				Colombia				
PINO RADIATA (Pinus radiata), DURMIENTES VERDES (B. DE METILO)								
PINO RADIATA (Pinus radiata), DURMIENTES VERDES (FOSFINA)								
PINO RADIATA (Pinus radiata), DURMIENTES VERDES (TRAT. HT)							Nueva Zelandia	
PINO RADIATA (Pinus radiata), INSTRUMENTOS MUSICALES				Brasil				

PINO RADIATA (Pinus radiata), JUGUETES DE MADERA		Canadá						
PINO RADIATA (Pinus radiata), KITS CASAS PREFABRICADAS					Corea del Sur			
PINO RADIATA (Pinus radiata), KITS DE CAJAS CONTRACHAPADAS (NIMF 15)				Perú				
PINO RADIATA (Pinus radiata), KITS PALLETS (B. DE METILO)				Ecuador				
PINO RADIATA (Pinus radiata), KITS PALLETS (FOSFINA)								
PINO RADIATA (Pinus radiata), KITS PALLETS (SECADO EN HORNO)			Cuba					
PINO RADIATA (Pinus radiata), KITS PALLETS (TRAT. HT)				Ecuador Perú				
PINO RADIATA (Pinus radiata), MADERA ASERRADA HÚMEDA (B. DE METILO)		México						
PINO RADIATA (Pinus radiata), MADERA ASERRADA HÚMEDA (TRAT. HT)		México						
PINO RADIATA (Pinus radiata), MADERA ASERRADA IMPREGNADA				Colombia				
PINO RADIATA (Pinus radiata), MADERA ASERRADA SECA	Egipto Marruecos	Canadá EE.UU México	Cuba Guatemala Honduras Nicaragua Panamá Trinidad y Tobago	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Perú Uruguay Venezuela	China Corea del Sur Japón Malasia Filipinas Hong Kong India Indonesia Singapur Tailandia Taipéi Chino Turquía Vietnam	Arabia Saudita EAU Jordania	Australia Nueva Zelandia	Noruega
PINO RADIATA (Pinus radiata), MADERA ASERRADA SECA (PARA ARMADO DE PALLETS)			El Salvador	Perú				
PINO RADIATA (Pinus radiata), MADERA ASERRADA VERDE (LIBRE DE CORTEZA)			Cuba El Salvador Honduras Nicaragua Trinidad y Tobago	Argentina Ecuador Uruguay	China Hong Kong Indonesia Japón Tailandia Vietnam	Arabia Saudita EAU		Noruega

PINO RADIATA (Pinus radiata), MADERA ASERRADA VERDE (B. DE METILO)		Canadá México	Costa Rica El Salvador	Brasil Colombia Perú	China Filipinas India Malasia Singapur Taipéi Chino			
PINO RADIATA (Pinus radiata), MADERA ASERRADA VERDE (BAÑO QUÍMICO)					Corea del Sur			
PINO RADIATA (Pinus radiata), MADERA ASERRADA VERDE (FOSFINA)				Bolivia Perú	China			
PINO RADIATA (Pinus radiata), MADERA ASERRADA VERDE (METALAXYL-M)					Corea del Sur			
PINO RADIATA (Pinus radiata), MADERA ASERRADA VERDE (PARA ARMADO DE PALLETS)				Perú				
PINO RADIATA (Pinus radiata), MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)	Egipto Marruecos	Canadá EE.UU México	Costa Rica El Salvador Guatemala Panamá	Bolivia Brasil	China Corea del Sur Filipinas India Malasia Turquía		Australia Nueva Zelandia	
PINO RADIATA (Pinus radiata), MADERA FINGER JOINT		Canadá						
PINO RADIATA (Pinus radiata), MADERA IMPREGNADA (CCA)			Cuba Guatemala	Argentina Perú Venezuela	China			
PINO RADIATA (Pinus radiata), MADERA IMPREGNADA (CCB)			Cuba		China			
PINO RADIATA (Pinus radiata), MARCOS SECOS		Canadá	Costa Rica Cuba Guatemala Panamá					
PINO RADIATA (Pinus radiata), MOLDURAS IMPREGNADAS			Guatemala					
PINO RADIATA (Pinus radiata), MOLDURAS DE FIBRA			Panamá					
PINO RADIATA (Pinus radiata), MOLDURAS SECAS	Sudáfrica	Canadá México	Costa Rica El Salvador Guatemala Panamá	Colombia Ecuador Perú Venezuela	China Corea del Sur		Australia Nueva Zelandia	Noruega
PINO RADIATA (Pinus radiata), MUEBLES SECOS		Canadá EE.UU		Brasil				
PINO RADIATA (Pinus radiata), PALLETS (EMBALAJE)				Argentina				

PINO RADIATA (Pinus radiata), MUEBLES SECOS			Cuba				
PINO RADIATA (Pinus radiata), PALLETS (SECADO EN HORNO)		México	Cuba	Colombia Perú			
PINO RADIATA (Pinus radiata), PALLETS (TRAT.TÉRMICO NIMF 15)				Colombia Perú			
PINO RADIATA (Pinus radiata), PALLETS HÚMEDOS (B. DE METILO)		México					
PINO RADIATA (Pinus radiata), PALLETS HÚMEDOS (TRAT. HT)		México					
PINO RADIATA (Pinus radiata), PALLETS (LIBRE DE CORTEZA)			Cuba				
PINO RADIATA (Pinus radiata), PALLETS VERDES (B. DE METILO)		México	Cuba	Ecuador			
PINO RADIATA (Pinus radiata), PALLETS VERDES (FOSFINA)							
PINO RADIATA (Pinus radiata), PALLETS VERDES (TRAT. HT)		México		Ecuador			
PINO RADIATA (Pinus radiata), PARTES Y PIEZAS VERDES (LIBRE DE CORTEZA)					Japón		
PINO RADIATA (Pinus radiata), POLINES		México	Costa Rica	Brasil	China		Nueva Zelandia
PINO RADIATA (Pinus radiata), POLINES IMPREGNADOS		EE.UU	Costa Rica Cuba El Salvador Guatemala Honduras	Argentina Bolivia Colombia Perú Uruguay	China	Jordania	Nueva Zelandia
PINO RADIATA (Pinus radiata), POSTES IMPREGNADOS		EE.UU	Costa Rica Cuba El Salvador Guatemala Honduras	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Perú Uruguay Venezuela	China		Nueva Zelandia
PINO RADIATA (Pinus radiata), POSTES SECOS		EE.UU México	Costa Rica	Brasil Colombia			
PINO RADIATA (Pinus radiata), POSTES VERDES (B. DE METILO)			Costa Rica	Brasil Colombia			
PINO RADIATA (Pinus radiata), POSTES VERDES (FOSFINA)			Costa Rica				

PINO RADIATA (Pinus radiata), POSTES VERDES (TRAT. HT)		EE.UU		Brasil			Nueva Zelandia	
PINO RADIATA (Pinus radiata), PUERTAS SECAS		Canadá	Guatemala	Perú Uruguay				
PINO RADIATA (Pinus radiata), PUERTAS CONTRACHAPADAS			Panamá	Venezuela				
PINO RADIATA (Pinus radiata), ROLLIZOS (B. DE METILO)		EE.UU			China India Vietnam			
PINO RADIATA (Pinus radiata), ROLLIZOS (FOSFINA)					China			
PINO RADIATA (Pinus radiata), ROLLIZOS (LIBRE DE CORTEZA)					China			
PINO RADIATA (Pinus radiata), ROLLIZOS (TRAT. HT)		EE.UU			China		Nueva Zelandia	
PINO RADIATA (Pinus radiata), TABLEROS CONTRACHAPADOS	Egipto Marruecos Sudáfrica	Canadá EE.UU México	Costa Rica Cuba Nicaragua Panamá	Bolivia Brasil Colombia Perú Venezuela	China Corea del Sur Japón	EAU Israel	Australia Nueva Zelandia	Islandia
PINO RADIATA (Pinus radiata), TABLEROS DE FIBRA	Egipto Marruecos	Canadá EE.UU México	Costa Rica Cuba Nicaragua Panamá	Bolivia Brasil Colombia Perú Venezuela	China Corea del Sur Japón	EAU Israel	Australia Nueva Zelandia	Islandia
PINO RADIATA (Pinus radiata), TABLEROS DE MADERA ASERRADA SECA	Egipto	México	El Salvador Guatemala Panamá	Colombia Perú Venezuela	Corea del Sur India		Australia	
PINO RADIATA (Pinus radiata), TABLEROS DE PARTÍCULAS	Egipto	Canadá EE.UU México	Costa Rica Cuba Nicaragua Panamá	Bolivia Brasil Colombia Perú Venezuela	China Corea del Sur Filipinas India Japón Malasia Singapur Tailandia Taipéi Chino	EAU Israel	Australia Nueva Zelandia	Islandia
PINO RADIATA (Pinus radiata), TOTE BINS (EMBALAJE)				Argentina				
PINO RADIATA (Pinus radiata), VENTANAS SECAS		Canadá						
QUILLAY (Quillaja saponaria), ASTILLAS SECAS		México						
QUILLAY (Quillaja saponaria), ASTILLAS VERDES (B. DE METILO)				Brasil				

QUILLAY (Quillaja saponaria), ASTILLAS VERDES (TRAT. HT)				Brasil				
QUILLAY (Quillaja saponaria), CORTEZA SECA		EE.UU		Argentina	Japón			Suiza
QUILLAY (Quillaja saponaria), CORTEZA SECA (B. DE METILO)					China			
QUILLAY (Quillaja saponaria), CORTEZA VERDE		EE.UU						
QUILLAY (Quillaja saponaria), CORTEZA VERDE (B. DE METILO)				Brasil	China			
QUILLAY (Quillaja saponaria), ROLLIZOS (B. DE METILO)		EE.UU						
RAULÍ (Nothofagus alpina), ARTESANÍAS				Argentina	China			
RAULÍ (Nothofagus alpina), ASERRÍN VERDE (LIBRE DE CORTEZA)					China			
RAULÍ (Nothofagus alpina), MADERA ASERRADA HÚMEDA (B. DE METILO)		México						
RAULÍ (Nothofagus alpina), MADERA ASERRADA HÚMEDA (TRAT. HT)		México						
RAULÍ (Nothofagus alpina), MADERA ASERRADA SECA		Canadá EE.UU México		Argentina	China Japón			Australia
RAULÍ (Nothofagus alpina), MADERA ASERRADA VERDE (B. DE METILO)		Canadá EE.UU México			China			Australia
RAULÍ (Nothofagus alpina), MADERA ASERRADA VERDE (LIBRE DE CORTEZA)				Argentina	China Japón Vietnam			
RAULÍ (Nothofagus alpina), MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)		Canadá EE.UU México			China			Australia
RAULÍ (Nothofagus alpina), MUEBLES SECOS		EE.UU		Brasil				
RAULÍ (Nothofagus alpina), MUEBLES VERDES (B. DE METILO)				Brasil				
RAULÍ (Nothofagus alpina), MUEBLES VERDES (TRAT. HT)				Brasil				

RAULÍ (Nothofagus alpina), ROLLIZOS					Japón			
RAULÍ (Nothofagus alpina), ROLLIZOS (B. DE METILO)		EE.UU			China			
RAULÍ (Nothofagus alpina), ROLLIZOS (LIBRE DE CORTEZA)					China			
RAULÍ (Nothofagus alpina), ROLLIZOS (TRAT. HT)					China			
RAULÍ (Nothofagus alpina), TABLEROS CONTRACHAPADOS		EE.UU						
RAULÍ (Nothofagus alpina), TABLEROS DE FIBRA		EE.UU						
RAULÍ (Nothofagus alpina), TABLEROS DE PARTÍCULAS		EE.UU						
ROBLE (Nothofagus obliqua), ARTESANÍAS					China			
ROBLE (Nothofagus obliqua), ASTILLAS VERDES (B. DE METILO)					China			
ROBLE (Nothofagus obliqua), ASTILLAS VERDES (LIBRE DE CORTEZA)					China			
ROBLE (Nothofagus obliqua), ASTILLAS VERDES (TRAT. HT)					China			
ROBLE (Nothofagus obliqua), CHAPAS				Perú				
ROBLE (Nothofagus obliqua), DURMIENTES VERDES	Egipto				Japón			
ROBLE (Nothofagus obliqua), MADERA ASERRADA HÚMEDA (B. DE METILO)		México						
ROBLE (Nothofagus obliqua), MADERA ASERRADA HÚMEDA (TRAT. HT)		México						
ROBLE (Nothofagus obliqua), MADERA ASERRADA SECA		EE.UU México	Costa Rica Cuba	Perú	China Japón	Arabia Saudita		
ROBLE (Nothofagus obliqua), MADERA ASERRADA VERDE					Corea del Sur			

ROBLE (Nothofagus obliqua), MADERA ASERRADA VERDE (B. DE METILO)		EE.UU México			China			
ROBLE (Nothofagus obliqua), MADERA ASERRADA VERDE (LIBRE DE CORTEZA)					China Japón	Arabia Saudita		
ROBLE (Nothofagus obliqua), MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)		EE.UU México			China			
ROBLE (Nothofagus obliqua), MUEBLES SECOS		EE.UU		Brasil				
ROBLE (Nothofagus obliqua), MUEBLES VERDES (B. DE METILO)				Brasil				
ROBLE (Nothofagus obliqua), MUEBLES VERDES (TRAT. HT)				Brasil				
ROBLE (Nothofagus obliqua), POSTES VERDES (LIBRE DE CORTEZA)				Argentina				
ROBLE (Nothofagus obliqua), ROLLIZOS					Japón Taipei Chino Turquía			
ROBLE (Nothofagus obliqua), ROLLIZOS (B. DE METILO)					China			
ROBLE (Nothofagus obliqua), ROLLIZOS (LIBRE DE CORTEZA)					China			
ROBLE (Nothofagus obliqua), ROLLIZOS (TRAT. HT)					China			
ROBLE (Nothofagus obliqua), TABLEROS CONTRACHAPADOS		EE.UU						
ROBLE (Nothofagus obliqua), TABLEROS DE FIBRA		EE.UU						
ROBLE (Nothofagus obliqua), TABLEROS DE PARTÍCULAS		EE.UU						
SEQUOIA, ROLLIZOS (B. DE METILO)					China			
SEQUOIA, ROLLIZOS (FOSFINA)					China			
SEQUOIA, ROLLIZOS (LIBRE DE CORTEZA)					China			

SEQUOIA, ROLLIZOS (TRAT. HT)					China			
TEPA (Laureliopsis philippiana), CHAPAS				Perú				
TEPA (Laureliopsis philippiana), MADERA ASERRADA SECA			Cuba	Perú	China			
TEPA (Laureliopsis philippiana), MADERA ASERRADA VERDE (B. DE METILO)		Canadá			China			
TEPA (Laureliopsis philippiana), MADERA ASERRADA VERDE (LIBRE DE CORTEZA)			Cuba		China			
TEPA (Laureliopsis philippiana), MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)		Canadá			China			
TEPA (Laureliopsis philippiana), ROLLIZOS (B. DE METILO)					China Taipéi Chino Turquía			
TEPA (Laureliopsis philippiana), ROLLIZOS (LIBRE DE CORTEZA)					China			
TEPA (Laureliopsis philippiana), ROLLIZOS (TRAT. HT)					China			
TINEO (Weinmannia trichosperma), MADERA ASERRADA SECA		EE.UU		Bolivia	China Hong Kong			
TINEO (Weinmannia trichosperma), MADERA ASERRADA VERDE (B. DE METILO)		EE.UU		Bolivia	China			
TINEO (Weinmannia trichosperma), MADERA ASERRADA VERDE (LIBRE DE CORTEZA)					China Hong Kong			
TINEO (Weinmannia trichosperma), MADERA ASERRADA VERDE (TRAT. HT)		EE.UU			China			
TINEO (Weinmannia trichosperma), MUEBLES SECOS		EE.UU						
TINEO (Weinmannia trichosperma), ROLLIZOS					Japón Hong Kong Taipéi Chino Turquía			
TINEO (Weinmannia trichosperma), ROLLIZOS (B. DE METILO)		EE.UU			China			
TINEO (Weinmannia trichosperma), ROLLIZOS (LIBRE DE CORTEZA)				Brasil	China			

TINEO (Weinmannia trichosperma), ROLLIZOS (TRAT. HT)					China			
TINEO (Weinmannia trichosperma), TABLEROS CONTRACHAPADOS		EE.UU						
TINEO (Weinmannia trichosperma), TABLEROS DE FIBRA		EE.UU						
TINEO (Weinmannia trichosperma), TABLEROS DE PARTÍCULAS		EE.UU						
ULMO, ASTILLAS VERDES (B. DE METILO)					China			
ULMO, ASTILLAS VERDES (LIBRE DE CORTEZA)					China			
ULMO, ASTILLAS VERDES (TRAT. HT)					China			
ULMO, MADERA ASERRADA SECA					Japón			
ULMO, MADERA ASERRADA VERDE (LIBRE DE CORTEZA)					Japón			
ULMO, ROLLIZOS			Cuba					

ANEXO 4418

PRODUCTOS PECUARIOS CON APERTURAS SANITARIA Y MERCADOS A LOS QUE PUEDEN SER EXPORTADOS

CATEGORÍA	PRODUCTO	ÁFRICA	AMÉRICA DEL NORTE	AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE	AMÉRICA DEL SUR	ASIA	MEDIO ORIENTE	OCEANÍA	EUROPA
ANIMALES VIVOS	ABEJAS		Canadá México		Colombia Perú	Japón			UE
ANIMALES VIVOS	BOVINO	Egipto			Argentina Paraguay	China Turquía	Jordania		
ANIMALES VIVOS	BUBALINO				Argentina				
ANIMALES VIVOS	CAMÉLIDO	Sudáfrica			Argentina Brasil Paraguay	China Japón		Australia	UE
ANIMALES VIVOS	CAPRINO				Brasil Colombia Ecuador Perú				
ANIMALES VIVOS	CARACOL DE TIERRA				Ecuador				
ANIMALES VIVOS	CONEJO				Bolivia				
ANIMALES VIVOS	EQUINO		EE.UU México	Honduras Panamá	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay	Japón	Arabia Saudita		UE
ANIMALES VIVOS	LIEBRE				Bolivia				
ANIMALES VIVOS	OTROS INSECTOS (DISTINTOS A LAS ABEJAS)								UE
ANIMALES VIVOS	OVINO			Costa Rica Panamá	Argentina Brasil Colombia Ecuador Paraguay				
ANIMALES VIVOS	PAVOS				Bolivia Ecuador				UE

⁴¹⁸ Información referencial sujeta a confirmación del SAG

ANIMALES VIVOS	POLLO Y GALLINA				Argentina Brasil Colombia Ecuador				UE
ANIMALES VIVOS	PORCINO				Ecuador Venezuela				
ANIMALES VIVOS	ROEDORES				Bolivia				
CONSUMO HUMANO	ABEJAS (MIEL)		Canadá EE.UU		Bolivia Brasil Colombia Ecuador	Corea del Sur Hong Kong Japón			
CONSUMO HUMANO	ABEJAS (POLEN, PROPÓLEOS, JALEA REAL Y MIEL)						EAU		UE
CONSUMO HUMANO	BOVINO (CARNE DESHIDRATADA)				Colombia Perú				
CONSUMO HUMANO	BOVINO (CARNE EN POLVO)				Ecuador				
CONSUMO HUMANO	BOVINO (CARNE FRESCA)		Canadá EE.UU México	Cuba El Salvador Panamá República Dominicana	Argentina Bolivia Brasil Ecuador Perú Venezuela	Armenia Fed. de Rusia Hong Kong Kazajistán Kirguistán Japón	Israel		Bielorrusia Suiza
CONSUMO HUMANO	BOVINO (CARNE Y DESPOJOS)			Costa Rica		Corea del Sur	Arabia Saudita		
CONSUMO HUMANO	BOVINO (DERIVADO LÁCTEO)		México	Costa Rica					
CONSUMO HUMANO	BOVINO (GRASA ANHIDRA)					Singapur			
CONSUMO HUMANO	BOVINO (GRASAS -SEBO, MANTECA, FUNDIDA-)								UE
CONSUMO HUMANO	BOVINO (HAMBURGUESAS)			Cuba	Argentina Perú	Hong Kong			UE
CONSUMO HUMANO	BOVINO (HUESO)								UE

CONSUMO HUMANO	BOVINO (LECHEY PRODUCTOS LÁCTEOS)	Egipto Ghana Marruecos Nigeria	Canadá EE.UU México	Costa Rica Cuba El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua Panamá República Dominicana Trinidad y Tobago	Argentina Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	Armenia China Corea del Sur Fed. de Rusia Filipinas Hong Kong India Japón Kazajistán Kirguistán Pakistán Singapur Taipei Chino Turquía	Arabia Saudita EAU Irán	Australia Nueva Zelandia	Bielorrusia UE
CONSUMO HUMANO	BOVINO (PIEL)								UE
CONSUMO HUMANO	BOVINO (PREMEZCLAS LÁCTEAS)		México	El Salvador					
CONSUMO HUMANO	BOVINO (PRODUCTOS CÁRNICOS)		México	Cuba	Perú Uruguay				
CONSUMO HUMANO	BOVINO (QUESO)		México	El Salvador Guatemala Panamá	Paraguay				
CONSUMO HUMANO	BOVINO (QUESO Y MANTEQUILLA)							Australia	
CONSUMO HUMANO	BOVINO (DESPOJOS)		Canadá EE.UU México		Bolivia Brasil Ecuador Perú Venezuela	Armenia Japón	Israel		
CONSUMO HUMANO	BOVINO (SUERO DE LECHE)		México	Cuba Guatemala Panamá	Paraguay				
CONSUMO HUMANO	BOVINO (SUERO EN POLVO)				Venezuela				
CONSUMO HUMANO	BOVINO (TRIPAS)		EE.UU			Armenia Fed. de Rusia Kazajistán Kirguistán			Bielorrusia UE
CONSUMO HUMANO	BOVINO (TRIPAS SALADAS)		Canadá EE.UU		Uruguay				UE
CONSUMO HUMANO	BÚFALO (LECHEY PRODUCTOS LÁCTEOS)					Turquía			
CONSUMO HUMANO	CAMÉLIDO (CARNE FRESCA)								UE
CONSUMO HUMANO	CAMÉLIDO (GRASAS)								UE

CONSUMO HUMANO	CAMÉLIDO (HAMBURGUESAS)								UE
CONSUMO HUMANO	CAMÉLIDO (HUESO)								UE
CONSUMO HUMANO	CAMÉLIDO (PIEL)								UE
CONSUMO HUMANO	CAMÉLIDO (PRODUCTOS CÁRNICOS)								UE
CONSUMO HUMANO	CAMÉLIDO (DESPOJOS)								UE
CONSUMO HUMANO	CAMÉLIDO (TRIPAS SIN SAL)								UE
CONSUMO HUMANO	CAPRINO (CARNE FRESCA)		México		Brasil				
CONSUMO HUMANO	CAPRINO (LECHES Y PRODUCTOS LÁCTEOS)		México		Argentina Perú	Turquía			
CONSUMO HUMANO	CAPRINO (QUESO)		México					Australia	
CONSUMO HUMANO	CAPRINO (MANTEQUILLA)							Australia	
CONSUMO HUMANO	CAPRINO (DESPOJOS)		México		Brasil				
CONSUMO HUMANO	CAPRINO (TRIPAS SALADAS)				Perú				
CONSUMO HUMANO	CONEJO (CARNE FRESCA)								UE
CONSUMO HUMANO	CONEJO (GRASAS)								UE
CONSUMO HUMANO	CONEJO (HAMBURGUESAS)								UE
CONSUMO HUMANO	CONEJO (HUESO)								UE
CONSUMO HUMANO	CONEJO (PIEL)								UE

CONSUMO HUMANO	CONEJO (PRODUCTOS CÁRNICOS)								UE
CONSUMO HUMANO	CONEJO (DESPOJOS)								UE
CONSUMO HUMANO	CONEJO (TRIPAS SIN SAL)								UE
CONSUMO HUMANO	EQUINO (CARNE FRESCA)					Japón			
CONSUMO HUMANO	EQUINO (PRODUCTOS CÁRNICOS)					Japón			
CONSUMO HUMANO	EQUINO (DESPOJOS)				Bolivia	Japón			
CONSUMO HUMANO	EQUINO (TRIPAS)					Armenia Fed. de Rusia Kazajistán Kirguistán			Bielorrusia
CONSUMO HUMANO	EQUINO (TRIPAS SALADAS)								UE
CONSUMO HUMANO	JABALÍ (CARNE FRESCA)		Canadá			Armenia Fed. de Rusia Hong Kong Kazajistán Kirguistán			Bielorrusia
CONSUMO HUMANO	JABALÍ (PRODUCTOS CÁRNICOS)		Canadá						
CONSUMO HUMANO	LIEBRE (CARNE FRESCA)								UE
CONSUMO HUMANO	LIEBRE (GRASAS)								UE
CONSUMO HUMANO	LIEBRE (HAMBURGUESAS)								UE
CONSUMO HUMANO	LIEBRE (HUESO)								UE
CONSUMO HUMANO	LIEBRE (PIEL)								UE
CONSUMO HUMANO	LIEBRE (PRODUCTOS CÁRNICOS)								UE

CONSUMO HUMANO	LIEBRE (DESPOJOS)								UE
CONSUMO HUMANO	LIEBRE (TRIPAS SIN SAL)								UE
CONSUMO HUMANO	MEZCLA DE VARIAS ESPECIES (PRODUCTOS CÁRNICOS)				Perú				
CONSUMO HUMANO	OTRAS AVES (OVOPRODUCTOS)				Colombia				
CONSUMO HUMANO	OVINO (CARNE FRESCA)		Canadá EE.UU México	Cuba El Salvador Panamá República Dominicana	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú	Armenia Fed. de Rusia Hong Kong Japón Kazajistán Kirguistán	Israel		Bielorrusia UE
CONSUMO HUMANO	OVINO (CARNE Y DESPOJOS)						Arabia Saudita		
CONSUMO HUMANO	OVINO (GRASAS)								UE
CONSUMO HUMANO	OVINO (HAMBURGUESAS)								UE
CONSUMO HUMANO	OVINO (HUESO)								UE
CONSUMO HUMANO	OVINO (LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS)		México		Argentina Perú	Turquía		Australia	
CONSUMO HUMANO	OVINO (PIEL)								UE
CONSUMO HUMANO	OVINO (QUESO)		México						
CONSUMO HUMANO	OVINO (QUESO Y MANTEQUILLA)							Australia	
CONSUMO HUMANO	OVINO (DESPOJOS)		Canadá EE.UU México		Bolivia Brasil Colombia Ecuador	Armenia Japón	Israel		
CONSUMO HUMANO	OVINO (TRIPAS)					Armenia Fed. de Rusia Kazajistán Kirguistán			Bielorrusia

CONSUMO HUMANO	OVINO (TRIPAS SALADAS)		Canadá EE.UU		Perú Uruguay				UE
CONSUMO HUMANO	OVINO (TRIPAS SIN SAL)		EE.UU						UE
CONSUMO HUMANO	PAVOS (CARNE FRESCA)	Sudáfrica	Canadá EE.UU	Costa Rica Cuba El Salvador República Dominicana	Argentina Brasil Colombia Ecuador Perú	Armenia Fed. de Rusia Hong Kong India Japón Kazajistán Kirguistán Singapur	Jordania		Bielorrusia
CONSUMO HUMANO	PAVOS (CARNE MECÁNICAMENTE RECUPERADA)	Sudáfrica		República Dominicana	Colombia Perú				
CONSUMO HUMANO	PAVOS (CARNEY DESPOJOS)	Ghana		El Salvador Panamá		Corea del Sur			
CONSUMO HUMANO	PAVOS (GRASAS)				Ecuador				
CONSUMO HUMANO	PAVOS (HAMBURGUESAS)			Cuba	Perú	Hong Kong			UE
CONSUMO HUMANO	PAVOS (OVOPRODUCTOS)				Colombia				
CONSUMO HUMANO	PAVOS (PRODUCTOS CÁRNICOS)	Sudáfrica	México	Cuba	Perú	Japón Singapur			UE
CONSUMO HUMANO	PAVOS (DESPOJOS)		Canadá EE.UU	Cuba	Argentina Brasil Colombia Ecuador Perú	Armenia Hong Kong India Japón Singapur			
CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (CARNE FRESCA)	Sudáfrica	Canadá EE.UU	Costa Rica Cuba República Dominicana	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Perú	Armenia Fed. de Rusia Hong Kong India Japón Kazajistán Kirguistán Singapur	Jordania		Bielorrusia
CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (CARNE MECÁNICAMENTE RECUPERADA)	Sudáfrica		República Dominicana	Colombia Perú				
CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (CARNEY SUBPRODUCTOS)	Ghana		El Salvador Panamá		Corea del Sur			
CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (GRASAS)				Ecuador				

CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (HAMBURGUESAS)			Cuba	Perú	Hong Kong			UE
CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (HUEVO PROCESADO)		México		Bolivia Colombia Ecuador				
CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (PRODUCTOS CÁRNICOS)	Sudáfrica		Cuba	Perú Uruguay	Japón Singapur			UE
CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (DESPOJOS)		Canadá EE.UU	Cuba	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Perú	Armenia Hong Kong India Japón Singapur			
CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (TRIPAS SIN SAL)								UE
CONSUMO HUMANO	PORCINO (CARNE COCIDA)			El Salvador					
CONSUMO HUMANO	PORCINO (CARNE FRESCA)		Canadá EE.UU México	Costa Rica Cuba El Salvador República Dominicana	Argentina Bolivia Brasil Colombia Ecuador Paraguay Perú Uruguay Venezuela	Armenia Corea del Sur Fed. de Rusia Hong Kong Japón Kazajistán Kirguistán Malasia Singapur			Bielorrusia
CONSUMO HUMANO	PORCINO (CARNE Y DESPOJOS)	Ghana		Panamá		Corea del Sur	Arabia Saudita		
CONSUMO HUMANO	PORCINO (GRASA)		México		Uruguay				
CONSUMO HUMANO	PORCINO (HAMBURGUESAS)			Cuba		Hong Kong			UE
CONSUMO HUMANO	PORCINO (PRODUCTOS CÁRNICOS)		Canadá México	Cuba	Brasil Bolivia Colombia Ecuador Perú Uruguay Venezuela	Armenia Japón Malasia Singapur	EAU		
CONSUMO HUMANO	PORCINO (DESPOJOS)		Canadá EE.UU México		Brasil Bolivia Colombia Ecuador Perú Uruguay Venezuela	Armenia Japón Malasia Singapur			
CONSUMO HUMANO	PORCINO (TRIPAS)					Armenia Fed. de Rusia Kazajistán Kirguistán			Bielorrusia

CONSUMO HUMANO	PORCINO (TRIPAS SALADAS)		Canadá EE.UU	Costa Rica	Brasil Uruguay	China			UE
CONSUMO HUMANO	PORCINO (TRIPAS SIN SAL)				Brasil				
NO CONSUMO HUMANO	ABEJAS (CERA DE ABEJAS)				Perú				
NO CONSUMO HUMANO	ABEJAS (SUBPRODUCTOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	ABEJAS (ZÁNGANOS DESHIDRATADOS)					Japón			
NO CONSUMO HUMANO	AVES (BILIS FRESCA)				Brasil				
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (ACCESORIOS MASTICABLES)		México						
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (ACEITE)								UE
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (BILIS CONCENTRADA)				Brasil				
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (BILIS FRESCA)				Brasil				
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (CUERO TRATADO)		EE.UU México		Argentina Bolivia Brasil Ecuador Perú Uruguay	China Corea del Sur Tailandia Taipei Chino Vietnam	EAU		UE
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (CUERO WET BLUE)			El Salvador	Perú Uruguay	China India Tailandia Taipei Chino	Irán		
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (CUEROS NO TRATADOS)		México		Brasil Colombia Perú Uruguay	Japón India			
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (CUEROS GENÉRICO)	Marruecos Nigeria				Armenia Indonesia		Australia	
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (HARINA DE CARNEY HUESO)				Brasil Ecuador Perú				
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (HARINA DE HUESO)				Brasil				

NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (HARINA DE SANGRE)				Brasil Ecuador				
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (HARINA DE VÍSCERAS)				Brasil				
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (HEMODERIVADO NO TRATADO)		México		Ecuador Perú				
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (HEMODERIVADO TRATADO)			República Dominicana	Brasil Ecuador Perú	Taipei Chino			
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (HEMOGLOBINA)			El Salvador					
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (HIDROLIZADO DE CARNE)				Colombia Ecuador Perú				
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (HIDROLIZADO DE HÍGADO)				Colombia Ecuador Perú				
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (HIDROLIZADO DE VÍSCERAS)				Colombia				
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (PENE)		México						
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (PEZUÑAS)		EE.UU						
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (PLASMA SANGUÍNEO)			El Salvador					
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (PREMEZCLAS LÁCTEAS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (PRODUCTOS PARA MORDER PARA MASCOTAS)							Australia	
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (QUESO)								UE
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (REPRODUCCIÓN)				Argentina Bolivia Brasil Colombia Paraguay				
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (DESPOJOS)	Sudáfrica				Japón			UE

NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (SUERO DE LECHE)								UE
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (TRIPAS SALADAS)				Perú				
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (TROFEOS NO TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	BOVINO (TROFEOS TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	BÚFALO (REPRODUCCIÓN)				Paraguay				
NO CONSUMO HUMANO	BÚFALO (ACEITE)								UE
NO CONSUMO HUMANO	BÚFALO (CUERO TRATADO)								UE
NO CONSUMO HUMANO	BÚFALO (CUEROS NO TRATADOS)					Tailandia			
NO CONSUMO HUMANO	BÚFALO (HEMODERIVADO TRATADO)		México						
NO CONSUMO HUMANO	BÚFALO (LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	BÚFALO (PREMEZCLAS LÁCTEAS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	BÚFALO (QUESO)								UE
NO CONSUMO HUMANO	BÚFALO (SUERO DE LECHE)								UE
NO CONSUMO HUMANO	BÚFALO (TROFEOS NO TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	BÚFALO (TROFEOS TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	CAMÉLIDO (ACEITE)								UE
NO CONSUMO HUMANO	CAMÉLIDO (CUERO TRATADO)								UE

NO CONSUMO HUMANO	CAMÉLIDO (LANAS NO TRATADAS)				Argentina				
NO CONSUMO HUMANO	CAMÉLIDO (TROFEOS NO TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	CANINOSY FELINOS (ALIMENTOS PARA MASCOTAS)			República Dominicana	Argentina Brasil Perú				UE
NO CONSUMO HUMANO	CANINOS (ACCESORIOS MASTICABLES)		Canadá						
NO CONSUMO HUMANO	CANINOS (ALIMENTOS PARA MASCOTAS)			Cuba El Salvador Guatemala Nicaragua Panamá	Colombia Paraguay Uruguay				
NO CONSUMO HUMANO	CAPRINO (ACEITE)								UE
NO CONSUMO HUMANO	CAPRINO (BILIS FRESCA)				Brasil				
NO CONSUMO HUMANO	CAPRINO (CUERO TRATADO)				Perú				UE
NO CONSUMO HUMANO	CAPRINO (CUERO WET BLUE)				Perú				
NO CONSUMO HUMANO	CAPRINO (CUEROS NO TRATADOS)				Brasil Perú	India			
NO CONSUMO HUMANO	CAPRINO (REPRODUCCIÓN)				Bolivia				
NO CONSUMO HUMANO	CAPRINO (TROFEOS NO TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	CÉRVIDOS (ACEITE)								UE
NO CONSUMO HUMANO	CÉRVIDOS (CUERO TRATADO)								UE
NO CONSUMO HUMANO	CÉRVIDOS (TROFEOS DE CAZA)		EE.UU						
NO CONSUMO HUMANO	CÉRVIDOS (TROFEOS NO TRATADOS)								UE

NO CONSUMO HUMANO	CÉRVIDOS (TROFEOS TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	CONEJO (ACEITES)								UE
NO CONSUMO HUMANO	CONEJO (CUEROS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	EQUINO (ACEITES)								UE
NO CONSUMO HUMANO	EQUINO (CUERO TRATADO)				Argentina				UE
NO CONSUMO HUMANO	EQUINO (CUEROS NO TRATADOS)		México		Argentina				
NO CONSUMO HUMANO	EQUINO (REPRODUCCIÓN)				Argentina				
NO CONSUMO HUMANO	EQUINO (SANGREY HEMODERIVADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	EQUINO (TROFEOS NO TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	EQUINO (TROFEOS TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	FELINOS (ALIMENTOS PARA MASCOTAS)			Cuba El Salvador Guatemala Nicaragua	Colombia Paraguay Uruguay				
NO CONSUMO HUMANO	JABALÍ (ACEITE)								UE
NO CONSUMO HUMANO	JABALÍ (TROFEOS TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	LIEBRE (ACEITE)								UE
NO CONSUMO HUMANO	LIEBRE (PIEL)								UE
NO CONSUMO HUMANO	MEZCLA DE VARIAS ESPECIES (ACEITE)								UE

NO CONSUMO HUMANO	MEZCLA DE VARIAS ESPECIES (ALIMENTOS PARA MASCOTAS)			Costa Rica		Hong Kong			
NO CONSUMO HUMANO	MEZCLA DE VARIAS ESPECIES (HARINA DE CARNE Y HUESO)				Perú				
NO CONSUMO HUMANO	MEZCLA DE VARIAS ESPECIES (HARINA DE PLUMAS)					Tailandia			
NO CONSUMO HUMANO	MEZCLA DE VARIAS ESPECIES (TROFEOS TRATADOS)		México		Argentina				
NO CONSUMO HUMANO	OTRAS AVES (ACEITES)				Argentina Ecuador				UE
NO CONSUMO HUMANO	OTRAS AVES (NO TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	OTRAS AVES (TROFEOS TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	OVINO (ACEITES)								UE
NO CONSUMO HUMANO	OVINO (BILIS FRESCA)				Brasil				
NO CONSUMO HUMANO	OVINO (CUERO TRATADO)				Argentina Brasil Perú Uruguay	China Turquía Vietnam			
NO CONSUMO HUMANO	OVINO (CUERO WET BLUE)				Perú				
NO CONSUMO HUMANO	OVINO (CUEROS)		EE.UU			Corea del Sur			
NO CONSUMO HUMANO	OVINO (CUEROS NO TRATADOS)				Brasil Perú	India Taipei Chino		Nueva Zelandia	
NO CONSUMO HUMANO	OVINO (CUEROS GENÉRICO)	Marruecos Nigeria				Armenia Indonesia		Australia	
NO CONSUMO HUMANO	OVINO (HARINA DE CARNE Y HUESO)				Brasil Ecuador Perú				UE
NO CONSUMO HUMANO	OVINO (HARINA DE SANGRE)				Ecuador				

NO CONSUMO HUMANO	OVINO (LANA)					China			
NO CONSUMO HUMANO	OVINO (LANAS NO TRATADAS)				Argentina Colombia Perú Uruguay				
NO CONSUMO HUMANO	OVINO (LANAS TRATADAS)		México						
NO CONSUMO HUMANO	OVINO (PRODUCTOS PARA MORDER PARA MASCOTAS)							Australia	
NO CONSUMO HUMANO	OVINO (REPRODUCCION)				Bolivia				
NO CONSUMO HUMANO	OVINO (DESPOJOS)					Japón			UE
NO CONSUMO HUMANO	OVINO (TRIPAS SIN SAL)				Perú				
NO CONSUMO HUMANO	OVINO (TROFEOS NO TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	OVINO (TROFEOS TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	PAVOS (ACCESORIOS MASTICABLES)		México						
NO CONSUMO HUMANO	PAVOS (ACEITE)				Bolivia				
NO CONSUMO HUMANO	PAVOS (HARINA DE HUESO)				Ecuador				
NO CONSUMO HUMANO	PAVOS (HARINA DE PLUMAS)				Colombia Ecuador Venezuela				
NO CONSUMO HUMANO	PAVOS (HARINA DE SANGRE)				Ecuador				
NO CONSUMO HUMANO	PAVOS (HARINA DE VISCERAS)			Costa Rica	Colombia Ecuador Venezuela				
NO CONSUMO HUMANO	PAVOS (HIDROLIZADO DE CARNE)				Colombia				

NO CONSUMO HUMANO	PAVOS (HIDROLIZADO DE HIGADO)				Colombia				
NO CONSUMO HUMANO	PAVOS (HIDROLIZADO DE VÍSCERAS)				Colombia Ecuador Perú				
NO CONSUMO HUMANO	PAVOS (PLUMAS)				Argentina				
NO CONSUMO HUMANO	PAVOS (REPRODUCCIÓN)		México		Bolivia Ecuador				
NO CONSUMO HUMANO	PAVOS DESPOJOS					Japón			
NO CONSUMO HUMANO	PAVOS (TROFEOS NO TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	PAVOS (TROFEOS TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (ACCESORIOS MASTICABLES)		México						
NO CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (ACEITE)				Bolivia				UE
NO CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (HARINA DE HUESO)				Ecuador				
NO CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINAHARINA DE PLUMAS			Costa Rica	Colombia Ecuador Venezuela				
NO CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (HARINA DE SANGRE)				Ecuador				
NO CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINAHARINA DE VISCERAS				Colombia Ecuador Venezuela				
NO CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (HIDROLIZADO DE CARNE)				Colombia				
NO CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (HIDROLIZADO DE HÍGADO)				Colombia				
NO CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (HIDROLIZADO DE VÍSCERAS)				Colombia Ecuador Venezuela				
NO CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (PLUMAS)				Argentina				

NO CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (REPRODUCCIÓN)				Bolivia Ecuador				
NO CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (DESPOJOS)				Argentina	Japón			
NO CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (TROFEOS NO TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	POLLO Y GALLINA (TROFEOS TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	POLLOS Y PAVOS (HARINA)				Perú				
NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (ACCESORIOS MASTICABLES)		México						
NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (ACEITE)				Bolivia				
NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (BILIS CONCENTRADA)				Brasil				
NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (BILIS FRESCA)				Brasil				
NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (CUERO TRATADO)				Brasil Perú				
NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (CUEROS)					Corea del Sur			
NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (CUEROS NO TRATADOS)		México		Brasil	Taipei Chino			
NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (CUEROS GENÉRICO)	Marruecos Nigeria				Armenia Indonesia		Australia	
NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (HARINA DE CARNEY HUESO)				Perú				
NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (HEMODERIVADO NO TRATADO)				Perú				
NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (HEMODERIVADO TRATADO)				Perú				
NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (HIDROLIZADO DE HÍGADO)				Ecuador Perú				

NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (MUCOSA)				Brasil				
NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (PRODUCTOS PARA MORDER PARA MASCOTAS)							Australia	
NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (SEMEN)			El Salvador	Bolivia				
NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (DESPOJOS)		Canadá		Argentina	Japón			
NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (TROFEOS NO TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	PORCINO (TROFEOS TRATADOS)								UE
NO CONSUMO HUMANO	ROEDORES (ACEITE)								UE
NO CONSUMO HUMANO	ROEDORES (CUERO TRATADO)				Argentina				
NO CONSUMO HUMANO	RUMIANTES (HARINA DE CARNEY HUESO)					Corea del Sur			
NO CONSUMO HUMANO	VARIAS ESPECIES (HEMODERIVADO NO TRATADO)								UE
NO CONSUMO HUMANO	VARIAS ESPECIES (HEMODERIVADO TRATADO)					Taipéi Chino			UE
NO CONSUMO HUMANO	VARIAS ESPECIES (CUERO TRATADO)					Hong Kong			
NO CONSUMO HUMANO	VARIAS ESPECIES (CUEROS)					Filipinas		Nueva Zelandia	
NO CONSUMO HUMANO	VARIAS ESPECIES (CUEROS SALADOS)			República Dominicana					
NO CONSUMO HUMANO	VARIAS ESPECIES (DESPOJOS)					Hong Kong			UE

ANEXO 5419

PRODUCTOS PROHIBIDOS POR LA UNIÓN EUROPEA Y SUS EXCEPCIONES

PRODUCTOS PROHIBIDOS	EXCEPCIONES
ABIES MILL	FRUTOS Y SEMILLAS
CASTANEA MILL	FRUTOS Y SEMILLAS
CEDRUS TREWE	FRUTOS Y SEMILLAS
CHAENOMELES LIDL DESTINADO A PROPAGACIÓN	VEGETALES EN REPOSO DESPROVISTOS DE HOJAS, FLORES Y FRUTOS
CHAMAECYPARIS SPACH	FRUTOS Y SEMILLAS
CITRUS L Y SUS HÍBRIDOS	FRUTOS Y SEMILLAS
CORTEZA AISLADA DE CASTANEA MILL	
CORTEZA AISLADA DE POPULUS L	
CRATEAGUS L DESTINADO A PROPAGACIÓN	VEGETALES EN REPOSO DESPROVISTOS DE HOJAS, FLORES Y FRUTOS
CYDONIA MILL DESTINADO A PROPAGACIÓN	VEGETALES EN REPOSO DESPROVISTOS DE HOJAS, FLORES Y FRUTOS
FORTUNELLA SWINGLEY SUS HÍBRIDOS	FRUTOS Y SEMILLAS
FRAGARIA L DESTINADOS A LA PLANTACIÓN	SEMILLAS
GRAMINEAE, DISTINTOS DE PLANTAS HERBÁCEAS PERENNES DESTINADAS A USOS ORNAMENTALES	SEMILLAS
JUNIPERUS L	FRUTOS Y SEMILLAS
LARIX MILL	FRUTOS Y SEMILLAS
MALUS MILL DESTINADO A PROPAGACIÓN	VEGETALES EN REPOSO DESPROVISTOS DE HOJAS, FLORES Y FRUTOS
PICEA A DIETR.	FRUTOS Y SEMILLAS
PINUS L	FRUTOS Y SEMILLAS
PONCIRUS RAF Y SUS HÍBRIDOS	FRUTOS Y SEMILLAS
PRUNUS L DESTINADO A PROPAGACIÓN	VEGETALES EN REPOSO DESPROVISTOS DE HOJAS, FLORES Y FRUTOS
PSEUDOTSUGA CAR R.	FRUTOS Y SEMILLAS
PYRUS L DESTINADO A PROPAGACIÓN	VEGETALES EN REPOSO DESPROVISTOS DE HOJAS, FLORES Y FRUTOS
QUERCUS L	FRUTOS Y SEMILLAS
ROSA L DESTINADO A PROPAGACIÓN	VEGETALES EN REPOSO DESPROVISTOS DE HOJAS, FLORES Y FRUTOS
SOLANACEAE DESTINADO A PROPAGACIÓN	SEMILLAS
TSUGA CARR.	FRUTOS Y SEMILLAS
TUBÉRCULOS Y PLANTAS DE SOLANUM TUBEROSUM L Y SUS HÍBRIDOS DESTINADOS A PROPAGACIÓN	

⁴¹⁹ Información referencial sujeta a confirmación del SAG



WWW.SUBREI.GOB.CL



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES